

# Encuesta Intercensal 2015

## Síntesis metodológica y conceptual



Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Encuesta Intercensal 2015**  
**Síntesis metodológica y conceptual**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

304.601072 Encuesta Intercensal (2015).  
Encuesta Intercensal 2015 : síntesis metodológica y conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2015.

ix, 204 p.

1. México - Población - Encuestas, 2015. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

**Conociendo México**

**01 800 111 4634**

**[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)**

**[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)**



**INEGI Informa**



**@INEGI\_INFORMA**

DR © 2015, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, como organismo autónomo responsable de coordinar y dirigir el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), y encargado de producir y difundir información de interés nacional para toda la sociedad, realizó la Encuesta Intercensal 2015 con el objetivo de actualizar la información sociodemográfica a la mitad del periodo comprendido entre el Censo 2010 y el que habrá de realizarse en 2020.

Se trata de una encuesta de cobertura temática amplia que actualiza la información sobre el volumen, composición y distribución de la población residente en el territorio nacional, y que renueva diversos indicadores socioeconómicos y culturales de ésta, así como de las condiciones prevalecientes en sus viviendas.

En este documento se presenta la síntesis metodológica y conceptual de la **Encuesta Intercensal 2015**. A través de ésta se exponen, de manera resumida, las características metodológicas, conceptuales y técnicas, con la finalidad de brindar a los usuarios elementos que faciliten la interpretación y el análisis de los datos de la Encuesta.

De esta forma el **INEGI**, como pieza fundamental del SNIEG, contribuye con la transparencia de los procedimientos y esquemas adoptados en la generación de información estadística, a la vez que cumple con la función de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para contribuir al desarrollo de México.

## Índice

---

<b>Introducción</b>	IX
<b>1. Características metodológicas</b>	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planeación general	1
1.3 Bases legales	2
1.4 Objetivos	2
1.5 Bases metodológicas	2
1.6 Pruebas	3
1.7 Método de operación	3
Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional, el Entorno Urbano y las Características de las Localidades	4
Encuesta Intercensal 2015	6
Diseño estadístico	6
Levantamiento de la información	7
Objetivos de operación	7
Estructura de organización	7
Planeación operativa	8
Concertación, equipamiento y conectividad	10
Distribución de materiales y documentos	10
Reclutamiento y selección de personal	11
Capacitación	12
Levantamiento de la Encuesta Intercensal 2015	12
Seguimiento y control	13
Entrega de instrumentos de captación	13
Comunicación y concertación	14
Tratamiento de la información	14
Recepción y almacenamiento	14
Captura	14
Codificación	15

Validación automática	16
Actualización cartográfica	17
Explotación de bases de datos	17
1.8 Generación y publicación de resultados	17
<b>2. Características conceptuales</b>	19
2.1 Definición de la temática	19
2.2 Características de las viviendas particulares habitadas	20
Características constructivas	20
Tamaño y uso del espacio	22
Condiciones para cocinar	23
Tenencia y condiciones de acceso	24
Acceso al agua	26
Instalaciones sanitarias y saneamiento	27
Energía eléctrica	28
Residuos sólidos	29
Equipamiento	30
Bienes electrodomésticos y automóvil	30
Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)	30
2.3 Características de la población	31
2.3.1 Población	32
Población total y estructura	32
Fecundidad y mortalidad	33
Migración	34
Movilidad cotidiana	35
Etnicidad	35
Servicios de salud	36
Educación	37
Características económicas	38
Trabajo no remunerado	39
2.3.2 Hogares	40
Conformación de hogares	40

Ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo	41
Alimentación	42
Terrenos de uso agropecuario o forestal	43
<b>Glosario</b>	45
<b>Fuentes de consulta</b>	59
<b>Anexo</b>	63
A. Viviendas particulares por entidad federativa según condición de habitación y resultado de la visita	63
B. Áreas geográficas seleccionadas y no cubiertas por entidad federativa	65
C. Diseño de la muestra	67
D. Clasificaciones	125
Clasificación de Entidades y Municipios	125
Clasificación de Países	160
Clasificación de Lenguas Indígenas (INALI)	163
Clasificación de Lenguas Indígenas (INEGI)	164
Clasificación de Parentesco	169
Clasificación de Actividades Económicas	171
Clasificación de Ocupaciones	178
Clasificación de Escolaridad Acumulada	186
E. Tabla de Salarios Mínimos Generales	189
F. Cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015	193

## Introducción

---

El presente documento describe de manera general las características metodológicas y conceptuales de la **Encuesta Intercensal 2015**, con el propósito de ofrecer elementos que apoyen en la interpretación y el análisis de los resultados obtenidos.

Conformado por dos grandes apartados, el primero ofrece una panorámica con las características metodológicas de la Encuesta. En éste se encuentran los aspectos relacionados con la planeación, la cual incluye los antecedentes, los objetivos, las bases legales y metodológicas que sustentan el proyecto, además de las pruebas realizadas; se hace referencia también a la estrategia general, cuyo contenido describe los operativos de campo denominados: *Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional, el Entorno Urbano y las Características de las Localidades*, y *Levantamiento de la información de la Encuesta Intercensal 2015*, ambos necesarios para generar resultados de la Encuesta. De igual forma, se comentan los procesos de Comunicación, Concertación, Tratamiento de la información, así como la Generación y publicación de resultados.

El segundo apartado expone las características conceptuales que rigieron la Encuesta, desde el procedimiento efectuado para su definición, hasta la descripción de cada tema y variables contenidas en el Cuestionario.

Al final del documento se incluye el glosario y las fuentes de consulta; así como los anexos, los cuales se integran por: los resultados muestrales por entidad federativa, el diseño de la muestra y las clasificaciones utilizadas; además de la Tabla de Salarios Mínimos Generales, vigentes en el momento del levantamiento de la Encuesta y el Cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015.



# 1. Características metodológicas

## 1.1 Antecedentes

En las últimas décadas, la demanda de los usuarios por disponer de información actualizada en periodos más cortos que los decenales ha sido creciente, al igual que la solicitud de que éstos se desagreguen a nivel municipal; por esta razón, en 1995 se realizó el primer conteo de población y vivienda y en 2005 el segundo. En ambos casos, el objetivo central fue generar información sociodemográfica básica para actualizar los datos sobre el tamaño, la composición y la distribución territorial de la población, así como de los hogares y las viviendas existentes en el país.

A partir de estas experiencias, y en las proximidades de 2015, el INEGI valoró que la opción para actualizar la información demográfica y socioeconómica de México en el periodo intercensal era realizar una encuesta de cobertura temática amplia, mediante la que se atendiera al máximo posible la demanda de información, y cuyo diseño permitiera proporcionar estimaciones del total de la población nacional, por entidad federativa y municipio, así como conocer el comportamiento de las características captadas para la población y las viviendas particulares habitadas y para las principales ciudades del país, en términos de proporciones, tasas y promedios.

## 1.2 Planeación general

Conforme a los conocimientos adquiridos en los últimos censos y conteos de población y vivienda, en 2013 inició la definición del proyecto estadístico que tendría lugar en 2015. En un principio se valoraron las opciones metodológicas, conceptuales y técnicas posibles, tales como la combinación de la enumeración exhaustiva con una encuesta; la aplicación simultánea de un cuestionario que recabara información básica con uno de cobertura temática amplia, aplicable sólo a una muestra de la población; la inclusión de temas generalmente presentes en los censos, pero con la adición de otros que son de reciente interés entre los usuarios; el diseño de una encuesta que tuviese una muestra suficiente para proporcionar

estimaciones de calidad respecto de los totales de la población; la aplicación de los esquemas de control y seguimiento; el uso de la tecnología en los diferentes procesos; entre otros aspectos necesarios para la planeación del proyecto.

Aun cuando los trabajos iniciales apuntaron a la realización de un conteo de población y vivienda, en el primer trimestre de 2014, la Junta de Gobierno del INEGI tomó la decisión de realizar una encuesta que permitiera atender la creciente demanda de información estadística, en un contexto de optimización de los recursos.

Para la definición del contenido temático de esta encuesta, se tomaron en consideración diversas necesidades de información que se derivan de los ordenamientos legales del ámbito federal, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y de los principios y recomendaciones en materia de generación de información estadística emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Bajo el interés del Instituto por atender los principales requerimientos de información de los usuarios y realizar un proyecto a la altura de las necesidades y condiciones del país, se determinó realizar una consulta pública a través de Internet y en reuniones y foros con representantes de instituciones de los sectores público, académico, privado y social en todas las entidades federativas. En dicha consulta se pusieron a consideración los objetivos, las metas, el contenido temático, las bases metodológicas y las estrategias generales de la Encuesta, para recopilar las opiniones, solicitudes y propuestas de los participantes.

Con independencia de la Consulta pública, la inclusión del tema de la identificación de la población afrodescendiente implicó sostener un diálogo constante con los representantes de instituciones de los ámbitos federal, estatal, de la academia y de organismos de la sociedad civil interesados en que el INEGI incluyera una pregunta que permitiera, por

primera vez en la estadística oficial, dar cuenta de esta población de México.

Todas las propuestas fueron analizadas y aquellas relacionadas con los objetivos y características del proyecto fueron sometidas a un proceso de pruebas para determinar el contenido temático de la Encuesta.

### 1.3 Bases legales

Para generar información estadística y geográfica, el INEGI se rige por lo dispuesto en el Artículo 26, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Dicha Ley, en su Artículo 59, le confiere al Instituto, en calidad de organismo autónomo, la realización de los censos nacionales, lo cual se puede cumplimentar con los artículos 21 y 22, que le demandan la elaboración de indicadores clave que atiendan los temas de población y dinámica demográfica, salud, educación, empleo, distribución de ingreso y vivienda, entre otros. Estos dos últimos artículos establecen que la información también puede recabarse mediante esquemas alternativos que pudieran adoptarse en el futuro para sustituir total o parcialmente los censos, así como con las encuestas nacionales de los hogares y los registros administrativos.

Los datos proporcionados, según los artículos 37, 38, 42 y 47, son estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia pueden utilizarse para otro fin distinto al estadístico.

Asimismo, se reconocen los ordenamientos legales que rigen a las Unidades de Estado del SNIEG, las cuales tienen como objetivo suministrar a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional (IIN) para coadyuvar al desarrollo del país.

Previendo la necesidad de conocer la opinión de los usuarios respecto de los distintos proyectos de generación de información estadística, la LSNIEG señala en su Artículo 88 que “el Instituto deberá definir las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas, a través de Internet, antes de su

implantación, a fin de recibir y, en su caso, atender las observaciones que se formulen al efecto.”

Lo anterior se complementa con los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el INEGI utiliza en la producción de IIN. De tal modo, la Junta de Gobierno del INEGI determinó que se realizara la Consulta pública sobre la metodología propuesta para la Encuesta Intercensal 2015 en el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2014; asimismo, estableció que concluido este periodo se debería presentar a esta instancia un informe con los resultados del análisis de las observaciones recibidas y las medidas adoptadas.

### 1.4 Objetivos

La Encuesta Intercensal 2015 tuvo como objetivo generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional, cuya desagregación geográfica sea por municipios, entidad federativa, localidades de 50 mil o más habitantes y a nivel nacional; asimismo, mantener la comparabilidad histórica con los censos y encuestas nacionales y de otros países; así como obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios de las variables de interés.

### 1.5 Bases metodológicas

La Encuesta se desarrolló bajo las siguientes bases metodológicas:

- Para la integración del marco de muestreo, en 2014 se realizó un operativo denominado Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional, del Entorno Urbano y las Características de las Localidades, cuya finalidad fue actualizar la cartografía urbana y rural del país. Durante este proceso se aprovechó el recorrido en campo para poner al día la información sobre el entorno urbano y las características de las localidades, recabada en 2010.

- Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales.
- El periodo de levantamiento fue del 2 al 27 de marzo de 2015 y el momento de referencia de la información es el 15 de marzo de 2015.
- En cada vivienda en muestra se aplicó un cuestionario impreso mediante una entrevista directa a un informante adecuado.
- El informante adecuado fue la jefa o jefe de la vivienda o, en su ausencia, una persona de 18 años o más de edad que fuese residente habitual de la misma y conociera los datos de todos los residentes.
- Se realizaron hasta cuatro visitas a las viviendas particulares habitadas, en distinto horario o día, para conseguir la entrevista.
- El diseño estadístico consideró un tamaño de muestra esperado de 6.1 millones de viviendas a nivel nacional.
- Para asegurar la cobertura, del 27 de marzo al 19 de junio se realizó un operativo de Verificación.

## 1.6 Pruebas

Como parte de los preparativos del proyecto, en agosto de 2013 se realizó la Primera Prueba Temática y de Estrategia de Levantamiento en áreas seleccionadas de Campeche, Distrito Federal, Guerrero y Sonora. Su objetivo consistió en evaluar la funcionalidad de los cuestionarios, los procedimientos operativos y el uso de dispositivos móviles para la captación de información y el seguimiento de las operaciones de campo. En septiembre se llevó a cabo la segunda etapa de la prueba, que consistió en el levantamiento de la posenumeración, con el propósito de cotejar y determinar el grado de calidad de la información recabada en el operativo previo.

En diciembre del mismo año se ejecutó la Segunda Prueba Temática en Aguascalientes, con la finalidad

exclusiva de evaluar el funcionamiento de algunas variables de migración.

La Tercera Prueba Temática tuvo lugar en marzo de 2014, en localidades de Hidalgo, Veracruz y México. Con ella se analizó la posibilidad de introducir diversos cambios en algunas variables captadas en censos y conteos previos, a efecto de ampliar la oferta de información.

En junio se realizó una nueva Prueba Temática, esta vez con la certeza de que el proyecto sería una encuesta con las características ya descritas. Se realizó en localidades de Chiapas, Puebla, Guanajuato y Guerrero. En ella, además de medir la comprensión de las preguntas del cuestionario y la funcionalidad del mismo, se valoró la productividad y se evaluó la generación de reportes de avance por parte del Supervisor de entrevistadores.

Finalmente, en octubre de 2014, se realizó la Prueba Integral de la Encuesta Intercensal 2015. Debido al amplio número de propuestas de temas y preguntas recibidas durante la Consulta pública, fue necesario ensayar en dos versiones de cuestionario todos los reactivos. Esta vez la prueba se realizó en zonas seleccionadas de Colima, Chiapas, Guanajuato, Sonora y Veracruz. Además, como parte del mismo operativo, se instrumentó una prueba específica en zonas con presencia histórica de población afrodescendiente de Chiapas, Coahuila, Guerrero y Oaxaca, con la finalidad de valorar las dos formulaciones de la pregunta de autoidentificación afrodescendiente consensuadas con las instituciones, los investigadores y los representantes de la sociedad civil interesados en el tema.

## 1.7 Metodo de operación

La Encuesta se desarrolló mediante dos operativos. El primero tuvo la finalidad de actualizar el Marco Geoestadístico Nacional (MGN), como insumo del marco de muestreo y de la planeación, y de forma paralela, actualizar la información sobre entorno urbano y las características de las localidades; el segundo consistió propiamente en el levantamiento de la información de la Encuesta Intercensal 2015.

## Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional, el Entorno Urbano y las Características de las Localidades

El MGN es un sistema único diseñado por el INEGI para referir geográficamente la información estadística de los censos, las encuestas y los registros administrativos; divide el país en áreas geoestadísticas con tres niveles de desagregación: estatal o del Distrito Federal (AGEE), municipal o delegacional (AGEM) y básica (AGEB). Cabe señalar que esta división no necesariamente coincide con la delimitación política y administrativa del país.

Dicho Marco logra su expresión gráfica en la cartografía geoestadística, la cual es un insumo indispensable para la planeación, recolección de los datos, seguimiento y control de la cobertura, procesamiento de la información y la publicación de los resultados; de manera que la cobertura, actualidad, disponibilidad y oportunidad de los productos cartográficos inciden directamente en la calidad de todas las etapas del proyecto estadístico.

Bajo este contexto, para tener actualizada la cartografía de la Encuesta, se realizó un operativo de campo que consistió en plasmar todas las diferencias observadas en el terreno con respecto del material cartográfico; éste se llevó a cabo del 28 de julio al 31 de octubre de 2014, y tuvo como objetivos:

- Actualizar la cartografía urbana y rural.
- Realizar un conteo visual de viviendas de las manzanas conformadas después del Censo 2010.
- Complementar la información faltante del entorno urbano.
- Actualizar la información estadística sobre las características socioeconómicas e infraestructura de las localidades rurales y menos urbanizadas del país<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Los aspectos metodológicos y conceptuales de la actualización del entorno urbano y de las características de las localidades pueden consultarse en el sitio del INEGI en Internet en los documentos denominados: *Características del entorno urbano 2014. Síntesis metodológica y conceptual*, y *Características de las localidades 2014. Síntesis metodológica y conceptual*.

En las localidades rurales el Recorrido de Actualización fue completo, pero en las localidades urbanas se acotó a las siguientes áreas:

- Manzanas construidas después del Censo 2010.
- Manzanas que reportaron alguna actualización en su configuración después del Censo 2010.
- Manzanas de AGEB donde más de 70% de sus frentes presentaron atributos negativos o no especificados de las localidades con 5 mil o más habitantes.
- Manzanas pertenecientes a localidades conurbadas a una de 5 mil o más habitantes o que conformaran una conurbación de dicho tamaño o superior, y que en 2010 no se captaron sobre ellas características de entorno urbano.

La actualización cartográfica y el registro de las características del entorno urbano y de las localidades se hizo de manera directa en dispositivos de cómputo móvil mediante aplicaciones desarrolladas específicamente para la realización de estas actividades.

Para el levantamiento de este ejercicio se contó con las figuras de la estructura permanente del INEGI y se contrató una plantilla operativa de más de 3 mil personas que se distribuyeron principalmente en las siguientes áreas:

Líder de proyecto. Concertó apoyos; distribuyó material y documentación a las jefaturas de zona; ejecutó la segunda fase de planeación; revisó y validó la tercera y cuarta fase; dio seguimiento a las contingencias operativas, las actualizaciones cartográficas, al avance y cobertura de levantamiento y al correcto flujo de los instrumentos a los centros de captura.

Jefe de zona. Asignó áreas de responsabilidad del Supervisor de entrevistadores y Coordinador municipal; concertó apoyos; dio seguimiento a la logística, actualizaciones cartográficas, avance del levantamiento y al envío de información; supervisó las actividades de la estructura operativa y realizó actividades para la supervisión y prevención de contingencias.

Supervisor de técnicos de actualización. Fue el responsable de dar seguimiento a la cobertura y supervisar los recorridos sistemáticos, además de verificar las actualizaciones cartográficas que reportaron los técnicos de actualización.

Técnico de actualización. Llevó a cabo recorridos sistemáticos para detectar y registrar actualizaciones cartográficas, llenar el Cuestionario de Entorno y, en su caso, aplicar el Cuestionario de Localidad en las áreas donde correspondiera; realizó un conteo visual de inmuebles en manzanas urbanas de nueva creación o que se hubieran fusionado o subdividido. Asimismo, atendió las áreas con estatus de negativa, acceso restringido, inseguridad, no encontrada o deshabitada.

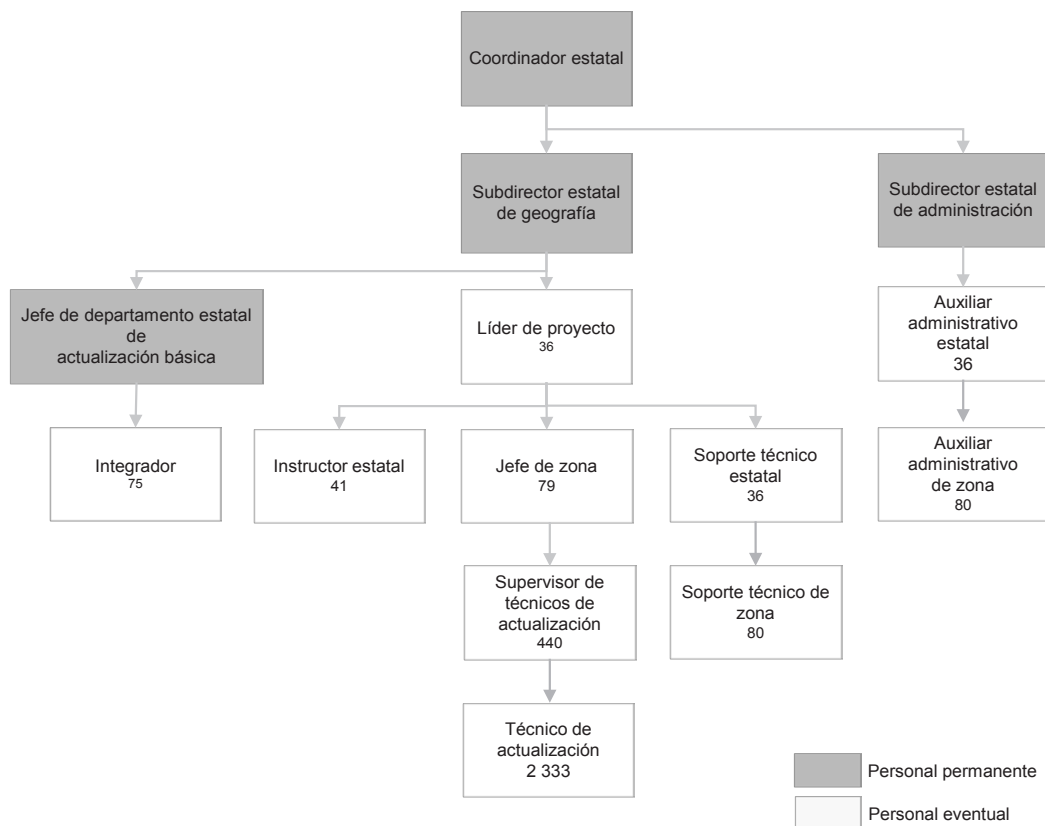
Instructor estatal. Preparó e impartió el módulo de formación de instructores, capacitó al Coordinador municipal y al Responsable de área, llevó a cabo la supervisión de los cursos, además de que apoyó, supervisó y reinstruyó durante el operativo.

Soporte técnico-informático estatal y de zona. Coordinó la recepción, distribución y control de los equipos de cómputo e insumos requeridos; verificó la configuración de éstos y la carga de aplicaciones; asistió en el monitoreo y control de fallas, y suministró asesoría en el manejo de los componentes móviles.

Auxiliar administrativo estatal y de zona. Realizó los trámites administrativos para la contratación del personal; solicitó la firma de documentación para la contratación; asignó el equipo informático del Jefe de zona y lo mantuvo informado sobre la problemática administrativa o financiera que pudiera presentarse.

Integrador. Se encargó de revisar en gabinete las actualizaciones cartográficas que reportaba el operativo contra las de reciente incorporación al Marco Geoestadístico Nacional por parte del operativo de los Censos Económicos, y en su caso, de digitalizarlas.

### Estructura Operativa Estatal





## Encuesta Intercensal 2015

### Diseño estadístico

El diseño de la muestra para la Encuesta Intercensal 2015 permite actualizar las estimaciones sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas particulares habitadas del territorio nacional, así como obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios de las variables de interés.

En particular, la muestra permite estimar los totales de viviendas particulares habitadas y la población que en ellas reside para los siguientes dominios de estudio:

- Estados Unidos Mexicanos.
- 32 entidades federativas.
- 2 457 municipios o delegaciones.
- Cada una de las localidades de 50 mil o más habitantes.

De igual manera posibilita obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios de las variables de interés, tanto para los niveles geográficos antes mencionados como para los siguientes dominios de estudio:

- Entidad federativa con cinco tamaños de localidad predefinidos.
- Cualquier agrupación geográfica del indicador deseado que por el tamaño de la muestra permita formar un nuevo dominio de estudio (zonas metropolitanas, regiones, etcétera).

La construcción del marco de muestreo, tomó como base la cartografía actualizada al cierre del Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional en 2014, así como las estadísticas obtenidas del Censo de Población y Vivienda 2010 (a nivel manzana y localidad rural), del Recorrido para la Actualización del Inventario Nacional de Viviendas 2012, de los Censos Económicos 2014, del Registro Único de Viviendas (RUV) y del Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional.

El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente:

- Los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza.
- Municipios con rezago social muy alto.
- Algunas localidades con población afroamericana.
- Algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El tamaño de muestra esperado, considerando la selección de las áreas en los municipios muestreados y los municipios a censar, fue de 6.1 millones de viviendas y durante el levantamiento se obtuvieron 7.9 millones de las cuales 5.9 fueron habitadas. Ver resultados de campo muestrales para viviendas particulares habitadas en el Anexo A y para áreas geográficas seleccionadas y no cubiertas en el Anexo B.

El esquema de muestreo fue estratificado por conglomerados y en una sola etapa, es decir: para formar los estratos se clasificaron las localidades según tamaño y nivel socioeconómico, se seleccionaron áreas geográficas completas utilizando muestreo aleatorio simple, y en su interior, se visitaron todas las viviendas para captar sus características y las de sus residentes. En las localidades de 50 mil y más habitantes se estratificaron las áreas geoestadísticas básicas (AGEB) por nivel socioeconómico, y se seleccionaron en promedio dos manzanas de cada una de ellas.

Los detalles del cálculo del tamaño de muestra y la estimación de totales, promedios, proporciones, tasas, etcétera se encuentran en el Anexo C de este documento.

## Levantamiento de la información

### Objetivos de operación

Para cumplir con los objetivos del proyecto, se aseguró que todos los procesos y acciones establecidas se orientaran a alcanzar los siguientes propósitos:

#### General

- Cubrir la totalidad de las áreas seleccionadas, con estricto apego a la metodología generada, para obtener información, completa y veraz que refleje de forma fidedigna las respuestas del informante adecuado.

#### Específicos

- Identificar en campo el total de áreas seleccionadas y establecer la estrategia adecuada para asegurar su cobertura.
- Cubrir el total de áreas seleccionadas en el tiempo planeado: 20 días.
- Realizar las visitas necesarias para abatir la no respuesta y rescatar las viviendas pendientes.
- Verificar todas las viviendas con no respuesta, así como en una muestra de viviendas el número de residentes, su sexo y edad.
- Verificar la mayoría de las viviendas deshabitadas y de uso temporal y, en su caso, corregir las desviaciones.

### Estructura de organización

El INEGI cuenta con una estructura permanente encargada del diseño, dirección y seguimiento de los proyectos de generación de información estadística; además dispone de oficinas, también permanentes, en sus 10 direcciones regionales y 34 coordinaciones estatales, que son responsables de coordinar, administrar y controlar la ejecución de los procesos. A estas estructuras se vinculó la de operación de la Encuesta Intercensal 2015, conformada por más de

65 mil personas que se distribuyeron principalmente en las siguientes áreas:

**Administración.** Colaboró con las figuras de coordinación operativa en los trámites referentes a las contrataciones y bajas del personal; los pagos de nómina, campo y especiales; la concertación de oficinas, aulas de capacitación; y otros apoyos necesarios para el desarrollo del operativo.

**Coordinación logística.** Realizó actividades tocantes a la Planeación operativa, Reclutamiento y selección de personal, Concertación de apoyos y Distribución de materiales y documentos. Además dio seguimiento y control al Levantamiento de la información, con lo que coadyuvó a garantizar la cobertura de viviendas y de población.

**Coordinación operativa.** Apoyó en garantizar la cobertura y calidad de la información captada en los cuestionarios, a través de la supervisión del levantamiento, así como de la revisión y seguimiento de la integridad de la información captada.

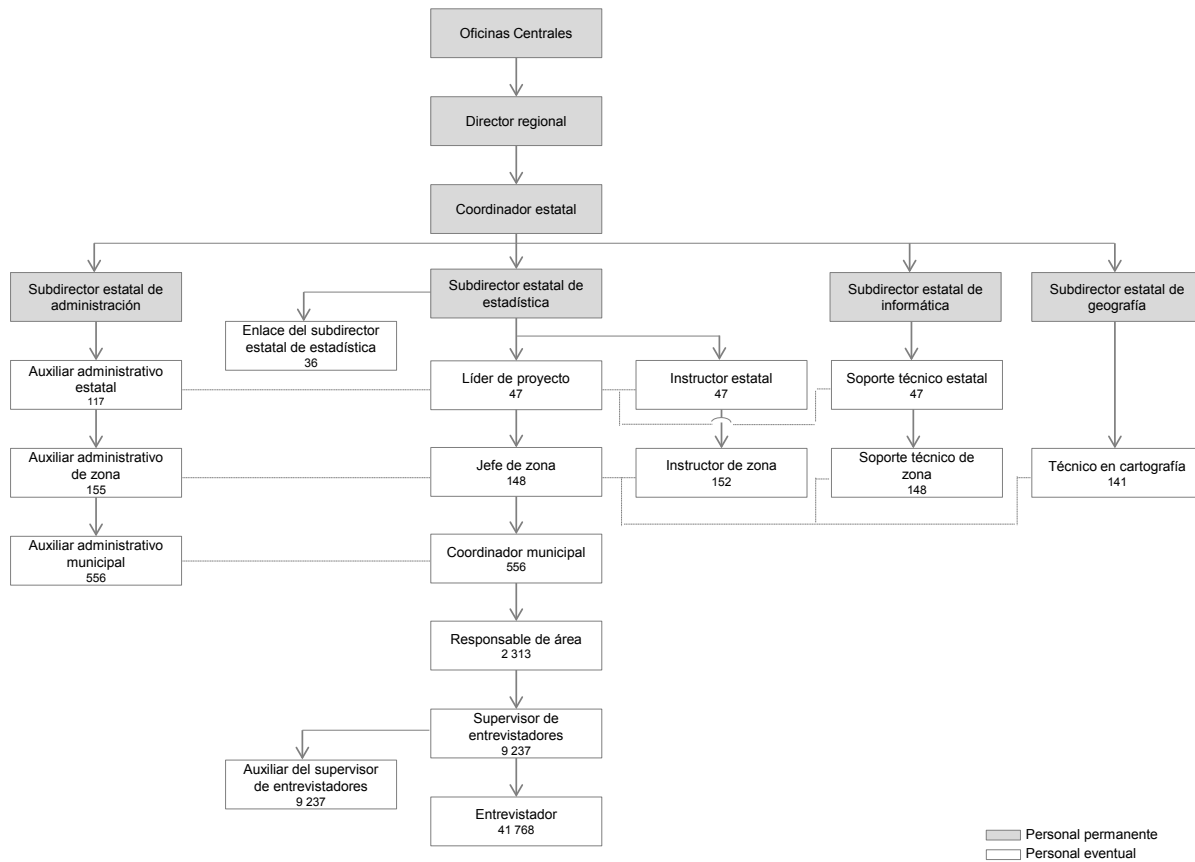
**Operación.** Recorrió todas las manzanas urbanas y localidades rurales en muestra, con la finalidad de obtener, de manera ordenada y sistemática, información de las viviendas particulares habitadas y de sus ocupantes.

**Capacitación.** Promovió los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la realización adecuada de las actividades inherentes a cada uno de los puestos.

**Soporte técnico-informático.** Coordinó la recepción, verificación, registro y control de los equipos de cómputo; para esto verificó la configuración de los insumos informáticos, los servicios de telefonía, Internet, red privada virtual y la carga de aplicaciones.

**Cartografía.** Actualizó el MGN y los productos cartográficos utilizados en la Encuesta y apoyó de manera continua a las estructuras de campo en la resolución de la problemática relacionada con las referencias geoestadísticas.

## Estructura de organización de la Encuesta Intercensal 2015



### Planeación operativa

Este proceso permitió conformar y asignar las áreas geográficas de responsabilidad a la estructura encargada de recolectar la información, en forma ordenada, sistemática y controlada en los tiempos establecidos. Para ello se realizaron las siguientes tareas:

- Preparar y adecuar los insumos cartográficos y estadísticos.
- Determinar la estructura operativa y calcular la plantilla del personal requerida para concluir en tiempo y forma el levantamiento de la información.
- Fijar los tramos de control más adecuados para garantizar una supervisión acorde con las condiciones de campo.

- Realizar el proceso de asignación de áreas de responsabilidad a cada una de las figuras operativas.
- Definir y aplicar las estrategias operativas, los procesos, los procedimientos, las funciones y las aplicaciones informáticas que se implementaron durante todas las etapas de la Encuesta, con el fin de optimizar el tiempo e incrementar la calidad de los procesos.
- Precisar el tipo y número de la infraestructura requerida y de los materiales a utilizar, además de la logística para su reproducción y/o distribución, así como las características de las oficinas operativas.
- Determinar la estructura operativa para llevar a cabo los procesos administrativos demandados



por las estructuras de operatividad, seguimiento y control de calidad de la información captada en campo.

- Realizar acciones encaminadas a minimizar el riesgo de las estructuras de campo con estrategias específicas en las zonas a levantar.

Con el propósito de que la conformación de las áreas de responsabilidad se establecieran lo más equilibradas en cuanto a cargas de trabajo y lo más operativas posibles de acuerdo con su accesibilidad, fue necesario considerar: las últimas actualizaciones cartográficas; la problemática de campo relacionada con la seguridad del Entrevistador y la tocante a la accesibilidad a las viviendas de las áreas en muestra; la cobertura geográfica y de las unidades de estudio; la logística del operativo de Levantamiento de la información; la problemática administrativa y de los servicios relacionados con ésta; la disponibilidad de recursos humanos con experiencia; además de la definición, atención, control y seguimiento de las contingencias operativas.

Todo ello se organizó y controló mediante el Sistema para la Conformación de Áreas de Responsabilidad (Sicar) y el Módulo de Contingencias Operativas (MCO), incluido en el Sistema de Seguimiento Operativo (Opera). Este último incluyó otros módulos, mecanismos, herramientas informáticas e instrumentos que sirvieron de apoyo en las tareas de reclutamiento y selección del personal; distribución e integración de información; seguimiento y control del avance y cobertura del operativo; y entrega y recepción de materiales que se distribuyeron a la estructura operativa.

Entre los meses de septiembre de 2014 y febrero de 2015 se realizó el proceso de asignación de áreas de responsabilidad a cada una de las figuras operativas, con tres propósitos: asegurar que todas las cargas de trabajo estuvieran balanceadas; evitar superposiciones u omisiones en las áreas geográficas y formar grupos de trabajo en número equilibrado de personas, de tal manera que pudieran ser supervisados y administrados de forma adecuada.

Para conformar las áreas de responsabilidad de la estructura operativa, se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- Iniciar el proceso de asignación de áreas por los puestos de mayor jerarquía en la estructura de operación, en forma descendente y secuencial en el territorio de cada Coordinación Estatal.
- Realizar el proceso en cascada, lo que implicó que una figura de mando hiciera la planeación de las áreas de responsabilidad de las figuras directamente subordinadas y, una vez establecidas, las áreas de responsabilidad del nivel inmediato superior.
- Asignar, preferentemente, áreas geográficas completas.
- Aplicar criterios diferenciados, de acuerdo con la naturaleza y características de las actividades del puesto, ya sea de logística u operativa, y el tipo de ámbito geográfico dominante.

El proceso de conformación y asignación de áreas de responsabilidad se hizo tanto de forma automática como manual. La primera, se realizó con ayuda del Sicar, que agrupó de manera automática unidades geográficas del MGN; ello permitió dar seguimiento y garantizar el equilibrio en las cargas de trabajo y que ninguna manzana y localidad seleccionada en la muestra quedara sin ser asignada. En tanto que la segunda, consistió en la revisión, ajustes y validación de lo realizado en el Sicar, mediante la aplicación Manual de Lineamientos y Recomendaciones.

Como producto final del Sicar se obtuvo un programa de cobertura detallado que incluía rutas de trabajo y orden de recorrido de las áreas, con fechas de inicio y término de levantamiento para cada una, además de otros datos estadísticos del área. Las actividades de planeación concluyeron una vez que todas las manzanas urbanas y localidades rurales de las áreas geográficas en muestra, con sus correspondientes viviendas planeadas, fueron asignadas puntualmente a los entrevistadores.

## Concertación, equipamiento y conectividad

La puntual, completa y adecuada dotación de recursos materiales, de infraestructura y conectividad que necesita el personal operativo para realizar sus labores resulta una cuestión crítica para todo proyecto estadístico, por lo que se implementaron diferentes estrategias para el adecuado funcionamiento de este proceso.

El levantamiento de la Encuesta Intercensal 2015, así como sus actividades previas, requirieron de apoyos externos; ello conllevó a realizar acciones de concertación, las cuales radicaron en promover el apoyo de los sectores público, privado y social para obtener una variedad de productos o servicios que favorecieran la sensibilización de la población objetivo y el desarrollo del operativo.

Las coordinaciones estatales realizaron entrevistas con autoridades y organismos locales, en las cuales se dio a conocer el evento y se expuso la importancia de contar con su ayuda. Algunas de las necesidades cubiertas fueron oficinas, aulas, transporte, vigilancia, acceso a las áreas restringidas; establecer contacto con representantes vecinales, intérpretes o traductores de lenguas indígenas; además de acceso a las bolsas de trabajo disponibles.

Por su parte, la instalación de conexiones para la comunicación telefónica e Internet se gestionó desde Oficinas Centrales; le correspondió a cada Coordinación Estatal reportar el estatus de las instalaciones del equipo y verificar la configuración de los insumos informáticos, los servicios de telefonía, Internet y red privada virtual; y fue la estructura de informática estatal la que le dio seguimiento y solución a los siniestros presentados en los bienes informáticos.

## Distribución de materiales y documentos

Por las características de la Encuesta Intercensal 2015, tales como la dispersión geográfica y lo numeroso de los puntos de entrega, la amplia variedad y monto de recursos que se manejan, las diferencias en los paquetes de materiales que necesita cada figura

operativa y el lapso tan breve del que se dispone para entregarlos, resultó necesaria una planeación detallada, al igual que una ejecución cuidadosa y vigilada, con la finalidad de hacer ajustes sobre la marcha.

Derivado de lo anterior, los objetivos del proceso de entrega de materiales y documentos fueron: suministrar los materiales planeados en tiempo y forma; hacer llegar el material de reposición de manera oportuna y obtener información que permita mejorar esta actividad para futuros proyectos.

Para cumplir con este cometido, se implementó la producción centralizada y la posterior distribución en cascada de la mayoría de los materiales que se utilizaron para la realización de este proyecto, es decir, éstos pasaban de una figura operativa a otra dependiendo del nivel de mando; además de la producción local de algunos materiales (de la cartografía, por ejemplo).

Todos los materiales fueron suministrados mediante lo dispuesto en una calendarización; así se controló la entrega, recepción y distribución durante todo el operativo, la cual a su vez se optimizó mediante el Módulo de Logística incluido en el Sistema de Seguimiento Opera. Con esto se aseguró que el personal tuviera la información de los tipos, cantidades y fechas de entrega de los materiales por recibir y para distribuir entre el personal; asimismo que pudiera llevar un control según la condición de uso, pérdidas por daño, extravío, robo o transferencias que ocurrieran después de la recepción de los materiales. Adicionalmente, se realizó el seguimiento de la situación logística de los materiales según los niveles de responsabilidad en la línea de mando.

En total, se distribuyeron más de 193 mil documentos didácticos, integrados por manuales y otros materiales de capacitación; más de 18 millones de documentos operativos, como son los instrumentos de captación, etiquetas y formatos; alrededor de 72 mil credenciales de identificación y uniformes operativos; y más de 658 mil materiales de oficina; también se logró equipar 808 oficinas con conexión a Internet.

## Reclutamiento y selección de personal

De noviembre de 2014 a febrero de 2015 se llevó a cabo el Reclutamiento y selección del personal que conformó la estructura operativa de la Encuesta.

En el reclutamiento, además de convocar las vacantes a nivel municipal, se publicaron en el sitio *web* del INEGI, en donde los aspirantes registraron su información y, en caso de cumplir con los requisitos del perfil del puesto de interés, de acuerdo con las necesidades establecidas de forma previa, procedieron a presentar una evaluación en línea de conocimientos requeridos para el puesto solicitado.

Durante la selección, se procedió a citar a todas las personas que aprobaron el registro y la evaluación en línea, para realizar una evaluación presencial y una entrevista con el objetivo de corroborar los conocimientos básicos y habilidades solicitadas.

Para el desarrollo de este proceso, se utilizó el Módulo de Reclutamiento y Selección de Personal, albergado en el Sistema de Seguimiento Opera. Esta herramienta sirvió de apoyo y guía para que las figuras de coordinación, con la asistencia del Auxiliar administrativo, seleccionaran a las personas que integrarían su equipo de trabajo, ya que a través de él recibieron notificación del registro y resultados de la evaluación en línea de las y los candidatos; además llevaron el control y registro de los resultados de la evaluación presencial y la entrevista, pues al término de ésta, el módulo arrojó una calificación que se consideró para la selección y contratación del personal.

Finalmente, para la contratación se notificó a los aspirantes los resultados del proceso y se envió la información de las personas seleccionadas al Sistema Integral de Administración (SIA), para la generación del contrato y credencial correspondientes.

## Capacitación

Teniendo como propósito capacitar a todo el personal que contribuiría en el operativo de la Encuesta Intercensal 2015, en cuanto a los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el adecuado

desarrollo de sus funciones, se determinó utilizar la combinación de dos modalidades de instrucción: autoestudio y presencial, de acuerdo con la figura a habilitar.

Para la formación de las figuras de Líder de proyecto e instructores estatales y de zona, se aplicaron ambas modalidades. La primera, se realizó en línea en una plataforma virtual con asesores de Oficinas Centrales por medio de un equipo de cómputo; y la segunda, de manera presencial por instructores del ámbito central para las dos primeras figuras, y por el Instructor estatal en el caso del Instructor de zona.

El resto de las figuras se capacitó de manera presencial por instructores centrales, estatales y/o de zona, así como por el Responsable de área o el Coordinador municipal. Por tanto, estas figuras recibieron en su capacitación contenidos de formación de instructores, con la intención de ejercitar su habilidad frente a grupo, y se les realizaron evaluaciones que permitieron verificar la adquisición de las competencias laborales requeridas para el desarrollo de su puesto operativo. Con ello, se ubicaron necesidades de supervisión y de reinstrucción.

Dos semanas previas al levantamiento, durante diez días, casi 43 mil aspirantes a entrevistadores fueron instruidos por más de 2 mil responsables de área. En dichas capacitaciones se puso énfasis en el objetivo de las preguntas del Cuestionario y en la secuencia de éstas, con el fin de que los entrevistadores contaran con los elementos suficientes para resolver las dudas de los informantes; se realizaron además ejercicios y prácticas de llenado de cuestionarios a partir de la técnica de la entrevista. El último día de capacitación se llevó a cabo una práctica de campo en áreas seleccionadas y al término de ésta se efectuó una reinstrucción.

En complemento, los instructores estatales y de zona aplicaron capacitaciones emergentes a los nuevos entrevistadores que se incorporaron al trabajo en sustitución de los que renunciaron. Como parte de sus funciones, reinstruyeron a los entrevistadores las veces que así lo requirieron.

## Levantamiento de la Encuesta Intercensal 2015

El operativo de campo de la Encuesta Intercensal 2015 se efectuó del 2 al 27 de marzo de 2015; para ello, casi 42 mil entrevistadores recorrieron todas las manzanas o localidades seleccionadas y aplicaron el Cuestionario en todas sus viviendas particulares, mediante la realización de una entrevista directa a un informante adecuado.

Para lograr los objetivos del proyecto se realizaron de forma integral los siguientes subprocesos:

- Recorrido previo. Semanas antes del levantamiento de la información, las figuras del Responsable de área y del Supervisor de entrevistadores efectuaron recorridos en las áreas a encuestar bajo su responsabilidad, con la finalidad de ubicar y conocer las manzanas y localidades en muestra, registrar actualizaciones cartográficas no identificadas en el proceso de actualización de 2014, así como identificar el riesgo potencial que pudiera dificultar el levantamiento de información y con ello establecer estrategias especiales para lograr su cobertura.
- Recorrido de reconocimiento. Durante el levantamiento de la información, antes de comenzar con el registro de inmuebles en los instrumentos de captación en cada manzana o localidad, los entrevistadores efectuaron recorridos sistemáticos de reconocimiento. Esto con el objetivo de cerciorarse que se encontraban en el área correcta; verificar y reportar las áreas que presentaron alguna contingencia para el levantamiento de la información con el fin de que se les brindara atención especial; identificar y reportar actualizaciones cartográficas; conocer el orden, distribución y el tipo de inmuebles al interior de las áreas; además de detectar cambios o errores en el nombre de vialidades.
- Levantamiento de la información. Reconocida el área, el Entrevistador procedió a registrar en el Listado de inmuebles cada uno de los inmuebles que encontró a su paso, señalando el tipo de vialidad, la dirección, el total de viviendas y locales, el tipo de inmueble, además de establecer la condición de habitación de las viviendas

visitadas. En las viviendas donde se identificó la existencia de residentes habituales, se procedió a llevar a cabo la entrevista directa a un informante adecuado, aplicando un cuestionario impreso. En lo que respecta a las viviendas pendientes por ausencia de ocupantes o negativa, el Entrevistador las visitó en varias ocasiones en diferentes días y horarios para realizar la entrevista; finalmente, el Supervisor de entrevistadores corroboró cada una de estas situaciones y cuando fue necesario aplicó la entrevista directa.

- Además, durante el levantamiento de la información se realizó un operativo de Verificación, para lo cual se revisó en campo que las viviendas registradas como deshabitadas o de uso temporal estuviesen correctamente clasificadas; cuando se encontró que las viviendas estaban mal clasificadas se corrigió tal situación realizando la entrevista a los informantes. Asimismo, se procuró recuperar los datos en las viviendas clasificadas como pendientes, debido a que no se encontró a un informante adecuado o porque hubo negativa para proporcionar la información.

Para la Encuesta Intercensal 2015, se adoptó la estrategia de pegar una etiqueta en cada una de las viviendas en que se captó la información, a efecto de identificar los inmuebles encuestados y con ello facilitar la supervisión indirecta y el control del operativo. Con esta finalidad, se utilizaron tres etiquetas de distintos colores, cada una de ellas representó la condición operativa de la vivienda: encuestada, pendiente y deshabitada o de uso temporal. Es importante comentar que la estrategia operativa se basó en la identificación de los cuestionarios y listados de inmuebles mediante un código QR que los hizo únicos, con lo cual se pudo tener control desde su recepción en las oficinas de campo hasta la ubicación en el almacén de captura.

De igual manera, se aseguró la veracidad y calidad de los datos al inspeccionar áreas cerradas que presentaron inconsistencias, para detectar omisiones de viviendas, subcoberturas o invasiones de áreas. Se validó la información captada en los cuestionarios a través de reentrevistas en una selección de viviendas, se revisaron cuestionarios y listados ya validados y se



confirmaron en campo las áreas donde no se pudo levantar la información.

Para garantizar la cobertura, del 27 de marzo al 19 de junio de 2015 se realizó un operativo en áreas seleccionadas por tener un comportamiento atípico en los totales de vivienda, respecto de la información de planeación.

Todos los cuestionarios y listados de inmuebles recabados fueron sometidos a procesos de validación en oficinas operativas para identificar omisiones e inconsistencias, mismas que fueron resueltas en campo por el propio personal operativo.

La validación de los instrumentos de captación consideró la revisión del correcto registro de la carátula del Cuestionario, la información captada en el Listado de inmuebles, además de la identificación geográfica de ambos instrumentos. Adicionalmente, se efectuó una validación más detallada a los instrumentos, revisando que los cuestionarios tuvieran información completa y consistente en las preguntas abiertas y las preguntas sobre *Agua Entubada, Tenencia de la Vivienda, Identificación de los Padres y el Cónyuge, Lengua Indígena, Alimentación, además de Otros Ingresos y Terrenos*. También se verificó que viniera asignada información en *Sexo y Edad* para todas las personas y que todas las mujeres de 12 años y más de edad tuvieran respuesta en las preguntas de Fecundidad.

Al final se capturó el total de información captada en el Listado de inmuebles y únicamente los códigos QR de los cuestionarios.

### Seguimiento y control

Teniendo en cuenta el identificar y resolver, de manera oportuna, situaciones que pudieran afectar o interferir con el avance, productividad y cobertura de la información recabada en campo, se implementó el proceso de Seguimiento y control. Las unidades de análisis fueron las manzanas o localidades sin amezamiento de las áreas seleccionadas, las viviendas y la población residente.

Para llevar a cabo este subproceso, el personal operativo integró y capturó una serie de reportes de campo, además de información de control de los instrumentos de captación, con lo que, a través de su cotejo contra los datos de planeación, permitieron generar reportes que proporcionaron elementos para la adecuada vigilancia del operativo de campo.

La producción de los reportes se llevó a cabo mediante el Módulo de Avance y Cobertura instalado en el Sistema Opera, el cual permitió la generación de informes de avance diarios de diferentes indicadores que daban cuenta de las viviendas, manzanas y localidades levantadas con respecto de las planeadas, así como las verificadas; sobre el avance en las tareas de validación de los instrumentos de captación; las áreas no levantadas y el motivo de ello; las áreas nuevas sin información; la productividad en la aplicación de entrevistas y el estatus de los instrumentos de captación asignados. Todo ello permitió que los puestos de mando operativos dieran seguimiento y atención a las áreas cubiertas que presentaron alguna diferencia importante respecto de lo planeado; asimismo que los directivos de Oficinas Centrales analizaran la información en los ámbitos municipal y estatal de todo el país y solicitaran aclaraciones pertinentes sobre las diferencias encontradas.

### Entrega de instrumentos de captación

Al concluir cada una de las manzanas o localidades en muestra, el personal operativo generó un archivo con la información capturada del Listado de inmuebles, así como paquetes con un máximo de 50 cuestionarios y sus respectivos listados de inmuebles. Dicho archivo lo respaldó en una memoria USB y junto con los paquetes de instrumentos de captación los entregó físicamente a las áreas de captura en periodos semanales.

En la oficina del Coordinador municipal, antes de entregar los paquetes al Responsable de captura, el personal operativo realizó el envío de la información respaldada al servidor central, para la generación de los reportes de Avance y Cobertura.

## Comunicación y concertación

Con la finalidad de informar a los habitantes de la realización de la Encuesta, se desarrolló una campaña de comunicación que tuvo tres vertientes: la masiva pero focalizada en áreas de la muestra, orientada a cubrir audiencias heterogéneas a través de medios informativos locales y regionales; la comunicación interpersonal, llevada a cabo por medio de pláticas informativas y sesiones de presentación de la Encuesta con personas que contaban con poder de convocatoria en la comunidad, como líderes de opinión y asociaciones civiles; y la comunicación interinstitucional, que se enfocó a la concertación de apoyos e infraestructura para el proyecto, realizada con representantes de instituciones y organismos de los sectores público, privado y social.

Para apoyar las tareas de comunicación, se elaboraron algunos productos de difusión que enfatizaron el objetivo de la Encuesta, el tipo de información que se preguntaría, la fecha de realización, la confidencialidad de los datos proporcionados por los informantes y los mecanismos para que la población pudiera identificar a los entrevistadores.

Debido a que el tema de la identificación de la población afrodescendiente es de nueva inclusión en la estadística oficial y además resulta un tema poco conocido entre la población, instituciones de los gobiernos federal y estatal, así como organizaciones de la sociedad civil, realizaron una campaña de comunicación para impulsar el autorreconocimiento afrodescendiente, con el objetivo de que las personas que se consideraran así, se declararan como tal en la Encuesta.

## Tratamiento de la información

Después de concluida la recolección de la información, se procedió a iniciar la etapa de Tratamiento de la información, conformada por los procesos de Recepción y Almacenamiento, Captura, Codificación, Validación automática, Actualización cartográfica y Explotación de las bases de datos, los cuales se describen brevemente a continuación.

## Recepción y almacenamiento

La Recepción y almacenamiento de los instrumentos de captación (cuestionarios y listados de inmuebles) fue un proceso que se realizó en las oficinas de las coordinaciones municipales (CM), las cuales fueron habilitadas con el equipamiento informático y de oficina suficiente, las aplicaciones requeridas y los servicios de comunicación necesarios para la transferencia de la información, todo bajo esquemas de seguridad, tanto en los equipos como en la información.

Para el posterior almacenamiento, control y flujo de los instrumentos de captación, se realizó una lectura óptica mediante códigos QR que estaban impresos en cada cuestionario y listado. Estos códigos, implementados por primera vez en un operativo de esta magnitud, permitieron asegurar la correspondencia entre ambos documentos, así como identificar de manera única a cada formulario utilizado y llevar el seguimiento puntual del mismo en las diferentes etapas del proceso.

La recepción de los instrumentos fue del 16 de marzo hasta el término del operativo; durante este periodo los materiales fueron organizados y, de acuerdo con la estrategia de captura de cada entidad, algunos fueron trasladados a los centros de captura conglomerados.

## Captura

La Captura de los cuestionarios se llevó a cabo del 5 de mayo al 17 de junio de 2015, para lo cual se habilitaron 272 centros de captura en todo el país, en los que operaron las 556 coordinaciones municipales. Se contó con personal tanto permanente como eventual en el ámbito central y estatal del Instituto.

Los datos de los instrumentos de captación se transcribieron e integraron en una base de datos, para lo cual se utilizaron sistemas que incluyeron esquemas de seguridad de la información. Este proceso estuvo comprendido a su vez por los siguientes subprocesos:

- **Captura/Verificación.** Consistió en trasladar la información captada en los cuestionarios de la Encuesta a medios magnéticos (captura), aplicando una recaptura (verificación) a 100% de las variables del Cuestionario; con ello se aseguró la calidad en la información digitalizada. Se utilizaron sistemas locales que permitieron el control de las cargas de trabajo, por parte del Responsable de captura municipal, y la digitalización a imagen de los cuestionarios, realizada por los capturistas.
- **Procesos primarios.** Se ejecutaron algoritmos para garantizar la integridad y congruencia de la información básica de los cuestionarios, que debían confirmarse o solucionarse con la revisión física de los instrumentos de captación.
- **Integración a la base de datos central.** Una vez concluido el análisis del resultado de los procesos primarios, la información capturada durante

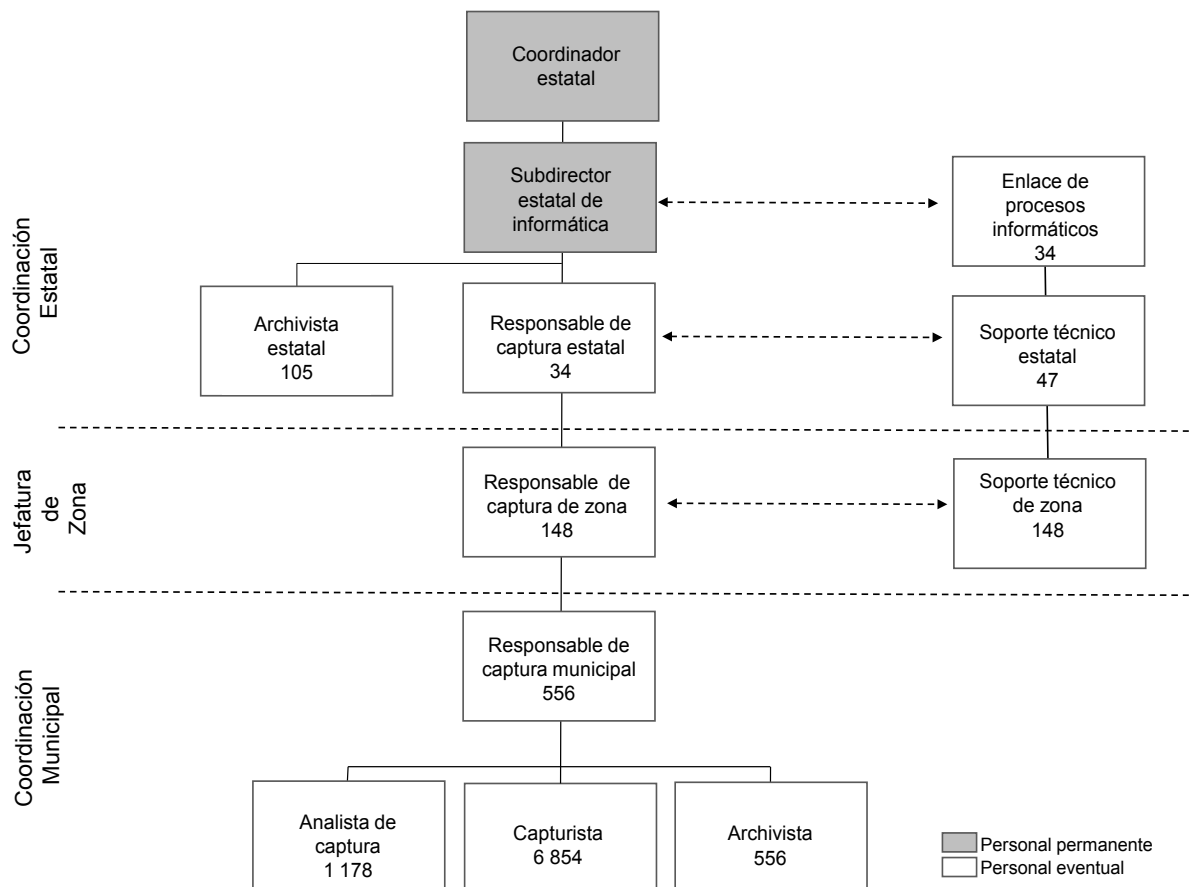
la jornada en cada uno de los centros de captura se envió a Oficinas Centrales, para su integración a la base de datos central, aplicando los protocolos de seguridad correspondientes.

- **Envío a almacenes estatales.** Después que terminó el proceso de Captura, los instrumentos de captación fueron inventariados y enviados a los almacenes estatales para su resguardo.

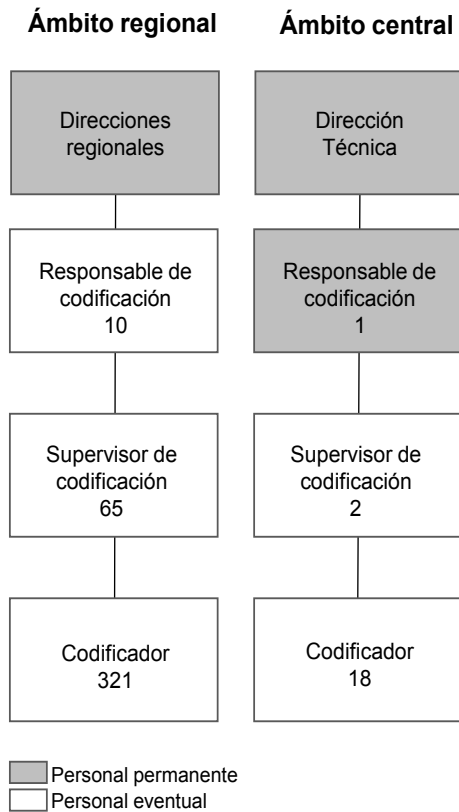
En el diagrama de abajo se puede apreciar la estructura del proceso de Captura.

### Codificación

Este proceso consistió en la asignación de claves a las respuestas abiertas del instrumento de captación, conforme a los clasificadores mediante la aplicación de una serie de criterios y estrategias (automáticas y manuales), con el objetivo de facilitar su análisis y procesamiento.



Para llevar a cabo este proceso, que se realizó del 8 de junio al 31 de julio, también se contó con personal tanto permanente como eventual en el ámbito regional y central del Instituto, como se expresa en el siguiente diagrama:



La Codificación estuvo comprendida por los siguientes subprocesos:

- Codificación automática. Consistió en un procesamiento informático que, bajo algoritmos definidos, asignó claves directamente cuando la información registrada en el Cuestionario coincidía con la contenida en los clasificadores establecidos para cada variable. Se llevó a cabo en Oficinas Centrales después de la captura, y se intentó asignar la clave correspondiente a la descripción mediante el uso de clasificadores y estrategias de búsqueda.
- Codificación asistida. Se aplicó a todas aquellas descripciones a las que no fue posible asignar clave en la Codificación automática, por lo que el Codificador se las asignó manualmente, asistido por una aplicación informática y con

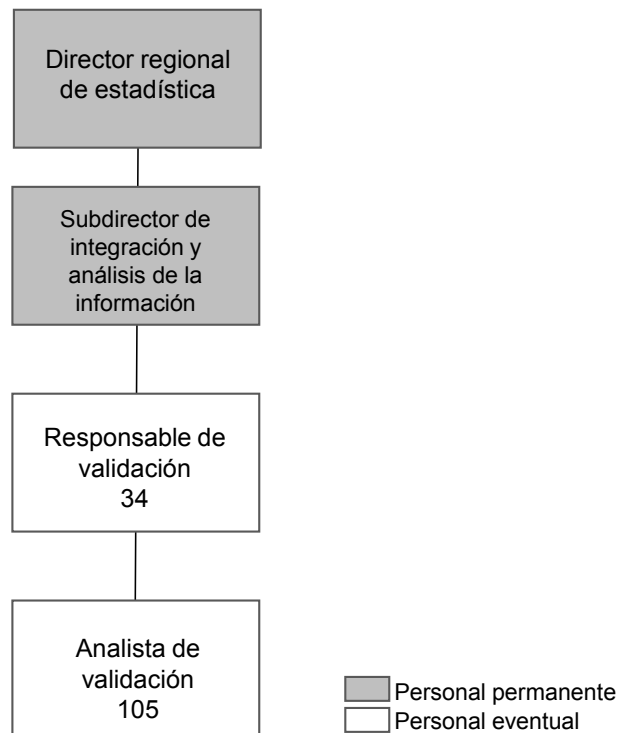
la verificación de un supervisor, con base en la clasificación y los criterios establecidos. Esta actividad se realizó en cinco direcciones regionales y en Oficinas Centrales.

#### Validación automática

La Validación se realizó una vez que la información fue capturada y codificada para garantizar la congruencia lógica e integridad de la información de las preguntas y secciones del instrumento de captación, mediante la aplicación de criterios diseñados con apego al marco conceptual y de acuerdo con el contenido y estructura del Cuestionario. La premisa en todo momento fue respetar al máximo la información proveniente de campo, asegurando una base de datos consistente para su posterior explotación.

Este proceso, junto con la revisión y análisis de los reportes a nivel nacional, estuvieron a cargo de Oficinas Centrales, del 13 de julio al 21 de agosto. En el mismo periodo, personal permanente y eventual de las direcciones regionales revisó y analizó los reportes a nivel estatal.

A continuación, se presenta la estructura del ámbito regional para este proceso:





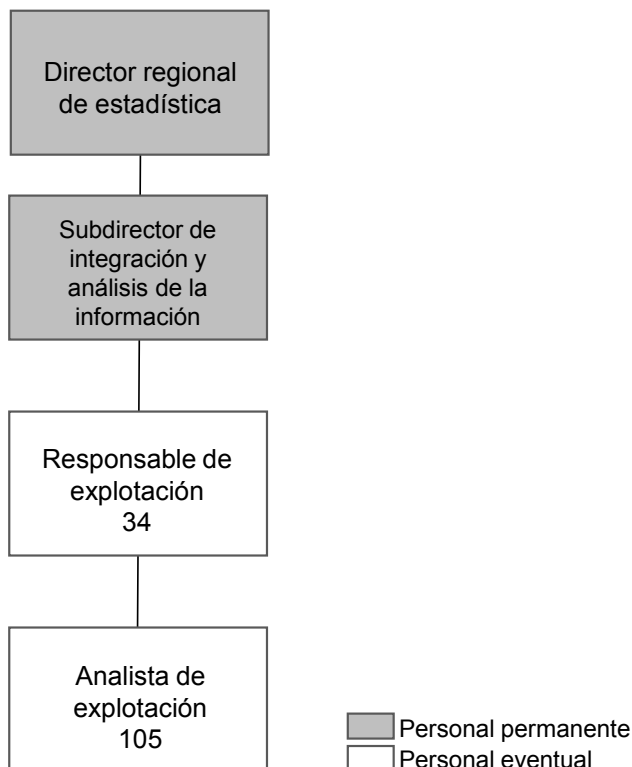
## Actualización cartográfica

Del 7 al 11 de septiembre de 2015 se preparó la información para la Explotación, a través de la asignación de claves definitivas a todas aquellas áreas geográficas que durante el operativo de campo se les dio una clave provisional porque no estaban previamente identificadas en la cartografía, o bien presentaron alguna modificación respecto del Marco Geoestadístico Nacional. Esta actividad se realizó con el fin de garantizar la correcta relación de la información estadística con el espacio geográfico que le corresponde.

## Explotación de bases de datos

Una vez finalizada la Actualización cartográfica, se realizó esta fase, que consiste en la preparación de las tablas para la generación de resultados y distribución de microdatos a los usuarios. La estructura en direcciones regionales designada para la realización de este proceso fue la encargada de revisar y liberar los tabulados.

En el siguiente diagrama se señala la estructura del ámbito regional para esta actividad:



En todos los procesos de Tratamiento de la información se incorporaron actividades de seguimiento y control a través de una aplicación *web* que permitió monitorear su desarrollo completo, desde la instalación y puesta en marcha del centro de captura, la recepción del material en el almacén municipal, el flujo hacia las distintas etapas del procesamiento, hasta la entrega de material a los almacenes estatales.

## 1.8 Generación y publicación de resultados

La Generación de resultados fue un proceso realizado, en primera instancia, en Oficinas Centrales, el cual consistió en programar, generar y revisar los cuadros estadísticos de los diferentes temas captados en la Encuesta; posteriormente, en las oficinas regionales se llevó a cabo la revisión detallada y el análisis de la información, para corroborar que la información de los diferentes tabulados de la Encuesta fuera correcta. Con el objetivo de liberar cifras, se implementó un sistema en ambiente *web*, el cual comparó la información de la Encuesta con la proveniente de los censos de población y vivienda de 1990, 2000 y 2010, mediante la presentación de gráficas y tablas que permitieron mostrar tendencias y verificar la congruencia de los datos.

Los tabulados se desagregaron por entidad federativa, municipio y tamaño de localidad. El propósito de ellos fue mostrar indicadores básicos obtenidos a partir de la Encuesta, pero su riqueza principal radicó en el acceso libre a los microdatos, pues así los usuarios pueden generar indicadores de su interés con desglose geográfico máximo a nivel municipal y para cada una de las localidades de 50 mil y más habitantes.

Los productos publicados en la página del INEGI en Internet fueron:

- Microdatos de la Encuesta Intercensal 2015.
- Tabulados básicos.
- Presentación de resultados.
- Principales resultados: nacional y por entidad federativa.
- Panorama sociodemográfico de México 2015.

En cuanto a los documentos metodológicos, se aportaron los siguientes:

- Síntesis metodológica y conceptual de la Encuesta Intercensal 2015.
- Metadatos (estándar DDI).
- Manual del entrevistador.
- Manual del supervisor de entrevistadores.
- Cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015.
- Listado de inmuebles.

## 2. Características conceptuales

### 2.1 Definición de la temática

Con el objetivo de identificar las necesidades de información de los usuarios, se realizó la Consulta pública en dos vertientes: por Internet y a través de reuniones directas.

La Consulta pública por Internet atiende al Artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG); asimismo, sigue los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía utiliza en la producción de Información de Interés Nacional (IIN), los cuales están aprobados mediante el acuerdo número 9/VI/2010 de la Junta de Gobierno del Instituto.

Por lo anterior, del 1 de abril al 30 de junio de 2014 se efectuó una consulta pública en Internet y se llevaron a cabo reuniones y foros con representantes de instituciones de los sectores público, académico, privado y social, donde se presentó la metodología y el contenido temático de la Encuesta.

En todo el país se realizaron 42 sesiones de trabajo en las que se contó con la participación de más de 1 500 personas, siendo así la consulta pública más amplia que ha realizado el INEGI. De esta forma, se recibieron múltiples propuestas, sobre todo respecto de las preguntas y variables que, en opinión de los usuarios, deberían conformar el cuestionario.

Para poder probar la numerosa cantidad de variables demandadas en instrumentos que resultaran funcionales, fue necesario integrarlas en dos versiones de cuestionario, las cuales se dieron a conocer a los usuarios del 11 al 15 de agosto en la página web del INEGI, con la intención de recibir sus comentarios. Con base en esta nueva consulta, se efectuaron ajustes a ambos cuestionarios, y en octubre de 2014, se aplicaron en una prueba piloto en diversos municipios de cinco entidades federativas del país.

Las variables que fueron sometidas a prueba consideraron uno o más de los siguientes criterios:

- Son relevantes para la definición de la política pública a nivel nacional, entidad federativa y municipio (delegación).
- Son factibles de responder por un informante de la vivienda, debido a que las entiende y conoce los datos de los demás integrantes y, además, porque no precisa consultar documentos o interrogar a cada persona.
- Pueden ser aplicadas correctamente por un entrevistador bien capacitado y no se necesita especializarlo en uno o varios temas.
- Determinan, intervienen o explican el comportamiento de otras.
- Dan cuenta de los principales fenómenos que se busca conocer sobre un tema determinado y no implican integrar varios reactivos para su correcta captación.
- No requieren hacer indagaciones longitudinales.
- No existen otras fuentes de información con los mismos niveles de desagregación geográficos.
- Constituyen una primera aproximación a fenómenos poco estudiados, pero no profundizan en sus características.
- No involucran percepciones respecto de fenómenos exógenos al hogar y la vivienda.

Tomando en consideración algunas necesidades plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, principios y recomendaciones internacionales emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como los resultados de la Consulta pública y de las diferentes pruebas realizadas, se elaboró el Cuestionario definitivo de la Encuesta Intercensal 2015.

## 2.2 Características de las viviendas particulares habitadas

Se considera como *vivienda* al espacio inmediato donde se desarrolla la vida cotidiana del ser humano; debe ofrecer a sus ocupantes privacidad y protección del ambiente natural y social y debe ser suficiente para realizar las funciones vitales y actividades domésticas; además, debe contar con los servicios básicos e instalaciones sanitarias que aseguren su salud y, al mismo tiempo, garanticen el desarrollo humano y la integración social.

Es obligación del Estado priorizar que todos sus ciudadanos cuenten con una vivienda. Por ello en México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece “el derecho de todas las familias a disfrutar de una vivienda digna y decorosa”. Para dar cumplimiento, es prioridad de la política pública la implementación de planes, programas y proyectos de vivienda vinculados a la atención de los asentamientos humanos en un contexto de desarrollo sustentable; asimismo, que promuevan la dotación de servicios e infraestructura pública, el financiamiento, la construcción, mejora y regularización de la vivienda urbana y rural.

La vivienda es fundamental en el ámbito de los censos y encuestas sociodemográficos, porque constituye una unidad de análisis que funge con un doble papel, ya que en ella se levanta información sobre la población que ahí reside y porque contribuye, a su vez, a caracterizar las condiciones de vida de la población y del parque habitacional.

Específicamente para la Encuesta Intercensal 2015, la unidad de análisis son las viviendas particulares habitadas, es decir, todos los recintos ubicados al interior de la manzana en muestra que se encuentren habitados, independientemente de que hayan sido construidos o adaptados para ello o que cuenten o no con algún servicio básico o instalación sanitaria. En otras palabras, la Encuesta concibe como vivienda, más allá de si se considera digna o no, al espacio donde las personas comen, duermen y se protegen del medio ambiente. Para reconocerla de manera operativa, debe estar delimitada generalmente por paredes y techos de

cualquier material; con entrada independiente, que se construyó o adaptó para la habitación de personas, o que en el momento del levantamiento de la información se utiliza para vivir. La entrada independiente permite a sus ocupantes entrar y salir a la calle, al campo o escalera, sin pasar por los cuartos de otra vivienda.

La información que recaba la Encuesta evidencia las condiciones de vida de la población, con un nivel de desagregación geográfica municipal; también permite una importante combinación de variables y ofrece la oportunidad de crear nuevas categorías de análisis vinculadas con las características demográficas y socioculturales, además de dar continuidad a los censos y conteos de población y vivienda previos.

De igual manera, permite conocer las características constructivas, el uso del espacio, las condiciones sanitarias y de servicios, el equipamiento, los bienes y las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) de los que disponen, así como las condiciones de accesibilidad y financiamiento de vivienda, y sobre las prácticas de sus ocupantes en relación con los residuos que generan.

A continuación, se presentan las variables organizadas en los subtemas que conforman las características de las viviendas: *Características Constructivas, Tamaño y Uso del Espacio, Condiciones para Cocinar, Tenencia y Condiciones de Acceso, Acceso al Agua, Instalaciones Sanitarias y Saneamiento, Energía Eléctrica, Residuos Sólidos, Equipamiento, Bienes Electrodomésticos y Automóvil*, así como *Tecnologías de la Información y de la Comunicación*.

### **Características constructivas**

La clase de vivienda constituye un acercamiento al tipo de edificaciones e instalaciones que habita la población y, junto con la información sobre los materiales de construcción, complementa el conocimiento de las condiciones de habitabilidad constructiva o estructural de las viviendas.

*Clase de vivienda particular* es la variable que clasifica a las viviendas particulares a partir de criterios

de independencia, agrupamiento y acceso, así como del objetivo y destino de la construcción, ya que se usan como vivienda sin serlo o se edificaron con esa finalidad. Un criterio más es el de la permanencia de la vivienda, según sea fija, móvil o improvisada.

La variable conforma una unidad de análisis que refleja las condiciones de vida de la población, y además constituye un importante apoyo operativo para garantizar la cobertura tanto de viviendas como de personas, pues permite identificar y delimitar en las manzanas en muestra a las unidades de vivienda, así como localizar a la población cuyo lugar de residencia se encuentra en instalaciones diferentes a las convencionales.

Además, dicha variable, en combinación con otras —relacionadas con la diversidad de edificaciones que habitan los hogares y las formas en que la población resuelve sus necesidades de habitación, de acuerdo con su condición económica y con el aprovechamiento de los recursos que provee el hábitat— inclusive señala lugares poco propicios para realizar de manera habitual las actividades y funciones propias de la vida doméstica.

Para la Encuesta Intercensal 2015 se define como *viviendas convencionales* a las que fueron construidas y destinadas para habitarse, para distinguirlas de las que se improvisaron y sólo se consideran viviendas porque se encuentran residentes en el momento de la entrevista; son viviendas convencionales la *Casa única en el terreno*; *Casa que comparte terreno con otra(s)*; *Casa dúplex, triple o cuádruple*; *Departamento en edificio*; *Vivienda en vecindad o cuartería* y *Cuarto en la azotea de un edificio*.

En relación con el Censo 2010, se incorporan las opciones: *Casa que comparte terreno con otra(s)* y *Casa dúplex, triple o cuádruple*, por considerar su utilidad para enriquecer la clasificación, dar cabida a la diversidad constructiva en México, distinguir a las viviendas industrializadas y registrar diferentes formas de agrupamiento y acomodos en la construcción de vivienda.

Se desagrega la opción *Casa independiente*, distinguiendo a la *Casa única en un predio*, de las que están construidas compartiendo el terreno; así como

los conjuntos de dos y hasta cuatro casas, registradas como casas dúplex, triple o cuádruple, mismas que en 2010 se contabilizaron como casa independiente y como departamento en edificio en el Censo 2005.

En los criterios conceptuales se da más precisión a los departamentos en edificio, ya que se señala que deben estar contruidos con materiales resistentes; la opción *Vivienda en vecindad* incorpora el concepto *cuartería*, para hacer explícito que forman parte de la misma categoría, y para reforzar su clasificación se menciona que generalmente por ocupar este tipo de viviendas se paga renta; para el *Cuarto en la azotea* se puntualiza que se refiere al que se encuentra en edificios y se incorpora un criterio para identificarlos durante el recorrido en edificios. La casa de campaña quedó contenida en *Refugio*, en tanto que en 2010 formaba parte de la Vivienda Móvil.

Como en levantamientos anteriores, sólo se captan las características de las viviendas convencionales, pues se considera impropio la indagación en el *Local no construido para habitación*, *Vivienda móvil* y *Refugio*, debido a que son viviendas que, aun cuando están habitadas, no fueron diseñadas para habitación o no están adaptadas para ser ocupadas.

Por otro lado, *Material en paredes* y *Material en techos* son variables que identifican los componentes básicos y predominantes que los integran; por lo tanto, el criterio de considerar el material predominante continúa siendo fundamental para la identificación del material de construcción de la vivienda en cada uno de estos elementos estructurales.

Los datos que se obtienen de éstas permiten una aproximación a la calidad de vivienda, al distinguir las que fueron construidas con materiales de fabricación industrial, de origen natural o de desecho, y así, estimar la resistencia de las viviendas bajo condiciones normales. La resistencia de los materiales se identifica según la estabilidad de las estructuras que determinan la durabilidad y permanencia; es por ello que se consideran con mayor resistencia los materiales de origen industrializado cuya estructura es más estable y sólida.

Además, la información aporta elementos para conocer la prevalencia de materiales tradicionales,



como el adobe, la teja o la paja y las tendencias en la utilización de materiales industrializados; resulta entonces que es de utilidad para conocer las condiciones habitacionales de la población que vive en áreas rurales y en las ciudades.

La calidad de los materiales no resistentes forma parte de la información en la que los organismos encargados de la vivienda basan sus estimaciones sobre rezago habitacional para establecer necesidades de reemplazo. Es básica en los estudios sobre poblaciones en riesgo por la utilización de materiales nocivos para la salud, como la lámina de asbesto y la fragilidad de algunos frente a los fenómenos hidrometeorológicos.

En el ámbito internacional, es información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, en tanto que para los Objetivos de Desarrollo del Milenio se utiliza en el monitoreo de la población que vive en viviendas precarias en áreas urbanas. Es información que Naciones Unidas recomienda que se capte en censos de población y vivienda.

La pregunta de *Techos* es la misma del Censo 2010, pero en las opciones de respuesta se incluye la categoría “lámina de fibrocemento”, por considerar que la tendencia de su uso ha ido en aumento debido a que reúne diferentes atributos en cuanto a costos, tiempos de colocación, aislamiento, durabilidad y ligereza; además, en los últimos años forma parte del apoyo de programas sociales para atender localidades ubicadas en Zonas de Alta Prioridad (ZAP). El material consiste en una mezcla de cemento reforzado con fibras orgánicas, minerales o inorgánicas sintéticas. En la categoría “lámina metálica” se especificó que se incluyeran también láminas galvanizadas, de fibra de vidrio o plástico.

Acerca de la pregunta de *Paredes* también es la misma que en Censo 2010, sólo se precisa que la categoría “tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto”, incluye materiales prefabricados, como el panel que tiene como base el cemento o concreto.

*Material en pisos* es una variable que distingue la existencia o no de recubrimiento en el piso

de las viviendas. Esta información además de tener implicaciones en la valoración de la calidad constructiva de las viviendas, devela las condiciones de salubridad de sus ocupantes, ya que el piso de tierra plantea mayor riesgo para la salud.

El recubrimiento es un elemento de aislamiento y control en la transmisión de parásitos y enfermedades gastrointestinales, cutáneas y alérgicas. Por su parte, los indicadores sobre viviendas con piso de tierra son utilizados para estimar las condiciones de marginación, precariedad habitacional y rezago social; su utilidad se concreta en programas de subsidio y focalización de acciones; además, son uno de los componentes para la estimación de las viviendas precarias cuya disminución forma parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es información que Naciones Unidas recomienda que se capte en censos de población y vivienda.

En comparación con el Censo 2010, la pregunta y las opciones de respuesta son las mismas, sólo se hace mención al “mosaico” antes que a la “madera” en la última opción, por la mayor frecuencia en el uso; y en criterios conceptuales se indica que la “alfombra” se considera en esta categoría si está instalada y no sobrepuesta.

### **Tamaño y uso del espacio**

Comprende las variables *Número de cuartos*, *Número de dormitorios* y *Disponibilidad de cocina*, para disponer de información que permita una aproximación al tamaño de la vivienda e identificar espacios para realizar las funciones básicas de reproducción doméstica.

La información sobre el *Número de cuartos* y *Número de dormitorios* permite estimar el total del espacio disponible en la vivienda; se puede medir la densidad habitacional y cuantificar el déficit de vivienda cuando se les relaciona con el número de ocupantes. De esta manera, la información de ambas variables sustenta diagnósticos y programas de política pública para identificar la necesidad de apoyo para la ampliación, reemplazo o adquisición de vivienda.

Los datos recabados con estas variables constituyen un insumo básico para la medición multidimensional de la pobreza, así como para construir índices de marginación de los municipios del país. Para los Objetivos de Desarrollo del Milenio es de utilidad en el monitoreo de la población que habita en viviendas precarias en áreas urbanas. Además es información que Naciones Unidas recomienda que se capte en censos de población y vivienda.

En criterios conceptuales se hacen ajustes para mejorar la contabilización de los cuartos y la comprensión de los conceptos, destacando que todas las viviendas tienen al menos un cuarto; para reforzar la delimitación se hace mención de las diferencias entre cuarto y dormitorio y se aclara que los cuartos están divididos por paredes completas.

Tocante a la variable *Disponibilidad de cocina*, proporciona información sobre el número de viviendas que cuentan con un espacio destinado a la preparación de los alimentos. Su importancia radica en la identificación de la carencia de espacio al interior de la vivienda cuando sus ocupantes no disponen de un cuarto para cocinar y lo hacen en espacios exteriores, techumbres o simplemente no cocinan.

La diferenciación de cocinar dentro o fuera de la vivienda, en algunos casos puede ser de utilidad para identificar niveles de precariedad, ya que en combinación con otras variables, como *Lugar para cocinar* y *Combustible que se utiliza para cocinar*, brinda la oportunidad de crear nuevas categorías de análisis.

Respecto del Censo 2010, la pregunta es la misma, pero para la Encuesta se indaga por ella después de la pregunta de cuartos; para efecto de tabulación y análisis se vincula con la información e indicadores del lugar para cocinar y el combustible utilizado con mayor frecuencia.

### **Condiciones para cocinar**

Este subtema se compone de las variables: *Lugar donde cocinan*, *Combustible para cocinar* y *Disponibilidad de*

*estufa o fogón con chimenea*; en conjunto identifican el espacio de la vivienda que se destina a la actividad de cocinar; si se realiza o no la actividad en la vivienda, y el combustible que se utiliza principalmente para ello, además de clasificar las condiciones en las que se hace cuando son dañinos a la salud, distinguiendo la disponibilidad de chimenea en las estufas o fogones cuando se cocina con leña o carbón.

Dicha información es relevante para programas de salud y medioambientales, y permite una mayor y mejor caracterización de las viviendas y su población, considerando también los niveles de desarrollo urbano y densidad poblacional en los lugares donde se asientan.

En primera instancia, la variable *Lugar donde cocinan* indaga dónde cocinan los alimentos en aquellas viviendas que no disponen de cocina, distinguiendo si los ocupantes realizan esta actividad en un corredor o pasillo, en un tejabán o techito, al aire libre o si no cocinan en la vivienda. Las primeras tres categorías permiten identificar diferentes niveles de precariedad en la realización de esta actividad tan importante para la salud y subsistencia de la población, pero también, en combinación con la información del combustible usado para cocinar y de la disponibilidad de estufa o fogón con chimenea, permite valorar si el uso de leña o carbón se realiza en un entorno menos riesgoso para la población expuesta a la combustión.

Por su parte, la variable *Combustible para cocinar* se aplica en todas las viviendas, clasificándolas de acuerdo con el material que se usa con mayor frecuencia para cocinar, el cual puede ser: leña o carbón, gas, electricidad u otro. Además distingue cuando no se lleva a cabo la actividad en la vivienda.

Finalmente, en las viviendas donde se cocina con leña o carbón, se pregunta si se dispone de estufa o fogón con chimenea, o sin ella, lo que permite identificar si cuentan con un ducto para sacar el humo del espacio donde se está llevando a cabo la actividad, y por lo tanto, que la población que cocina con estos combustibles aminore los daños a la salud causados por esto.

De tal manera, el conjunto de variables que conforman el subtema de *Condiciones para Cocinar*, brin-

da información para identificar carencia de espacio y recursos en la vivienda para el desarrollo de una de las actividades domésticas más importantes, e identifica las alternativas que aplica la población para la elaboración de los alimentos. También distingue a la población que por diferentes circunstancias no realiza esta actividad en su vivienda, y las condiciones en que lo hace cuando usa leña o carbón como combustible.

Esto último es de interés para el sector salud y social, que promueve el uso de estufas ecológicas, tanto para una mejor combustión de los materiales, y con ello, un ahorro de estos recursos naturales, como para prevenir la exposición al humo (mediante el uso de chimeneas). De tal razón que los indicadores se utilizan para la medición multidimensional de la pobreza, que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y también han sido parte de los indicadores que monitorean la consecución de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

La variable *Lugar donde cocinan* se diseñó y aplicó por primera vez en la Encuesta Intercensal 2015, para ampliar la información sobre este subtema de vivienda.

*Combustible para cocinar y Disponibilidad de estufa o fogón con chimenea* tienen referente en el Censo 2010, con algunos ajustes conceptuales. En la primera variable se presenta como una sola opción de respuesta el “gas”, sin distinguir si es de cilindro o tanque, o gas natural; además de colocarlo como segunda opción de respuesta cuando en el evento anterior correspondía a las dos primeras opciones.

En la Encuesta, la primera opción es “leña o carbón”, para facilitar el pase de pregunta a *Estufa o fogón*, además de que los dos materiales se unen en una sola opción; en 2010 estaban separados. Esto por considerar que su uso puede ser igualmente dañino, además de que la frecuencia del carbón marcaba una tendencia a la baja. Por último, se agrega la opción “No cocinan”, por considerar que amerita identificarse y distinguirse esta situación, que corresponde con nuevos estilos de vida urbanos y prácticas de la población en relación con su dinámica familiar y laboral. Anteriormente, dicha respuesta se registraba en “Otro combustible” y empezaba a tener

una frecuencia importante por sí misma, tanto que estaba haciendo crecer a esta categoría.

En cuanto a *Estufa o fogón*, en 2010 se incluyó en la batería de preguntas sobre *Equipamiento*; aplicaba a todas las viviendas y sólo distinguía si se contaba o no con estufa o fogón con chimenea; mientras que en 2015, se agrega como una pregunta independiente que aplica en las viviendas donde se cocina principalmente con leña o carbón, y distingue si la estufa o fogón tiene chimenea o no la tiene.

### **Tenencia y condiciones de acceso**

El conjunto de variables que conforman el subtema en la Encuesta Intercensal 2015 se amplió a solicitud de los usuarios; de esta manera comprende la *Tenencia, Condición de existencia de escrituras o título de propiedad, Forma de adquisición, Condición de crédito para adquisición, Institución o persona otorgante de crédito, Condición de pago del crédito*, y como variable complementaria se identifica también el *Nombre de la dueña(o)*, cuya función es verificar que el dueño o dueña sea residente habitual de la vivienda e identificarlo.

Esta información permite conocer las diferentes formas en las que la población accede y ocupa la vivienda. Su adquisición constituye un patrimonio que puede heredarse, venderse o rentarse, por lo que es de interés conocer las diferentes soluciones a las que recurre la población para comprar una vivienda. Es de interés conocer la dinámica del mercado inmobiliario desde el ámbito sociodemográfico de las viviendas, si los ocupantes enfrentaron un proceso de autoconstrucción cuando tuvieron oportunidad de construir una vivienda; distinguir a la población que tuvo acceso a algún financiamiento sea público o privado; así como su condición de pago o endeudamiento.

La importancia de generar información que sirva de insumo para el seguimiento, aplicación o creación de políticas públicas que beneficien de manera directa a la población en condiciones de carencia de vivienda, se dimensiona con el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales, en los cuales el tema de la igualdad de las mujeres en



materia de propiedad es imperativo, por lo que cobra particular importancia en la Encuesta Intercensal 2015, con las variables incluidas y en particular con la identificación del dueño de la vivienda y sus características sociodemográficas.

La variable *Tenencia* tiene como objetivo identificar la situación legal o de hecho, que explica la ocupación de la vivienda por sus residentes, y de esta forma cuantificar las viviendas ocupadas por propietarios, poseedores y arrendatarios. Estos datos constituyen un apoyo para la estimación del déficit habitacional cuantitativo, lo cual es de especial importancia para los organismos nacionales y estatales de vivienda, y en consecuencia para la definición de las necesidades de construcción y de apoyo financiero; también permite ubicar y conocer las características de los hogares que recurren a la vivienda en renta.

Actualmente, la vivienda en renta ha cobrado interés en el ámbito nacional e internacional como una de las estrategias a las que están recurriendo los hogares para contrarrestar la falta de recursos para la adquisición de una vivienda; además en América Latina, el interés sobre estos temas ha dado lugar a identificar que la calidad de la vivienda en renta es mejor que en la propia que no cuenta con escrituras o título. Es información que Naciones Unidas recomienda que se capte en censos de población y vivienda.

En relación con el Censo 2010, la pregunta es la misma, pero se agrega una opción para distinguir a las viviendas que pertenecen a un familiar o son prestadas, e incluye a aquellas que pertenecen a la empresa donde labora alguno de los ocupantes de la vivienda o cuando la cuidan por encargo; se incorpora debido a la necesidad de ubicar situaciones ya identificadas que incrementaban la frecuencia de otra situación, considerando el dato que presenta en encuestas sociodemográficas la vivienda en préstamo.

También se hicieron precisiones en instrucciones que brindaron al Entrevistador elementos para distinguir cada categoría, y que supiera qué hacer en situaciones especiales cuando el dueño falleció o cuando el terreno donde se ubica la vivienda no fuera propiedad del dueño.

La variable *Nombre de la dueña o dueño* no tiene antecedentes censales y tiene como función identificar a la dueña(o) o dueños residentes de la vivienda. Por las características operativas y diseño de la pregunta con que se captó, permite relacionar dicha información con la sociodemográfica, brindando la oportunidad de abordar la información de acceso a la vivienda desde una perspectiva de género, al contar con la posibilidad de distinguir si los dueños de la vivienda son hombres o mujeres; su situación conyugal; si son jefes o jefas de familia; etcétera.

La *Condición de existencia de escrituras o título de propiedad* tampoco tiene antecedentes censales. Su objetivo es identificar si la dueña(o) o dueños de la vivienda cuentan con un documento público firmado por un notario, en el cual se acredita que una o más personas residentes de la vivienda son propietarias legales.

Aunque no es un tema que explícitamente recomiende Naciones Unidas, ya se ha visto que hay interés nacional e internacional por disponer de información desagregada, y la Encuesta Intercensal 2015 permite contar con el detalle a nivel municipal y para ciudades.

El objetivo de la *Forma de adquisición* es conocer la forma en la que el dueño o dueña obtuvo su vivienda. Esta variable se aplicó por primera vez en el Censo 2010 y la Encuesta incorpora dos opciones de respuesta para distinguir a las viviendas que se obtuvieron por medio de una herencia, que se define a partir de un trámite legal como el testamento, o las que son producto de alguna donación o apoyo de gobierno, derivado de la pérdida o afectación de la vivienda por algún percance natural.

Para los ámbitos nacional e internacional es de sumo interés conocer el volumen de la producción social de vivienda que comprende la autoproducción y la autoconstrucción. En la región latinoamericana se considera que es una opción en respuesta a las limitaciones que enfrentan los hogares para adquirir una vivienda y a las fallas de los mercados de vivienda, pues más de la mitad de las familias de ingresos bajos y medios construyen por su cuenta sin ayuda

ni asistencia técnica. Aun así, no es una variable que recomiende Naciones Unidas.

Las variables *Condición de crédito para adquisición e Institución o persona otorgante de crédito* tienen como objetivo distinguir si la vivienda fue adquirida por medio de un crédito o préstamo de un sistema financiero público o privado, o en otro caso, si el dueño utilizó sus propios recursos; además identifican a la institución que otorgó el crédito: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAPO), una institución bancaria o cualquier otra institución; también incluye una opción para los casos en los que se adquirió con los recursos propios.

Esta información se registró en el Cuestionario a través de una sola pregunta denominada *Financiamiento*, misma que no tiene precedente censal; distingue a la población que ha adquirido una vivienda propia a través de gestión pública o privada. Resulta un insumo para la generación de políticas públicas que regulan el mercado inmobiliario y delimitan las características de los créditos y subsidios otorgados para el *financiamiento* de viviendas industrializadas, autoproducidas o autoconstruidas.

Contar con esta información es conveniente en tanto que considera el reciente impulso a promover la adquisición de viviendas, como la promoción de subsidios y créditos en distintas modalidades, reducción de costos y trámites e incentivos a la construcción entre otros.

Cuando la vivienda fue adquirida por medio de un financiamiento o a través de algún préstamo, la variable *Condición de pago del crédito* precisa cuál es la situación de endeudamiento de los dueños de la vivienda. Las opciones de respuesta distinguen si el crédito o préstamo ya se pagó en su totalidad, todavía se está pagando, se suspendió el pago por el motivo que sea o el informante desconoce la información.

La vivienda que está totalmente pagada se convierte en un activo fijo del cual se puede disponer e

incluso tener certeza jurídica sobre él, y cuando existe algún tipo de financiamiento, según la condición de pago, la seguridad se puede ver mermada y en algunos casos significa la pérdida de la vivienda; por ello dicha información sirve de insumo para las políticas públicas que regulan la oferta de vivienda y promueven la asequibilidad de la vivienda.

Esta pregunta no tiene antecedente censal y su diseño permite identificar la condición de pago a partir de tres opciones de respuesta: si está totalmente pagada, la están pagando o la dejaron de pagar. Para esta última opción se considera que la dejaron de pagar si tiene más de tres meses de no hacer ningún pago, y la opción "No sabe" tuvo una función operativa que le permitió al Entrevistador dar respuesta a la pregunta cuando el informante desconocía la información.

### **Acceso al agua**

En cuanto al subtema *Acceso al Agua* se distingue y clasifica a las viviendas respecto de la disponibilidad de agua entubada y no entubada, así como de las fuentes de abastecimiento de la misma, a partir de tres variables, que por un lado, distinguen las viviendas según cuenten con entubamiento en su ámbito: sea al interior de la vivienda o sólo en su patio o terreno; y por el otro, la fuente de abastecimiento del agua, ya sea entubada o no entubada.

Dicho subtema se conforma por tres variables: *Disponibilidad de agua entubada*, *Fuente de abastecimiento de agua entubada* y *Fuente de obtención de agua por acarreo*. Con la primera se indagó si el líquido que se usa en la vivienda lo obtienen de llaves o mangueras que están dentro de la vivienda, sólo en su patio o terreno, o si no se dispone de agua entubada. Para los dos primeros casos, la pregunta siguiente distingue la fuente de abastecimiento en: servicio público de agua, pozo comunitario, pozo particular, pipa, otra vivienda u otro lugar; mientras que para las viviendas que no tienen agua entubada se identifica la fuente de donde la obtienen por acarreo: un pozo, llave comunitaria, otra vivienda, un río, arroyo o lago, de una pipa o si la captan de la lluvia.

Así, se contribuye a distinguir y precisar aspectos sobre la calidad en el acceso al agua, ya que, por un lado, es importante identificar si en la vivienda se cuenta con tuberías que permiten obtenerla sin necesidad de acarrearla, y por otro, es relevante distinguir la fuente de donde se obtiene, pues esto también da indicios de su calidad y sostenibilidad. La identificación de la fuente contribuye a precisar el acceso al agua que se posibilita mediante la infraestructura y los servicios urbanos, y el que se posibilita por los recursos naturales disponibles.

La información es de utilidad para hacer mediciones de pobreza y rezago social, para calcular el índice de marginación y para la medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, puesto que el acceso al agua se relaciona con las condiciones de salud y desarrollo de la población, además de ser un derecho humano esencial. También es información que Naciones Unidas recomienda que se capte en censos de población y vivienda.

El objetivo de la variable *Disponibilidad de agua entubada* es distinguir si en las viviendas se dispone de llaves o mangueras de donde los ocupantes obtengan el agua, y el ámbito del entubamiento: dentro de la vivienda o sólo en su patio o terreno. Por su parte, el propósito de la variable *Fuente de abastecimiento de agua entubada* es clasificar a las viviendas que obtienen el agua de llaves o mangueras según la fuente; en tanto que la variable *Fuente de obtención de agua por acarreo* tiene el mismo propósito, sólo que respecto de las viviendas que no tienen el agua entubada, y por tanto, sus ocupantes tienen que acarrearla de algún lugar.

Dentro del cuestionario del Censo 2010 se incluyó la variable Disponibilidad de Agua que distingue las viviendas que tienen agua entubada dentro; agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno; agua entubada de llave pública; agua entubada que acarrean de otra vivienda; agua de pipa, o agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra. Sin embargo, todo ello se indaga en el mismo diseño de pregunta, sin precisar el ámbito del entubamiento en la tercera y cuarta opciones, ni si el agua de pipa o pozo se encuentra entubada; además de que el agua de esta

última fuente aparece agregada a las otras fuentes naturales: río, lago, arroyo u otra.

A diferencia del 2010 —en donde no se puede identificar la fuente de abastecimiento del agua entubada en el ámbito de la vivienda, ni la disponibilidad de agua entubada del servicio público—, las variables de la Encuesta complementan el panorama respecto del acceso al agua, y permiten precisar tanto el entubamiento como las fuentes de abastecimiento en todas las viviendas.

En cuanto a las especificaciones conceptuales, se enfatizó sobre la necesidad de identificar el entubamiento mediante tubos o mangueras, llaves instaladas en las viviendas para obtener el agua, para diferenciarlo completamente del acarreo por parte de los ocupantes. Además se aclaró que tanto la disponibilidad de agua entubada, como por acarreo, tienen diferentes fuentes de abastecimiento mismas que se identifican y clasifican mediante preguntas independientes.

Finalmente, aunque el diseño de las variables para medir el acceso al agua en las viviendas es innovador, mantiene la comparabilidad de la información sobre *Disponibilidad de agua en las viviendas* y mejora su identificación para valorar la calidad del acceso al agua.

### ***Instalaciones sanitarias y saneamiento***

Este subtema es fundamental para medir aspectos de salubridad en las viviendas y su entorno inmediato, y por ende, para valorar la incidencia de las instalaciones sanitarias en la salud de la población. Las variables que lo conforman son: *Disponibilidad de sanitario*, *Admisión de agua en el sanitario*, *Uso del sanitario* y *Disponibilidad de drenaje*.

La *Disponibilidad de sanitario* identifica y distingue el acceso de los ocupantes de las viviendas a una taza de baño o letrina, o si por el contrario no tienen acceso a alguna de estas instalaciones, lo cual es objeto de atención y política pública.

La variable *Admisión de agua del sanitario* permite tipificar esas instalaciones, dependiendo de si admiten o usan agua para el desalojo o contención de los desechos humanos depositados en ellas, y distingue también si la instalación no requiere del líquido para su uso. Esto contribuye a caracterizar las condiciones sanitarias de las instalaciones, además de dar indicios sobre la sustentabilidad en la práctica cotidiana de eliminación de residuos humanos.

Por su parte, la variable *Uso del sanitario* distingue si la instalación sanitaria a la que tienen acceso los ocupantes de la vivienda es para su uso exclusivo, o si la comparten con otra(s) vivienda(s). Esto también es de utilidad para identificar carencias en las viviendas en cuanto a instalaciones sanitarias básicas, y da indicios de la interrelación de los ocupantes de dos o más viviendas.

La *Disponibilidad de drenaje* contribuye a completar el panorama sanitario de las viviendas al distinguir si cuentan con desagües o tuberías para desalojar las aguas servidas o utilizadas en las actividades e instalaciones sanitarias. Además, clasifica el lugar de desalojo o destino del desagüe en la red pública; una fosa séptica o tanque séptico (biodigestor); una barranca o grieta; o un río, lago o mar. De esta manera, la variable aporta información valiosa sobre el saneamiento en el ámbito de las viviendas, pues distingue las que tienen conexión a la infraestructura pública de drenaje, las que cuentan con instalaciones alternativas para el tratamiento de las aguas residuales y las que las están desechando al entorno inmediato o próximo, con las posibles afectaciones al mismo o a la salud de los habitantes.

Con los datos obtenidos de este conjunto de variables, es posible hacer mediciones de pobreza y rezago social, así como calcular el índice de marginación y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: acceso de la población a servicios de saneamiento mejorados y proporción de población urbana que habita en viviendas precarias. Aunado a ello, la información permite identificar carencia de infraestructura sanitaria pública y privada, y por tanto, la focalización de las acciones y los programas sociales. Por tal motivo, Naciones Unidas recomienda que se capte en los censos.

Respecto del Censo 2010, la variable sobre la instalación sanitaria sufrió cambios importantes, ya que sólo identificaba la disponibilidad de la instalación (excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro) sin distinguirla. No obstante, en la Encuesta, la variable transitó de ser dicotómica a distinguir las tazas de baño, opción que incluye el excusado o sanitario; las letrinas, que incluyen los pozos u hoyos, para diferenciar completamente de no tener ninguna instalación (excavación especial) para el depósito de los desechos humanos, que se identifica y registra en la tercera opción de la pregunta. Además, ésta se nombra diferente, en vez de ser *excusado* pasa a *sanitario*, por considerar este último concepto más amplio.

La pregunta sobre *Admisión de agua en el sanitario* sólo ajusta la redacción en la primera parte para que, en vez de decir servicio sanitario, refiera a la taza de baño o letrina. Sin embargo, las opciones de respuesta son las mismas a las del Censo 2010. En cuanto al *Uso del sanitario*, también cambia de nombre, pues en 2010 la pregunta y la variable se tituló *Uso Exclusivo*. Esto obedece simplemente a que ésta última descripción sólo alude a una de las respuestas o categorías de la variable, mientras que *Uso del Sanitario* abarca la caracterización completa: compartido o de uso exclusivo. En cuanto a la redacción de la pregunta, los cambios son muy ligeros: de “¿Este servicio sanitario lo comparten con otra vivienda?” a “¿La taza de baño (letrina) es compartida con otra vivienda?”

La *Disponibilidad de drenaje* mantiene prácticamente el mismo diseño de pregunta utilizado en el Censo 2010, sólo agrega el término “tanque séptico (biodigestor)” a la categoría de “fosa séptica”, por ser una instalación similar para la contención y tratamiento de las aguas residuales, de uso más reciente y aplicación en programas de saneamiento en localidades donde se carece o no se puede introducir el drenaje.

### **Energía eléctrica**

Este subtema en la Encuesta Intercensal se conforma de las variables: *Disponibilidad de energía eléctrica*, *Número de focos* y *Número de focos ahorradores*. Si bien



la primera es prácticamente obligada en los censos y conteos de población y vivienda, por ser parte de los indicadores básicos de los niveles de bienestar, desarrollo y marginación, así como para la medición multidimensional de la pobreza y el rezago social, las otras variables sólo se han incluido en encuestas sociodemográficas y sirven para estratificar a las viviendas según los posibles niveles de consumo de energía. Evidentemente, la información de focos ahorradores también da indicios sobre las prácticas encaminadas a la sostenibilidad del recurso energético, por lo que fue una de las solicitudes expresas por parte de los usuarios de la información.

El objetivo de la variable *Disponibilidad de energía eléctrica* es cuantificar las viviendas que disponen de electricidad para alumbrar la vivienda, independientemente de la fuente de donde provenga. Además, permite identificar las viviendas que no cuentan con este recurso básico y por ello, focalizar acciones de dotación de infraestructura y servicios. La pregunta *Electricidad* se mantiene sin cambios: pregunta cerrada y dicotómica que indaga por la luz eléctrica en la vivienda. Es información que Naciones Unidas recomienda que se capte en censos de población y vivienda.

Las preguntas de *Focos* y *Focos ahorradores* tienen como objetivo clasificar las viviendas de acuerdo con la cantidad de focos que tienen, distinguiendo los incandescentes de los ahorradores. Se incluyeron en el mismo reactivo o recuadro; aplicaron únicamente en las viviendas donde se disponía de luz eléctrica.

### **Residuos sólidos**

La Encuesta Intercensal 2015 brinda información innovadora en cuanto al tratamiento de los residuos sólidos, pues por primera vez se ofrecen datos sobre algunas prácticas que tienen los ocupantes de las viviendas con ellos. En este sentido, el enfoque o la unidad de observación permite conocer el tratamiento inicial o primario que se les da, incluso antes de que pasen a formar parte de los residuos urbanos que tienen un uso o tratamiento por parte de las empresas privadas que recolectan la basura o por las autoridades que regulan esta actividad.

El subtema se integra por la variable *Forma de eliminación de residuos*, que se ha incluido en los eventos censales y en encuestas sociodemográficas desde el año 2000, y por las variables de nueva creación: *Condición de separación de los residuos* y *Condición de reutilización de residuos*.

Así pues, el objetivo de la primera variable es clasificar a las viviendas según la forma en que sus ocupantes se deshacen de la basura, identificando algún servicio de recolección, el uso de contenedores o depósitos, así como de basureros públicos, o bien, las prácticas contaminantes, como la quema, el entierro o el abandono de la misma en lugares públicos.

La variable sobre *Separación* tiene como propósito identificar si los ocupantes de la vivienda separan la basura en orgánica e inorgánica antes de entregarla al recolector o depositarla en contenedores, por lo que sólo aplica en las viviendas donde declaran tener estas acciones. Esto evidencia prácticas en las viviendas que contribuyen al mejor tratamiento de los residuos sólidos urbanos y permite valorar el impacto de los programas de separación de residuos.

Ambas preguntas se aplican en todas las viviendas y su objetivo es identificar si la población da un uso a sus residuos sólidos, antes o en vez de deshacerse de ellos. Distingue si separa y aprovecha desperdicios para alimentar animales y para abonar las plantas, así como si separa el cartón, las latas o el plástico para venderlos o regalarlos.

De esta manera, la Encuesta aporta información nueva sobre el destino y tratamiento de los residuos sólidos, y da continuidad a los datos sobre la forma de deshacerse de ellos en las viviendas, con la consecuente identificación de los servicios de recolección urbanos y prácticas contaminantes o perjudiciales al medio ambiente, a nivel de desagregación municipal. Es un tema recomendado también por Naciones Unidas para los censos de población y vivienda.

Así se podrán valorar y diseñar programas relacionados con el tratamiento de residuos sólidos,

y se contará con datos que sustenten cambios o mejoras en las políticas medioambientales.

### **Equipamiento**

En cuanto al *Equipamiento* de las viviendas, la Encuesta Intercensal 2015 incluye una batería amplia de preguntas mediante la cual se da continuidad a información registrada en censos y conteos de población y vivienda, así como en encuestas sociodemográficas, y se registra información nueva sobre equipamientos que recientemente se han considerado en la estadística a solicitud expresa de usuarios de la información.

La relevancia de generar información sobre estos equipamientos es que amplía la caracterización de las viviendas, especialmente respecto de la funcionalidad, habitabilidad y comodidad que brindan a sus ocupantes.

Las variables que dan continuidad a una serie de datos que se captan especialmente en encuestas sociodemográficas son: *Disponibilidad de tinaco, Cisterna o aljibe, Regadera, Boiler o calentador de agua, Bomba de agua y de Aire acondicionado*. Además, se incluyen *Calentador solar de agua y Panel solar para tener electricidad*. Estos últimos responden al interés de conocer el impacto de la introducción de nuevas tecnologías en el mercado para el uso y aprovechamiento de energía renovable en el ámbito doméstico, pues contribuyen a aminorar los efectos negativos del uso de otras energías en el medio ambiente.

El diseño de las preguntas que captan esta información es muy sencillo; el único que presenta variación es *Boiler o calentador de agua*, ya que en su formulación tradicional, incluyendo la del Censo 2010, coloca la palabra “boiler” al final y entre paréntesis, a manera de sinónimo. Se valoró que la palabra boiler es de uso más generalizado, y que el término *calentador de agua* puede tener variantes en su interpretación. Además, aunque anteriormente se ha precisado en las instrucciones y la capacitación de los entrevistadores que el calentador de agua puede ser de gas, eléctrico o de leña, en 2015 esta especificación se coloca en la misma pregunta entre

paréntesis: “¿En esta vivienda tienen: boiler o calentador de agua? (gas, eléctrico, leña)”, con la finalidad de garantizar que el Entrevistador los incluyera en esta opción, en caso de que el informante lo especificara.

### **Bienes electrodomésticos y automóvil**

El subtema incluye *Disponibilidad de refrigerador, Lavadora, Horno de microondas y Automóvil* en la vivienda. Contar con tales aparatos significa asegurar la conservación de los alimentos y hacer más eficiente el gasto en comestibles al permitir su conservación, disminuir el tiempo de cocción o calentamiento, aligerar las tareas domésticas y comodidad en los traslados, por lo que el tiempo destinado a dichas actividades o para el traslado a los lugares de trabajo, estudio, etcétera, disminuye, lo cual significa que se cuenta con comodidades y mejores niveles de bienestar de la población.

Respecto de la *Disponibilidad de lavadora y de refrigerador*, esta información ha sido utilizada para estimar el rezago social como indicadores complementarios y construir índices de marginación a nivel de localidad. Naciones Unidas recomienda su captación para los censos de población y vivienda por hogar y de acuerdo con las necesidades de cada país.

La variable *Disponibilidad de automóvil* es considerada por las Naciones Unidas como un tema adicional para los censos de población y vivienda, y sugieren que se levante por hogar.

En relación con el Censo 2010, a solicitud de usuarios, se indaga por primera vez si la vivienda cuenta con horno de microondas, debido a su mayor frecuencia de uso y en consecuencia de consumo energético de los hogares. El reducir el tiempo de cocción de los alimentos, impacta en el estilo de vida de los ocupantes.

### **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)**

La *Disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación* hace referencia al conjunto de aparatos o servicios que permiten la recepción,

almacenamiento y reproducción de señales, el procesamiento de datos y la comunicación humana a distancia. En este conjunto se consideran como variables: *Radio, Televisor, Televisor de pantalla plana, Computadora, Línea telefónica fija, Teléfono celular, Internet y Servicio de televisión de paga*. Su acceso en las viviendas posibilita tener aproximaciones al grado de integración de dichas tecnologías en la vida cotidiana de la población.

La presencia de bienes y TIC en la vivienda refleja mejores condiciones económicas y de mayor consumo, es por ello que la información se usa para obtener indicadores de bienestar, acceso a los medios de comunicación y también para la planeación empresarial de fabricantes, distribuidores y vendedores.

En la Encuesta Intercensal 2015 se adoptan las recomendaciones de Naciones Unidas para los censos de población y vivienda en general, con excepción de la distinción de la pantalla plana y de la televisión de paga. Se limita la disponibilidad al interior de la vivienda y que dichos aparatos sean propiedad de alguno de sus residentes, no de los hogares.

Los cambios respecto de 2010 incorporan la *Televisión de pantalla plana* porque brinda información relacionada con la transición hacia el sistema de Televisión Digital Terrestre (TDT), y la sustitución definitiva de la televisión analógica; por lo tanto, es de utilidad para la valoración del cambio.

Conocer la *Disponibilidad de servicio de televisión de paga* permitirá contar con información sobre la televisión restringida que comprende los servicios de televisión por cable y satelital.

El texto de la opción *Algún aparato para oír radio* se modifica respecto del Censo 2010, que sólo hacía referencia a Radio, en tanto que en 2015 se refiere a cualquier aparato que permita el acceso a la radiodifusión masiva, como celulares y reproductores de música, siempre que así lo indicara el informante.

Para *Computadora* se incluyen las de escritorio, *laptop, tablet* o *notebook*. En cuanto al *Acceso a*

*Internet*, se considera independientemente del aparato que se utilice (computadora fija, *laptop*, teléfono celular, etcétera).

## 2.3 Características de la población

En el ámbito demográfico, la *población* es un conjunto renovado en el que entran nuevos individuos, por nacimiento o inmigración, y salen otros, por muerte o emigración, en un contexto territorial determinado. De manera más detallada: el estado de las poblaciones es modificado de acuerdo con la dinámica de sus componentes demográficos, es decir, por los diferentes impactos que producen los nacimientos, defunciones y migraciones sobre la composición por sexo, edad y lugar de nacimiento de la población en un momento y un espacio geográfico fijos. Debido a ello, la situación poblacional tiende a cambiar su volumen, estructura, crecimiento y distribución en cada recuento que se realice.

No obstante, las grandes dimensiones del país en términos demográficos y de superficie, su diversidad sociocultural, la peculiaridad de su sistema político-administrativo y la problemática marcada por su trayectoria histórica, determinan una complejidad que se traduce en significativos retos inherentes a la producción de estadísticas, como son la detección y satisfacción de las necesidades de un universo de usuarios cada día más amplio, diverso y especializado.

Si bien es a través de los censos y conteos de población que se produce dicha información para conocer y comprender los escenarios demográficos del país, y también para sustentar el diseño y la aplicación de políticas públicas aptas para enfrentar el desafío que presenta la realidad nacional y el desarrollo socioeconómico, en 2015 se puntualizó esta tarea a través de la Encuesta, para la cual se consideró a la población residente en una muestra de 5.9 millones de viviendas del país.

Todas las características sociodemográficas y económicas que se registraron de esta población fueron definidas mediante la comparabilidad con eventos censales anteriores y otras encuestas sociodemográficas, las necesidades en el plano nacional, las reco-

mendaciones de organismos internacionales, y con gran impacto, a través de los resultados de la Consulta pública y de las diferentes pruebas realizadas.

Enseguida se describe la relevancia y contenido de los temas y variables de Población y Hogar que se establecieron para este proyecto estadístico. En lo que toca a Población se encuentran organizados en los subtemas de *Población Total y Estructura, Fecundidad y Mortalidad, Migración, Movilidad Cotidiana, Etnicidad, Servicios de Salud, Educación, Características Económicas y Trabajo no Remunerado*; en tanto que para Hogar los apartados son: *Formación de Hogares, Ingresos Monetarios de Fuentes Distintas al Trabajo, Alimentación y Terrenos de Uso Agropecuario o Forestal*.

### 2.3.1 Población

#### *Población total y estructura*

El estudio de la población requiere conocer su volumen y su estructura. El volumen se refiere a la cantidad de personas que la componen. Tradicionalmente, el total de población se obtiene a partir de la cuenta de los residentes habituales. Entiéndase como *residencia habitual* al lugar de alojamiento específico que tiene una persona para dormir, comer, preparar sus alimentos, protegerse del medio y al que puede volver en el momento que lo desee.

Para los residentes habituales del país es importante el registro de los nacimientos. Todos los niños y niñas, inmediatamente después de su nacimiento, tienen el derecho a ser inscritos por el Estado bajo cuya jurisdicción han nacido. Un nacimiento completamente registrado y documentado, acompañado de un documento que lo certifique, contribuye a garantizar el derecho de las personas a tener un origen y una nacionalidad, y también a salvaguardar sus demás derechos humanos. Otorga, por lo tanto, el derecho a la identidad, garantizado mediante la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Encuesta Intercensal 2015, a diferencia del Censo de Población y Vivienda 2010, incluye una pre-

gunta para identificar a todas las personas que han sido inscritas en el registro civil y, por lo tanto, tienen acta de nacimiento, así como aquellas que están inscritas en registros de otros países y las que no han sido inscritas. Con esta pregunta, es posible conocer la cobertura del registro de nacimientos e identificar zonas en las que se requiere implementar acciones que permitan garantizar el registro de nacimiento a toda la población, especialmente a los niños y las niñas, ya que les abre el camino a los servicios de salud y a la educación.

Por otro lado, aun cuando no aparezca en las preguntas del Cuestionario como tal, el término estructura es fundamental para comprender a la población porque se refiere a su distribución o composición según diferentes rasgos, como la edad, el sexo o la situación conyugal. En diversos documentos internacionales, estos tres rasgos son temas recomendados como básicos en el momento de captar información de la población de un país. La edad y el sexo son las características básicas de una población, ya que son medulares para cualquier análisis demográfico y socioeconómico; se relacionan directamente con el tamaño y crecimiento de la población y posibilitan un panorama más completo de los patrones que presentan los tres componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración). Por estos motivos, en la Encuesta Intercensal 2015 se incluyen como variables para todas las personas y su formulación es la misma que en Censo 2010.

El conocimiento de la estructura de la población por *Edad y Sexo* permite identificar la coexistencia de las diferentes generaciones de la población y pirámides poblacionales. Junto con las otras variables que capta la Encuesta, proporcionan las bases para realizar estimaciones sobre la demanda de servicios de salud, educación, empleo, de infraestructura cultural, deportiva y de esparcimiento, entre otras. Dichas estimaciones se traducen en la generación de políticas públicas y permiten la redistribución de recursos públicos; asimismo, contribuyen a la reorientación de inversiones de carácter social y programas de atención a grupos específicos de la población. Además, son indispensables en la planeación y programación sectorial, regional, estatal y municipal.



Tienen particular relevancia las estadísticas de género y generacionales que no podrían realizarse sin estas variables y con las cuales es posible promover políticas a favor de la equidad, tema transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Para completar el subtema de la estructura de la población, se incluyó la variable *Situación conyugal* para las personas de 12 y más años de edad. La información sobre la situación conyugal de la población proporciona insumos para conocer los patrones de nupcialidad del país y complementa estudios de carácter demográfico y socioeconómico, tales como patrones en el uso del tiempo, parejas del mismo sexo o conformación de hogares. Aunado a esto, proporciona insumos para generar indicadores de seguimiento a programas sociales focalizados en madres trabajadoras y jefas de familia. Es una variable que Naciones Unidas recomienda incluir en los proyectos censales.

Al igual que en el Censo 2010, con la pregunta se distingue a tres grandes grupos de personas según la situación que guardan en el momento de la entrevista: nunca unidas (personas solteras); alguna vez unidas (personas separadas, divorciadas o viudas) y las actualmente unidas (personas en unión libre y casadas). En esta ocasión se resolvió agrupar en una sola opción a las personas casadas, ya que en 2010 se dividieron en tres: casadas sólo por el civil, casadas religiosamente y casadas tanto por el civil como religiosamente.

### ***Fecundidad y mortalidad***

La medición de la fecundidad es relevante porque es la base para dar cuenta del crecimiento natural de la población. Sus niveles son diferenciales en las distintas regiones del país y entre generaciones, en función de los factores que inciden en las preferencias reproductivas de las mujeres, como su incursión en la actividad económica, el acceso a los servicios de salud, su situación conyugal, los niveles de escolaridad y su conocimiento y acceso a métodos de anticoncepción; por ello, las recomendaciones internacionales instan a incluirlos en los censos de población.

Se estudia la fecundidad a partir de las mujeres de 12 y más años de edad y las hijas y los hijos que efectivamente han tenido. Se habla de *fecundidad acumulada* al contabilizar el total de hijas e hijos que ha tenido una mujer a lo largo de su vida, y de *fecundidad reciente* para referirse a la(al) última(o) hija(o) nacida(o) con vida.

En México, en los últimos 40 años, la fecundidad en general se ha reducido, aunque no así para algunos grupos como las mujeres indígenas o las adolescentes. El interés en la fecundidad adolescente se da tanto por su efecto sobre las condiciones de vida de las madres respectivas como por su relación con el crecimiento de la población y con otros fenómenos demográficos, como la mortalidad infantil; situaciones que también son de interés en grupos de población en situación de marginación y pobreza.

Al igual que el Censo de 2010, la Encuesta Intercensal 2015 incluye un conjunto de variables interrelacionadas para el análisis de este fenómeno. Para la fecundidad acumulada: *Número de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)*, *Número de hijas(os) fallecidas(os)* y *Número de hijas(os) sobrevivientes* de las mujeres de 12 y más años de edad. Mientras que para la fecundidad reciente: *Fecha de nacimiento de la(del) última(o) hija(o) nacida(o) viva(o)*, que se indaga al preguntar el mes y año de nacimiento.

Los datos sobre el total de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) y de los nacimientos ocurridos en el año anterior a la fecha del levantamiento permiten el cálculo de indicadores, como la paridez media, las tasas específicas y la Tasa Global de Fecundidad (TGF), necesarias para revisar la evolución y nivel de este componente demográfico. Además, al relacionarlas con el resto de variables sociales y económicas incluidas en el Cuestionario, y focalizarlas en distintos niveles geográficos, es posible identificar diferenciales y determinantes que ayuden a explicar el comportamiento reproductivo de la población, lo que resulta de gran utilidad para formular, monitorear y evaluar políticas de población.

Por otro lado, la mortalidad infantil es un indicador de los niveles de desarrollo y es sensible a los avances en materia de sanidad y nutrición, así como de la existencia de servicios médicos, sociales y educativos; de manera que el estudio de este indicador permite dirigir, evaluar y replantear los programas de salud y bienestar. El reporte de la mortalidad es imprescindible y de alta prioridad, ya que su expresión se acentúa en las zonas donde persisten rezagos y patrones asociados a la pobreza y a la desigualdad social. Es un indicador internacional de la situación general de salud de la población y está incluida su reducción en una de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Encuesta Intercensal 2015 permite estimar niveles de mortalidad a partir del reporte del número de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) e hijas(os) fallecidas(os). También es posible el cálculo directo de la mortalidad infantil con la información del número de las hijas(os) que nacieron con vida en el año previo a la Encuesta y de las(os) fallecidas(os) antes de cumplir un año de edad en este periodo, pues se incluyó un pregunta para indagar la edad en la que murió la(el) última(o) hija(o) nacida(o) viva(o). Dicha información también se incluyó en el Censo 2010.

### **Migración**

La migración es un factor demográfico que incide en la distribución espacial de la población y modifica la dinámica de su crecimiento y estructura. Implica el cambio de residencia hacia una unidad administrativa distinta (municipio, entidad o país). En México, el intercambio de personas entre las entidades federativas, las ciudades, los municipios y otros países ha generado importantes transformaciones socio-territoriales, y al mismo tiempo, sus flujos experimentan cambios sustanciales.

Es de destacarse que la migración tiene implicaciones para comunidades, hogares y personas. Para las comunidades tiene efectos en el crecimiento de la población y su estructura, así como alcances sociales, culturales y económicos. Para los hogares y las personas implica un recurso para el logro de determinados objetivos, los que pueden ser tan variados como enfrentar una crisis económica o mejorar la calidad de vida. En consideración a ello,

Naciones Unidas recomienda integrar este subtema en los censos de población.

La principal determinante de la distribución territorial de las poblaciones se identifica en los cambios de residencia que efectúan las personas dentro de sus fronteras. La dinámica de estos movimientos ha ido evolucionando a través de los años; de tener un patrón rural-urbano, predomina ahora uno urbano-urbano, desde las grandes ciudades a las llamadas ciudades intermedias, con un ritmo que pasó de ser intenso a ser moderado, hasta movimientos entre las ciudades intermedias.

Esta dinámica cambiante plantea necesidades de información para observar su magnitud, territorialidad y los flujos de personas a nivel nacional e internacional, por lo que el Censo 2010 incluyó información al respecto, la cual es retomada por la Encuesta Intercensal 2015 con las variables de *Entidad o país de nacimiento* y *Municipio, entidad o país de residencia en marzo de 2010*. La formulación de las preguntas es muy similar a 2010, sólo que en la Encuesta se cambia el orden para preguntar primero por *Municipio de residencia en marzo de 2010* y después por la entidad o país, ya que se verificó que reducía el tiempo de entrevista, pues la mayoría de las personas viven en el mismo municipio.

Por otro lado, la variable *Nacionalidad* es particularmente importante para las personas nacidas en otro país, ya que el no poseer la nacionalidad en el país en donde se reside —en este caso México— limita algunos derechos y actividades, como la posibilidad de adquirir propiedades o el ingreso al trabajo. Por ello, en la Encuesta se incluyó una pregunta para identificar si las personas que nacieron en otro país poseen nacionalidad mexicana, la cual se entiende como el vínculo que establece una persona con el Estado Mexicano adquirido por nacimiento o naturalización. Naciones Unidas no considera esta variable como prioritaria, pero sí la menciona como una variable adicional que debe ser incluida cuando se considere de interés en el país.

El conjunto de variables de este subtema permite conocer el volumen de la población nativa y no nativa respecto de la entidad federativa de residencia actual o de si nació en otro país; la condición de

posesión de nacionalidad mexicana de los nacidos en otro país; así como los flujos y saldos migratorios entre los municipios, delegaciones y las entidades federativas. Además, permite identificar a los migrantes internacionales de retorno.

### **Movilidad cotidiana**

Las modificaciones en los patrones de la migración interna debido a la expansión urbana y a la migración intrametropolitana, así como a los procesos de urbanización y los cambios en el mercado de trabajo que los han acompañado, han hecho de la movilidad cotidiana un tema relevante.

El término *movilidad cotidiana* se refiere a los desplazamientos cortos, diarios y cíclicos entre un lugar de origen y uno de destino, ya sea en la misma unidad administrativa o en otra, nacional o de otro país. Si bien las causas de este tipo de movilidad pueden ser diversas, las dos principales son el trabajo y los estudios. El ritmo de crecimiento de la movilidad cotidiana de las personas al relacionarse con el mercado de trabajo es cada vez más diverso y complejo, y se expresa asociado a factores sociales y económicos, tales como la oferta de trabajo y el tipo de actividad económica prevaeciente en las diversas zonas del país (sea agropecuaria, minera, industrial, de comercio y/o servicios), las condiciones de desempleo y pobreza, la búsqueda de oportunidades de trabajo, entre otros. En tanto que para la movilidad cotidiana por motivos escolares, el elemento que más la determina es la relación entre la estructura de la población y la oferta educativa, aunque también impacta la movilidad del trabajo de los padres de los estudiantes, especialmente de nivel básico.

Dicha temática permite identificar las entidades y municipios o delegaciones expulsores y receptores de la fuerza de trabajo y de la oferta educativa; esto permite ver, desde un enfoque complementario al de la población residente, las necesidades de infraestructura y servicios de las ciudades. También posibilita identificar la conectividad entre diversas zonas geográficas, las relaciones de centralidad y dependencia entre lo local y lo regional, así como definir y actualizar las 59 zonas metropolitanas del país. Además, la movilidad cotidiana afecta de

manera significativa el ingreso en los hogares, debido a los gastos en transporte, gasolina o alimentación generados fuera de casa; por ello la importancia de identificar a esta población y los lugares donde suceden estos fenómenos.

Derivado de lo anterior, la Encuesta Intercensal 2015 incluye en su Cuestionario las variables de *Identificación del municipio, estado o país en donde trabaja y/o estudia la población*, así como las de *Tiempo y Medio de traslado escolar y laboral*. Este conjunto de información hace posible aproximarse a una valoración de las formas en que la movilidad se manifiesta y, por lo tanto, la manera en que impacta en el bienestar social. La información se refiere a los viajes realizados de manera lineal entre el lugar de origen y el de destino que frecuentemente realiza la persona. La temática es más amplia que en el Censo 2010, pues en él únicamente se indagó por el municipio, estado o país en donde trabaja la población.

### **Etnicidad**

La nación mexicana está conformada por una población multicultural; muestra de ello es la presencia de los indígenas y afrodescendientes en el territorio nacional. Esta diversidad cultural hace necesario contar con información sobre la composición étnica de nuestro país y las características de estos grupos.

En el ámbito internacional han surgido una serie de recomendaciones que permiten contar con parámetros para determinar la autoadscripción o autoidentidad, ejemplo de ellos es el trabajo realizado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que destaca cuatro medidas para la identificación étnica: el autorreconocimiento, el origen común, la cultura y la territorialidad.

A nivel nacional, el marco legal reconoce, a través del Artículo 2 constitucional, la existencia de una composición pluricultural, sustentada principalmente por los pueblos indígenas y comunidades equiparables; y donde se asienta que la conciencia de su identidad indígena es el criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones de respeto e igualdad.

Es importante destacar que desde 1958 se han establecido acuerdos y compromisos internacionales en materia del reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas en los países que han servido como plataforma para la promoción y el cumplimiento de los derechos de los indígenas en el mundo, así como la prohibición de la discriminación. Además, han permitido plantear los derechos individuales y colectivos de dicha población, destacando entre otros, los derechos a la identidad y al idioma.

Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha establecido que el principio de no-discriminación es uno de los pilares de cualquier sistema democrático y que es una de las bases fundamentales del sistema de protección de derechos humanos. A pesar de lo anterior, las etnias han sufrido históricamente el racismo y la discriminación racial, y en el caso de los afrodescendientes, también la invisibilización.

Los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes están directamente relacionados con la disposición oportuna de información estadística referente a sus condiciones de vida y su situación sociodemográfica. Por ello, el INEGI a través de sus censos y conteos de población ha venido recabando información sobre la identificación del habla de lengua originaria, desde el censo de 1895, y a partir del evento del año 2000, incorporó a las personas que, si bien no son hablantes, mantienen una autoidentidad con su etnia. Específicamente, la Encuesta Intercensal 2015 añade una pregunta dirigida a toda la población para identificar a las personas que se autoadscriben como indígenas y una batería para conocer a los hablantes de habla indígena de 3 y más años de edad, que incluye la *Condición de habla indígena*, el *Nombre de la lengua*, si *También se habla español*, además de la *Comprensión de la lengua española*, para las personas que no la hablan.

En la búsqueda de un enriquecimiento continuo de la estadística, en la base de datos se incluyen dos clasificadores de lenguas indígenas, el primero de ellos es el de INEGI, que permite la comparabilidad con censos anteriores; y el segundo es el *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Va-*

*riantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), usado ya en el Censo 2010.

Asimismo, en la Encuesta se recabó información sobre las personas que se autoidentifican como afrodescendientes. Para lograr este objetivo se conformó un grupo de trabajo con representantes de organizaciones civiles de las comunidades afrodescendientes del ámbito federal, estatal y municipal, así como con usuarios interesados en el tema, con el objetivo de conocer sus necesidades de información, opiniones y sugerencias respecto de la mejor manera de instrumentar la pregunta.

Con la información más reciente, derivada de la Encuesta Intercensal 2015, se podrán construir indicadores que servirán como apoyo para la definición de políticas públicas en beneficio de estas poblaciones, de modo que se puedan visualizar brechas y necesidades para su mejor desarrollo social y económico.

### **Servicios de salud**

La promoción y protección de la salud son esenciales para el bienestar de las personas, así como elementos fundamentales para lograr y mantener el desarrollo socioeconómico de una nación.

El derecho a la salud ha sido concebido como una parte fundamental de los derechos humanos y sociales, lo que ha dado la pauta a diversos compromisos nacionales e internacionales para ampliar la cobertura de servicios de salud, buscando garantizar el acceso universal a todos los mexicanos, independientemente de sus características sociodemográficas, condición social o estatus laboral.

Desde hace más de una década, en nuestro país, el derecho a la protección de la salud —reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos— se ha considerado un asunto prioritario para el Estado, por lo que, para asegurar que se materialice y sea una realidad para todos, es necesario garantizar el acceso a los servicios de salud.



En 2003, las reformas a la Ley General de Salud establecieron la creación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) e instrumentaron los programas del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación (Seguro Médico Siglo XXI), que tienen como finalidad extender los servicios de salud a los grupos de población que se encuentran en situación vulnerable, en la búsqueda de alcanzar la cobertura universal.

La cobertura de los servicios de salud puede medirse a través de la identificación de las personas con afiliación a servicio médico en alguna institución y de la institución a la que acuden cuando se les presenta alguna enfermedad.

De igual manera, las condiciones actuales de salud y las futuras, derivadas del proceso de transición demográfica y epidemiológica, hacen necesario producir información estadística para conocer la cobertura de los servicios y poder dimensionar el volumen de población que cuenta con acceso a ellos y de aquella que no lo tiene. Resulta importante además, conocer en qué medida se asocia el acceso con la utilización de estos servicios.

La generación de información estadística sobre servicios de salud es de trascendencia a nivel nacional y se convierte en un bien público para el diseño, seguimiento de planes y programas, así como una herramienta de evaluación de las políticas públicas. Esta información es de gran utilidad para múltiples usuarios y, en asociación con el análisis de las variables sociodemográficas, permite evaluar y complementar los registros administrativos.

Para valorar el avance de la política pública en esta materia, es necesario medir la evolución de la cobertura de servicios de salud a la población en general y, de forma especial, a las poblaciones vulnerables de las zonas marginadas del país.

El subtema de *Servicios de Salud* se aborda en la Encuesta Intercensal 2015 a través de las variables de *Afiliación a servicios de salud* y *Uso de servicios de salud*.

Cabe señalar que la *Afiliación a los servicios de salud* es una de las variables asociadas a los derechos

sociales que forman parte para el cálculo de varios indicadores relacionados con el acceso a un aseguramiento médico, así como uno de los indicadores sobre carencia de acceso a servicios de salud establecidos por parte del gobierno mexicano en el Plan Nacional de Desarrollo, como clave de la meta de un México Incluyente.

Por otro lado, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el INEGI proporcionan información de manera conjunta cada dos años y generan indicadores sobre la población con carencia de acceso a servicios de salud, que son utilizados para conocer las condiciones de marginación y rezago social.

Así, el objetivo de estas variables es medir la cobertura de los servicios, ya que permiten identificar el volumen de población que tiene protección de la salud en alguna institución de seguridad social, como en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el Seguro Popular o en instituciones privadas; cuantificar a las personas que no tienen acceso a estos servicios; así como conocer en qué instituciones se atiende la población cuando necesita servicios médicos, lo cual permite valorar la cobertura efectiva de los mismos.

Para la Encuesta Intercensal 2015, las variables del subtema de *Salud* mantienen continuidad con las del Censo 2010, pero presentan modificaciones. La variable *Derechohabiencia a servicios de salud*, de acuerdo con la *Norma Oficial Mexicana* en materia de información en salud vigente, cambia su denominación a *Afiliación a servicios de salud*; mientras que en la pregunta de *Uso de servicios de salud* se agrega la opción "Consultorio de farmacia", y la de "IMSS Oportunidades" se agrupa en la opción "Otro lugar".

## Educación

La educación es un eje primordial para el desarrollo de la población, es uno de los instrumentos más eficaces para conducir a los individuos a ejercer sus garantías individuales para reducir la pobreza, mejorar la salud, permitir la igualdad de género y, en general, lograr

un nivel de bienestar en todos los ámbitos de su vida. En nuestro país, la educación es un derecho de la población, el cual está establecido en nuestra Carta Magna, obligando al Estado a impartirla con calidad en los niveles básico (preescolar, primaria y secundaria) y medio superior (preparatoria o bachillerato y sus equivalentes).

Para asegurar el ejercicio pleno de este derecho por los individuos, es necesario contar con indicadores en materia educativa —como rezago educativo, nivel de escolaridad, cobertura de la población en edad escolar, brecha educativa entre niños y niñas, entre otros— con la finalidad de crear o reforzar políticas, acciones o programas que impulsen el desarrollo educativo del país.

Todas las recomendaciones internacionales relacionadas con la producción de estadística básica plantean la importancia de incluir el subtema a través de la recolección de información de alfabetismo, asistencia escolar y escolaridad, principalmente; variables que a lo largo de la historia censal mexicana se han captado. El alfabetismo se incluyó desde 1895; asistencia escolar, al igual que los años o grados aprobados según el nivel o clase de instrucción, tienen su origen en el censo de 1940. Cada una de estas características ha tenido variaciones específicas entre los diferentes eventos censales, que responden a la mejora en su captación.

Por la trayectoria, historia y relevancia de la participación del subtema de *Educación* en los censos y proyectos de información estadística en nuestro país, la Encuesta Intercensal 2015 incorpora las tres variables en su denominación de *Condición de asistencia escolar*, *Nivel y grado de escolaridad* y *Condición de alfabetismo*. Al incluirlas, se conserva la comparabilidad internacional considerando a la par las necesidades de información propias de nuestro país en el ámbito educativo.

La variable *Condición de asistencia escolar* permite conocer el nivel de participación de la población en edad de acudir a la escuela; con esta información, además de conocer la cobertura alcanzada por el Sistema Educativo Nacional (SEN), permite medir los avances de las políticas públicas enfocadas a lograr

el ingreso total de la población en edad escolar al mismo.

*Nivel y grado de escolaridad* es una variable que revela el grado y nivel de estudios más alto alcanzado por la población de 3 años y más de edad en los niveles del Sistema Educativo Nacional o su equivalente, en el caso de estudios en el extranjero. Esta información es clave para construir indicadores como el grado promedio de escolaridad o el porcentaje de rezago educativo que nos muestran el avance en el grado educativo alcanzado por la población. Además, permite evaluar la demanda educativa en los distintos niveles del SEN y crear o reforzar políticas públicas para ampliar los servicios en este sentido. En comparación con el Censo 2010, esta pregunta presenta cambios diferenciando ahora la modalidad general y tecnológica para bachillerato y agregando el nivel de especialidad.

Finalmente, *Condición de alfabetismo* distingue, auxiliada de la variable *Condición de aptitud para leer y escribir*, a la población de 6 a 14 años de edad que se encuentra en proceso de alfabetización, de aquella población de 15 y más años de edad que sabe o no leer y escribir. Esta información permite identificar las zonas en donde se requieren programas de alfabetización.

### **Características económicas**

El actual orden económico y el avance tecnológico requieren cada vez más de trabajadoras(es) con distintas competencias y habilidades, así como la incorporación de diversas formas de organizar el trabajo. También se han incrementado la inestabilidad, la flexibilización y la irregularidad en los sistemas de seguridad social, entre otros aspectos.

Dentro de este contexto, organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la ONU, la CEPAL, entre otros, además de los estados miembros en la Conferencia Internacional del Trabajo, acordaron esforzarse con el objetivo de garantizar y asegurar las condiciones básicas para el bienestar de las(os) trabajadoras(es), mediante la promoción del *trabajo decente*; entendido como el trabajo productivo realizado en condiciones



de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos sean protegidos, la remuneración sea adecuada y las personas cuenten con protección social. Asimismo, el trabajo digno y socialmente útil es un derecho garantizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo.

Para la Encuesta Intercensal 2015, se incorpora el subtema de *Características Económicas*, con la intención de conocer a la población económicamente activa (PEA), es decir, a la población de 12 y más años de edad vinculada de manera directa a la actividad económica durante la semana anterior a la entrevista. Con esto, se busca identificar a la población ocupada para captar información sobre sus características básicas, así como a la población desocupada que buscó trabajo en el mismo periodo. Igualmente, se conoce a la población que no tiene vínculo con la actividad económica, denominada población no económicamente activa (PNEA), y que se distingue de acuerdo con la actividad no económica que desempeña.

La información generada permite evaluar el impacto de los programas de gobierno en esta materia. También satisface los requerimientos solicitados por las dependencias nacionales y organismos internacionales encargadas de evaluar y analizar la situación económica del país, la evolución del empleo y su calidad. En particular para la Secretaría del Trabajo y Prevención Social y el CONEVAL, esta información tiene interés prioritario tanto para el monitoreo de las condiciones laborales como para la medición y evaluación del rezago social del país y las mediciones de la pobreza a través de las líneas de bienestar. La información también es útil para el cálculo de indicadores como la tasa de participación económica, la tasa de empleo vulnerable o la proporción de la población ocupada que vive por debajo del umbral de pobreza. Relevante es también el análisis de esta información por sexo, lo que permitirá ver la brecha laboral entre hombres y mujeres, tema transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo recomiendan su inclusión en censos nacionales.

De esta forma, las variables que integran el subtema son: *Condición de ocupación, Ocupación u oficio, Posición en el trabajo, Ingresos por trabajo, Sector de actividad económica, Prestaciones laborales, Condición de actividad no económica y Tipo de actividad no económica.*

Para lograr mayor precisión, se realizaron algunas modificaciones para captar las variables respecto del Censo 2010, aunque siguen conservando la comparabilidad histórica. Para esto, se reformularon las preguntas que permiten identificar a la población económicamente activa y ocupada; se agregaron dos opciones en la pregunta de prestaciones: "Licencia o incapacidad con goce de sueldo" y "Crédito para la vivienda". En cuanto a los criterios generales que definen a la población ocupada se conservan: la semana anterior a la entrevista es la referencia temporal, se considera como ocupada a una persona que trabajó por lo menos una hora en la semana de referencia y en los casos en que la persona tiene más de un trabajo, se considera el que el informante reconoce como principal.

Cabe mencionar que la información captada en la variable *Ocupación u oficio* se trató utilizando el clasificador estandarizado a nivel nacional llamado *Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011* (SINCO 2011), y para el tratamiento de Sector de Actividad Económica se utilizó el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007* (SCIAN 2007). La información proveniente de la Encuesta Intercensal 2015 permite presentar datos agregados en los primeros niveles de los clasificadores.

### **Trabajo no remunerado**

A lo largo de la historia, el trabajo doméstico y de cuidado de personas ha sido desvalorizado social y económicamente. Hoy en día, en diferentes ámbitos sociales y de la política nacional se ha vuelto un tema emergente, en especial porque por siglos ha recaído sólo en algunos de los miembros del hogar: las mujeres. Diversos estudios han documentado cómo la división sexual de este tipo de trabajo ha

propiciado que las mujeres limiten su participación en otras áreas de la vida social y económica y que, al integrarse al mercado laboral productivo, les implica dobles jornadas de trabajo.

Desde hace cuatro décadas (1975), a nivel nacional e internacional, México contrajo el compromiso de trabajar a favor de la equidad entre mujeres y hombres. Una de las responsabilidades asumidas fue conocer estadísticamente el comportamiento de este tipo de trabajo con una perspectiva de género. Dos décadas después, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, China, se instó a los países a que procuraran mejorar la obtención de datos, sobre todo en la contribución de mujeres y hombres en la economía, incluyendo su participación en el sector no remunerado. En este sentido, se traduce la importancia de incorporar el tema como una de las prioridades en el campo de la investigación.

Si bien es cierto que el trabajo no remunerado lo realizan principalmente las mujeres, es un hecho que otros grupos de población como jóvenes que no tienen un trabajo “productivo” o los adultos mayores alejados de la vida productiva, también asumen este trabajo como su responsabilidad. Por esta razón, la Encuesta Intercensal 2015 incluye una serie de preguntas dirigidas a toda la población de 12 y más años de edad para distinguir a las personas que realizan alguna actividad no económica de cuidado directo o actividades domésticas sin recibir ningún tipo de pago, así como el tiempo destinado durante la semana anterior al levantamiento, con la finalidad de proporcionar información estadística para su medición.

El subtema contiene nueve variables, la primera distingue la condición de participación en el trabajo no remunerado, el resto identifica el tiempo dedicado a ocho tipos de trabajos no remunerados en la semana anterior al levantamiento. Los tipos de trabajo son: *Atender a personas con discapacidad que necesitan cuidados especiales; Atender a personas enfermas que necesitan cuidados especiales; Atender a alguna niña o niño sano menor de 6 años; Atender a alguna niña o niño sano de 6 a 14 años; Atender a alguna persona de 60 o más años que requiera cuidados continuos;*

*Preparar o servir los alimentos para su familia; Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia; y Hacer las compras para la comida o la limpieza.*

La información del subtema será útil para conocer los diferenciales en la participación de mujeres y hombres; además, en función del tiempo dedicado al trabajo no remunerado, se podrá analizar la distribución por sexo y edad en cada una de las actividades al interior de las viviendas; también, con base en la información proveniente de otros subtemas, con la Encuesta Intercensal 2015 será posible conocer el panorama de las dobles jornadas de trabajo por sexo y edad. Por otro lado, desde la población que recibe los cuidados, se podrá estimar de manera indirecta la necesidad de servicios específicos de acuerdo con la edad y sexo de las personas cuidadas.

### 2.3.2 Hogares

#### *Conformación de hogares*

Los censos de población y vivienda han realizado diversos esfuerzos en materia de producción de información estadística para acercarse a la familia como unidad de observación y análisis; sin embargo, su amplitud generacional y las diversas percepciones que las personas tienen respecto de la conformación de su propio grupo familiar, obligaron a acotarla y reducirla a la unidad doméstica, esto es, al ámbito de la *residencia habitual* (censo de 1970 bajo el concepto de *familia censal*) y al *gasto común* (censos de 1980 hasta el de 2000 con el concepto de *hogar*); de esta manera el análisis de los hogares cobró importancia. El Censo 2010 dejó de distinguir a los hogares a partir del gasto común y los delimita a la unidad formada por el conjunto de personas que residen en la misma vivienda, independientemente de sus vínculos de parentesco. Este enfoque se mantiene en la Encuesta Intercensal 2015.

Es de destacar que los hogares y las familias son las unidades de intervención para los programas de desarrollo y bienestar social. Las políticas públicas consideran a las familias mexicanas no sólo como los beneficiarios de los programas sociales, sino como el mecanismo de producción y reproducción

de los apoyos que otorgan. Por ende, el estudio de la familia corresidente es obligado para el análisis de los mecanismos de funcionamiento de las políticas públicas en materia de bienestar social.

Para la conformación de hogares y su tipología, se incluye la variable *Relación de parentesco*, para identificar los lazos parentales de los residentes de la vivienda con la jefa o el jefe del hogar; información que será comparable con otros ejercicios estadísticos. No obstante, mediante el estudio de los hogares, las familias hacen referencia a núcleos conformados primordialmente por la/el jefa(e) del hogar, su cónyuge, sus hijas(os) y algún(os) otro(s) familiar(es). Analizar a las familias mediante su relación con la/el jefa(e) del hogar impide conocer la serie de relaciones que pudiera existir dentro del hogar o la vivienda entre otros de sus integrantes.

Con el objetivo de enriquecer las teorizaciones del concepto *familia*—entendido como el agrupamiento de personas que comparten lazos de parentesco (consanguíneo, por afinidad o por costumbre) y que cohabitan en una vivienda— y analizar sus aspectos socioeconómicos, demográficos y culturales, además de identificar su pluralidad, diversificación, aumento o reducción del tamaño y su composición, la Encuesta Intercensal 2015 incluye una serie de preguntas para identificar al padre y a la madre de todas las personas enumeradas y, si es el caso, al cónyuge (tanto de uniones libres como matrimoniales). Estas preguntas, ya incluidas en el Censo 2010, ofrecen la oportunidad de construir núcleos familiares— conformados por cónyuges con o sin hijas(os)— y poder analizar al interior de los hogares las relaciones que se dan entre las personas que cohabitan en ellos, independientemente de su relación con la/el jefa(e) del hogar.

Además, se incluye una especificación en las opciones de respuestas no consideradas en 2010, para identificar si la madre, el padre y el cónyuge residen en otra vivienda o no se sabe de su paradero, lo que permite apreciar la dinámica familiar. Para el caso de la madre y el padre se incorpora la opción de si falleció; con ello es posible identificar a los menores de edad huérfanos, información relevante pues se consideran más vulnerables.

### ***Ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo***

Considerando que México es un país con gran diversidad de población y que presenta marcados niveles y brechas de desigualdad, se hace necesario conocer las diversas fuentes de ingresos en los hogares que permiten a las familias enfrentarse a sus necesidades económicas.

El subtema de *Ingresos Monetarios de Fuentes Distintas al Trabajo* permite identificar el número de hogares que reciben ingresos de transferencias en dinero de personas de otro país, o de personas que viven en el país pero en otras viviendas, así como los que reciben apoyos de programas de gobierno o ingresos por jubilación o pensión. Identifica también el total de los hogares que no recibe ningún tipo de estos ingresos.

La ONU, en sus recomendaciones para las jornadas censales, sugiere captar el ingreso por trabajo de los integrantes de las viviendas, además de los ingresos provenientes de rentas, apoyos sociales o pensiones, para obtener el ingreso total de los hogares. Por ello, y derivado de la experiencia en eventos censales anteriores, la Encuesta Intercensal 2015 incluye en el subtema de *Características Económicas* una pregunta para identificar el ingreso por trabajo; y en el subtema de *Ingresos Monetarios de Fuentes Distintas al Trabajo*, introduce la *Condición de recibió o no dinero de otras fuentes*.

De esta manera, es posible la continuidad, monitoreo y la comparación de datos de los hogares que reciben algún tipo de ingreso diferente al del trabajo, para identificar a los hogares que han establecido redes de solidaridad al recibir remesas que provienen del extranjero o del interior del país, hogares que reciben algún tipo de ingreso por diferentes programas de gobierno y hogares que reciben ingresos a través de pensión o jubilación. Con lo anterior, se tiene como objetivo identificar y distinguir los hogares que están siendo beneficiados, o bien, no cuentan con algún ingreso de estas fuentes. Dicha información puede ser utilizada para el diseño de políticas públicas o como fuente de consulta para investigadores, académicos y público en general.

Para eventos anteriores, el subtema se reconocía como Otros Ingresos y se aplicaba para la población de 12 y más años de edad, sin embargo, este tipo de ingresos se reciben generalmente para beneficio de los hogares y era difícil identificar —sobre todo en el caso de las remesas o los programas de gobierno— a la persona que los recibía. Por ello, se decidió dirigir la pregunta a nivel del hogar, identificando si al menos una persona en la vivienda recibe algún tipo de dinero; se mantuvo como criterio que estos apoyos sean en dinero y no en especie, y que no se tengan que devolver.

El subtema se estructura con cuatro variables. La primera, *Condición de ingresos monetarios por ayuda de alguna persona que vive en otro país*, identifica el total de los hogares que son beneficiadas por el envío de dinero desde el extranjero. La variable *Condición de ingresos monetarios por ayuda de alguna persona que vive en otra vivienda dentro del país*, visualiza hogares que dependen de la solidaridad de su propia familia u amigos para amortiguar las necesidades básicas. La tercera variable, *Condición de ingresos monetarios por programas de gobierno*, identifica a los hogares beneficiados o no de diversos programas sociales como pueden ser: Prospera, que destina dinero para cubrir necesidades alimentarias, de asistencia escolar, para adultos mayores y para madres solteras; o Procampo, para la activación económica de campesinos. Finalmente, la cuarta variable, *Condición de ingreso monetario por jubilación o pensión*, permite realizar un inventario de hogares que cuente con al menos un jubilado o pensionado.

### **Alimentación**

Bajo el cometido de alcanzar la seguridad alimentaria mundial, en que todas las personas, en todo momento, tengan acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimenticias, con el fin de llevar una vida activa y sana, se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 el objetivo inmediato de reducir el número de personas que padecen hambre.

Para evaluar el impacto de las políticas y programas de la acción gubernamental en materia

de Seguridad Alimentaria e implementar sistemas nacionales de mediciones directas y periódicas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), ha recomendado la metodología cualitativa de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), como parte integral de los sistemas de monitoreo y de alerta temprana. Esta metodología ha sido asumida para el país por el CONEVAL y adaptada a la idiosincrasia de lenguaje y costumbres en México, dando como resultado la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).

Derivado de esto, con base en la EMSA y siguiendo las recomendaciones del CONEVAL, la Encuesta Intercensal 2015 incluye cuatro preguntas, cada una con tres opciones para construir la escala; aunque en realidad cada una de las opciones puede ser considerada como una pregunta independiente. Esta escala hace posible observar los diversos niveles de carencias alimenticias en los municipios y las entidades del país e identifica a las poblaciones más vulnerables, que no satisfacen sus necesidades primordiales de alimentación y que incluso padecen hambre. Éstas, aunadas a otros indicadores sociales de la Encuesta, tales como los de ingresos, acceso a los servicios de salud, educación, la calidad y espacios de la vivienda, entre otros, complementan los insumos para resolver los requerimientos de los indicadores de la pobreza multidimensional, también elaborados por el CONEVAL.

La percepción de seguridad alimentaria señalada por la EMSA es el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, por lo que el concepto de acceso se asocia a los de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos consumidos en el hogar, mismos que atienden a la severidad progresiva de la insuficiencia alimentaria en los hogares. De esta manera, las preguntas están dirigidas para los adultos y para los menores del hogar en torno a condiciones subyacentes similares: la restricción en la calidad de alimentos, la restricción en la cantidad de alimentos y las supresiones de ingestas y condiciones de hambre; ello da sustento a la construcción teórica de la escala para poder establecer los grados o dimensiones en la capacidad de acceso a los alimentos en el hogar.



Se observa como unidad de estudio a las viviendas habitadas, clasificadas en dos categorías de hogares: los integrados solamente por personas adultas y los integrados por personas adultas y menores de 18 años de edad. Para ambas categorías se plantean seis situaciones. Asimismo, se incluyen tres criterios en la formulación de estas preguntas: si algún adulto o algún menor del hogar sufrió la carencia aludida, el periodo de referencia de los últimos tres meses, la falta de dinero, como causa única admisible.

A partir de relaciones numéricas establecidas por la propia metodología de la EMSA entre las respuestas afirmativas de los grupos de adultos y/o de menores residentes habituales de la vivienda, el CONEVAL identifica las Dimensiones de la Insuficiencia Alimentaria, clasificándose las dicotomías para los hogares con o sin carencias alimenticias. También genera la Escala de Insuficiencia Alimentaria que identifica la severidad progresiva en los hogares que la padecen.

### ***Terrenos de uso agropecuario o forestal***

Las actividades agropecuarias y forestales se desarrollan en una parte importante de la superficie geográfica del país y están relacionadas con el desarrollo económico, social y ambiental. Este tema ha sido abordado por los censos agrícolas, ganaderos y forestales y, más recientemente, por las encuestas nacionales agropecuarias.

Con estos ejercicios estadísticos se ha demostrado la importancia de este sector económico, pues es donde se origina prácticamente toda la producción de

alimentos y de él depende la seguridad alimentaria, el costo de vida y el ingreso real del conjunto de la población. Además, se ha demostrado en diversos estudios que los hogares más pobres destinan casi la totalidad de sus ingresos a la compra de alimentos.

Por otro lado, para actualizar el directorio de productores que permitan al INEGI realizar proyectos estadísticos sobre el tema, la Encuesta Intercensal 2015 incluye una pregunta para identificar a las personas que poseen terrenos de uso agropecuario y forestal, a partir de su nombre completo. Esta información será tratada de manera confidencial y para uso interno en el Instituto, por lo que no será publicada. Sin embargo, la información captada en la Encuesta permite identificar el número de registro de las personas que tienen terrenos de uso agrícola, ganadero o forestal y terrenos con viveros o invernaderos, de modo que se puede hacer una caracterización de este conjunto de personas y hacer análisis sobre sus características sociodemográficas.

Tener un conocimiento de su situación permite conocer a los productores agropecuarios del país y tomar las mejores decisiones en el diseño de políticas públicas y programas de apoyo. La información es pertinente en el ámbito relacionado con la producción agrícola y ganadera; además, es posible identificar productores fuera de las áreas rurales, lo que enriquece la posibilidad de análisis. La información permite además hacer estudios de género, pues al poder identificar a la propietaria o el propietario, se pueden visualizar brechas de oportunidades entre mujeres y hombres en este sector.

# Glosario

## A

**Acta de nacimiento.** Constancia oficial que demuestra la inscripción del nacimiento de la persona en la oficina del registro civil.

**Actividad económica.** Acción realizada por una persona de 12 o más años de edad, negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria para el autoconsumo y la autoconstrucción.

**Actividad no económica.** Acción realizada por una persona de 12 o más años de edad con el fin de satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado.

**Actividades de cuidado directo.** Conjunto de acciones realizadas por los integrantes de la vivienda para estar al pendiente y atender a personas adultas mayores, niñas o niños sanos o enfermos, o con alguna discapacidad, sin recibir ningún tipo de pago por ello.

**Actividades domésticas.** Conjunto de acciones realizadas por los integrantes de la vivienda, sin recibir ningún tipo de pago, que se refieren a cocinar, elaborar, preparar y/o servir los alimentos; lavar y/o planchar la ropa; así como a realizar las compras.

**Actualmente unida.** Persona de 12 o más años de edad que en el momento de la entrevista su situación conyugal se distingue porque tiene una pareja, y su unión marital se manifiesta como libre o avalada por alguna autoridad civil o por algún ministro de culto religioso. En el caso de la relación avalada, la pareja puede habitar o no en la misma vivienda.

**Admisión de agua del sanitario.** Clasificación de la taza de baño o letrina según el uso de agua para el desalojo o contención de los desechos humanos.

**Afiliación a servicios de salud.** Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en instituciones de seguridad social (IMSS,

ISSSTE, PEMEX, Defensa, Marina), públicas (Seguro Popular) y privadas; ello como resultado de una prestación laboral, por adscribirse a un programa público, adquirir un seguro médico, ser familiar beneficiario o por ser jubilado o pensionado.

**Afiliación a servicios de salud de Pemex, Defensa o Marina.** Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en los hospitales de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina (SEMAR), por ser trabajador asegurado, integrante de las fuerzas armadas, pensionado o jubilado o por ser familiar designado beneficiario.

**Afiliación a servicios de salud del IMSS.** Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por ser trabajador asegurado, pensionado o jubilado, familiar designado beneficiario o por haber adquirido un seguro facultativo o voluntario.

**Afiliación a servicios de salud del ISSSTE.** Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por ser trabajador asegurado, pensionado o jubilado del gobierno federal o ser familiar designado beneficiario.

**Afiliación a servicios de salud del ISSSTE estatal.** Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos de los Institutos Estatales de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, por ser trabajador asegurado, pensionado o jubilado de gobiernos estatales o municipales, o ser familiar designado beneficiario.

**Afiliación a servicios de salud en una institución privada.** Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en instituciones de salud privadas, como resultado de una prestación laboral o por haber pagado un seguro médico de manera directa.

**Afiliación al Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación.** Inscripción que ofrece a las



personas el derecho a recibir los servicios médicos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que brinda la Secretaría de Salud (SA).

**Afrodescendiente.** Persona que desciende de los africanos que llegaron a México durante el periodo colonial para trabajar de manera forzada en haciendas, ingenios, minas, manufacturas, o como comerciantes, cocineras, nodrizas, entre otras actividades. Incluye a las personas que llegaron a México en otras épocas de la historia nacional y que tienen ascendentes de África.

**Agua entubada dentro de la vivienda.** Condición de las viviendas particulares que cuentan con tuberías o mangueras que transportan el agua para que las personas puedan abastecerse de él en la cocina, el baño u otras instalaciones similares.

**Agua entubada sólo en el patio o terreno.** Condición de las viviendas particulares que cuentan con tuberías o mangueras que transportan el agua únicamente hasta el patio o terreno que ocupa la vivienda.

**Alfabeta.** Persona de 15 o más años de edad que sabe leer y escribir un recado.

**Alfabetismo.** Cualidad de las personas que saben leer y escribir un recado.

**Alguna vez unida.** Persona de 12 y más años de edad que en el momento de la entrevista su situación conyugal se distingue porque alguna vez vivió en pareja, pero su unión se manifiesta disuelta ya sea por separación, divorcio o viudez.

**Ámbito de disponibilidad del agua entubada.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con agua entubada en el interior de la vivienda o sólo en su patio o terreno.

**Analfabeta.** Persona de 15 o más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado.

**Aptitud para leer y escribir.** Situación que distingue a la población de 6 a 14 años de edad que sabe leer y escribir un recado.

**Área Geoestadística Básica (AGEB).** Extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las áreas

geoestadísticas municipales. Constituye la unidad básica del Marco Geoestadístico Nacional y, dependiendo de sus características, se clasifica en dos tipos: rural o urbana.

**Área Geoestadística Estatal (AGEE).** Extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a un Estado, o las delegaciones para el caso del Distrito Federal, definidos por “límites geoestadísticos” que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos.

**Área Geoestadística Municipal (AGEM).** Extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país y las delegaciones del Distrito Federal, los cuales están definidos por “límites geoestadísticos” que se apegan, en la medida de lo posible, a los político-administrativos de cada municipio o delegación.

**Asistencia escolar.** Acción de acudir a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional, independientemente de su modalidad que puede ser: pública, privada, escolarizada, abierta, a distancia, de estudios técnicos o comerciales, de educación especial o de educación para adultos.

**Atender a alguna niña o niño sano de 6 a 14 años.** Tareas realizadas para cuidar a individuos de 6 a 14 años de edad, sin recibir ningún tipo de pago por ello. Estos cuidados comprenden el estar al pendiente de ellos, bañarlos, cambiarlos, ayudarlos con sus tareas escolares, jugar, entre otros, y se pueden realizar al mismo tiempo que otras actividades.

**Atender a alguna niña o niño sano menor de 6 años.** Tareas realizadas para cuidar a individuos menores de 6 años de edad, sin recibir ningún tipo de pago por ello. Estos cuidados comprenden el estar al pendiente de ellos, bañarlos, cambiarlos, jugar, entre otros, y se pueden realizar al mismo tiempo que otras actividades.

**Atender a alguna persona de 60 o más años que requiera cuidados continuos.** Tareas que exigen cierto grado de responsabilidad y experiencia para atender a individuos de 60 y más años de edad, sin recibir ningún tipo de pago por ello. Algunos cuidados continuos son: acompañarlos al médico, platicar con ellos, ayudarlos a caminar, entre otros.

**Atender a personas con discapacidad que necesitan cuidados especiales.** Tareas que exigen cierto grado de responsabilidad y experiencia para atender a personas con discapacidad, sin recibir ningún tipo de pago por ello. Los cuidados especiales incluyen: proporcionar medicamentos, estar al pendiente de sus necesidades, dar o ayudar a comer, ayudar en su rehabilitación, entre otros.

**Atender a personas enfermas que necesitan cuidados especiales.** Tareas que exigen cierto grado de responsabilidad y experiencia para atender a personas enfermas de cualquier edad, sin recibir ningún tipo de pago por ello. Los cuidados especiales abarcan: tomar la temperatura, proporcionar medicamentos, dar o ayudar a comer, ayudar en su rehabilitación, entre otros.

**Autoadscripción afrodescendiente.** Autorreconocimiento como persona descendiente de África con base en su propia cultura, tradiciones e historia.

**Autoadscripción indígena.** Autorreconocimiento como persona indígena con base en su propia cultura, tradiciones e historia.

## B

**Beneficiario.** Persona con derecho a recibir los servicios médicos que otorgan las instituciones de salud públicas o privadas, por razones de parentesco, dependencia económica o convivencia con el asegurado, conforme a las leyes, reglamentos o contratos vigentes.

**Bienes.** Aparatos electrodomésticos y automóvil.

## C

**Casa dúplex, triple o cuádruple.** Vivienda particular de construcción fija que forma parte de una edificación que integra un conjunto de dos, tres o cuatro casas, la cual fue construida con materiales resistentes por una empresa constructora y que se reconoce por su fachada simétrica y porque cada vivienda comparte alguna pared, techo o piso. La entrada puede ser directa desde la calle o mediante una escalera exterior.

**Casa que comparte terreno con otra(s).** Vivienda particular de construcción fija que se ubica en el mismo terreno o lote, sea o no familiar, junto con otra(s) casa(s). Puede ubicarse al frente, atrás, arriba, abajo o a un lado de ésta(s), y generalmente comparte el mismo acceso desde la vialidad o campo.

**Casa única en el terreno.** Vivienda particular de construcción fija que tiene acceso desde una vialidad, camino o campo y que no comparte el predio o terreno con otra(s) casa(s). Puede estar construida en uno o más niveles, estar contigua a otra vivienda o tener una accesoria o local para actividad económica. Incluye a las que forman parte de un condominio horizontal.

**Clase de hogar.** Categoría de los hogares familiares y no familiares en nucleares, ampliados, compuestos, unipersonales y de corresidentes, según el tipo de parentesco que tienen sus integrantes con la jefa o el jefe del hogar.

**Clase de vivienda particular.** Categoría de las viviendas particulares según el tipo de construcción, acceso, independencia o agrupamiento, propósito de la edificación o improvisación en su ocupación.

**Cocina.** Cuarto de la vivienda que se utiliza para preparar o calentar los alimentos, independientemente de que tenga otros usos.

**Combustible para cocinar.** Clasificación de las viviendas particulares según el material o la energía que se usa con mayor frecuencia en la vivienda para preparar o calentar los alimentos.

**Comer menos de lo que se debería comer.** Ideal que tiene el informante sobre lo que se necesita comer.

**Comprensión de lengua indígena.** Distinción de la población de 3 y más años de edad que no habla alguna lengua indígena, pero declara que la entiende.

**Condición de actividad económica.** Distinción de la población de 12 y más años de edad, de acuerdo a si participó o no en la actividad económica o si buscó vincularse a alguna durante la semana de referencia.

**Condición de afiliación a servicios de salud.** Distinción de la población afiliada o no a servicios médicos en instituciones de salud pública o privadas.

**Condición de alfabetismo.** Distinción de las personas de 15 y más años de edad en alfabetas y analfabetas.

**Condición de asistencia escolar.** Distinción de la población de 3 y más años de edad según acuda o no a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional.

**Condición de crédito para adquisición.** Distinción de las viviendas particulares propias según si las(os) dueñas(os) las adquirieron por medio de algún tipo de crédito o préstamo para su construcción o adquisición.

**Condición de existencia de escrituras o título de propiedad.** Distinción de las viviendas particulares propias según condición de existencia de escrituras a nombre de la dueña o del dueño, o la carencia de ellas.

**Condición de habla española.** Distinción de la población de 3 y más años de edad que habla alguna lengua indígena según si habla o no español.

**Condición de habla indígena.** Distinción de la población de 3 y más años de edad según declare hablar o no alguna lengua indígena.

**Condición de ocupación.** Distinción de la población económicamente activa de acuerdo a si en la semana de referencia desempeñó una actividad económica o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en población ocupada y población desocupada.

**Condición de pago del crédito.** Distinción de las viviendas particulares según si alguno de las(los) dueñas(os) pagó, está pagando o dejó de pagar el préstamo o crédito con el que compró o construyó su vivienda.

**Condición de registro de nacimiento.** Distinción de la población con registro y sin registro de nacimiento en México.

**Condición de reutilización de residuos para vender o regalar.** Distinción de las viviendas particulares según si sus ocupantes separan el plástico, aluminio (latas), papel o cartón que desechan para venderlo, donarlo o regalarlo.

**Condición de reutilización de residuos para alimentar animales.** Distinción de las viviendas particulares según si sus ocupantes utilizan los desperdicios que generan para alimentar a los animales.

**Condición de reutilización de residuos para las plantas.** Distinción de las viviendas particulares según si sus ocupantes utilizan los desperdicios que generan para abonar o echárselos a las plantas o jardines.

**Condición de separación de residuos sólidos.** Distinción de las viviendas particulares según si sus ocupantes separan la basura que se genera en la vivienda, en orgánica e inorgánica, antes de entregarla al servicio de recolección o llevarla al contenedor o depósito.

**Condición de sobrevivencia.** Distinción de la última(o) hija(o) nacida(o) viva(o) de las mujeres de 12 y más años de edad según si continúa con vida en el momento de la entrevista.

**Condición de uso de servicios de salud.** Distinción de la población usuaria o no de servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas.

**Cónyuge.** Persona reconocida como pareja, independientemente de si cohabita o no en la misma vivienda y de si está legalizada o no la unión.

**Corresidencia de la madre.** Cohabitación de la madre en la misma vivienda que sus hijas(os) en el momento de la entrevista.

**Corresidencia del cónyuge.** Cohabitación del cónyuge en la misma vivienda que su pareja en el momento de la entrevista.

**Corresidencia del padre.** Cohabitación del padre en la misma vivienda que sus hijas(os) en el momento de la entrevista.

**Cuarto.** Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material donde se realizan algunas actividades cotidianas, como descansar, dormir, comer, cocinar, entre otras.

**Cuarto en la azotea de un edificio.** Vivienda particular de construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que en el momento de la entrevista está habitado por personas independientes de las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera o pasillo.

**Departamento en edificio.** Vivienda particular de construcción fija que se encuentra al interior de un edificio, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otros departamentos. Tiene acceso desde un espacio común, como pasillo, escalera o elevador.

## D

**Disponibilidad de agua entubada.** Distinción de las viviendas particulares según la disponibilidad de tuberías o mangueras de donde los ocupantes pueden obtener el agua.

**Disponibilidad de agua no entubada.** Clasificación de las viviendas particulares que no disponen de agua entubada según la fuente de obtención de agua por acarreo.

**Disponibilidad de aire acondicionado.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un aparato que permita enfriar los ambientes cerrados.

**Disponibilidad de algún aparato para oír radio.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con receptor y reproductor de señales de radio-difusión.

**Disponibilidad de automóvil o camioneta.** Distinción de las viviendas particulares según cuente algún ocupante con vehículo automotor de su propiedad.

**Disponibilidad de boiler o calentador de agua.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato conectado al sistema de tuberías de agua que eleva la temperatura de la misma, ya sea mediante el uso de gas, electricidad o leña.

**Disponibilidad de bomba de agua.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un dispositivo con motor para impulsar la circulación del agua.

**Disponibilidad de calentador solar.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un aparato conectado a las tuberías del agua que permite elevar su temperatura mediante celdas que captan la radiación solar.

**Disponibilidad de cisterna o aljibe.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con depósito fijo de gran tamaño, construido o prefabricado para almacenar agua y que generalmente se encuentra en el subsuelo o a ras del mismo.

**Disponibilidad de cocina.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con cocina.

**Disponibilidad de computadora.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con máquina electrónica que recibe, procesa y almacena datos, dotada de memoria y programas informáticos para el entretenimiento y las comunicaciones.

**Disponibilidad de drenaje.** Distinción de las viviendas particulares según la existencia de drenaje.

**Disponibilidad de energía eléctrica.** Distinción de las viviendas particulares según la existencia de luz eléctrica, independientemente de la fuente de donde provenga.

**Disponibilidad de estufa o fogón con chimenea.** Distinción de las viviendas particulares donde se cocina con leña o carbón, según cuenten con una instalación para contener el fuego y un ducto para extraer el humo.

**Disponibilidad de horno de microondas.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un aparato electrodoméstico para calentar alimentos a partir de ondas electromagnéticas de alta frecuencia.

**Disponibilidad de Internet.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con el servicio de red mundial de comunicación entre computadoras, mismo que funciona mediante protocolos de transmisión y comunicación.

**Disponibilidad de lavadora.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un aparato electrodoméstico para lavar ropa.

**Disponibilidad de línea telefónica fija.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con servicio o instalación de telefonía pública suministrado a través de cables conectados a terminales telefónicas.

**Disponibilidad de panel solar.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un dispositivo o módulo fotovoltaico que capta la radiación solar para generar electricidad.

**Disponibilidad de refrigerador.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato electrodoméstico que genera frío para conservar los alimentos.

**Disponibilidad de regadera.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con una instalación hidráulica fija a una altura adecuada para el aseo corporal.

**Disponibilidad de sanitario.** Distinción de las viviendas particulares según la existencia de una instalación sanitaria para el desalojo de los desechos humanos.

**Disponibilidad de servicio de televisión de paga.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con servicio de televisión restringida. Para recibir la programación se requiere de un pago para conectarse por medio de un cable coaxial o de antenas parabólicas.

**Disponibilidad de teléfono celular.** Distinción de las viviendas particulares según cuente alguno de sus ocupantes con aparato y servicio de telefonía móvil, conectado a una red celular; puede ser analógico o digital, y en este último caso, puede enviar y recibir información a través de Internet.

**Disponibilidad de televisión de pantalla plana.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato electrónico receptor y reproductor de señal digital de televisión. La forma de su pantalla es delgada o plana y despliegan las imágenes

mediante tecnologías de pantalla de cristal líquido (LCD), plasma o de diodos emisores de luz (LED).

**Disponibilidad de televisor.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato electrónico receptor y reproductor de señales de televisión.

**Disponibilidad de tinaco.** Distinción de las viviendas particulares según cuenten con depósito de gran capacidad para almacenar agua, adquirido como producto terminado y que generalmente es de plástico o asbesto.

**División ocupacional.** Clasificación de las ocupaciones realizadas por la población de 12 y más años de edad ocupada de acuerdo con el nivel de especialización y competencias.

**Dormitorio.** Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que también se realicen otras actividades.

**Drenaje.** Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.

## E

**Edad.** Años cumplidos que tiene la persona desde su fecha de nacimiento hasta el momento de la entrevista.

**Edad al morir de la última(o) hijas(o) nacida(o) viva(o).** Días, meses o años de edad que tenía la(el) última(o) hija(o) nacida(o) viva(o) en el momento de su fallecimiento.

**Emigrante.** Persona que sale de un municipio o delegación, entidad federativa o del país para establecer su residencia habitual en otro lugar.

**Equipamiento.** Instalaciones y aparatos en la vivienda que permiten una mayor funcionalidad y comodidad en las actividades cotidianas de los ocupantes.

**Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).** Sucesión ordenada de valores distintos que permite medir el grado de seguridad alimentaria en una población. Esta escala ha sido desarrollada por



el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a partir de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), que toma en cuenta las experiencias de diversos países en el desarrollo de este tipo de escalas.

## F

**Fecha de nacimiento de la última(o) hija(o) nacida(o) viva(o).** Mes y año en que nació la(el) última(o) hija(o) nacida(o) viva(o) de las mujeres de 12 y más años de edad.

**Fecundidad.** Fenómeno de la procreación humana efectiva, relacionado con la cantidad de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de las mujeres durante su vida fértil.

**Forma de adquisición.** Clasificación de las viviendas particulares propias según la manera en que se obtuvieron las mismas.

**Forma de desechar los residuos sólidos.** Clasificación de las viviendas particulares según el modo en que sus ocupantes eliminan los residuos sólidos que generan.

**Fosa séptica.** Instalación que reciben las aguas usadas en la vivienda para contenerlas y darles un tratamiento higiénico; normalmente cuenta con dos cavidades que permiten filtrar y separar el líquido, además de un respiradero para evitar la acumulación de gases.

**Fuente de abastecimiento de agua entubada.** Clasificación de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada según su procedencia, sea del servicio público, un pozo comunitario, un pozo particular, una pipa, otra vivienda u otro lugar.

## G

**Grado de escolaridad aprobado.** Años de estudio que la población de 3 y más años de edad aprobó en el nivel más avanzado al que se haya asistido dentro del Sistema Educativo.

**Grado promedio de escolaridad.** Número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 y más años de edad en el Sistema Educativo Nacional.

## H

**Hacer las compras para la comida o la limpieza.** Tareas realizadas para ir a las tiendas u otros lugares a adquirir los alimentos para cocinar, así como los productos de limpieza para la vivienda, sin recibir ningún pago por ello.

**Hambre.** Sensación física y emocional dolorosa causada por la escasez de alimento de manera recurrente e involuntaria.

**Hija(o) fallecida(o).** Producto del embarazo de la población femenina de 12 y más años de edad que, habiendo nacido vivo, en el momento de la entrevista ha muerto.

**Hija(o) nacida(o) viva(o).** Producto del embarazo de la población femenina de 12 y más años de edad que al nacer manifiesta algún signo de vida, como respiración, latido del corazón, llanto o algún movimiento, aunque no resida con la madre.

**Hija(o) sobreviviente.** Producto del embarazo de la población femenina de 12 y más años de edad que en el momento de la entrevista sigue con vida, aunque no resida con la madre.

**Hogar.** Unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

**Hogar ampliado.** Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefa o un jefe y al menos otro pariente.

**Hogar compuesto.** Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

**Hogar de corresidentes.** Hogar no familiar formado por dos o más integrantes sin parentesco con la jefa o el jefe del hogar.

**Hogar familiar.** Hogar en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. Comprende a los hogares nucleares, ampliados y compuestos.



**Hogar no familiar.** Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. Abarca a los hogares formados por una persona (unipersonales) y a los de corresidentes.

**Hogar nuclear.** Hogar familiar conformado por la jefa o el jefe y su cónyuge; jefa(e) y sus hijas(os); jefa(e), su cónyuge y sus hijas(os).

**Hogar unipersonal.** Hogar no familiar formado por un solo integrante.

## I

**Informante adecuado.** Jefa o jefe de la vivienda, su cónyuge o una persona de 18 o más años que sea residente habitual de la misma y conozca la información de los residentes.

**Ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo.** Apoyos económicos provenientes de situaciones diferentes al desempeño de un trabajo, que recibe algún integrante de la vivienda con cierta frecuencia aunque sea irregular.

**Ingresos monetarios por ayuda de personas que viven dentro del país.** Dinero que recibe algún integrante de la vivienda de personas no residentes en la misma.

**Ingresos monetarios por ayuda de personas que viven en otro país.** Dinero enviado desde el extranjero para el beneficio de algún integrante de la vivienda.

**Ingresos monetarios por jubilación o pensión.** Dinero que reciben las personas por parte de alguna institución de seguridad social o empresa pública o privada, ya sea por jubilación laboral o por recibir una pensión por enfermedad, viudez, orfandad o alimenticia.

**Ingresos monetarios por programas de gobierno.** Dinero que recibe algún integrante de la vivienda para atender una situación específica de vulnerabilidad. Este apoyo se otorga según ciertas reglas de operación; algunos programas son: Prospera, Oportunidades, Adultos Mayores y Procampo.

**Ingresos por trabajo.** Percepción monetaria que la población ocupada de 12 y más años de edad obtiene o recibe del(los) trabajo(s) que desempeñó en la semana de referencia. Se consideran los ingresos por concepto de ganancia, comisión, sueldo, salario, jornal, propina o cualquier otro devengado de su participación en alguna actividad económica. Los ingresos están calculados de forma mensual.

**Inmigrante.** Persona que llega a un municipio, delegación o entidad federativa del país para establecer su residencia habitual.

**Institución otorgante del crédito.** Clasificación de las viviendas particulares propias según el organismo, institución o persona que otorgó el crédito a las(os) dueñas(os) de la vivienda.

**Instituciones de salud.** Establecimientos u organismos públicos y privados dedicados a proporcionar servicios médicos en los niveles de prevención y tratamiento de enfermedades, hospitalización e intervenciones quirúrgicas.

**Invernadero.** Construcción o instalación cubierta de vidrio o plástico donde se controla la temperatura, humedad y nutrientes de las plantas para su desarrollo, reproducción y comercialización. Excluye a los semilleros o almácigos.

## J

**Jefa(e) de la vivienda.** Persona reconocida como la jefa o el jefe de la vivienda por los residentes habituales de la vivienda.

## L

**Lámina de fibrocemento.** Lámina hecha de una mezcla de cemento reforzado con fibras orgánicas, minerales o inorgánicas sintéticas.

**Lengua española.** Sistema ordenado de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación común en México, España y muchos países del continente Americano.

**Lengua indígena.** Sistema ordenado de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación

procedente de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano y de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad.

**Licencia o incapacidad con goce de sueldo.** Prestación social que recibe la población asalariada en forma de días otorgados para ausentarse del trabajo, a efecto de su recuperación en caso de enfermedad, accidente laboral, maternidad, paternidad o cuidados maternos.

**Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia.** Tareas realizadas para mantener la casa y la ropa limpias, sin recibir ningún tipo de pago por ello. Abarca desde barrer, trapear, sacudir, así como lavar la ropa a mano o en la lavadora, plancharla e incluso llevarla a la lavandería.

**Local no construido para habitación.** Edificación que se construyó para realizar alguna actividad económica (tienda, bodega, fábrica, oficina, taller, granero, entre otras) y que en el momento de la entrevista alguna persona lo usa para vivir.

**Localidad.** Lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Su nombre es dado por alguna disposición legal o la costumbre.

**Lugar de desalojo del drenaje.** Clasificación de las viviendas particulares que disponen de drenaje según el destino directo de las aguas utilizadas.

**Lugar donde cocinan.** Clasificación de las viviendas particulares según el lugar donde se cocina cuando no se tiene un cuarto destinado para ello.

## M

**Manzana.** Espacio geográfico de forma poligonal y superficie variable que está constituido por una o un grupo de viviendas, edificios o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial y/o de servicios, entre otros. Generalmente se puede rodear en su totalidad y está delimitado por calles, andadores, brechas, veredas, cercas, arroyos, límites prediales y otros elementos.

**Marco Geoestadístico Nacional.** Sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI para referir geográficamente la información estadística de los censos, las encuestas y los registros administrativos. Es la división del país en Áreas Geoestadísticas con tres niveles de desagregación: Estatal o del Distrito Federal (AGEE), Municipal o Delegacional (AGEM) y Básica (AGEB).

**Material en paredes.** Clasificación de las viviendas particulares según el elemento de construcción básico y predominante en las paredes.

**Material en pisos.** Clasificación de las viviendas particulares según el elemento predominante en los pisos.

**Material en techos.** Clasificación de las viviendas particulares según el elemento de construcción básico y predominante en los techos.

**Medio de traslado.** Sistema que permite el desplazamiento de personas entre un lugar y otro. Incluye sistemas motorizados (camión, metro, automóvil, etcétera) y no motorizados (bicicleta y caminar).

**Migración.** Cambio de lugar de residencia habitual de las personas, distinto al municipio o delegación, entidad federativa o país de origen.

**Migrante.** Persona que cambió a un lugar de residencia habitual distinto al municipio o delegación, entidad federativa o país de origen.

**Migrante de retorno.** Migrante internacional que en el momento de la entrevista se encontraba residendo nuevamente en México.

**Mortalidad.** Fenómeno demográfico que observa las defunciones o fallecimientos que ocurren en una población durante un tiempo determinado.

**Mortalidad infantil.** Fenómeno demográfico que observa las defunciones o fallecimientos que ocurren en niños menores de un año de edad.

**Movilidad cotidiana.** Desplazamientos cortos diarios y cíclicos entre el lugar de residencia y el de trabajo o estudio, ya sea dentro de la misma unidad

político-administrativa o hacia otra dentro del país o fuera de éste.

## N

**Nacionalidad mexicana.** Vínculo o pertenencia oficial de una persona con el Estado Mexicano que puede ser adquirido por nacimiento o naturalización.

**Nivel básico.** Conformación de los estudios que comprenden la educación preescolar, primaria, secundaria y normal básica.

**Nivel de escolaridad.** Etapa de estudio más alto aprobado por la población de 3 y más años de edad según el Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

**Nivel medio superior.** Conformación de los estudios de preparatoria o bachillerato y carreras técnicas o comerciales con antecedente de secundaria.

**Nivel superior.** Conformación de los estudios de carreras técnicas o comerciales con antecedente de preparatoria, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

**Número de cuartos.** Clasificación de las viviendas particulares según el número de cuartos con que cuentan.

**Número de dormitorios.** Clasificación de las viviendas particulares según el número de dormitorios con que cuentan.

**Número de focos.** Clasificación de las viviendas particulares según el número de focos que se utilicen para alumbrar la vivienda.

**Número de focos ahorradores.** Clasificación de las viviendas particulares según el número de focos ahorradores con que cuentan.

**Número de hijas(os).** Total de hijas e hijos nacidas(os) vivas(os) que han tenido las mujeres de 12 y más años de edad, independientemente de que en el momento de la entrevista estuvieran vivas(os) o muertas(os).

**Nunca unida.** Persona de 12 y más años de edad que en el momento de la entrevista su situación conyugal

se distingue porque nunca ha vivido en pareja, es decir, siempre ha vivido en soltería.

## O

**Ocupación u oficio.** Tarea o actividad que desempeñó la población ocupada de 12 y más años de edad en su trabajo durante la semana de referencia.

## P

**Parentesco.** Vínculo existente que los integrantes de la vivienda tienen con la jefa o el jefe de la vivienda, ya sea por consanguinidad, afinidad o costumbre.

**Parentesco consanguíneo.** Relación existente entre las personas unidas por un vínculo de sangre, es decir, que tienen al menos un ascendiente en común. Incluye las relaciones de adopción que legalmente establecen relaciones parentales equivalentes a las consanguíneas.

**Parentesco por afinidad.** Vínculo establecido entre uno y otro cónyuge, así como los parientes consanguíneos de uno de ellos con el otro.

**Parentesco por costumbre.** Vínculo generado a partir de la administración de los sacramentos del bautismo y confirmación, que establecen las relaciones de compadres, padrinos, ahijados.

**Patrón o empleador.** Persona de 12 o más años de edad que trabajó en su propio negocio durante la semana de referencia y que contrató a uno o más trabajadores a cambio de un pago, salario o jornal.

**Pensionada o jubilada.** Persona que en la semana de referencia no realizó alguna actividad económica, pues recibe una cantidad monetaria por parte de alguna institución de seguridad social o empresa pública o privada, ya sea por jubilación laboral o por recibir una pensión por enfermedad, viudez, orfandad o alimenticia.

**Población asalariada.** Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia trabajaron para un patrón o empleador del sector público o privado y que reciben un pago, sueldo, salario o jornal. En esta categoría se encuentran los empleados, obreros, jornaleros, peones y los ayudantes con pago.

**Población bilingüe.** Personas de 3 y más años de edad que hablan alguna lengua indígena y también hablan español.

**Población económicamente activa.** Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia tuvieron un vínculo con la actividad económica o que buscaron tenerlo.

**Población monolingüe.** Personas de 3 y más años de edad que hablan una lengua indígena y que no hablan español.

**Población no asalariada.** Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia trabajaron en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola. Incluye a las personas que trabajaron sin pago.

**Población no económicamente activa.** Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

**Población total.** Conjunto de personas que residen en el país en el momento de la entrevista, ya sean nacionales o extranjeros. Incluye a los mexicanos que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país.

**Poseción de nacionalidad mexicana.** Distinción de las personas que poseen nacionalidad mexicana y las que no.

**Posición en el trabajo.** Distinción de la población ocupada de 12 y más años de edad según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento en el que trabaja y las exigencias del mismo para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o sólo reciba ayuda de ocupados sin pago.

**Preparar o servir los alimentos para su familia.** Tareas realizadas para preparar, elaborar o servir los alimentos para la familia, sin recibir ningún tipo de pago por ello. Puede ser el desayuno, almuerzo, comida, merienda o cena.

**Prestaciones laborales y sociales.** Complementos al salario, sueldo o jornal que recibe la población

asalariada por el desempeño de su(s) trabajo(s). Se dividen en: laborales, que son las otorgadas directamente por los patrones, establecimientos o negocios, tales como el aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades; y en sociales, que son las proporcionadas por las instituciones de seguridad social, como el ahorro para el retiro, el servicio médico, licencia o incapacidad con goce de sueldo y crédito para la vivienda.

**Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os).** Cociente del total de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan tenido o no descendencia.

## R

**Recado.** Escrito breve y sencillo que expone hechos relativos a la vida.

**Refugio.** Cueva o instalación improvisada que en el momento de la entrevista se utiliza para vivir. Algunos ejemplos son: palapa, techo, tubo de drenaje y casa de campaña. Las edificaciones semiconstruidas o semidestruidas se incluyen en esta categoría.

**Registro de nacimiento.** Inscripción oficial del nacimiento de una persona en el archivo del registro civil del Estado Mexicano.

**Registro de nacimiento en otro país.** Inscripción oficial del nacimiento de una persona en el archivo del registro civil de países distintos a México. El nacimiento puede ocurrir en México o en el país de registro.

**Reparto de utilidades.** Prestación laboral que recibe anualmente la población asalariada como resultado de la distribución de las ganancias obtenidas en el negocio, empresa o establecimiento donde trabaja.

**Residencia habitual.** Lugar de alojamiento específico que tiene una persona para dormir, comer, preparar sus alimentos, protegerse del medio ambiente y al que puede volver en el momento que lo desee.

**Residente habitual.** Persona que habita normalmente en la vivienda donde, por lo general, duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio

ambiente. Incluye a las personas que en el momento de la entrevista se alojan en la vivienda porque no tienen otro lugar para vivir.

## S

**Salario mínimo.** Cantidad menor mensual que en pesos mexicanos debe recibir la población ocupada por el desempeño de su trabajo. Se utiliza como escala de medición para indicar el ingreso por trabajo y su vigencia corresponde a la semana de referencia.

**Sanitario con descarga directa de agua.** Sanitario que evacúa los desechos humanos mediante descargas directas de agua accionadas con una palanca, cadena, botón o pedal.

**Sector de actividad económica.** Clasificación de la actividad económica que se realiza en el negocio, establecimiento, predio, unidad económica, institución o lugar donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia.

**Semana de referencia.** Periodo que comprende la semana anterior al momento de la entrevista (de lunes a domingo) y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 12 y más años de edad.

**Servicios de salud.** Acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

**Sexo.** Condición biológica que distingue a las personas en mujeres y hombres.

**Situación conyugal.** Condición que distingue a las personas de 12 y más años de edad en unidas o no unidas, en el momento de la entrevista. Además las clasifica según las costumbres o leyes del país.

**Sobrevivencia de la madre.** Madre que en el momento de la entrevista sigue con vida. Puede residir o no en la misma vivienda que sus hijas(os).

**Sobrevivencia del padre.** Padre que en el momento de la entrevista sigue con vida. Puede residir o no en la misma vivienda que sus hijas(os).

## T

**Tamaño de localidad.** Forma de agrupar a las localidades según el número de personas que las habitan.

**Tasa de mortalidad infantil.** Cociente de las defunciones de menores de un año de edad ocurridas en un periodo determinado, entre las(os) hijas(os) nacidas(os) vivas(o) durante el mismo lapso, multiplicado por mil.

**Tasa de participación económica.** Cociente de la población económicamente activa entre el total de población de 12 años y más de edad, multiplicado por cien.

**Tasa específica de fecundidad.** Cociente del número de nacimientos ocurridos en las mujeres de determinado grupo quinquenal de edad, con respecto de la población femenina de ese mismo grupo de edad.

**Tasa global de fecundidad.** Número promedio de hijas(os) que tendría una mujer al término de su vida fértil si a lo largo de ese periodo estuviera sujeta a las tasas específicas de fecundidad del año considerado y si, además, la mortalidad fuera nula hasta el final del periodo reproductivo.

**Tecnologías de Información y Comunicación.** Aparatos y servicios que permiten la recepción y reproducción de señales, el procesamiento de datos y la comunicación humana a distancia.

**Tenencia.** Clasificación de las viviendas particulares según la situación legal o de hecho en virtud de la cual los ocupantes habitan la vivienda.

**Terrado con viguería.** Sistema constructivo en los techos que consiste en colocar, sobre un conjunto de vigas, una cama de tabla o carrizo, sobre la cual se aplica una capa de tierra o cal y un recubrimiento superior de ladrillo.

**Terrenos de uso agropecuario o forestal.** Superficie continua de tierra, con límites reconocidos por el productor o responsable del terreno, que son utilizados para la agricultura, la ganadería, el corte de árboles o para tener viveros o invernaderos. Excluye actividades en el traspatio.



**Tiempo de traslado.** Duración del desplazamiento entre el lugar de residencia y el lugar trabajo o estudio sin visitar otros lugares durante el trayecto.

**Tiempo dedicado a las actividades del trabajo no remunerado.** Medición en horas del tiempo dedicado a las actividades de cuidados y domésticas durante la semana anterior a la semana de la entrevista.

**Tipo de actividad no económica.** Clasificación de la población no económicamente activa de acuerdo con la actividad no económica que la persona considera más importante, como: pensionada o jubilada, estudiante, dedicada a los quehaceres de su hogar, sin actividad debido a limitaciones físicas o mentales permanentes que le impiden trabajar y otras que no son consideradas como actividades económicas.

**Tipo de hogar.** Clasificación de los hogares en familiares y no familiares de acuerdo con el tipo de parentesco que tienen sus integrantes con la jefa o jefe del hogar.

**Tipo de sanitario.** Clasificación de la instalación sanitaria según si es una taza de baño o excusado o si es una letrina, pozo u hoyo.

**Trabajador por cuenta propia.** Persona de 12 y más años de edad que trabajó en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola y que en la semana de referencia no contrató a trabajadores a cambio de un pago, aunque sí pudo recibir ayuda de parte de trabajadores sin pago, sean o no familiares.

**Trabajador sin pago.** Persona ocupada de 12 y más años de edad que ayudó o trabajó durante la semana de referencia en un negocio, empresa o establecimiento familiar o no familiar, sin recibir pago alguno.

**Trabajo.** Actividad económica realizada por una persona de 12 o más años de edad durante al menos una hora en la semana de referencia, independientemente si recibió pago alguno. Incluye a quien por alguna razón no trabajó, pero sí tenía un trabajo.

**Trabajo no remunerado.** Actividades realizadas por los integrantes de la vivienda, sin recibir ningún tipo de pago por ello, en beneficio propio, de los demás

integrantes o incluso de otras personas que forman parte de otras viviendas.

## U

**Uso de servicios de salud.** Utilización de servicios médicos proporcionados por un médico o personal capacitado en instituciones de salud públicas o en establecimientos particulares.

**Uso del sanitario.** Distinción de las viviendas particulares que disponen de taza de baño o letrina según se utilice exclusivamente por sus ocupantes o se comparta con los de otra(s) vivienda(s).

## V

**Variación de alimentos.** Disponibilidad de alimentos, calorías y nutrientes variados con el fin de satisfacer las necesidades de una dieta equilibrada, es decir, que proporciona los nutrientes requeridos para el uso energético diario (proteínas, grasas y carbohidratos), permite el mantenimiento o consecución del peso ideal y aporta vitaminas y minerales.

**Vivero.** Construcción o instalación al aire libre donde las plantas se reproducen y reciben los cuidados necesarios desde su desarrollo hasta su comercialización o trasplante definitivo. Excluye a los semilleros o almácigos.

**Vivienda.** Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas o que en el momento de la entrevista se utiliza para vivir.

**Vivienda alquilada.** Vivienda particular habitada cuyos residentes la ocupan a cambio de un pago convenido.

**Vivienda en vecindad o cuartería.** Vivienda particular de construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno, que generalmente comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda, así como las instalaciones



de agua y excusado. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo. Generalmente se paga renta para ocuparlas.

**Vivienda móvil.** Vehículo o instalación que se puede transportar de un lugar a otro y se usa para vivir. Son viviendas móviles: remolque, tráiler, casa rodante, barco y yate.

**Vivienda particular.** Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares.

**Vivienda particular habitada.** Vivienda particular que en el momento de la entrevista tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada, que esté habitado.

**Vivienda propia.** Vivienda particular donde reside la dueña o dueño legal o de hecho.

## Fuentes de consulta

**Ajenjo Cosp, Marc.** “El impacto de los movimientos migratorios sobre la movilidad habitual por trabajo en Cataluña” en *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. España, Universidad de Barcelona, 1 de febrero de 2004, vol. VIII, núm. 158. Versión en línea: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-158.htm>>, [última consulta el 30 de septiembre de 2012].

**Arraigada, Irma (Coord.).** *Familias y políticas públicas en América Latina*. Chile, CEPAL, 2007, 416 pp.

**Blanco, Andrés y Volpe, Federica.** *Alquiler en números: la tenencia de vivienda en América Latina y el Caribe*. EUA, Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2015, 111 pp. Versión en línea: <<https://publications.iadb.org/handle/11319/6888?locale-attribute=es>>, [última consulta el 30 de agosto 2015].

**Bouillon, César Patricio (ed.).** *Un espacio para el desarrollo, los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe*. EUA, Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2012, 355 pp. Versión en línea: <<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3472/Un%20espacio%20para%20el%20desarrollo%3a%20los%20mercados%20de%20vivienda%20en%20America%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf?sequence=1>>, [última consulta el 30 de agosto 2015].

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.** *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada DOF 10-07-2015. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015. Versión en línea: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>>, [última consulta el 12 de agosto de 2015].

— *Ley de Nacionalidad*. Última Reforma DOF 23-04-2012. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012. Versión en línea: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/53.pdf>>, [última consulta el 20 de agosto de 2014].

— *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. Última Reforma DOF 14-07-2014. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014. Versión en línea: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSNIEG\\_140714.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSNIEG_140714.pdf)>, [última consulta el 30 de septiembre de 2015].

— *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*. Reforma DOF 14-julio-2014. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014. Versión en línea: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftr.htm>>, [última consulta el 30 de julio de 2015].

— *Ley Federal del Trabajo*. Reforma DOF 30-11-2012. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012. Versión en línea: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT\\_ref26\\_30nov12.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT_ref26_30nov12.pdf)>, [última consulta el 16 de agosto de 2014].

— *Ley General de Desarrollo Social*. Reforma DOF 07-11-2013. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013. Versión en línea: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds.htm>> [última consulta el 12 de julio de 2015].

— *Ley General de Educación*. Reforma DOF 20-05-2014. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014. Versión en línea: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE\\_ref27\\_20may14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref27_20may14.pdf)>, [última consulta el 30 de julio de 2014].

— *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Texto vigente DOF 04-12-2014. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014. Versión en línea: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\\_041214.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf)>, [última consulta el 16 de diciembre de 2014].

— *Ley General de Salud*. Reforma DOF 04-06-2014. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014. Versión en línea: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/LGS\\_ref85\\_04jun14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/LGS_ref85_04jun14.pdf)>, [última consulta el 7 de enero de 2014].

— *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Reforma DOF 05-11-2013. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013. Versión en línea: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148\\_090115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_090115.pdf)> [última consulta el 24 de julio de 2015].

— *Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres*. Última Reforma DOF 04-06-2015. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015. Versión en línea: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_040615.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_040615.pdf)>, [última consulta el 31 de julio de 2015].

**Chackiel, Juan.** “Censo, residencia habitual y movilidad territorial” en *Notas de población*, núm. 88. Chile, 2008, pp. 21-61.

**Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.** *Conferencia de Estadísticos Europeos Recomendaciones para el 2010 Censos de Población y Vivienda*. Francia, ONU, 2006, 213 pp.

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** *Patrones de penetración de los bienes y servicios TIC en los hogares de América Latina y el Caribe*. Chile, Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC), CEPAL, 2007, 119 pp. Versión en línea: <<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/32233/lcw173.pdf>>, [última consulta el 9 mayo de 2015].

**Comisión Nacional del Agua.** *Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, 2013*. México, Comisión Nacional del Agua, 2013, 23 pp. Versión en línea: <[http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Manual\\_Operacion\\_APAZU2013.pdf](http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Manual_Operacion_APAZU2013.pdf)>, [última consulta el 23 de mayo de 2015].

— *Programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, 2013*. México, Comisión Nacional del Agua, 2013, 7 pp. Versión en línea: <<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/ManualDeOperacionesYProcedimientosPROSSAPIIS3.pdf>>, [última consulta el 13 de julio de 2015].

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).** *Informe final de la consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes en México*. México, CDI, 2012, 176 pp.

**Comité Científico de la ELCSA.** *Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA): Manual de uso y aplicaciones*. Chile, FAO, 2012, 85 pp.

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).** *Metodología para la medición de la pobreza en México*. México, CONEVAL, 2010, 136 pp.

**Delaunay, Daniel.** “Análisis individual y contextual en la identificación de los Pueblos Indígenas (México, 1990-2000)” en *Notas de Población*. Chile, Naciones Unidas, CEPAL, junio de 2005, año XXXI, núm. 79, pp. 211-230. Ver-

sión en línea: <[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37704/NP05079\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37704/NP05079_es.pdf?sequence=1)>, [última consulta el 8 de abril de 2014].

**Diario Oficial de la Federación.** *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.* Última reforma publicada DOF 20-05-2013. México, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 2013, 183 pp.

**Durán Heras, María Ángeles.** *El trabajo no remunerado en la economía global.* España, Fundación BBVA, 2012, 511 pp.

**Espinoza, Malva.** *Trabajo decente y protección social.* Chile, OIT, 2003. 31 pp. Versión en línea: <<http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/trabajodecenteyproteccionsocial.pdf>>, [última consulta el 2 de diciembre de 2014].

**Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** "Derecho a la identidad. La cobertura del registro de nacimiento" en *México en 1999 y 2009.* México, UNICEF México e INEGI), s/f, 70 pp.

**González Daniela y Ortiz Laura.** "La medición, a través de los censos de población y vivienda, del acceso y uso personal y desde el hogar a las tecnologías de la información y las comunicaciones" en *Notas de población.* Chile, Naciones Unidas, CEPAL, enero de 2011, vol. 37, N° 92, pp. 47-90. <[http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/44570/lcg2496-P\\_1.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/44570/lcg2496-P_1.pdf)>, [última consulta en julio de 2012].

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** *Encuesta Nacional Agropecuaria. Metodología.* Aguascalientes, INEGI, 2014, 78 pp.

— *Marco conceptual. Censo de Población y Vivienda 2010.* México, INEGI, 2011, 189 pp.

**Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).** *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geostadísticas.* México, INALI, 2009, 371 pp.

**Lara Espinosa, Diana.** *Grupos en situación de vulnerabilidad.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2013, 111 pp.

**López Vega, Rafael.** "Migración y desplazamientos habituales de la población" en *Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial.* Seminario-Taller. Chile, CEPAL, 2008, 27 pp.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.* EUA, ONU, 1965, <<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>>, [última consulta el 30 de octubre de 2014].

— *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015.* EUA, ONU, 2015, 72 pp. Versión en línea: <[http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)>, [última consulta el 14 de julio de 2015].

— *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2.* EUA, ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Serie M, No. 67/Rev.2., 2008, 427 pp.

**Organización Internacional del Trabajo (OIT).** *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.* Suiza, OIT, 1989. Versión en línea: <<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>>, [última consulta el 30 de septiembre de 2014].

**Partida Bush, Virgilio.** “Los determinantes demográficos del crecimiento poblacional. Transformación acelerada de los factores” en *Demos*. México, UNAM, 1998, núm. 11, pp. 6-7. Versión en línea: <<http://www.ejournal.unam.mx/dms/no11/DMS01101.pdf>>, [última consulta el 30 de enero de 2014].

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).** *Programa de Transición Digital Terrestre (TDT).* México, SCT, 2015. Versión en línea: <<http://sct.gob.mx/comunicaciones/transicion-a-la-television-digital-terrestre/#mapa>>, [última consulta julio de 2015].

**Secretaría de Desarrollo Social.** *Guía de programas sociales 2014.* México, Secretaría de Desarrollo Social, 2014, 66 pp.

**Secretaría de Salud.** *Sistema de Protección Social en Salud. Elementos conceptuales, financieros y operativos.* México, Secretaría de Salud, 2005. Versión en línea: <<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7723.pdf>>, [última consulta el 20 de junio de 2014].

**Sociedad Hipotecaria Federal y Fundación CIDOC.** *Estado actual de la vivienda en México 2014.* México, CIDOC-SHF, 2014, 159 pp. Versión en línea: <<http://www.conorevi.org.mx/pdf/EAVM2014.pdf>>, [última consulta el 2 de octubre de 2015].



## Anexo

### A. Viviendas particulares por entidad federativa según condición de habitación y resultado de la visita

Entidad	Total de viviendas particulares	Deshabitadas y de uso temporal		Viviendas particulares habitadas									
		Total	Porcentaje	Total habitadas	Porcentaje	Con entrevista		Sin entrevista					
						Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Pendientes	Porcentaje	Negativas <sup>1</sup>	Porcentaje
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>7,853,702</b>	<b>1,919,798</b>	<b>24.4%</b>	<b>5,933,904</b>	<b>75.6%</b>	<b>5,854,392</b>	<b>98.7%</b>	<b>79,512</b>	<b>1.3%</b>	<b>36,938</b>	<b>46.5%</b>	<b>42,574</b>	<b>53.5%</b>
01 Aguascalientes	54,512	10,707	19.6%	43,805	80.4%	43,613	99.6%	192	0.4%	75	39.1%	117	60.9%
02 Baja California	72,994	16,231	22.2%	56,763	77.8%	55,751	98.2%	1,012	1.8%	456	45.1%	556	54.9%
03 Baja California Sur	31,930	8,022	25.1%	23,908	74.9%	23,642	98.9%	266	1.1%	84	31.6%	182	68.4%
04 Campeche	51,756	10,020	19.4%	41,736	80.6%	41,504	99.4%	232	0.6%	107	46.1%	125	53.9%
05 Coahuila de Zaragoza	140,206	33,210	23.7%	106,996	76.3%	104,631	97.8%	2,365	2.2%	1,280	54.1%	1,085	45.9%
06 Colima	43,823	10,661	24.3%	33,162	75.7%	32,991	99.5%	171	0.5%	56	32.7%	115	67.3%
07 Chiapas	499,718	82,782	16.6%	416,936	83.4%	406,797	97.6%	10,139	2.4%	957	9.4%	9,182	90.6%
08 Chihuahua	256,615	73,908	28.8%	182,707	71.2%	170,844	93.5%	11,863	6.5%	5,178	43.6%	6,685	56.4%
09 Distrito Federal	180,313	18,562	10.3%	161,751	89.7%	160,006	98.9%	1,745	1.1%	1,320	75.6%	425	24.4%
10 Durango	134,980	38,294	28.4%	96,686	71.6%	95,818	99.1%	868	0.9%	429	49.4%	439	50.6%
11 Guanajuato	232,551	53,704	23.1%	178,847	76.9%	178,100	99.6%	747	0.4%	445	59.6%	302	40.4%
12 Guerrero	395,185	114,063	28.9%	281,122	71.1%	279,157	99.3%	1,965	0.7%	1,152	58.6%	813	41.4%
13 Hidalgo	293,485	78,681	26.8%	214,804	73.2%	214,130	99.7%	674	0.3%	345	51.2%	329	48.8%
14 Jalisco	463,611	128,899	27.8%	334,712	72.2%	331,769	99.1%	2,943	0.9%	1,489	50.6%	1,454	49.4%
15 México	621,320	137,715	22.2%	483,605	77.8%	480,680	99.4%	2,925	0.6%	1,330	45.5%	1,595	54.5%
16 Michoacán de Ocampo	403,158	110,392	27.4%	292,766	72.6%	291,433	99.5%	1,333	0.5%	775	58.1%	558	41.9%
17 Morelos	152,545	50,733	33.3%	101,812	66.7%	99,374	97.6%	2,438	2.4%	1,450	59.5%	988	40.5%
18 Nayarit	88,463	23,082	26.1%	65,381	73.9%	65,042	99.5%	339	0.5%	221	65.2%	118	34.8%
19 Nuevo León	229,346	76,007	33.1%	153,339	66.9%	144,210	94.0%	9,129	6.0%	6,306	69.1%	2,823	30.9%
20 Oaxaca	818,726	233,044	28.5%	585,682	71.5%	578,240	98.7%	7,442	1.3%	3,076	41.3%	4,366	58.7%
21 Puebla	561,288	130,255	23.2%	431,033	76.8%	428,362	99.4%	2,671	0.6%	777	29.1%	1,894	70.9%
22 Querétaro	91,373	20,153	22.1%	71,220	77.9%	70,016	98.3%	1,204	1.7%	574	47.7%	630	52.3%
23 Quintana Roo	66,439	17,598	26.5%	48,841	73.5%	47,038	96.3%	1,803	3.7%	1,098	60.9%	705	39.1%

Entidad	Total de viviendas particulares	Deshabitadas y de uso temporal		Viviendas particulares habitadas									
		Total	Porcentaje	Total habitadas	Porcentaje	Con entrevista		Sin entrevista					
						Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Pendientes	Porcentaje	Negativas <sup>1</sup>	Porcentaje
24 San Luis Potosí	201,492	45,596	22.6%	155,896	77.4%	154,983	99.4%	913	0.6%	578	63.3%	335	36.7%
25 Sinaloa	106,222	23,852	22.5%	82,370	77.5%	82,072	99.6%	298	0.4%	191	64.1%	107	35.9%
26 Sonora	174,502	47,258	27.1%	127,244	72.9%	125,554	98.7%	1,690	1.3%	1,006	59.5%	684	40.5%
27 Tabasco	88,116	14,191	16.1%	73,925	83.9%	73,506	99.4%	419	0.6%	129	30.8%	290	69.2%
28 Tamaulipas	169,043	50,783	30.0%	118,260	70.0%	116,613	98.6%	1,647	1.4%	510	31.0%	1,137	69.0%
29 Tlaxcala	149,535	29,893	20.0%	119,642	80.0%	118,579	99.1%	1,063	0.9%	385	36.2%	678	63.8%
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	695,689	133,972	19.3%	561,717	80.7%	555,209	98.8%	6,508	1.2%	3,660	56.2%	2,848	43.8%
31 Yucatán	211,611	47,710	22.5%	163,901	77.5%	162,257	99.0%	1,644	1.0%	992	60.3%	652	39.7%
32 Zacatecas	173,155	49,820	28.8%	123,335	71.2%	122,471	99.3%	864	0.7%	507	58.7%	357	41.3%

<sup>1</sup> Incluye las viviendas de planeación de áreas no cubiertas.

## B. Áreas geográficas seleccionadas y no cubiertas por entidad federativa

Entidad	Áreas seleccionadas	Áreas no cubiertas	% Áreas no cubiertas
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>722,140</b>	<b>3,654</b>	<b>0.5%</b>
01 Aguascalientes	4,191	0	0.0%
02 Baja California	5,146	5	0.1%
03 Baja California Sur	3,407	3	0.1%
04 Campeche	6,118	2	0.0%
05 Coahuila de Zaragoza	17,809	52	0.3%
06 Colima	3,813	3	0.1%
07 Chiapas	42,359	546	1.3%
08 Chihuahua	45,586	1,574	3.5%
09 Distrito Federal	4,493	1	0.0%
10 Durango	27,337	35	0.1%
11 Guanajuato	18,504	2	0.0%
12 Guerrero	35,694	121	0.3%
13 Hidalgo	24,426	17	0.1%
14 Jalisco	38,398	40	0.1%
15 México	23,712	25	0.1%
16 Michoacán de Ocampo	35,442	50	0.1%
17 Morelos	8,883	5	0.1%
18 Nayarit	10,498	44	0.4%
19 Nuevo León	24,642	116	0.5%
20 Oaxaca	74,072	459	0.6%
21 Puebla	42,913	59	0.1%
22 Querétaro	6,612	7	0.1%
23 Quintana Roo	5,707	13	0.2%
24 San Luis Potosí	29,821	2	0.0%
25 Sinaloa	12,740	17	0.1%
26 Sonora	29,397	299	1.0%
27 Tabasco	3,820	0	0.0%
28 Tamaulipas	25,804	61	0.2%
29 Tlaxcala	10,207	8	0.1%
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	54,611	52	0.1%
31 Yucatán	20,115	11	0.1%
32 Zacatecas	25,863	25	0.1%

## C. Diseño de la muestra

El diseño de la muestra de la Encuesta Intercensal 2015 permite generar información estadística actualizada, proporcionando estimaciones de calidad sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas particulares habitadas, así como las estimaciones de promedios, proporciones y tasas para cada una de las variables de interés.

### Esquema de muestreo

El esquema de muestreo de la Encuesta Intercensal 2015 es probabilístico, estratificado, por conglomerados y en una sola etapa de selección. Las unidades primarias de muestreo (UPM) corresponden a agrupaciones de manzanas, cuya conformación buscó que todas las UPM tuvieran tamaños similares en términos de viviendas particulares habitadas.

### Marco de muestreo

La construcción del marco de muestreo, tomó como base la cartografía actualizada al cierre del Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional en 2014, así como las estadísticas obtenidas del Censo de Población y Vivienda 2010 (a nivel manzana y localidad rural), del Recorrido para la Actualización del Inventario Nacional de Viviendas de 2012, de los Censos Económicos 2014, del Registro Único de Viviendas (RUV) y del Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional.

No se consideraron dentro del marco de muestreo para los municipios a muestrear las siguientes áreas del Catálogo Cartográfico, por no incluir población objeto de estudio:

- Localidades rurales sin población residente habitual en el Censo 2010 y que en el Recorrido de Actualización fueron confirmadas como localidades deshabitadas.
- AGEB sin viviendas o que sólo tengan viviendas colectivas.

- Localidades en las que únicamente existen viviendas colectivas.
- Áreas con población pero sin viviendas, como aquéllas en las que se tiene referenciada la población de indigentes.

En el caso de los municipios a censar se contemplaron todas las áreas.

### Unidades de muestreo

Las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) son áreas geográficas que agrupan un máximo de 5 manzanas o localidades rurales del mismo AGEB, y entre 7 y 25 viviendas particulares habitadas, lo que proporciona un mejor control estadístico y operativo de la muestra.

### Dominios de estudio

El diseño de la muestra permite hacer estimaciones del total de viviendas particulares habitadas y de la población para los siguientes niveles de desagregación:

- Nacional
- Estatal
- Municipal
- Cada una de las localidades de 50 mil o más habitantes

Adicionalmente, el diseño permite hacer estimaciones de promedios, proporciones y tasas para los siguientes niveles de desagregación para los indicadores de interés:

- Estatal con desagregación por tamaño de localidad
- Cualquier agrupación geográfica del indicador deseado que por el tamaño de la muestra permita formar un nuevo dominio de estudio (zonas metropolitanas, regiones, etcétera).

## Estratificación

Inicialmente se hizo una clasificación de las localidades al interior de cada municipio, en función de su tamaño según información del Censo 2010:

Clasificación de localidades según tamaño de población:

- Menos de 1 000 habitantes
- De 1 000 a 2 499 habitantes
- De 2 500 a 4 999 habitantes
- De 5 000 a 14 999 habitantes
- De 15 000 a 49 999 habitantes
- Cada una de las localidades de 50 mil y más habitantes

De manera posterior se hizo una estratificación socioeconómica con un conjunto de variables del Censo 2010, asociadas a las características de la población de sus viviendas formando cuatro estratos.

La estratificación socioeconómica para las localidades de menos de 15 mil habitantes se hizo a nivel de localidad, y en las de 15 mil o más habitantes se realizó a nivel de AGEB.

Los municipios y localidades que a petición de diferentes instituciones fueron censados, se consideraron en estratos independientes.

## Tamaño de muestra

Con la finalidad de conocer el total de la población residente en viviendas particulares habitadas, el tamaño de muestra se obtuvo utilizando la expresión correspondiente para el cálculo de totales:

$$n_{viv} = \frac{z^2 * cv^2}{r^2} * \frac{DEFF}{(1 - TNR) * Pov}$$

Donde:

$z$ = Nivel de confianza

$r$ = Error relativo máximo

$DEFF$ = Efecto de diseño

$cv$ = Coeficiente de variación

$TNR$ = Tasa de no respuesta

$Pov$ = Promedio de ocupantes por vivienda

$n_{viv}$ = Tamaño de muestra en términos de viviendas particulares habitadas

Los parámetros utilizados para el cálculo fueron:

Indicador	Municipal	Estatal	Nacional
Nivel de confianza	90.0%	90.0%	90.0%
Error relativo máximo	10.0%	3.0%	0.24%
Coeficiente de variación	3.2	3.2	3.2
Efecto de diseño	1.5	3.0	4.0
Tasa de no respuesta	15.0%	15.0%	15.0%
Promedio de ocupantes por vivienda	3.9	3.9	3.9

Aplicando la expresión anterior a los parámetros en el ámbito municipal se obtuvo un tamaño de muestra mínimo de 1 254 viviendas que para efectos prácticos se redondeó a 1 300 viviendas por municipio. Una vez integrado el tamaño de muestra en el ámbito estatal y nacional se calculó el error relativo máximo esperado para la estimación del total de población, mismos que se presentan en el cuadro anterior.

Debido a los requerimientos de información de los usuarios, se determinó censar algunos municipios y localidades con población vulnerable, también se planteó censar los municipios que de acuerdo con la



cifra obtenida durante el Censo 2010 tenían 1 300 o menos viviendas, dado que fue el tamaño de muestra mínimo obtenido (Ver cuadro Relación de municipios con cobertura total). En el resto de los municipios se seleccionaron UPM. Al integrar las poblaciones a censar y las áreas en muestra, se obtuvo un total de 6 133 946 viviendas a visitar distribuido de la siguiente forma:

Intervalos de tamaño de muestra esperado	Número de municipios	Viviendas en muestra
Estados Unidos Mexicanos	2 457	6 133 946
Municipios para los cuales se visitarían todas las viviendas	814	941 259
Hasta 4 999 viviendas	1 493	3 803 090
De 5 mil a 9 999 viviendas	105	670 589
De 10 mil o más viviendas	45	719 008

Las áreas geográficas que conformaron la muestra fueron las siguientes:

Tipo de área	Áreas en el Marco de muestreo	Áreas en muestra	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2 550 222	712 911	28.0
Localidades puntuales	256 588	84 516	32.9
Manzanas en localidades rurales	841 648	308 236	36.6
Manzanas en localidades urbanas	1 451 986	320 159	22.0

Atendiendo la solicitud de los usuarios y con el propósito de generar información que posibilite dar

seguimiento y atención a los grupos prioritarios de los municipios con población vulnerable, se determinó captar la información de todas las viviendas de 814 municipios que cumplieran con alguno de los criterios señalados en el siguiente recuadro:

Características de los municipios con cobertura completa	Número de municipios
Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas en 2010	713
Forman parte de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH)	88
Grado de rezago social muy alto	113
Alta concentración de localidades con población afrodescendiente	8
Forman parte de los 100 municipios con mayor porcentaje de personas en pobreza alimentaria	80
Mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	100
Forman parte de los 100 municipios con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación	75

También se visitaron todas las viviendas particulares habitadas de las localidades que entraron con certeza a la muestra, por presentar alguna de las características señaladas a continuación:

Característica	Número de localidades a censar	En municipio censo	En municipio muestra
Un porcentaje estimado de 2% o más de población afromexicana	270	126	144
Según los resultados del Censo 2010 cuentan con hablantes de lenguas indígenas en peligro de extinción	865	157	708
Localidades con hablantes de lengua indígena de interés para la CDI	25 223	15 193	10 030

## Distribución y selección de la muestra

Al interior de cada municipio y tamaño de localidad, se hizo una distribución proporcional al tamaño de los estratos en términos del número de viviendas habitadas.

Una vez distribuida la muestra, se convirtió el número de viviendas requeridas por estrato a número de UPM.

### Selección de la muestra

Posterior a la distribución de las UPM por estrato se establecieron tamaños mínimos por estrato según tamaño de localidad.

En las localidades menores a 15 mil se seleccionaron al menos dos UPM por tamaño de localidad y estrato socioeconómico al interior del municipio. En tanto que en las localidades de 15 mil a 49 999 habitantes se estratificaron las AGEB por estrato socioeconómico, mediante una selección de al menos dos UPM por estrato al interior de cada localidad.

Para las localidades de 50 mil o más habitantes se estratificaron las AGEB por estrato socioeconómico, haciendo una distribución proporcional al número de viviendas del estrato y asignando al menos una UPM por AGEB.

En todos los casos, la selección de UPM se hizo con muestreo aleatorio simple.

### Factores de expansión

El factor de expansión es el inverso de la probabilidad de selección de cada UPM al interior de cada estrato, donde dicha probabilidad se denota como:

$$p_{hj} = \frac{n_h}{N_h}$$

Donde:

$p_{hj}$  = Probabilidad de selección de la  $j$ -ésima UPM en el  $h$ -ésimo estrato.

$n_h$  = Número de UPM en muestra en el  $h$ -ésimo estrato.

$N_h$  = Total de UPM en el  $h$ -ésimo estrato.

De esta forma el factor de expansión se calcula como:

$$f'_{hj} = \frac{1}{p_{hj}} = \frac{N_h}{n_h}$$

Posteriormente, los factores calculados a partir de la selección de UPM en cada estrato fueron corregidos por la no respuesta atribuida al informante. La corrección se hizo como se muestra a continuación:

$$F_{hj} = f'_{hj} \frac{vp_{hj}}{vpr_{hj}}$$

Donde:

$F_{hj}$  = Factor de expansión corregido por no respuesta de la  $j$ -ésima UPM en el  $h$ -ésimo estrato.

$vp_{hj}$  = Número de viviendas particulares habitadas en la  $j$ -ésima UPM en el  $h$ -ésimo estrato.

$vpr_{hj}$  = Número de viviendas particulares habitadas con respuesta de la  $j$ -ésima UPM en el  $h$ -ésimo estrato.

### Cálculo de estimadores

El estimador es un estadístico obtenido a partir de los datos captados de sólo una parte de la población (muestra), se utiliza como aproximación de un parámetro desconocido de la población.

Para la Encuesta Intercensal 2015, el estimador del total se calculó mediante el método propuesto por Horvitz-Thompson, del cual se pueden derivar también los estimadores de los promedios, proporciones y razones.

Existen diversos paquetes estadísticos con los cuales se pueden obtener los estimadores, para el caso de la Encuesta se utilizó el software SAS 9.4.

### Estimadores de la varianza

La varianza de los estimadores lineales que se presentan en los tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 se obtuvo mediante el método de series de

Taylor. Al igual que para el Censo 2010, este método se seleccionó de manera que los usuarios que realicen la explotación de la muestra censal, obtengan los mismos resultados haciendo uso de algún paquete estadístico de los más utilizados.

Asimismo se decidió que la estimación de la varianza de los indicadores no lineales se aproximara por técnicas de remuestreo. Tanto para el Censo 2010 como para la Encuesta se decidió utilizar la técnica conocida como Jackknife.

### Error estándar

El error estándar se calcula con los datos de la muestra y se define como la raíz cuadrada de la varianza estadística del estimador. Mide el grado de precisión con que el estimador se aproxima al resultado que se habría obtenido si se hubiera entrevistado a toda la población objeto de estudio bajo las mismas condiciones. También se le conoce como error de muestreo o error muestral. Por sí solo es difícil de interpretar, por lo que se utiliza el coeficiente de variación y el intervalo de confianza.

### Coefficiente de variación (CV)

Para efectos de presentación de resultados de la Encuesta, el coeficiente de variación se define como la variación porcentual del error estándar a la estimación central. Es el cociente entre el error estándar y el estimador multiplicado por 100. También se le conoce como error relativo. Constituye un criterio uniforme para determinar la precisión de un estimador.

### Intervalo de confianza

El intervalo de confianza es una de las formas más efectivas de la inferencia estadística. A partir de éste se puede conocer qué tan acertada es la estimación realizada, pues indica que el valor verdadero se encuentra entre el límite inferior y el límite superior del intervalo, con una probabilidad o nivel de confianza  $\alpha$  prefijado. Para la Encuesta se utilizó 90% de confianza.

### Efecto del diseño (DEFF)

La forma de evaluar un diseño muestral es comparando la varianza de un estimador obtenida a partir de ese diseño, con la que se tendría mediante un diseño aleatorio simple de referencia. El efecto de diseño es el cociente de la varianza en la estimación del diseño utilizado, entre la varianza obtenida considerando un muestreo aleatorio simple para un mismo tamaño de muestra.

A continuación se detallan las expresiones utilizadas para el cálculo de los estimadores de totales, promedios, proporciones y razones.

### Estimadores de totales

El estimador del total de la población para un dominio de estudio dado  $d$ , es la suma de los estimadores de los totales de los estratos:

$$\hat{Y}_d = \sum_{h=1}^H \hat{Y}_h$$

$$\hat{Y}_d = \sum_{h=1}^H \sum_{j=1}^{n_h} F_{hj} \sum_{k=1}^{M_{hj}} y_{hjk}$$

Donde:

$\hat{Y}_d$  = Total estimado de la característica de interés para el dominio  $d$

$\hat{Y}_h$  = Total estimado de la característica de interés en el estrato  $h$  del dominio  $d$

$F_{hj}$  = Factor de expansión de la  $j$ -ésima UPM en el  $h$ -ésimo estrato

$y_{hjk}$  = Valor de la característica de interés en la  $k$ -ésima vivienda de la  $j$ -ésima UPM en el  $h$ -ésimo estrato

$H$  = Número de estratos en el dominio  $d$

$n_h$  = Número de UPM seleccionadas en el estrato en el  $h$  -ésimo estrato

$M_{hj}$  = Número de unidades en muestra dentro de la  $j$  -ésima UPM en el  $h$  -ésimo estrato.

Al contar con muestras independientes por estrato, la **varianza del estimador del total** es igual a la suma de las varianzas de los estimadores de los totales de estratos.

$$\begin{aligned} \text{var}(\hat{Y}_d) &= \sum_{h=1}^H \text{var}(\hat{Y}_h) \\ &= \sum_{h=1}^H N_h^2 \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \frac{S_h^2}{n_h} \end{aligned}$$

Donde  $S_h^2 = \sum_{j=1}^{n_h} \frac{(Y_{hj} - \bar{Y}_h)^2}{n_h - 1}$  es la varianza de la variable en el estrato  $h$

Y el estimador de la varianza del estimador del total, para un dominio dado, está dada por:

$$\begin{aligned} \widehat{\text{var}}(\hat{Y}_d) &= \sum_{h=1}^H \widehat{\text{var}}(\hat{Y}_h) \\ &= \sum_{h=1}^H N_h^2 \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \frac{\hat{S}_h^2}{n_h} \end{aligned}$$

Donde:

$$\hat{S}_h^2 = \sum_{j=1}^{n_h} \frac{(Y_{hj} - \hat{Y}_h)^2}{n_h - 1}$$

Nótese que  $\hat{S}_h^2$  es la misma expresión que  $S_h^2$ , aunque la primera se refiere a los valores de la muestra y la segunda al valor poblacional de cada estrato.

La varianza  $\widehat{\text{var}}(\hat{Y}_d)$  mide la variabilidad de los estimadores en el dominio y  $\widehat{\text{var}}(\hat{Y}_h)$  en los diferentes estratos.

El factor  $\left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right)$  llamado Factor de corrección de población finita (FCP) en general tiende a 1 para los di-

versos dominios de estudio de la Encuesta, por lo que no se consideró para el cálculo de los estimadores de varianza; además el no involucrar el FCP simplificó los cálculos.

Entonces el **error estándar** asociado a  $\hat{Y}_d$  está dado por:

$$EE_{\hat{Y}_d} = \sqrt{\widehat{\text{var}}(\hat{Y}_d)}$$

Y la estimación de su **coeficiente de variación (CV)** es:

$$CV = \frac{EE_{\hat{Y}_d}}{\hat{Y}_d} \times 100$$

A este coeficiente también se le conoce como error relativo.

El intervalo de confianza que se presenta en los tabulados se construyó con una confianza de 90% y está dado por:

$$P \left[ \hat{Y}_d - 1.645 \sqrt{\widehat{\text{var}}(\hat{Y}_d)} < Y_d < \hat{Y}_d + 1.645 \sqrt{\widehat{\text{var}}(\hat{Y}_d)} \right] \approx 0.90$$

**El efecto del diseño (DEFF)** asociado al total estará dado por:

$$DEFF_{\hat{Y}_d} = \frac{\widehat{\text{var}}(\hat{Y}_d)}{\hat{V}_{MAS}(\hat{Y}_d)}$$

Donde  $\hat{V}_{MAS}(\hat{Y}_d)$  es la varianza estimada del estimador del total considerando un muestreo aleatorio simple (MAS).

### Estimadores de promedios

$$\hat{\bar{Y}}_d = \frac{\hat{Y}_d}{\hat{M}_d} = \frac{\hat{Y}_d}{\sum_{h=1}^H \sum_{j=1}^{n_h} F_{hj}}$$

$\hat{M}_d$  = Estimación del total en el dominio  $d$ .

Y la varianza de  $\hat{\bar{Y}}_d$  es:

$$\text{var}(\hat{\bar{Y}}_d) = \sum_{h=1}^H \text{var}\left(\frac{\hat{Y}_d}{\hat{M}_d}\right) = \sum_{h=1}^H \frac{1}{\hat{M}_d^2} \text{var}(\hat{Y}_d) = \sum_{h=1}^H \frac{N_h^2}{\hat{M}_d^2} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \frac{S_h^2}{n_h}$$

Si lo que se requiere es estimar la varianza de la media muestral de una característica en particular, se usa la fórmula:

$$v\widehat{ar}(\widehat{Y}_d) = \sum_{h=1}^H v\widehat{ar}\left(\frac{\widehat{Y}_d}{\widehat{M}_d}\right) = \sum_{h=1}^H \frac{1}{\widehat{M}_d^2} v\widehat{ar}(\widehat{Y}_d) = \sum_{h=1}^H \frac{N_h^2}{\widehat{M}_d^2} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \frac{S_h^2}{n_h}$$

Donde el **error estándar para la media**, está dado por:

$$EE_{\widehat{Y}_d} = \sqrt{v\widehat{ar}(\widehat{Y}_d)}$$

Y la estimación de su **coeficiente de variación (CV)** es:

$$CV = \frac{EE_{\widehat{Y}_d}}{\widehat{Y}_d} \times 100$$

De manera similar, para la estimación de la media en el dominio  $d$ , se puede construir el **intervalo de confianza aproximado** a 90 por ciento:

$$P\left[\widehat{Y}_d - 1.645\sqrt{v\widehat{ar}(\widehat{Y}_d)} < \bar{Y}_d < \widehat{Y}_d + 1.645\sqrt{v\widehat{ar}(\widehat{Y}_d)}\right] \approx 0.90$$

**Con un efecto del diseño (DEFF)** asociado al promedio estará dado por:

$$DEFF_{\widehat{Y}_d} = \frac{v\widehat{ar}(\widehat{Y}_d)}{\widehat{V}_{MAS}(\widehat{Y}_d)}$$

Donde  $\widehat{V}_{MAS}(\widehat{Y}_d)$  es la varianza estimada del estimador del total considerando un muestreo aleatorio simple (MAS).

### Estimadores de Proporciones

Si lo que se requiere estimar es, la proporción  $P$  de elementos de la población que tienen una característica determinada, se usan las equivalencias dadas por:

$$\bar{Y}_d = P_d, \bar{y}_d = p_d$$

Entonces el estimador para la proporción es:

$$\widehat{P}_d = \frac{\widehat{Y}_d}{\widehat{M}_d} = \frac{\widehat{Y}_d}{\sum_{h=1}^H \sum_{j=1}^{n_h} F_{hj}}$$

Con una varianza estimada dada por la siguiente expresión:

$$v\widehat{ar}(\widehat{Y}_d) = v\widehat{ar}(\widehat{P}_d) = \sum_{h=1}^H \frac{N_h^2}{\widehat{M}_d^2} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \frac{p_d(1-p_d)}{n_h}$$

Donde el **error estándar** de la proporción se obtiene con:

$$EE_{\widehat{P}_d} = \sqrt{v\widehat{ar}(\widehat{P}_d)}$$

Y la estimación de su **coeficiente de variación (CV)** está dada por:

$$CV = \frac{EE_{\widehat{P}_d}}{\widehat{P}_d} \times 100$$

Para el cálculo del **intervalo de confianza** para un porcentaje o proporción se usan, a diferencia de los anteriores, **intervalos de confianza logit**.

Los límites de confianza logit  $P_L$  y  $P_U$  se calculan como:

$$\text{Límite inferior: } P_L = e^{\lambda_L} / (1 + e^{\lambda_L})$$

$$\text{Límite superior: } P_U = e^{\lambda_U} / (1 + e^{\lambda_U})$$

Donde:

$$\lambda_L = \log(\widehat{p}/(1-\widehat{p})) - z_{df,\alpha/2} \times EE_{\widehat{p}}/(\widehat{p}/(1-\widehat{p}))$$

$$\lambda_U = \log(\widehat{p}/(1-\widehat{p})) + z_{df,\alpha/2} \times EE_{\widehat{p}}/(\widehat{p}/(1-\widehat{p}))$$

El **efecto del diseño (DEFF)** asociado a la proporción estará dado por:

$$DEFF_{\widehat{Y}_d} = \frac{v\widehat{ar}(\widehat{P}_d)}{\widehat{V}_{MAS}(\widehat{P}_d)}$$

Donde  $\widehat{V}_{MAS}(\widehat{P}_d)$  es la varianza estimada del estimador de la proporción considerando un muestreo aleatorio simple (MAS).



## Estimadores de Razón

Supongamos que se desea calcular el estimador de la razón de las características Y y X, con  $R=Y/X$ , la cual está dada en la siguiente expresión.

$$\hat{R}_d = \frac{\hat{Y}_d}{\hat{X}_d} = \frac{\sum_{h=1}^H \sum_{j=1}^{n_h} F_{hj} \sum_{k=1}^{M_j} y_{hjk}}{\sum_{h=1}^H \sum_{j=1}^{n_h} F_{hj} \sum_{k=1}^{M_j} x_{hjk}}$$

Donde la estimación de su varianza se obtiene:

$$\widehat{var}(\hat{R}_d) = \sum_{h=1}^H \widehat{var}(\hat{R}_d)$$

Por tanto el **error estándar** de la razón se estima por:

$$EE_{\hat{R}_d} = \sqrt{\widehat{var}(\hat{R}_d)}$$

Y la estimación de su **coeficiente de variación (CV)** se calcula:

$$CV = \frac{EE_{\hat{R}_d}}{\hat{R}_d} \times 100$$

Para el estimador de razón en el dominio  $d$ , se puede construir el **intervalo de confianza aproximado** a 90% con la siguiente expresión:

$$P \left[ \hat{R}_d - 1.645 \sqrt{\widehat{var}(\hat{R}_d)} < R_d < \hat{R}_d + 1.645 \sqrt{\widehat{var}(\hat{R}_d)} \right] \approx 0.90$$

Con un efecto del diseño (DEFF) asociado al promedio estará dado por:

$$DEFF_{\hat{Y}_d} = \frac{\widehat{var}(\hat{R}_d)}{\hat{V}_{MAS}(\hat{R}_d)}$$

Donde  $\hat{V}_{MAS}(\hat{R}_d)$  es la varianza estimada del estimador de la razón considerando un muestreo aleatorio simple (MAS)

## Estimación de la varianza por el método de Jackknife

El método de estimación Jackknife forma parte de las técnicas de remuestreo, las cuales se usan principalmente cuando se requiere estimar la varianza de estimadores no lineales. Tales estimadores

calculados con este método para la presentación de resultados de la Encuesta Intercensal 2015 fueron:

- Tasa Global de Fecundidad, y
- Tasa de Mortalidad Infantil.

Dicho método consiste en hacer estimaciones eliminando, cada vez, una UPM diferente de la muestra completa para crear réplicas; por lo tanto se tiene la misma cantidad de estimaciones que de número de UPM en la muestra.

El estimador de la varianza Jackknife para el estimador  $\hat{\theta}$  se calcula mediante la expresión:

$$\hat{V}_{JK}(\hat{\theta}) = \sum_{r=1}^R \alpha_r (\hat{\theta} - \hat{\theta}_r)^2$$

Donde:

$\hat{\theta}$  = Estimador calculado a partir de la muestra completa

$\hat{\theta}_r$  = Estimador calculado en la  $r$ -ésima réplica usando los factores replicados  $F_h^{(r)}$ , dados por la expresión:

$$F_h^{(r)} \begin{cases} F_h & \text{Si la UPM eliminada en la } r\text{-ésima réplica no pertenece al estrato donante} \\ F_h/\alpha_r & \text{Si la UPM eliminada en la } r\text{-ésima réplica pertenece al estrato donante} \end{cases}$$

$\alpha_r$  = Coeficientes de Jackknife,  $\alpha_r = \frac{n_{h_r} - 1}{n_{h_r}}$

$h_r$  = Estrato donante o estrato del cual se elimina la UPM en la  $r$ -ésima réplica

$n_{h_r}$  = Número de UPM en estrato donante.

La estimación de la varianza *Jackknife* tiene  $R - H$  grados de libertad.

## Consideración al método Jackknife

El método supone que se tiene más de una UPM por estrato en la muestra, de no ser así se debe dar un tratamiento especial. Éste consiste en no considerar para la eliminación de UPM a los estratos que tienen sólo una UPM (caso de áreas censadas, por ejemplo);

sin embargo, sí se deben considerar para el cálculo de las  $\hat{\theta}_r$ , así como para  $\hat{\theta}$ . Si no se consideraran a las áreas censadas en los cálculos, para evitar el

problema de los estratos con una única UPM en la muestra, se obtendrían estimaciones sesgadas.

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
<b>Total</b>						<b>713</b>	<b>88</b>	<b>113</b>	<b>8</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>75</b>
05	Coahuila de Zaragoza	001	Abasolo	1 070	362	*						
05	Coahuila de Zaragoza	005	Candela	1 808	529	*						
05	Coahuila de Zaragoza	008	Escobedo	2 901	810	*						
05	Coahuila de Zaragoza	012	Guerrero	2 091	619	*						
05	Coahuila de Zaragoza	013	Hidalgo	1 852	500	*						
05	Coahuila de Zaragoza	015	Juárez	1 599	448	*						
05	Coahuila de Zaragoza	016	Lamadrid	1 835	549	*						
05	Coahuila de Zaragoza	026	Progreso	3 473	967	*						
05	Coahuila de Zaragoza	029	Sacramento	2 314	639	*						
07	Chiapas	004	Altamirano	29 865	6 315						*	
07	Chiapas	007	Amatenango del Valle	8 728	1 946		*	*		*	*	*
07	Chiapas	014	El Bosque	18 559	3 809						*	
07	Chiapas	022	Chalchihuitán	14 027	2 909		*	*		*	*	
07	Chiapas	023	Chamula	76 941	16 189		*	*			*	
07	Chiapas	024	Chanal	10 817	1 783					*	*	*

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
07	Chiapas	026	Chenalhó	36 111	7 022			*		*	*	
07	Chiapas	029	Chicoasén	5 018	1 267	*						
07	Chiapas	031	Chilón	111 554	19 921			*		*	*	
07	Chiapas	036	La Grandeza	7 272	1 256	*						
07	Chiapas	045	Ixtapangajoyá	5 478	1 181	*						
07	Chiapas	047	Jitotol	18 683	3 851						*	
07	Chiapas	049	Larráinzar	20 349	3 909					*	*	
07	Chiapas	055	Metapa	5 033	1 262	*						
07	Chiapas	056	Mitontic	11 157	2 064		*	*		*	*	*
07	Chiapas	058	Nicolás Ruíz	4 317	922	*						
07	Chiapas	063	Osumacinta	3 792	919	*						
07	Chiapas	066	Pantelhó	20 589	3 827		*	*			*	
07	Chiapas	076	Sabanilla	25 187	5 272						*	
07	Chiapas	081	Simojovel	40 297	7 843						*	
07	Chiapas	082	Sitalá	12 269	2 394		*	*		*	*	
07	Chiapas	088	Sunuapa	2 235	475	*						
07	Chiapas	090	Tapalapa	4 121	996	*						
07	Chiapas	093	Tenejapa	40 268	7 177						*	
07	Chiapas	096	Tila	71 432	14 177						*	
07	Chiapas	100	Tumbalá	31 723	6 168						*	
07	Chiapas	111	Zinacantán	36 489	6 979		*	*		*	*	*

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
07	Chiapas	112	San Juan Cancuc	29 016	5 121		*	*		*	*	*
07	Chiapas	113	Aldama	5 072	969	*				*	*	
07	Chiapas	115	Maravilla Tenejapa	11 451	2 005		*			*	*	
07	Chiapas	118	San Andrés Duraznal	4 545	907	*						
07	Chiapas	119	Santiago el Pinar	3 245	686	*	*				*	
08	Chihuahua	007	Balleza	17 672	4 164		*	*				
08	Chihuahua	008	Batopilas	14 362	3 017		*	*				
08	Chihuahua	012	Carichí	8 795	2 073			*				
08	Chihuahua	014	Coronado	2 284	675	*						
08	Chihuahua	015	Coyame del Sotol	1 681	561	*						
08	Chihuahua	016	La Cruz	3 982	1 096	*						
08	Chihuahua	020	Chínipas	8 441	1 937			*				
08	Chihuahua	022	Dr. Belisario Domínguez	2 911	1 017	*						
08	Chihuahua	024	Santa Isabel	3 937	1 174	*						
08	Chihuahua	026	Gran Morelos	3 209	1 072	*						
08	Chihuahua	027	Guachochi	49 689	11 464			*		*		*
08	Chihuahua	029	Guadalupe y Calvo	53 499	11 497			*				
08	Chihuahua	030	Guazapares	8 998	2 106			*				
08	Chihuahua	033	Huejotitán	1 049	332	*						
08	Chihuahua	039	López	4 025	1 184	*						
08	Chihuahua	041	Maguarichi	1 921	527	*	*					



## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
08	Chihuahua	042	Manuel Benavides	1 601	499	*						
08	Chihuahua	043	Matachí	3 104	981	*						
08	Chihuahua	044	Matamoros	4 499	1 278	*						
08	Chihuahua	046	Morelos	8 343	1 842		*	*				
08	Chihuahua	049	Nonoava	2 849	782	*						
08	Chihuahua	056	Rosario	2 235	682	*						
08	Chihuahua	057	San Francisco de Borja	2 290	759	*						
08	Chihuahua	058	San Francisco de Conchos	2 983	871	*						
08	Chihuahua	061	Satevó	3 662	1 101	*						
08	Chihuahua	064	El Tule	1 869	552	*						
08	Chihuahua	065	Urique	20 386	4 813			*				
08	Chihuahua	066	Uruachi	8 200	2 087			*				
10	Durango	002	Canelas	4 122	971	*						
10	Durango	003	Coneto de Comonfort	4 530	1 028	*						
10	Durango	010	Hidalgo	4 265	1 180	*						
10	Durango	014	Mezquital	33 396	6 351			*				
10	Durango	019	Otáez	5 208	1 057	*						
10	Durango	025	San Bernardo	3 433	1 069	*						
10	Durango	029	San Luis del Cordero	2 181	557	*						
10	Durango	030	San Pedro del Gallo	1 709	454	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
11	Guanajuato	034	Santa Catarina	5 120	1 256	*						
12	Guerrero	004	Alcozauca de Guerrero	18 971	3 377		*	*		*	*	*
12	Guerrero	009	Atlamajalcingo del Monte	5 706	1 098	*		*		*		*
12	Guerrero	010	Atlixac	26 341	5 657		*	*		*	*	*
12	Guerrero	013	Azoyú	14 429	3 607				*			*
12	Guerrero	016	Coahuayutla de José María Izazaga	13 025	3 121			*		*		*
12	Guerrero	018	Copala	13 636	3 372				*			*
12	Guerrero	019	Copalillo	14 456	2 851			*		*	*	*
12	Guerrero	020	Copanatoyac	18 855	3 600		*	*		*		*
12	Guerrero	023	Cuajinicuilapa	25 922	6 029				*			*
12	Guerrero	025	Cuautepec	15 115	3 401					*		*
12	Guerrero	030	Florencio Villarreal	20 175	4 639				*			*
12	Guerrero	036	Igualapa	10 815	2 392				*			*
12	Guerrero	041	Malinaltepec	29 599	5 725			*		*		*
12	Guerrero	043	Metlatónoc	18 976	3 402		*	*		*	*	*
12	Guerrero	047	Pedro Ascencio Alquisiras	6 978	1 528			*				
12	Guerrero	054	San Miguel Totolapan	28 009	5 670			*		*		*
12	Guerrero	062	Tlacoachistlahuaca	21 306	3 899			*		*	*	*
12	Guerrero	063	Tlacoapa	9 967	2 072			*		*		*

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
12	Guerrero	069	Xalpatláhuac	12 240	2 384			*		*		*
12	Guerrero	071	Xochistlahuaca	28 089	6 034			*		*	*	*
12	Guerrero	072	Zapotitlán Tablas	10 516	2 239			*		*	*	*
12	Guerrero	076	Acatepec	32 792	6 549			*		*	*	*
12	Guerrero	077	Marquelia	12 912	3 108				*			
12	Guerrero	078	Cochoapa el Grande	18 778	3 351		*	*		*	*	*
12	Guerrero	079	José Joaquín de Herrera	15 678	3 156		*	*		*	*	*
12	Guerrero	080	Juchitán	7 166	1 724				*			*
13	Hidalgo	020	Eloxochitlán	2 800	824	*						
13	Hidalgo	033	Juárez Hidalgo	3 193	932	*						
13	Hidalgo	078	Xochiatipan	19 067	3 937					*		*
14	Jalisco	012	Atenguillo	4 115	1 182	*						
14	Jalisco	028	Cuatla	2 171	584	*						
14	Jalisco	031	Chimaltitán	3 771	912	*						
14	Jalisco	034	Ejutla	2 082	609	*						
14	Jalisco	038	Guachinango	4 323	1 218	*						
14	Jalisco	056	Santa María del Oro	2 517	672	*						
14	Jalisco	057	La Manzanilla de la Paz	3 755	1 059	*						
14	Jalisco	061	Mezquitic	18 084	3 747		*	*				

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
14	Jalisco	062	Mixtlán	3 574	946	*						
14	Jalisco	071	San Cristóbal de la Barranca	3 176	770	*						
14	Jalisco	075	San Marcos	3 762	948	*						
14	Jalisco	076	San Martín de Bolaños	3 405	836	*						
14	Jalisco	081	Santa María de los Ángeles	3 726	1 030	*						
14	Jalisco	089	Techaluta de Montenegro	3 511	938	*						
14	Jalisco	106	Tuxcacuesco	4 234	1 103	*						
14	Jalisco	117	Cañadas de Obregón	4 152	1 216	*						
15	México	066	Otzoloapan	4 864	1 095	*						
15	México	069	Papalotla	4 147	962	*						
15	México	098	Texcalyacac	5 111	1 246	*						
15	México	116	Zacazonapan	4 051	935	*						
15	México	119	Zumpahuacán	16 365	3 434					*		*
16	Michoacán de Ocampo	007	Aporo	3 218	726	*						
16	Michoacán de Ocampo	026	Chinicuila	5 271	1 273	*						
16	Michoacán de Ocampo	109	Zináparo	3 247	952	*						
18	Nayarit	009	Del Nayar	34 300	6 294		*	*		*		*

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
19	Nuevo León	001	Abasolo	2 791	741	*						
19	Nuevo León	002	Agualeguas	3 443	1 175	*						
19	Nuevo León	003	Los Aldamas	1 374	475	*						
19	Nuevo León	008	Bustamante	3 773	1 115	*						
19	Nuevo León	015	Doctor Coss	1 716	538	*						
19	Nuevo León	016	Doctor González	3 345	974	*						
19	Nuevo León	023	General Treviño	1 277	437	*						
19	Nuevo León	027	Los Herreras	2 030	728	*						
19	Nuevo León	028	Higueras	1 594	451	*						
19	Nuevo León	030	Iturbide	3 558	948	*						
19	Nuevo León	035	Melchor Ocampo	862	285	*						
19	Nuevo León	040	Parás	1 034	319	*						
19	Nuevo León	043	Rayones	2 628	767	*						
19	Nuevo León	050	Vallecillo	1 971	641	*						
20	Oaxaca	001	Abejones	1 084	256	*	*					
20	Oaxaca	003	Asunción Cacalotepec	2 495	692	*						
20	Oaxaca	004	Asunción Cuyotepeji	1 012	290	*						
20	Oaxaca	007	Asunción Ocotlán	2 612	788	*		*				
20	Oaxaca	008	Asunción Tlacolulita	842	267	*						
20	Oaxaca	011	Calihualá	1 220	273	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	012	Candelaria Loxicha	9 860	2 095					*		
20	Oaxaca	013	Ciénega de Zimatlán	2 785	789	*						
20	Oaxaca	015	Coatecas Altas	4 712	1 037	*	*	*		*		*
20	Oaxaca	016	Coicoyán de las Flores	8 531	1 370		*	*		*	*	
20	Oaxaca	017	La Compañía	3 302	854	*						
20	Oaxaca	018	Concepción Buenavista	834	241	*						
20	Oaxaca	019	Concepción Pápalo	3 071	853	*						
20	Oaxaca	020	Constancia del Rosario	3 860	734	*						
20	Oaxaca	022	Cosoltepec	866	306	*						
20	Oaxaca	024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	3 846	922	*	*					
20	Oaxaca	027	Chiquihuitlán de Benito Juárez	2 458	729	*						
20	Oaxaca	029	Eloxochitlán de Flores Magón	4 263	1 061	*		*		*	*	
20	Oaxaca	032	Fresnillo de Trujano	1 033	266	*						
20	Oaxaca	033	Guadalupe Etla	2 433	629	*						
20	Oaxaca	034	Guadalupe de Ramírez	1 425	365	*						
20	Oaxaca	035	Guelatao de Juárez	544	144	*						
20	Oaxaca	037	Mesones Hidalgo	4 402	1 039	*						



## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	038	Villa Hidalgo	2 112	575	*						
20	Oaxaca	040	Huautepec	5 995	1 376		*	*		*	*	*
20	Oaxaca	046	Magdalena Jaltepec	3 313	946	*						
20	Oaxaca	047	Santa Magdalena Jicotlán	93	34	*						
20	Oaxaca	048	Magdalena Mixtepec	1 304	232	*	*			*	*	
20	Oaxaca	049	Magdalena Ocotlán	1 141	298	*						*
20	Oaxaca	050	Magdalena Peñasco	3 778	914	*						
20	Oaxaca	051	Magdalena Teitipac	4 368	911	*	*	*			*	
20	Oaxaca	053	Magdalena Tlacotepec	1 221	387	*						
20	Oaxaca	054	Magdalena Zahuatlán	409	127	*						
20	Oaxaca	055	Mariscal de Juárez	3 530	918	*						
20	Oaxaca	056	Mártires de Tacubaya	1 451	343	*						
20	Oaxaca	058	Mazatlán Villa de Flores	13 435	3 365						*	
20	Oaxaca	060	Mixistlán de la Reforma	2 770	599	*						
20	Oaxaca	061	Monjas	2 568	596	*						
20	Oaxaca	062	Natividad	586	160	*						
20	Oaxaca	063	Nazareno Etna	3 882	935	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	065	Ixpantepec Nieves	1 182	360	*						
20	Oaxaca	069	La Pe	2 446	590	*						
20	Oaxaca	071	Pluma Hidalgo	3 060	665	*						
20	Oaxaca	074	Santa Catarina Quioquitani	505	120	*						
20	Oaxaca	075	Reforma de Pineda	2 671	833	*						
20	Oaxaca	076	La Reforma	3 331	768	*						
20	Oaxaca	077	Reyes ETLA	3 568	844	*						
20	Oaxaca	078	Rojas de Cuauhtémoc	1 092	317	*						
20	Oaxaca	080	San Agustín Amatengo	1 312	443	*						
20	Oaxaca	081	San Agustín Atenango	1 914	531	*						
20	Oaxaca	082	San Agustín Chayuco	3 952	948	*						
20	Oaxaca	084	San Agustín ETLA	3 893	1 048	*						
20	Oaxaca	085	San Agustín Loxicha	22 565	4 370			*			*	
20	Oaxaca	086	San Agustín Tlacotepec	874	300	*						
20	Oaxaca	087	San Agustín Yatareni	4 075	962	*						
20	Oaxaca	088	San Andrés Cabecera Nueva	2 851	656	*						
20	Oaxaca	089	San Andrés Dinicuiti	2 152	597	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	091	San Andrés Huayápam	4 879	1 274	*						
20	Oaxaca	092	San Andrés Ixtlahuaca	1 439	366	*						
20	Oaxaca	093	San Andrés Lagunas	505	162	*						
20	Oaxaca	094	San Andrés Nuxiño	1 898	504	*	*					*
20	Oaxaca	095	San Andrés Paxtlán	3 990	847	*		*		*		*
20	Oaxaca	096	San Andrés Sinaxtla	772	197	*						
20	Oaxaca	097	San Andrés Solaga	1 740	492	*						
20	Oaxaca	098	San Andrés Teotilápam	4 427	1 031	*					*	
20	Oaxaca	099	San Andrés Tepetlapa	475	121	*						
20	Oaxaca	100	San Andrés Yaá	497	171	*						
20	Oaxaca	101	San Andrés Zabache	726	190	*						
20	Oaxaca	102	San Andrés Zautla	4 405	1 114	*						
20	Oaxaca	104	San Antonino el Alto	2 508	597	*						
20	Oaxaca	106	San Antonio Acutla	297	94	*						
20	Oaxaca	108	San Antonio Huitepec	4 289	960	*						
20	Oaxaca	109	San Antonio Nanahuatípam	1 233	304	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	110	San Antonio Sinicahua	1 603	394	*		*		*		*
20	Oaxaca	111	San Antonio Tepetlapa	4 394	861	*						
20	Oaxaca	112	San Baltazar Chichicápam	2 439	804	*						
20	Oaxaca	113	San Baltazar Loxicha	2 832	683	*						
20	Oaxaca	114	San Baltazar Yatzachi el Bajo	677	226	*	*					
20	Oaxaca	116	San Bartolomé Ayautla	4 052	995	*	*			*	*	*
20	Oaxaca	117	San Bartolomé Loxicha	2 422	559	*						
20	Oaxaca	118	San Bartolomé Quialana	2 470	593	*						
20	Oaxaca	119	San Bartolomé Yucuañe	399	136	*						
20	Oaxaca	120	San Bartolomé Zoogocho	368	131	*						
20	Oaxaca	121	San Bartolo Soyaltepec	655	205	*						
20	Oaxaca	122	San Bartolo Yautepec	677	203	*						
20	Oaxaca	123	San Bernardo Mixtepec	2 705	653	*						
20	Oaxaca	126	San Cristóbal Amatlán	5 024	1 100	*				*	*	*

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	127	San Cristóbal Amoltepec	1 283	350	*		*				
20	Oaxaca	128	San Cristóbal Lachirioag	1 230	442	*						
20	Oaxaca	129	San Cristóbal Suchixtlahuaca	334	97	*						
20	Oaxaca	132	San Dionisio Ocotlán	1 245	313	*						
20	Oaxaca	133	San Esteban Atlatlahuca	3 974	991	*		*				*
20	Oaxaca	134	San Felipe Jalapa de Díaz	26 838	5 728					*	*	*
20	Oaxaca	136	San Felipe Usila	11 575	2 527						*	
20	Oaxaca	137	San Francisco Cahuacuá	3 427	763	*						
20	Oaxaca	138	San Francisco Cajonos	460	167	*						
20	Oaxaca	139	San Francisco Chapulapa	2 136	502	*				*	*	
20	Oaxaca	140	San Francisco Chindúa	827	211	*						
20	Oaxaca	142	San Francisco Huehuetlán	1 160	348	*						
20	Oaxaca	144	San Francisco Jaltepetongo	1 110	325	*						
20	Oaxaca	145	San Francisco Lachigoló	3 474	905	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	146	San Francisco Logueche	2 666	564	*		*			*	
20	Oaxaca	147	San Francisco Nuxaño	378	111	*	*					
20	Oaxaca	148	San Francisco Ozolotepec	1 945	402	*						
20	Oaxaca	149	San Francisco Sola	1 509	349	*						
20	Oaxaca	151	San Francisco Teopan	394	112	*						
20	Oaxaca	152	San Francisco Tlapancingo	2 152	404	*						
20	Oaxaca	153	San Gabriel Mixtepec	4 733	1 116	*						
20	Oaxaca	154	San Ildefonso Amatlán	2 393	565	*						
20	Oaxaca	155	San Ildefonso Sola	940	196	*				*		*
20	Oaxaca	156	San Ildefonso Villa Alta	3 478	1 005	*						
20	Oaxaca	158	San Jacinto Tlacotepec	2 231	500	*					*	
20	Oaxaca	159	San Jerónimo Coatlán	5 449	1 058	*						
20	Oaxaca	160	San Jerónimo Silacayoapilla	1 449	410	*						
20	Oaxaca	161	San Jerónimo Sosola	2 559	723	*						
20	Oaxaca	162	San Jerónimo Taviche	1 848	406	*	*					



## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	163	San Jerónimo Tecóatl	1 606	438	*				*		*
20	Oaxaca	164	San Jorge Nuchita	3 215	722	*				*		
20	Oaxaca	165	San José Ayuquila	1 511	386	*						
20	Oaxaca	167	San José del Peñasco	2 094	496	*						
20	Oaxaca	168	San José Estancia Grande	977	237	*						
20	Oaxaca	169	San José Independencia	3 684	894	*						
20	Oaxaca	170	San José Lachiguiri	3 849	850	*	*	*			*	
20	Oaxaca	171	San José Tenango	18 478	4 434	*		*			*	
20	Oaxaca	172	San Juan Achiutla	430	152	*						
20	Oaxaca	173	San Juan Atepec	1 517	474	*						
20	Oaxaca	174	Ánimas Trujano	3 759	923	*						
20	Oaxaca	175	San Juan Bautista Atlatlahuca	1 724	381	*					*	
20	Oaxaca	176	San Juan Bautista Coixtlahuaca	2 808	783	*						
20	Oaxaca	179	San Juan Bautista Jayacatlán	1 462	364	*						
20	Oaxaca	180	San Juan Bautista Lo de Soto	2 325	623	*						
20	Oaxaca	181	San Juan Bautista Suchitepec	417	146	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec	2 292	483	*					*	
20	Oaxaca	183	San Juan Bautista Tlachichilco	1 447	340	*						
20	Oaxaca	186	San Juan Cieneguilla	605	168	*						
20	Oaxaca	187	San Juan Coatzacoatz	2 535	547	*	*	*		*	*	*
20	Oaxaca	189	San Juan Comaltepec	2 517	504	*	*	*			*	
20	Oaxaca	191	San Juan Chicomezúchil	320	98	*						
20	Oaxaca	192	San Juan Chilateca	1 442	403	*						
20	Oaxaca	193	San Juan del Estado	2 546	646	*						
20	Oaxaca	194	San Juan del Río	1 231	407	*						
20	Oaxaca	195	San Juan Diuxi	1 256	372	*	*					
20	Oaxaca	196	San Juan Evangelista Analco	404	128	*						
20	Oaxaca	197	San Juan Guelavía	3 047	881	*						
20	Oaxaca	199	San Juan Ihuatpec	713	181	*						
20	Oaxaca	200	San Juan Juquila Mixes	3 924	1 025	*						
20	Oaxaca	201	San Juan Juquila Vijanos	1 832	475	*						
20	Oaxaca	202	San Juan Lachao	4 531	944	*				*		*

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	203	San Juan Lachigalla	3 285	689	*		*			*	
20	Oaxaca	204	San Juan Lajarcia	715	202	*						
20	Oaxaca	205	San Juan Lalana	17 398	3 979						*	
20	Oaxaca	206	San Juan de los Cués	2 357	638	*						
20	Oaxaca	209	San Juan Mixtepec -Dto. 26 -	711	191	*						
20	Oaxaca	211	San Juan Ozolotepec	3 168	639	*					*	
20	Oaxaca	212	San Juan Petlapa	2 807	642	*	*	*		*	*	
20	Oaxaca	213	San Juan Quiahije	3 628	579	*						
20	Oaxaca	214	San Juan Quiotepec	2 313	531	*						
20	Oaxaca	215	San Juan Sayultepec	764	212	*						
20	Oaxaca	216	San Juan Tabaá	1 331	328	*						
20	Oaxaca	217	San Juan Tamazola	3 446	828	*		*				
20	Oaxaca	218	San Juan Teita	607	155	*						
20	Oaxaca	219	San Juan Teitipac	2 565	716	*						
20	Oaxaca	220	San Juan Tepeuxila	2 773	797	*	*				*	
20	Oaxaca	221	San Juan Teposcolula	1 340	374	*						
20	Oaxaca	222	San Juan Yaeé	1 530	460	*						
20	Oaxaca	223	San Juan Yatzona	452	124	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	224	San Juan Yucuita	684	205	*						
20	Oaxaca	226	San Lorenzo Albarradas	2 708	688	*						
20	Oaxaca	228	San Lorenzo Cuaunecuiltitla	771	168	*					*	
20	Oaxaca	229	San Lorenzo Texmelúcan	7 048	1 253	*	*	*			*	
20	Oaxaca	230	San Lorenzo Victoria	1 007	267	*						
20	Oaxaca	231	San Lucas Camotlán	3 026	651	*	*	*				
20	Oaxaca	232	San Lucas Ojitlán	21 514	4 673					*	*	*
20	Oaxaca	233	San Lucas Quiavini	1 745	425	*						
20	Oaxaca	234	San Lucas Zoquiápam	7 554	1 791			*				
20	Oaxaca	235	San Luis Amatlán	3 624	953	*						
20	Oaxaca	236	San Marcial Ozolotepec	1 525	328	*		*				
20	Oaxaca	237	San Marcos Arteaga	1 557	421	*						
20	Oaxaca	238	San Martín de los Cansecos	816	214	*						
20	Oaxaca	239	San Martín Huamelúlpam	1 077	315	*						
20	Oaxaca	240	San Martín Itunyoso	2 460	539	*	*	*		*	*	*
20	Oaxaca	241	San Martín Lachilá	1 084	303	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Clave	Entidad	Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
		Clave	Nombre									
20	Oaxaca	242	San Martín Peras	11 361	1 805		*	*		*	*	
20	Oaxaca	243	San Martín Tilcajete	1 742	447	*						
20	Oaxaca	244	San Martín Toxpalan	3 669	894	*						
20	Oaxaca	245	San Martín Zacatepec	1 277	343	*						
20	Oaxaca	246	San Mateo Cajonos	620	164	*						
20	Oaxaca	247	Capulálpam de Méndez	1 467	388	*						
20	Oaxaca	248	San Mateo del Mar	14 252	3 005			*		*		
20	Oaxaca	249	San Mateo Yoloxochitlán	3 475	844	*						
20	Oaxaca	250	San Mateo Etlatongo	1 181	340	*						
20	Oaxaca	251	San Mateo Nejápam	1 180	270	*	*					
20	Oaxaca	252	San Mateo Peñasco	2 116	551	*	*					
20	Oaxaca	253	San Mateo Piñas	2 226	599	*		*				
20	Oaxaca	254	San Mateo Río Hondo	3 308	810	*						
20	Oaxaca	255	San Mateo Sindihui	2 086	511	*	*					
20	Oaxaca	256	San Mateo Tlapiltepec	234	72	*						
20	Oaxaca	257	San Melchor Betaza	1 091	315	*	*				*	

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	258	San Miguel Achiutla	744	240	*						
20	Oaxaca	259	San Miguel Ahuehuetitlán	2 465	531	*	*					
20	Oaxaca	260	San Miguel Aloápam	2 488	545	*						
20	Oaxaca	262	San Miguel Amatlán	1 043	282	*						
20	Oaxaca	263	San Miguel Coatlán	3 483	752	*		*			*	
20	Oaxaca	264	San Miguel Chicahua	2 274	574	*				*		*
20	Oaxaca	267	San Miguel del Río	294	85	*						
20	Oaxaca	268	San Miguel Ejutla	916	221	*						
20	Oaxaca	269	San Miguel el Grande	4 127	1 062	*						
20	Oaxaca	270	San Miguel Huautla	1 399	365	*				*		*
20	Oaxaca	271	San Miguel Mixtepec	3 245	586	*				*	*	
20	Oaxaca	272	San Miguel Panixtlahuaca	6 161	1 028	*						
20	Oaxaca	273	San Miguel Peras	3 497	751	*		*				
20	Oaxaca	274	San Miguel Piedras	1 296	286	*		*				
20	Oaxaca	276	San Miguel Santa Flor	801	206	*	*					
20	Oaxaca	279	San Miguel Suchixtepec	2 911	585	*						*



## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	280	Villa Talea de Castro	2 394	716	*						
20	Oaxaca	281	San Miguel Tecomatlán	308	99	*						
20	Oaxaca	282	San Miguel Tenango	794	207	*						
20	Oaxaca	283	San Miguel Tequixtepec	1 042	306	*						
20	Oaxaca	284	San Miguel Tilquiápam	3 160	606	*		*			*	
20	Oaxaca	285	San Miguel Tlacamama	3 386	771	*						
20	Oaxaca	286	San Miguel Tlacotepec	3 220	871	*	*					
20	Oaxaca	287	San Miguel Tulancingo	346	131	*						
20	Oaxaca	288	San Miguel Yotao	611	166	*	*					
20	Oaxaca	289	San Nicolás	1 143	336	*						
20	Oaxaca	290	San Nicolás Hidalgo	1 012	253	*						
20	Oaxaca	291	San Pablo Coatlán	4 167	967	*						
20	Oaxaca	292	San Pablo Cuatro Venados	1 388	256	*						
20	Oaxaca	296	San Pablo Macuiltianguis	929	288	*						
20	Oaxaca	297	San Pablo Tijaltepec	2 150	440	*		*				

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	299	San Pablo Yaganiza	1 108	293	*						
20	Oaxaca	301	San Pedro Apóstol	1 544	452	*						
20	Oaxaca	302	San Pedro Atoyac	4 136	852	*					*	
20	Oaxaca	303	San Pedro Cajonos	1 172	354	*						
20	Oaxaca	304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	851	239	*				*		*
20	Oaxaca	305	San Pedro Comitancillo	3 944	1 099	*						
20	Oaxaca	306	San Pedro el Alto	3 903	816	*				*	*	*
20	Oaxaca	308	San Pedro Huilotepec	2 839	689	*						
20	Oaxaca	311	San Pedro Jaltepetongo	458	139	*						
20	Oaxaca	313	San Pedro Jocotipac	834	284	*						
20	Oaxaca	314	San Pedro Juchatengo	1 693	396	*						
20	Oaxaca	315	San Pedro Mártir	1 711	476	*		*				*
20	Oaxaca	316	San Pedro Mártir Quiechapa	753	190	*						
20	Oaxaca	317	San Pedro Mártir Yucuxaco	1 405	408	*						
20	Oaxaca	319	San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -	1 099	279	*						
20	Oaxaca	320	San Pedro Molinos	723	204	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	321	San Pedro Nopala	840	226	*						
20	Oaxaca	322	San Pedro Ocopetatlillo	884	229	*						
20	Oaxaca	323	San Pedro Ocotepéc	2 135	456	*					*	
20	Oaxaca	325	San Pedro Quiatoni	10 491	2 419			*				
20	Oaxaca	326	San Pedro Sochiápam	4 957	999	*					*	
20	Oaxaca	328	San Pedro Taviche	1 173	261	*						
20	Oaxaca	329	San Pedro Tezacoalco	1 320	373	*						
20	Oaxaca	330	San Pedro Teutila	4 277	1 005	*				*		
20	Oaxaca	331	San Pedro Tidaá	894	309	*						
20	Oaxaca	332	San Pedro Topiltepec	406	131	*						
20	Oaxaca	333	San Pedro Totolápam	2 603	719	*						
20	Oaxaca	335	San Pedro Yaneri	1 002	275	*						
20	Oaxaca	336	San Pedro Yólox	2 267	547	*						
20	Oaxaca	337	San Pedro y San Pablo Ayutla	5 602	1 431			*				
20	Oaxaca	339	San Pedro y San Pablo Teposcolula	3 989	1 031	*						
20	Oaxaca	340	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	1 878	636	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	341	San Pedro Yucunama	232	66	*						
20	Oaxaca	342	San Raymundo Jalpan	2 079	526	*						
20	Oaxaca	343	San Sebastián Abasolo	1 849	459	*						
20	Oaxaca	344	San Sebastián Coatlán	2 613	639	*						
20	Oaxaca	345	San Sebastián Ixcapa	3 968	961	*						
20	Oaxaca	346	San Sebastián Nicananduta	1 449	449	*						
20	Oaxaca	347	San Sebastián Río Hondo	3 664	776	*						
20	Oaxaca	349	San Sebastián Teitipac	1 976	547	*						
20	Oaxaca	351	San Simón Almolongas	2 623	681	*						
20	Oaxaca	352	San Simón Zahuatlán	3 833	414	*	*	*		*	*	*
20	Oaxaca	353	Santa Ana	1 978	472	*						
20	Oaxaca	354	Santa Ana Ateixtlahuaca	510	126	*	*	*		*	*	
20	Oaxaca	355	Santa Ana Cuauhtémoc	738	206	*		*			*	
20	Oaxaca	356	Santa Ana del Valle	1 993	540	*						
20	Oaxaca	357	Santa Ana Tavela	908	279	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	358	Santa Ana Tlapacoyan	1 854	570	*						
20	Oaxaca	359	Santa Ana Yareni	809	251	*						
20	Oaxaca	360	Santa Ana Zegache	3 592	937	*						*
20	Oaxaca	361	Santa Catalina Quierí	922	249	*						
20	Oaxaca	362	Santa Catarina Cuixtla	1 496	402	*						
20	Oaxaca	363	Santa Catarina Ixtepeji	2 633	662	*						
20	Oaxaca	365	Santa Catarina Lachatao	1 307	396	*						
20	Oaxaca	366	Santa Catarina Loxicha	3 986	829	*		*		*		*
20	Oaxaca	367	Santa Catarina Mechoacán	4 543	956	*	*					
20	Oaxaca	368	Santa Catarina Minas	1 816	446	*						
20	Oaxaca	369	Santa Catarina Quiané	1 847	510	*						
20	Oaxaca	370	Santa Catarina Tayata	679	192	*						
20	Oaxaca	371	Santa Catarina Ticuá	954	327	*						
20	Oaxaca	372	Santa Catarina Yosonotú	1 886	487	*						
20	Oaxaca	373	Santa Catarina Zapouquila	448	132	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	374	Santa Cruz Acatepec	1 470	344	*	*	*		*		*
20	Oaxaca	376	Santa Cruz de Bravo	364	109	*						
20	Oaxaca	378	Santa Cruz Mixtepec	3 615	892	*						
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	2 958	669	*						*
20	Oaxaca	380	Santa Cruz Papalutla	1 972	535	*						
20	Oaxaca	381	Santa Cruz Tacache de Mina	2 606	661	*						
20	Oaxaca	382	Santa Cruz Tacahua	1 170	314	*		*				
20	Oaxaca	383	Santa Cruz Tayata	608	155	*						
20	Oaxaca	384	Santa Cruz Xitla	4 514	932	*						*
20	Oaxaca	386	Santa Cruz Zenzontepec	17 897	3 587		*	*			*	
20	Oaxaca	387	Santa Gertrudis	2 858	790	*						
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	2 535	517	*						
20	Oaxaca	389	Santa Inés Yatzeche	921	213	*						
20	Oaxaca	391	Santa Lucía Miahuatlán	3 356	723	*	*	*			*	
20	Oaxaca	392	Santa Lucía Monteverde	6 678	1 607			*				*



## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	393	Santa Lucía Ocotlán	3 604	802	*						
20	Oaxaca	394	Santa María Alotepec	2 778	747	*						
20	Oaxaca	395	Santa María Apazco	1 898	534	*	*	*		*		*
20	Oaxaca	396	Santa María la Asunción	3 252	849	*	*	*		*	*	*
20	Oaxaca	398	Ayoquezco de Aldama	4 406	1 225	*						
20	Oaxaca	400	Santa María Camotlán	1 632	472	*						
20	Oaxaca	402	Santa María Cortijo	1 083	265	*						
20	Oaxaca	403	Santa María Coyotepec	2 772	679	*						
20	Oaxaca	404	Santa María Chachoápam	766	236	*						
20	Oaxaca	405	Villa de Chilapa de Díaz	1 932	570	*						
20	Oaxaca	406	Santa María Chilchotla	20 584	4 842			*			*	
20	Oaxaca	408	Santa María del Rosario	480	133	*						
20	Oaxaca	410	Santa María Ecatepec	3 461	922	*						
20	Oaxaca	411	Santa María Guelacé	816	187	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	412	Santa María Guienagati	3 286	760	*						
20	Oaxaca	414	Santa María Huazolotitlán	10 794	2 776				*			
20	Oaxaca	415	Santa María Ipalapa	4 888	1 135	*						
20	Oaxaca	416	Santa María Ixcatlán	516	175	*	*					*
20	Oaxaca	419	Santa María Jaltianguis	575	173	*						
20	Oaxaca	420	Santa María Lachixío	1 680	349	*						
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	4 442	1 231	*						
20	Oaxaca	422	Santa María Nativitas	681	203	*						
20	Oaxaca	423	Santa María Nduayaco	550	168	*						
20	Oaxaca	424	Santa María Ozolotepec	3 992	867	*						
20	Oaxaca	425	Santa María Pápalo	2 209	595	*						
20	Oaxaca	426	Santa María Peñoles	7 865	1 407			*				
20	Oaxaca	428	Santa María Quiévolani	1 770	397	*	*			*	*	
20	Oaxaca	429	Santa María Sola	1 524	380	*						
20	Oaxaca	430	Santa María Tataltepec	253	85	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	431	Santa María Tecomavaca	1 774	451	*						
20	Oaxaca	432	Santa María Temascalapa	968	286	*						
20	Oaxaca	433	Santa María Temascaltepec	2 595	567	*	*				*	
20	Oaxaca	434	Santa María Teopoxco	4 651	975	*				*	*	
20	Oaxaca	435	Santa María Tepantlali	3 505	802	*		*				
20	Oaxaca	436	Santa María Texcatitlán	1 113	267	*						*
20	Oaxaca	437	Santa María Tlahuitoltepec	9 663	2 081			*				
20	Oaxaca	438	Santa María Tlalixtac	1 754	403	*	*				*	
20	Oaxaca	440	Santa María Totolapilla	896	276	*						
20	Oaxaca	442	Santa María Yalina	354	100	*						
20	Oaxaca	443	Santa María Yavesía	448	139	*						
20	Oaxaca	444	Santa María Yolotepec	461	117	*		*				
20	Oaxaca	445	Santa María Yosoyúa	1 642	335	*						
20	Oaxaca	448	Santa María Zaniza	2 009	360	*				*	*	*

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	449	Santa María Zoquitlán	3 359	969	*						
20	Oaxaca	450	Santiago Amoltepec	12 313	2 419		*	*			*	
20	Oaxaca	451	Santiago Apoala	1 053	312	*	*					*
20	Oaxaca	452	Santiago Apóstol	4 220	1 043	*						
20	Oaxaca	453	Santiago Astata	3 915	1 074	*						
20	Oaxaca	454	Santiago Atitlán	3 180	731	*					*	
20	Oaxaca	455	Santiago Ayuquillilla	2 748	604	*						
20	Oaxaca	456	Santiago Cacaloxtotec	1 686	445	*						
20	Oaxaca	457	Santiago Camotlán	3 395	813	*		*			*	
20	Oaxaca	458	Santiago Comaltepec	1 115	307	*						
20	Oaxaca	460	Santiago Choápam	5 413	1 244	*					*	
20	Oaxaca	461	Santiago del Río	614	201	*		*				
20	Oaxaca	462	Santiago Huajolotitlán	4 350	1 116	*						
20	Oaxaca	463	Santiago Huaucilla	663	221	*						
20	Oaxaca	464	Santiago Ihuatlán Plumas	480	161	*						
20	Oaxaca	465	Santiago Ixcuintepec	1 568	347	*	*				*	
20	Oaxaca	466	Santiago Ixtayutla	11 917	2 433			*			*	

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	471	Santiago Lalopa	496	140	*						
20	Oaxaca	472	Santiago Laollaga	3 198	956	*						
20	Oaxaca	473	Santiago Laxopa	1 394	366	*						
20	Oaxaca	474	Santiago Llano Grande	3 260	854	*						
20	Oaxaca	476	Santiago Miltepec	409	121	*						
20	Oaxaca	477	Santiago Minas	1 430	341	*	*					
20	Oaxaca	478	Santiago Nacaltepec	1 913	620	*						
20	Oaxaca	479	Santiago Nejapilla	219	79	*						
20	Oaxaca	480	Santiago Nundiche	967	264	*		*				
20	Oaxaca	481	Santiago Nuyoó	1 966	529	*						
20	Oaxaca	484	Santiago Tamazola	4 207	1 010	*						
20	Oaxaca	485	Santiago Tapextla	3 031	619	*	*					
20	Oaxaca	486	Villa Tejúpam de la Unión	2 469	655	*						
20	Oaxaca	487	Santiago Tenango	1 945	491	*						
20	Oaxaca	488	Santiago Tepetlapa	131	39	*						
20	Oaxaca	489	Santiago Tetepec	4 953	1 103	*						
20	Oaxaca	490	Santiago Texcalcingo	3 076	716	*	*					
20	Oaxaca	491	Santiago Textitlán	4 170	750	*	*				*	
20	Oaxaca	492	Santiago Tilantongo	3 210	892	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	493	Santiago Tillo	553	182	*						
20	Oaxaca	494	Santiago Tlazoyaltepec	4 894	953	*	*	*				
20	Oaxaca	495	Santiago Xanica	2 884	668	*						
20	Oaxaca	496	Santiago Xiacuí	2 171	580	*						
20	Oaxaca	497	Santiago Yaitepec	4 122	711	*	*			*	*	*
20	Oaxaca	499	Santiago Yolomécatl	2 021	530	*						
20	Oaxaca	501	Santiago Yucuyachi	940	297	*						
20	Oaxaca	502	Santiago Zacatepec	5 515	1 329			*				
20	Oaxaca	503	Santiago Zochila	374	99	*						
20	Oaxaca	504	Nuevo Zoquiápam	1 652	375	*						
20	Oaxaca	506	Santo Domingo Albarradas	782	203	*						
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	3 224	797	*	*					
20	Oaxaca	508	Santo Domingo Chihuitán	1 521	477	*						
20	Oaxaca	509	Santo Domingo de Morelos	10 547	2 050			*			*	
20	Oaxaca	510	Santo Domingo Ixcatlán	877	244	*						
20	Oaxaca	511	Santo Domingo Nuxaá	3 610	756	*		*				
20	Oaxaca	512	Santo Domingo Ozolotepec	913	193	*						



## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	514	Santo Domingo Roayaga	997	252	*		*		*		
20	Oaxaca	516	Santo Domingo Tejomulco	4 571	1 005	*						
20	Oaxaca	517	Santo Domingo Tepuxtepec	5 194	1 163	*	*	*				
20	Oaxaca	518	Santo Domingo Tlatayápam	153	51	*						
20	Oaxaca	519	Santo Domingo Tomaltepec	2 790	775	*						
20	Oaxaca	521	Santo Domingo Tonaltepec	276	87	*						
20	Oaxaca	522	Santo Domingo Xagacía	1 213	332	*						
20	Oaxaca	523	Santo Domingo Yanhuatlán	1 609	454	*						
20	Oaxaca	524	Santo Domingo Yodohino	369	120	*						
20	Oaxaca	527	Santos Reyes Pápalo	2 829	585	*						
20	Oaxaca	528	Santos Reyes Tepejillo	1 213	341	*						
20	Oaxaca	529	Santos Reyes Yucuná	1 332	189	*	*	*			*	
20	Oaxaca	530	Santo Tomás Jalieza	3 385	809	*						
20	Oaxaca	531	Santo Tomás Mazaltepec	2 333	593	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	532	Santo Tomás Ocotepec	4 076	903	*						
20	Oaxaca	533	Santo Tomás Tamazulapan	2 191	544	*						
20	Oaxaca	534	San Vicente Coatlán	3 964	880	*						
20	Oaxaca	535	San Vicente Lachixío	2 976	565	*						
20	Oaxaca	536	San Vicente Nuñú	493	167	*						
20	Oaxaca	538	Sitio de Xitlapehua	705	169	*						
20	Oaxaca	539	Soledad Etla	5 025	1 200	*						
20	Oaxaca	541	Tanetze de Zaragoza	1 707	523	*						
20	Oaxaca	542	Taniche	746	198	*						
20	Oaxaca	543	Tataltepec de Valdés	5 561	1 295	*	*					
20	Oaxaca	544	Teococuilco de Marcos Pérez	1 106	310	*						
20	Oaxaca	547	Teotongo	951	297	*						
20	Oaxaca	548	Tepelmeme Villa de Morelos	1 734	515	*						
20	Oaxaca	552	Tlacotepec Plumas	510	164	*						
20	Oaxaca	554	Totontepec Villa de Morelos	5 598	1 369						*	
20	Oaxaca	555	Trinidad Zaachila	2 653	678	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
20	Oaxaca	556	La Trinidad Vista Hermosa	249	78	*						
20	Oaxaca	558	Valerio Trujano	1 543	401	*						
20	Oaxaca	561	Yaxe	2 683	690	*				*		*
20	Oaxaca	562	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	1 458	380	*						
20	Oaxaca	563	Yogana	1 308	346	*	*					
20	Oaxaca	564	Yutanduchi de Guerrero	1 292	387	*						
20	Oaxaca	566	San Mateo Yucutindoo	3 034	707	*						
20	Oaxaca	567	Zapotitlán Lagunas	3 133	811	*						
20	Oaxaca	568	Zapotitlán Palmas	1 514	397	*						
20	Oaxaca	569	Santa Inés de Zaragoza	1 707	493	*						
21	Puebla	005	Acteopan	2 881	763	*						
21	Puebla	007	Ahuatlán	3 403	833	*						
21	Puebla	009	Ahuehuetitla	2 008	533	*						
21	Puebla	011	Albino Zertuche	1 770	441	*						
21	Puebla	014	Amixtlán	5 004	1 242	*						
21	Puebla	018	Atexcal	3 734	983	*						
21	Puebla	021	Atzala	1 228	295	*						
21	Puebla	024	Axutla	947	271	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
21	Puebla	027	Caltepec	4 177	1 152	*						
21	Puebla	028	Camocuautla	2 476	607	*						
21	Puebla	029	Caxhuacan	3 791	896	*						
21	Puebla	030	Coatepec	758	197	*						
21	Puebla	031	Coatzingo	2 964	785	*						
21	Puebla	032	Cohetzala	1 283	316	*						
21	Puebla	033	Cohuecan	4 763	1 080	*						
21	Puebla	036	Coyomeapan	14 205	3 104		*	*				
21	Puebla	037	Coyotepec	2 339	698	*						
21	Puebla	042	Cuayuca de Andrade	3 062	806	*						
21	Puebla	052	Chigmecatitlán	1 227	367	*						
21	Puebla	055	Chila	4 699	1 226	*						
21	Puebla	056	Chila de la Sal	1 237	363	*						
21	Puebla	059	Chinantla	2 468	650	*						
21	Puebla	061	Eloxochitlán	12 575	2 706			*				
21	Puebla	062	Epatlán	4 594	1 184	*						
21	Puebla	077	Hueytalpan	5 734	1 245	*						
21	Puebla	079	Huitziltepec	5 306	1 270	*						
21	Puebla	080	Atlequizayan	2 833	659	*						
21	Puebla	081	Ixcamilpa de Guerrero	3 695	913	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
21	Puebla	088	Jonotla	4 598	1 177	*						
21	Puebla	092	Juan N. Méndez	5 223	1 284	*						
21	Puebla	095	La Magdalena Tlatlauquitepec	484	122	*						
21	Puebla	096	Mazapiltepec de Juárez	2 633	600	*						
21	Puebla	097	Mixtla	2 216	474	*						
21	Puebla	101	Nauzontla	3 598	956	*						
21	Puebla	105	Ocoteppec	4 825	1 205	*						
21	Puebla	113	Piaxtla	4 585	1 278	*						
21	Puebla	120	San Antonio Cañada	5 110	1 057	*						*
21	Puebla	121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1 132	280	*						
21	Puebla	123	San Felipe Tepatlán	4 120	1 006	*						
21	Puebla	126	San Jerónimo Tecuanipan	5 826	1 262	*						
21	Puebla	127	San Jerónimo Xayacatlán	3 777	1 103	*						
21	Puebla	130	San Juan Atenco	3 416	881	*						
21	Puebla	131	San Juan Atzompa	872	225	*						
21	Puebla	133	San Martín Totoltepec	651	166	*						
21	Puebla	135	San Miguel Ixitlán	586	208	*						
21	Puebla	139	San Pablo Anicano	3 554	866	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
21	Puebla	141	San Pedro Yeloixtlahuaca	3 395	863	*						
21	Puebla	146	Santa Catarina Tlaltempan	874	294	*						
21	Puebla	159	Teopantlán	4 024	1 078	*	*					
21	Puebla	160	Teotlalco	3 121	758	*						
21	Puebla	162	Tepango de Rodríguez	4 244	964	*						
21	Puebla	165	Tepemaxalco	1 141	236	*						
21	Puebla	171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	3 365	840	*						
21	Puebla	182	Tlanepantla	4 833	950	*						
21	Puebla	190	Totoltepec de Guerrero	1 155	364	*						
21	Puebla	195	Vicente Guerrero	24 217	4 818					*		*
21	Puebla	196	Xayacatlán de Bravo	1 649	475	*						
21	Puebla	198	Xicotlán	1 241	302	*						
21	Puebla	200	Xochiapulco	3 911	1 044	*						
21	Puebla	201	Xochiltepec	3 187	763	*						
21	Puebla	206	Zacapala	4 224	1 123	*						
21	Puebla	210	Zapotitlán de Méndez	5 608	1 296	*						
21	Puebla	215	Zongozotla	4 599	1 034	*						
21	Puebla	216	Zoquiapan	2 639	716	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
21	Puebla	217	Zoquitlán	20 529	4 249			*				
24	San Luis Potosí	004	Armadillo de los Infante	4 436	1 168	*						
24	San Luis Potosí	009	Cerro de San Pedro	4 021	963	*						
24	San Luis Potosí	031	Santa Catarina	11 835	2 431		*	*				
24	San Luis Potosí	041	Tanlajás	19 312	4 455					*		*
24	San Luis Potosí	048	Villa de la Paz	5 350	1 283	*						
26	Sonora	001	Aconchi	2 637	703	*						
26	Sonora	005	Arivechi	1 253	368	*						
26	Sonora	006	Arizpe	3 037	933	*						
26	Sonora	007	Atil	625	168	*						
26	Sonora	008	Bacadéhuachi	1 252	363	*						
26	Sonora	009	Bacanora	784	253	*						
26	Sonora	010	Bacerac	1 467	412	*						
26	Sonora	011	Bacoachi	1 646	498	*						
26	Sonora	013	Banámichi	1 646	482	*						
26	Sonora	014	Baviácora	3 560	1 051	*						
26	Sonora	015	Bavispe	1 454	419	*						
26	Sonora	020	Carbó	5 347	1 235	*						
26	Sonora	021	La Colorada	1 663	561	*						
26	Sonora	022	Cucurpe	958	308	*						
26	Sonora	024	Divisaderos	813	230	*						



## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
26	Sonora	028	Granados	1 150	329	*						
26	Sonora	031	Huachinera	1 350	394	*						
26	Sonora	032	Huásabas	962	286	*						
26	Sonora	034	Huépac	1 154	345	*						
26	Sonora	037	Mazatán	1 350	435	*						
26	Sonora	040	Nácori Chico	2 051	597	*						
26	Sonora	044	Onavas	399	111	*						
26	Sonora	045	Opodepe	2 878	857	*						
26	Sonora	046	Oquitoa	443	129	*						
26	Sonora	049	Quiriego	3 356	930	*						
26	Sonora	050	Rayón	1 599	527	*						
26	Sonora	053	San Felipe de Jesús	396	130	*						
26	Sonora	054	San Javier	492	147	*						
26	Sonora	057	San Pedro de la Cueva	1 604	567	*						
26	Sonora	059	Santa Cruz	1 998	551	*						
26	Sonora	060	Sáric	2 703	708	*						
26	Sonora	061	Soyopa	1 284	430	*						
26	Sonora	062	Suaqui Grande	1 121	332	*						
26	Sonora	063	Tepache	1 365	421	*						
26	Sonora	064	Trincheras	1 731	481	*						
26	Sonora	065	Tubutama	1 735	511	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
26	Sonora	067	Villa Hidalgo	1 738	537	*						
26	Sonora	068	Villa Pesqueira	1 254	390	*						
28	Tamaulipas	008	Casas	4 423	1 170	*						
28	Tamaulipas	010	Cruillas	2 011	604	*						
28	Tamaulipas	020	Mainero	2 579	786	*						
28	Tamaulipas	026	Miquihuana	3 514	891	*						
28	Tamaulipas	028	Nuevo Morelos	3 381	913	*						
28	Tamaulipas	031	Palmillas	1 795	505	*						
28	Tamaulipas	036	San Nicolás	1 031	271	*						
29	Tlaxcala	009	Cuaxomulco	5 066	1 156	*						
29	Tlaxcala	011	Muñoz de Domingo Arenas	4 285	1 015	*						
29	Tlaxcala	022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	5 711	1 245	*						
29	Tlaxcala	035	Tocatlán	5 589	1 196	*						
29	Tlaxcala	046	Emiliano Zapata	4 146	939	*						
29	Tlaxcala	047	Lázaro Cárdenas	2 769	634	*						
29	Tlaxcala	049	San Damián Texóloc	5 064	1 226	*						
29	Tlaxcala	051	San Jerónimo Zacualpan	3 581	869	*						
29	Tlaxcala	052	San José Teacalco	5 660	1 133	*						
29	Tlaxcala	054	San Lorenzo Axocomanitla	5 045	1 165	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Clave	Entidad	Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
		Clave	Nombre									
29	Tlaxcala	055	San Lucas Tecopilco	2 833	662	*						
29	Tlaxcala	057	Santa Apolonia Teacalco	4 349	977	*						
29	Tlaxcala	060	Santa Isabel Xiloxotla	4 436	915	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	002	Acatlán	3 085	710	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	017	Apazapan	4 027	1 138	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	018	Aquila	1 797	418	*	*					
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	019	Astacinga	5 995	1 296	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	029	Calchualco	12 929	2 437		*				*	
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	041	Coetzala	2 144	506	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	064	Chumatlán	3 889	915	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	076	Ilamatlán	13 575	3 332		*	*				
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	096	Landero y Coss	1 546	403	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	098	Magdalena	2 920	672	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	103	Mecatlán	11 808	2 639					*	*	

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	104	Mecayapan	17 333	4 048					*		*
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	106	Miahuatlán	4 429	1 009	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	107	Las Minas	2 897	614	*	*					
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	110	Mixtla de Altamirano	10 387	2 378		*	*		*	*	
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	113	Naranja	4 507	1 051	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	137	Los Reyes	5 484	1 261	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	140	San Andrés Tenejapan	2 715	538	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	146	Sochiapa	3 502	748	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	147	Soledad Atzompa	21 380	4 296			*			*	
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	156	Tatatila	5 584	1 195	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	159	Tehuipango	23 479	4 343		*	*			*	
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	163	Tenochtitlán	5 222	1 192	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	170	Texcatepec	10 627	2 358			*				
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	171	Texhuacán	5 292	1 163	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	179	Tlacotepec de Mejía	3 965	1 030	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	185	Tlilapan	4 879	1 121	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	187	Tonayán	5 696	1 166	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	190	Tuxtilla	2 177	715	*						
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	195	Xoxocotla	5 163	1 137	*						
31	Yucatán	005	Bokobá	2 053	579	*						
31	Yucatán	008	Calotmul	4 095	1 088	*						
31	Yucatán	009	Cansahcab	4 696	1 285	*						
31	Yucatán	010	Cantamayec	2 407	531	*						
31	Yucatán	012	Cenotillo	3 701	1 109	*						
31	Yucatán	014	Cuncunul	1 595	343	*						
31	Yucatán	015	Cuzamá	4 966	1 246	*						
31	Yucatán	016	Chacsinkín	2 818	631	*						
31	Yucatán	017	Chankom	4 464	1 042	*						
31	Yucatán	018	Chapab	3 035	777	*						
31	Yucatán	020	Chicxulub Pueblo	4 113	1 071	*						
31	Yucatán	022	Chikindzonot	4 162	878	*						
31	Yucatán	023	Chocholá	4 530	1 236	*						
31	Yucatán	024	Chumayel	3 148	743	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
31	Yucatán	025	Dzán	4 941	1 085	*						
31	Yucatán	026	Dzemul	3 489	1 008	*						
31	Yucatán	028	Dzilam de Bravo	2 463	691	*						
31	Yucatán	030	Dzitás	3 540	843	*						
31	Yucatán	031	Dzoncauich	2 772	738	*						
31	Yucatán	039	Ixil	3 803	925	*						
31	Yucatán	043	Kaua	2 761	639	*						
31	Yucatán	045	Kopomá	2 449	660	*						
31	Yucatán	046	Mama	2 888	757	*						
31	Yucatán	047	Maní	5 250	1 241	*						
31	Yucatán	049	Mayapán	3 269	756	*						
31	Yucatán	051	Mocochá	3 071	812	*						
31	Yucatán	054	Muxupip	2 755	735	*						
31	Yucatán	060	Quintana Roo	942	257	*						
31	Yucatán	061	Río Lagartos	3 438	898	*						
31	Yucatán	062	Sacalum	4 589	1 154	*						
31	Yucatán	063	Samahil	5 008	1 214	*						
31	Yucatán	064	Sanahcat	1 619	417	*						
31	Yucatán	065	San Felipe	1 839	553	*						
31	Yucatán	066	Santa Elena	3 833	942	*						
31	Yucatán	068	Sinanché	3 126	874	*						
31	Yucatán	070	Sucilá	3 930	1 027	*						

## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
31	Yucatán	071	Sudzal	1 689	451	*						
31	Yucatán	072	Suma	1 876	516	*						
31	Yucatán	073	Tahdziú	4 447	861	*	*			*		*
31	Yucatán	074	Tahmek	3 609	996	*						
31	Yucatán	077	Tekal de Venegas	2 606	707	*						
31	Yucatán	078	Tekantó	3 683	1 011	*						
31	Yucatán	081	Tekom	3 100	652	*						
31	Yucatán	082	Telchac Pueblo	3 557	1 103	*						
31	Yucatán	083	Telchac Puerto	1 726	498	*						
31	Yucatán	086	Tepakán	2 226	668	*						
31	Yucatán	087	Tetiz	4 725	1 173	*						
31	Yucatán	088	Teya	1 977	546	*						
31	Yucatán	094	Tixmehuac	4 746	1 113	*						
31	Yucatán	097	Tunkás	3 464	951	*						
31	Yucatán	099	Uayma	3 782	841	*						
31	Yucatán	100	Ucú	3 469	912	*						
31	Yucatán	103	Xocchel	3 236	774	*						
31	Yucatán	105	Yaxkukul	2 868	764	*						
31	Yucatán	106	Yobaín	2 137	628	*						
32	Zacatecas	002	Apulco	5 005	1 218	*						
32	Zacatecas	003	Atolinga	2 692	842	*						



## Relación de municipios con cobertura total en la Encuesta Intercensal 2015

Entidad		Municipio		Población total (Censo 2010)	Viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	Con menos de 1 300 viviendas particulares habitadas (Censo 2010)	88 de los 100 con menor Índice de desarrollo humano (IDH) en 2014	Con grado de rezago social muy alto (CONEVAL)	Con alto porcentaje de población en localidades reconocidas con presencia de afrodescendientes	80 de los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema alimentaria	Los 100 con mayor porcentaje de personas en pobreza extrema	75 de los 100 con mayor porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación
Clave	Nombre	Clave	Nombre									
32	Zacatecas	004	Benito Juárez	4 372	1 156	*						
32	Zacatecas	011	Trinidad García de la Cadena	3 013	905	*						
32	Zacatecas	015	El Plateado de Joaquín Amaro	1 609	509	*						
32	Zacatecas	018	Huanusco	4 306	1 192	*						
32	Zacatecas	021	Jiménez del Teul	4 584	1 042	*						
32	Zacatecas	027	Melchor Ocampo	2 662	635	*						
32	Zacatecas	028	Mezquital del Oro	2 584	684	*						
32	Zacatecas	030	Momax	2 529	749	*						
32	Zacatecas	041	El Salvador	2 710	713	*						
32	Zacatecas	043	Susticacán	1 360	365	*						
32	Zacatecas	058	Santa María de la Paz	2 821	761	*						

## D. Clasificaciones

### Clasificación de Entidades y Municipios

La Clasificación de Entidades Federativas comprende los nombres y las claves que identifican a los 31 estados que conforman el país, más el Distrito Federal; se presenta por clave en orden ascendente e incluye una clave especial para codificar descripciones incompletas, ambiguas o insuficientemente especificadas. Su clave comprende dos dígitos y se ordenan de forma consecutiva del 01 al 32.

Asimismo, la Clasificación de Municipios está conformada por los 2 457 municipios pertenecientes a las entidades federativas del país (16 delegaciones para el Distrito Federal); cada entidad se conforma por las claves de los municipios y los nombres de éstos. Las claves de los municipios se componen por tres dígitos y están ordenadas de forma consecutiva de acuerdo con la entidad federativa a la que corresponden. Se considera también una clave especial para descripciones de municipio incompletas, ambiguas o insuficientemente especificadas.

Clave	Nombre de entidad / municipio
<b>01</b>	<b>Aguascalientes</b>
001	Aguascalientes
002	Asientos
003	Calvillo
004	Cosío
005	Jesús María
006	Pabellón de Arteaga
007	Rincón de Romos
008	San José de Gracia
009	Tepezalá
010	El Llano
011	San Francisco de los Romo
<b>02</b>	<b>Baja California</b>
001	Ensenada
002	Mexicali
003	Tecate

Clave	Nombre de entidad / municipio
004	Tijuana
005	Playas de Rosarito
<b>03</b>	<b>Baja California Sur</b>
001	Comondú
002	Mulegé
003	La Paz
008	Los Cabos
009	Loreto
<b>04</b>	<b>Campeche</b>
001	Calkiní
002	Campeche
003	Carmen
004	Champotón
005	Hecelchakán
006	Hopelchén
007	Palizada
008	Tenabo
009	Escárcega
010	Calakmul
011	Candelaria
<b>05</b>	<b>Coahuila de Zaragoza</b>
001	Abasolo
002	Acuña
003	Allende
004	Arteaga
005	Candela
006	Castaños
007	Cuatro Ciénegas
008	Escobedo
009	Francisco I. Madero
010	Frontera
011	General Cepeda
012	Guerrero
013	Hidalgo

Clave	Nombre de entidad / municipio
014	Jiménez
015	Juárez
016	Lamadrid
017	Matamoros
018	Monclova
019	Morelos
020	Múzquiz
021	Nadadores
022	Nava
023	Ocampo
024	Parras
025	Piedras Negras
026	Progreso
027	Ramos Arizpe
028	Sabinas
029	Sacramento
030	Saltillo
031	San Buenaventura
032	San Juan de Sabinas
033	San Pedro
034	Sierra Mojada
035	Torreón
036	Viesca
037	Villa Unión
038	Zaragoza
<b>06</b>	<b>Colima</b>
001	Armería
002	Colima
003	Comala
004	Coquimatlán
005	Cuauhtémoc
006	Ixtlahuacán
007	Manzanillo
008	Minatitlán
009	Tecomán
010	Villa de Álvarez

Clave	Nombre de entidad / municipio
<b>07</b>	<b>Chiapas</b>
001	Acacoyagua
002	Acala
003	Acapetahua
004	Altamirano
005	Amatán
006	Amatenango de la Frontera
007	Amatenango del Valle
008	Angel Albino Corzo
009	Arriaga
010	Bejucal de Ocampo
011	Bella Vista
012	Berriozábal
013	Bochil
014	El Bosque
015	Cacahoatán
016	Catazajá
017	Cintalapa
018	Coapilla
019	Comitán de Domínguez
020	La Concordia
021	Copainalá
022	Chalchihuitán
023	Chamula
024	Chanal
025	Chapultenango
026	Chenalhó
027	Chiapa de Corzo
028	Chiapilla
029	Chicoasén
030	Chicomuselo
031	Chilón
032	Escuintla
033	Francisco León
034	Frontera Comalapa
035	Frontera Hidalgo

Clave	Nombre de entidad / municipio
036	La Grandeza
037	Huehuetán
038	Huixtán
039	Huitiupán
040	Huixtla
041	La Independencia
042	Ixhuetán
043	Ixtacomitán
044	Ixtapa
045	Ixtapangajoya
046	Jiquipilas
047	Jitotol
048	Juárez
049	Larráinzar
050	La Libertad
051	Mapastepec
052	Las Margaritas
053	Mazapa de Madero
054	Mazatán
055	Metapa
056	Mitontic
057	Motuzintla
058	Nicolás Ruíz
059	Ocosingo
060	Ocoatepec
061	Ocozacoautla de Espinosa
062	Ostuacán
063	Osumacinta
064	Oxchuc
065	Palenque
066	Pantelhó
067	Pantepec
068	Pichucalco
069	Pijijiapan
070	El Porvenir
071	Villa Comaltitlán

Clave	Nombre de entidad / municipio
072	Pueblo Nuevo Solistahuacán
073	Rayón
074	Reforma
075	Las Rosas
076	Sabanilla
077	Salto de Agua
078	San Cristóbal de las Casas
079	San Fernando
080	Siltepec
081	Simojovel
082	Sitalá
083	Socoltenango
084	Solosuchiapa
085	Soyaló
086	Suchiapa
087	Suchiate
088	Sunuapa
089	Tapachula
090	Tapalapa
091	Tapilula
092	Tecpatán
093	Tenejapa
094	Teopisca
096	Tila
097	Tonalá
098	Totolapa
099	La Trinitaria
100	Tumbalá
101	Tuxtla Gutiérrez
102	Tuxtla Chico
103	Tuzantán
104	Tzimol
105	Unión Juárez
106	Venustiano Carranza
107	Villa Corzo
108	Villaflores

Clave	Nombre de entidad / municipio
109	Yajalón
110	San Lucas
111	Zinacantán
112	San Juan Cancuc
113	Aldama
114	Benemérito de las Américas
115	Maravilla Tenejapa
116	Marqués de Comillas
117	Montecristo de Guerrero
118	San Andrés Duraznal
119	Santiago el Pinar
<b>08</b>	<b>Chihuahua</b>
001	Ahumada
002	Aldama
003	Allende
004	Aquiles Serdán
005	Ascensión
006	Bachíniva
007	Balleza
008	Batopilas
009	Bocoyna
010	Buenaventura
011	Camargo
012	Carichí
013	Casas Grandes
014	Coronado
015	Coyame del Sotol
016	La Cruz
017	Cuauhtémoc
018	Cusihuirachi
019	Chihuahua
020	Chínipas
021	Delicias
022	Dr. Belisario Domínguez
023	Galeana
024	Santa Isabel

Clave	Nombre de entidad / municipio
025	Gómez Farías
026	Gran Morelos
027	Guachochi
028	Guadalupe
029	Guadalupe y Calvo
030	Guazapares
031	Guerrero
032	Hidalgo del Parral
033	Huejotitán
034	Ignacio Zaragoza
035	Janos
036	Jiménez
037	Juárez
038	Julimes
039	López
040	Madera
041	Maguarichi
042	Manuel Benavides
043	Matachí
044	Matamoros
045	Meoqui
046	Morelos
047	Moris
048	Namiquipa
049	Nonoava
050	Nuevo Casas Grandes
051	Ocampo
052	Ojinaga
053	Praxedis G. Guerrero
054	Riva Palacio
055	Rosales
056	Rosario
057	San Francisco de Borja
058	San Francisco de Conchos
059	San Francisco del Oro
060	Santa Bárbara

Clave	Nombre de entidad / municipio
061	Satevó
062	Saucillo
063	Temósachic
064	El Tule
065	Urique
066	Uruachi
067	Valle de Zaragoza
<b>09</b>	<b>Distrito Federal</b>
002	Azcapotzalco
003	Coyoacán
004	Cuajimalpa de Morelos
005	Gustavo A. Madero
006	Iztacalco
007	Iztapalapa
008	La Magdalena Contreras
009	Milpa Alta
010	Álvaro Obregón
011	Tláhuac
012	Tlalpan
013	Xochimilco
014	Benito Juárez
015	Cuauhtémoc
016	Miguel Hidalgo
017	Venustiano Carranza
<b>10</b>	<b>Durango</b>
001	Canatlán
002	Canelas
003	Coneto de Comonfort
004	Cuencamé
005	Durango
006	General Simón Bolívar
007	Gómez Palacio
008	Guadalupe Victoria
009	Guanaceví
010	Hidalgo
011	Indé

Clave	Nombre de entidad / municipio
012	Lerdo
013	Mapimí
014	Mezquital
015	Nazas
016	Nombre de Dios
017	Ocampo
018	El Oro
019	Otáez
020	Pánuco de Coronado
021	Peñón Blanco
022	Poanas
023	Pueblo Nuevo
024	Rodeo
025	San Bernardo
026	San Dimas
027	San Juan de Guadalupe
028	San Juan del Río
029	San Luis del Cordero
030	San Pedro del Gallo
031	Santa Clara
032	Santiago Papasquiaro
033	Súchil
034	Tamazula
035	Tepehuanes
036	Tlahualilo
037	Topia
038	Vicente Guerrero
039	Nuevo Ideal
<b>11</b>	<b>Guanajuato</b>
001	Abasolo
002	Acámbaro
003	San Miguel de Allende
004	Apaseo el Alto
005	Apaseo el Grande
006	Atarjea
007	Celaya

Clave	Nombre de entidad / municipio
008	Manuel Doblado
009	Comonfort
010	Coroneo
011	Cortazar
012	Cuerámara
013	Doctor Mora
014	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
015	Guanajuato
016	Huanímaro
017	Irapuato
018	Jaral del Progreso
019	Jerécuaro
020	León
021	Moroleón
022	Ocampo
023	Pénjamo
024	Pueblo Nuevo
025	Purísima del Rincón
026	Romita
027	Salamanca
028	Salvatierra
029	San Diego de la Unión
030	San Felipe
031	San Francisco del Rincón
032	San José Iturbide
033	San Luis de la Paz
034	Santa Catarina
035	Santa Cruz de Juventino Rosas
036	Santiago Maravatío
037	Silao de la Victoria
038	Tarandacuao
039	Tarimoro
040	Tierra Blanca
041	Uriangato
042	Valle de Santiago

Clave	Nombre de entidad / municipio
043	Victoria
044	Villagrán
045	Xichú
046	Yuriria
<b>12</b>	<b>Guerrero</b>
001	Acapulco de Juárez
002	Ahuacuotzingo
003	Ajuchitlán del Progreso
004	Alcozauca de Guerrero
005	Alpoyeca
006	Apaxtla
007	Arcelia
008	Atenango del Río
009	Atlamajalcingo del Monte
010	Atlixnac
011	Atoyac de Álvarez
012	Ayutla de los Libres
013	Azoyú
014	Benito Juárez
015	Buenavista de Cuéllar
016	Coahuayutla de José María Izazaga
017	Cocula
018	Copala
019	Copalillo
020	Copanatoyac
021	Coyuca de Benítez
022	Coyuca de Catalán
023	Cuajinicuilapa
024	Cualác
025	Cuautepec
026	Cuetzala del Progreso
027	Cutzamala de Pinzón
028	Chilapa de Álvarez
029	Chilpancingo de los Bravo
030	Florencio Villarreal
031	General Canuto A. Neri



Clave	Nombre de entidad / municipio
032	General Heliodoro Castillo
033	Huamuxtitlán
034	Huitzuc de los Figueroa
035	Iguala de la Independencia
036	Igualapa
037	Ixcateopan de Cuauhtémoc
038	Zihuatanejo de Azueta
039	Juan R. Escudero
040	Leonardo Bravo
041	Malinaltepec
042	Mártir de Cuilapan
043	Metlatónoc
044	Mochitlán
045	Olinalá
046	Ometepec
047	Pedro Ascencio Alquisiras
048	Petatlán
049	Pilcaya
050	Pungarabato
051	Quechultenango
052	San Luis Acatlán
053	San Marcos
054	San Miguel Totolapan
055	Taxco de Alarcón
056	Tecoanapa
057	Técpan de Galeana
058	Teloloapan
059	Tepecoacuilco de Trujano
060	Tetipac
061	Tixtla de Guerrero
062	Tlacoachistlahuaca
063	Tlacoapa
064	Tlalchapa
065	Tlalixtaquilla de Maldonado
066	Tlapa de Comonfort
067	Tlapehuala

Clave	Nombre de entidad / municipio
068	La Unión de Isidoro Montes de Oca
069	Xalpatláhuac
070	Xochihuehuetlán
071	Xochistlahuaca
072	Zapotitlán Tablas
073	Zirándaro
074	Zitlala
075	Eduardo Neri
076	Acatepec
077	Marquelia
078	Cochoapa el Grande
079	José Joaquín de Herrera
080	Juchitán
081	Iliatenco
<b>13</b>	<b>Hidalgo</b>
001	Acatlán
002	Acaxochitlán
003	Actopan
004	Agua Blanca de Iturbide
005	Ajacuba
006	Alfajayucan
007	Almoleya
008	Apan
009	El Arenal
010	Atitalaquia
011	Atlapexco
012	Atotonilco el Grande
013	Atotonilco de Tula
014	Calnali
015	Cardonal
016	Cuatepec de Hinojosa
017	Chapantongo
018	Chapulhuacán
019	Chilcuahtla
020	Eloxochitlán
021	Emiliano Zapata

Clave	Nombre de entidad / municipio
022	Epazoyucan
023	Francisco I. Madero
024	Huasca de Ocampo
025	Huautla
026	Huazalingo
027	Huehuetla
028	Huejutla de Reyes
029	Huichapan
030	Ixmiquilpan
031	Jacala de Ledezma
032	Jaltocán
033	Juárez Hidalgo
034	Lolotla
035	Metepec
036	San Agustín Metzquititlán
037	Metztitlán
038	Mineral del Chico
039	Mineral del Monte
040	La Misión
041	Mixquiahuala de Juárez
042	Molango de Escamilla
043	Nicolás Flores
044	Nopala de Villagrán
045	Omitlán de Juárez
046	San Felipe Orizatlán
047	Pacula
048	Pachuca de Soto
049	Pisaflores
050	Progreso de Obregón
051	Mineral de la Reforma
052	San Agustín Tlaxiaca
053	San Bartolo Tutotepec
054	San Salvador
055	Santiago de Anaya
056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero

Clave	Nombre de entidad / municipio
057	Singuilucan
058	Tasquillo
059	Tecoautla
060	Tenango de Doria
061	Tepeapulco
062	Tepehuacán de Guerrero
063	Tepeji del Río de Ocampo
064	Tepetitlán
065	Tetepango
066	Villa de Tezontepec
067	Tezontepec de Aldama
068	Tianguistengo
069	Tizayuca
070	Tlahuelilpan
071	Tlahuiltepa
072	Tlanalapa
073	Tlanchinol
074	Tlaxcoapan
075	Tolcayuca
076	Tula de Allende
077	Tulancingo de Bravo
078	Xochiatipan
079	Xochicoatlán
080	Yahualica
081	Zacuatlán de Ángeles
082	Zapotlán de Juárez
083	Zempoala
084	Zimapán
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>
001	Acatic
002	Acatlán de Juárez
003	Ahualulco de Mercado
004	Amacueca
005	Amatitán
006	Ameca

Clave	Nombre de entidad / municipio
007	San Juanito de Escobedo
008	Arandas
009	El Arenal
010	Atemajac de Brizuela
011	Atengo
012	Atenguillo
013	Atotonilco el Alto
014	Atoyac
015	Autlán de Navarro
016	Ayotlán
017	Ayutla
018	La Barca
019	Bolaños
020	Cabo Corrientes
021	Casimiro Castillo
022	Cihuatlán
023	Zapotlán el Grande
024	Cocula
025	Colotlán
026	Concepción de Buenos Aires
027	Cuautitlán de García Barragán
028	Cuautla
029	Cuquío
030	Chapala
031	Chimaltitán
032	Chiquilistlán
033	Degollado
034	Ejutla
035	Encarnación de Díaz
036	Etzatlán
037	El Grullo
038	Guachinango
039	Guadalajara
040	Hostotipaquillo
041	Huejúcar

Clave	Nombre de entidad / municipio
042	Huejuquilla el Alto
043	La Huerta
044	Ixtlahuacán de los Membrillos
045	Ixtlahuacán del Río
046	Jalostotitlán
047	Jamay
048	Jesús María
049	Jilotlán de los Dolores
050	Jocotepec
051	Juanacatlán
052	Juchitlán
053	Lagos de Moreno
054	El Limón
055	Magdalena
056	Santa María del Oro
057	La Manzanilla de la Paz
058	Mascota
059	Mazamitla
060	Mexticacán
061	Mezquitic
062	Mixtlán
063	Ocotlán
064	Ojuelos de Jalisco
065	Pihuamo
066	Poncitlán
067	Puerto Vallarta
068	Villa Purificación
069	Quitupan
070	El Salto
071	San Cristóbal de la Barranca
072	San Diego de Alejandría
073	San Juan de los Lagos
074	San Julián
075	San Marcos
076	San Martín de Bolaños

Clave	Nombre de entidad / municipio
077	San Martín Hidalgo
078	San Miguel el Alto
079	Gómez Farías
080	San Sebastián del Oeste
081	Santa María de los Ángeles
082	Sayula
083	Tala
084	Talpa de Allende
085	Tamazula de Gordiano
086	Tapalpa
087	Tecalitlán
088	Tecolotlán
089	Techaluta de Montenegro
090	Tenamaxtlán
091	Teocaltiche
092	Teocuitatlán de Corona
093	Tepatitlán de Morelos
094	Tequila
095	Teuchitlán
096	Tizapán el Alto
097	Tlajomulco de Zúñiga
098	San Pedro Tlaquepaque
099	Tolimán
100	Tomatlán
101	Tonalá
102	Tonaya
103	Tonila
104	Totatiche
105	Tototlán
106	Tuxcacuesco
107	Tuxcueca
108	Tuxpan
109	Unión de San Antonio
110	Unión de Tula
111	Valle de Guadalupe
112	Valle de Juárez

Clave	Nombre de entidad / municipio
113	San Gabriel
114	Villa Corona
115	Villa Guerrero
116	Villa Hidalgo
117	Cañadas de Obregón
118	Yahualica de González Gallo
119	Zacoalco de Torres
120	Zapopan
121	Zapotiltic
122	Zapotitlán de Vadillo
123	Zapotlán del Rey
124	Zapotlanejo
125	San Ignacio Cerro Gordo
<b>15</b>	<b>México</b>
001	Acambay de Ruiz Castañeda
002	Acolman
003	Aculco
004	Almoloya de Alquisiras
005	Almoloya de Juárez
006	Almoloya del Río
007	Amanalco
008	Amatepec
009	Amecameca
010	Apaxco
011	Atenco
012	Atizapán
013	Atizapán de Zaragoza
014	Atlacomulco
015	Atlautla
016	Axapusco
017	Ayapango
018	Calimaya
019	Capulhuac
020	Coacalco de Berriozábal
021	Coatepec Harinas

Clave	Nombre de entidad / municipio
022	Cocotitlán
023	Coyotepec
024	Cuautitlán
025	Chalco
026	Chapa de Mota
027	Chapultepec
028	Chiautla
029	Chicoloapan
030	Chiconcuac
031	Chimalhuacán
032	Donato Guerra
033	Ecatepec de Morelos
034	Ecatzingo
035	Huehuetoca
036	Hueypoxtla
037	Huixquilucan
038	Isidro Fabela
039	Ixtapaluca
040	Ixtapan de la Sal
041	Ixtapan del Oro
042	Ixtlahuaca
043	Xalatlaco
044	Jaltenco
045	Jilotepec
046	Jilotzingo
047	Jiquipilco
048	Jocotitlán
049	Joquicingo
050	Juchitepec
051	Lerma
052	Malinalco
053	Melchor Ocampo
054	Metepec
055	Mexicaltzingo
056	Morelos
057	Naucalpan de Juárez

Clave	Nombre de entidad / municipio
058	Nezahualcóyotl
059	Nextlalpan
060	Nicolás Romero
061	Nopaltepec
062	Ocoyoacac
063	Ocuilan
064	El Oro
065	Otumba
066	Otzoloapan
067	Otzolotepec
068	Ozumba
069	Papalotla
070	La Paz
071	Polotitlán
072	Rayón
073	San Antonio la Isla
074	San Felipe del Progreso
075	San Martín de las Pirámides
076	San Mateo Atenco
077	San Simón de Guerrero
078	Santo Tomás
079	Soyaniquilpan de Juárez
080	Sultepec
081	Tecámac
082	Tejupilco
083	Temamatla
084	Temascalapa
085	Temascalcingo
086	Temascaltepec
087	Temoaya
088	Tenancingo
089	Tenango del Aire
090	Tenango del Valle
091	Teoloyucan
092	Teotihuacán
093	Tepetlaoxtoc

Clave	Nombre de entidad / municipio
094	Tepetlixpa
095	Tepotzotlán
096	Tequixquiac
097	Texcaltitlán
098	Texcalyacac
099	Texcoco
100	Tezoyuca
101	Tianguistenco
102	Timilpan
103	Tlalmanalco
104	Tlalnepantla de Baz
105	Tlatlaya
106	Toluca
107	Tonatico
108	Tultepec
109	Tultitlán
110	Valle de Bravo
111	Villa de Allende
112	Villa del Carbón
113	Villa Guerrero
114	Villa Victoria
115	Xonacatlán
116	Zacazonapan
117	Zacualpan
118	Zinacantepec
119	Zumpahuacán
120	Zumpango
121	Cuautitlán Izcalli
122	Valle de Chalco Solidaridad
123	Luvianos
124	San José del Rincón
125	Tonanitla
<b>16</b>	<b>Michoacán de Ocampo</b>
001	Acuitzio
002	Aguililla
003	Álvaro Obregón

Clave	Nombre de entidad / municipio
004	Angamacutiro
005	Angangueo
006	Apatzingán
007	Aporo
008	Aquila
009	Ario
010	Arteaga
011	Briseñas
012	Buenavista
013	Carácuaro
014	Coahuayana
015	Coacomán de Vázquez Pallares
016	Coeneo
017	Contepec
018	Copándaro
019	Cotija
020	Cuitzeo
021	Charapan
022	Charo
023	Chavinda
024	Cherán
025	Chilchota
026	Chinicuila
027	Chucándiro
028	Churintzio
029	Churumuco
030	Ecuandureo
031	Epitacio Huerta
032	Erongarícuaro
033	Gabriel Zamora
034	Hidalgo
035	La Huacana
036	Huandacareo
037	Huaniqueo
038	Huetamo
039	Huiramba

Clave	Nombre de entidad / municipio
040	Indaparapeo
041	Irimbo
042	Ixtlán
043	Jacona
044	Jiménez
045	Jiquilpan
046	Juárez
047	Jungapeo
048	Lagunillas
049	Madero
050	Maravatío
051	Marcos Castellanos
052	Lázaro Cárdenas
053	Morelia
054	Morelos
055	Múgica
056	Nahuatzen
057	Nocupétaro
058	Nuevo Parangaricutiro
059	Nuevo Urecho
060	Numarán
061	Ocampo
062	Pajacuarán
063	Panindícuaro
064	Parácuaro
065	Paracho
066	Pátzcuaro
067	Penjamillo
068	Peribán
069	La Piedad
070	Purépero
071	Puruándiro
072	Queréndaro
073	Quiroga
074	Cojumatlán de Régules
075	Los Reyes

Clave	Nombre de entidad / municipio
076	Sahuayo
077	San Lucas
078	Santa Ana Maya
079	Salvador Escalante
080	Senguio
081	Susupuato
082	Tacámbaro
083	Tancítaro
084	Tangamandapio
085	Tangancícuaro
086	Tanhuato
087	Taretan
088	Tarímbaro
089	Tepalcatepec
090	Tingambato
091	Tingüindín
092	Tiquicheo de Nicolás Romero
093	Tlalpujahuá
094	Tlazazalca
095	Tocumbo
096	Tumbiscatío
097	Turicato
098	Tuxpan
099	Tuzantla
100	Tzintzuntzan
101	Tzitzio
102	Uruapan
103	Venustiano Carranza
104	Villamar
105	Vista Hermosa
106	Yurécuaro
107	Zacapu
108	Zamora
109	Zináparo
110	Zinapécuaro
111	Ziracuaretiro



Clave	Nombre de entidad / municipio
112	Zitácuaro
113	José Sixto Verduzco
<b>17</b>	<b>Morelos</b>
001	Amacuzac
002	Atlatlahucan
003	Axochiapan
004	Ayala
005	Coatlán del Río
006	Cuautla
007	Cuernavaca
008	Emiliano Zapata
009	Huitzilac
010	Jantetelco
011	Jiutepec
012	Jojutla
013	Jonacatepec
014	Mazatepec
015	Miacatlán
016	Ocuituco
017	Puente de Ixtla
018	Temixco
019	Tepalcingo
020	Tepoztlán
021	Tetecala
022	Tetela del Volcán
023	Tlalnepantla
024	Tlaltizapán de Zapata
025	Tlaquiltenango
026	Tlayacapan
027	Totolapan
028	Xochitepec
029	Yautepec
030	Yecapixtla
031	Zacatepec
032	Zacualpan

Clave	Nombre de entidad / municipio
033	Temoac
<b>18</b>	<b>Nayarit</b>
001	Acaponeta
002	Ahuacatlán
003	Amatlán de Cañas
004	Compostela
005	Huajicori
006	Ixtlán del Río
007	Jala
008	Xalisco
009	Del Nayar
010	Rosamorada
011	Ruíz
012	San Blas
013	San Pedro Lagunillas
014	Santa María del Oro
015	Santiago Ixcuintla
016	Tecuala
017	Tepic
018	Tuxpan
019	La Yesca
020	Bahía de Banderas
<b>19</b>	<b>Nuevo León</b>
001	Abasolo
002	Agualeguas
003	Los Aldamas
004	Allende
005	Anáhuac
006	Apodaca
007	Aramberri
008	Bustamante
009	Cadereyta Jiménez
010	El Carmen
011	Cerralvo
012	Ciénega de Flores

Clave	Nombre de entidad / municipio
013	China
014	Doctor Arroyo
015	Doctor Coss
016	Doctor González
017	Galeana
018	García
019	San Pedro Garza García
020	General Bravo
021	General Escobedo
022	General Terán
023	General Treviño
024	General Zaragoza
025	General Zuazua
026	Guadalupe
027	Los Herreras
028	Higueras
029	Hualahuises
030	Iturbide
031	Juárez
032	Lampazos de Naranjo
033	Linares
034	Marín
035	Melchor Ocampo
036	Mier y Noriega
037	Mina
038	Montemorelos
039	Monterrey
040	Parás
041	Pesquería
042	Los Ramones
043	Rayones
044	Sabinas Hidalgo
045	Salinas Victoria
046	San Nicolás de los Garza
047	Hidalgo

Clave	Nombre de entidad / municipio
048	Santa Catarina
049	Santiago
050	Vallecillo
051	Villaldama
<b>20</b>	<b>Oaxaca</b>
001	Abejones
002	Acatlán de Pérez Figueroa
003	Asunción Cacalotepec
004	Asunción Cuyotepeji
005	Asunción Ixtaltepec
006	Asunción Nochixtlán
007	Asunción Ocotlán
008	Asunción Tlacolulita
009	Ayotzintepec
0010	El Barrio de la Soledad
011	Calihualá
012	Candelaria Loxicha
013	Ciénega de Zimatlán
014	Ciudad Ixtepec
015	Coatecas Altas
016	Coicoyán de las Flores
017	La Compañía
018	Concepción Buenavista
019	Concepción Pápalo
020	Constancia del Rosario
021	Cosolapa
022	Cosoltepec
023	Cuilápam de Guerrero
024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza
025	Chahuities
026	Chalcatongo de Hidalgo
027	Chiquihuitlán de Benito Juárez
028	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
029	Eloxochitlán de Flores Magón
030	El Espinal

Clave	Nombre de entidad / municipio
031	Tamazulápam del Espíritu Santo
032	Fresnillo de Trujano
033	Guadalupe Etla
034	Guadalupe de Ramírez
035	Guelatao de Juárez
036	Guevea de Humboldt
037	Mesones Hidalgo
038	Villa Hidalgo
039	Heroica Ciudad de Huajuapam de León
040	Huauतेpec
041	Huautla de Jiménez
042	Ixtlán de Juárez
043	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
044	Loma Bonita
045	Magdalena Apasco
046	Magdalena Jaltepec
047	Santa Magdalena Jicotlán
048	Magdalena Mixtepec
049	Magdalena Ocotlán
050	Magdalena Peñasco
051	Magdalena Teitipac
052	Magdalena Tequisistlán
053	Magdalena Tlacotepec
054	Magdalena Zahuatlán
055	Mariscala de Juárez
056	Mártires de Tacubaya
057	Matías Romero Avendaño
058	Mazatlán Villa de Flores
059	Miahuatlán de Porfirio Díaz
060	Mixistlán de la Reforma
061	Monjas
062	Natividad
063	Nazareno Etla
064	Nejapa de Madero

Clave	Nombre de entidad / municipio
065	Ixpantepec Nieves
066	Santiago Niltepec
067	Oaxaca de Juárez
068	Ocotlán de Morelos
069	La Pe
070	Pinotepa de Don Luis
071	Pluma Hidalgo
072	San José del Progreso
073	Putla Villa de Guerrero
074	Santa Catarina Quioquitani
075	Reforma de Pineda
076	La Reforma
077	Reyes Etla
078	Rojas de Cuauhtémoc
079	Salina Cruz
080	San Agustín Amatengo
081	San Agustín Atenango
082	San Agustín Chayuco
083	San Agustín de las Juntas
084	San Agustín Etla
085	San Agustín Loxicha
086	San Agustín Tlacotepec
087	San Agustín Yatareni
088	San Andrés Cabecera Nueva
089	San Andrés Dinicuiti
090	San Andrés Huaxpaltepec
091	San Andrés Huayápam
092	San Andrés Ixtlahuaca
093	San Andrés Lagunas
094	San Andrés Nuxiño
095	San Andrés Paxtlán
096	San Andrés Sinaxtla
097	San Andrés Solaga
098	San Andrés Teotilápam
099	San Andrés Tepetlapa

Clave	Nombre de entidad / municipio
100	San Andrés Yaá
101	San Andrés Zabache
102	San Andrés Zautla
103	San Antonino Castillo Velasco
104	San Antonino el Alto
105	San Antonino Monte Verde
106	San Antonio Acutla
107	San Antonio de la Cal
108	San Antonio Huitepec
109	San Antonio Nanahuatípam
110	San Antonio Sinicahua
111	San Antonio Tepetlapa
112	San Baltazar Chichicápam
113	San Baltazar Loxicha
114	San Baltazar Yatzachi el Bajo
115	San Bartolo Coyotepec
116	San Bartolomé Ayautla
117	San Bartolomé Loxicha
118	San Bartolomé Quialana
119	San Bartolomé Yucuañe
120	San Bartolomé Zoogocho
121	San Bartolo Soyaltepec
122	San Bartolo Yautepec
123	San Bernardo Mixtepec
124	San Blas Atempa
125	San Carlos Yautepec
126	San Cristóbal Amatlán
127	San Cristóbal Amoltepec
128	San Cristóbal Lachirioag
129	San Cristóbal Suchixtlahuaca
130	San Dionisio del Mar
131	San Dionisio Ocotepec
132	San Dionisio Ocotlán
133	San Esteban Atlatlahuca
134	San Felipe Jalapa de Díaz

Clave	Nombre de entidad / municipio
135	San Felipe Tejalápam
136	San Felipe Usila
137	San Francisco Cahuacuá
138	San Francisco Cajonos
139	San Francisco Chapulapa
140	San Francisco Chindúa
141	San Francisco del Mar
142	San Francisco Huehuetlán
143	San Francisco Ixhuatán
144	San Francisco Jaltepetongo
145	San Francisco Lachigoló
146	San Francisco Logueche
147	San Francisco Nuxaño
148	San Francisco Ozolotepec
149	San Francisco Sola
150	San Francisco Telixtlahuaca
151	San Francisco Teopan
152	San Francisco Tlapancingo
153	San Gabriel Mixtepec
154	San Ildefonso Amatlán
155	San Ildefonso Sola
156	San Ildefonso Villa Alta
157	San Jacinto Amilpas
158	San Jacinto Tlacotepec
159	San Jerónimo Coatlán
160	San Jerónimo Silacayoapilla
161	San Jerónimo Sosola
162	San Jerónimo Taviche
163	San Jerónimo Tecóatl
164	San Jorge Nuchita
165	San José Ayuquila
166	San José Chiltepec
167	San José del Peñasco
168	San José Estancia Grande
169	San José Independencia

Clave	Nombre de entidad / municipio
170	San José Lachiguri
171	San José Tenango
172	San Juan Achiutla
173	San Juan Atepec
174	Ánimas Trujano
175	San Juan Bautista Atatlahuca
176	San Juan Bautista Coixtlahuaca
177	San Juan Bautista Cuicatlán
178	San Juan Bautista Guelache
179	San Juan Bautista Jayacatlán
180	San Juan Bautista Lo de Soto
181	San Juan Bautista Suchitepec
182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec
183	San Juan Bautista Tlachichilco
184	San Juan Bautista Tuxtepec
185	San Juan Cacahuatepec
186	San Juan Cieneguilla
187	San Juan Coatzacoatz
188	San Juan Colorado
189	San Juan Comaltepec
190	San Juan Cotzocón
191	San Juan Chicomezúchil
192	San Juan Chilateca
193	San Juan del Estado
194	San Juan del Río
195	San Juan Diuxi
196	San Juan Evangelista Analco
197	San Juan Guelavía
198	San Juan Guichicovi
199	San Juan Ihualtepec
200	San Juan Juquila Mixes
201	San Juan Juquila Vijanos
202	San Juan Lachao
203	San Juan Lachigalla
204	San Juan Lajarcia
205	San Juan Lalana

Clave	Nombre de entidad / municipio
206	San Juan de los Cués
207	San Juan Mazatlán
208	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -
209	San Juan Mixtepec -Dto. 26 -
210	San Juan Ñumí
211	San Juan Ozolotepec
212	San Juan Petlapa
213	San Juan Quiahije
214	San Juan Quiotepec
215	San Juan Sayultepec
216	San Juan Tabaá
217	San Juan Tamazola
218	San Juan Teita
219	San Juan Teitipac
220	San Juan Tepeuxila
221	San Juan Teposcolula
222	San Juan Yaeé
223	San Juan Yatzona
224	San Juan Yucuita
225	San Lorenzo
226	San Lorenzo Albarradas
227	San Lorenzo Cacaotepec
228	San Lorenzo Cuaunecuiltitla
229	San Lorenzo Texmelúcan
230	San Lorenzo Victoria
231	San Lucas Camotlán
232	San Lucas Ojitlán
233	San Lucas Quiaviní
234	San Lucas Zoquiápam
235	San Luis Amatlán
236	San Marcial Ozolotepec
237	San Marcos Arteaga
238	San Martín de los Cansecos
239	San Martín Huamelúlpam
240	San Martín Itunyoso
241	San Martín Lachilá

Clave	Nombre de entidad / municipio
242	San Martín Peras
243	San Martín Tilcajete
244	San Martín Toxpalan
245	San Martín Zacatepec
246	San Mateo Cajonos
247	Capulálpam de Méndez
248	San Mateo del Mar
249	San Mateo Yoloxochitlán
250	San Mateo Etlatongo
251	San Mateo Nejápam
252	San Mateo Peñasco
253	San Mateo Piñas
254	San Mateo Río Hondo
255	San Mateo Sindihui
256	San Mateo Tlapiltepec
257	San Melchor Betaza
258	San Miguel Achiutla
259	San Miguel Ahuehuetitlán
260	San Miguel Aloápam
261	San Miguel Amatitlán
262	San Miguel Amatlán
263	San Miguel Coatlán
264	San Miguel Chicahua
265	San Miguel Chimalapa
266	San Miguel del Puerto
267	San Miguel del Río
268	San Miguel Ejutla
269	San Miguel el Grande
270	San Miguel Huautla
271	San Miguel Mixtepec
272	San Miguel Panixtlahuaca
273	San Miguel Peras
274	San Miguel Piedras
275	San Miguel Quetzaltepec
276	San Miguel Santa Flor
277	Villa Sola de Vega

Clave	Nombre de entidad / municipio
278	San Miguel Soyaltepec
279	San Miguel Suchixtepec
280	Villa Talea de Castro
281	San Miguel Tecamatlán
282	San Miguel Tenango
283	San Miguel Tequixtepec
284	San Miguel Tilquiápam
285	San Miguel Tlacamama
286	San Miguel Tlacotepec
287	San Miguel Tulancingo
288	San Miguel Yotao
289	San Nicolás
290	San Nicolás Hidalgo
291	San Pablo Coatlán
292	San Pablo Cuatro Venados
293	San Pablo Etlá
294	San Pablo Huitzo
295	San Pablo Huixtepec
296	San Pablo Macuiltianguis
297	San Pablo Tijaltepec
298	San Pablo Villa de Mitla
299	San Pablo Yaganiza
300	San Pedro Amuzgos
301	San Pedro Apóstol
302	San Pedro Atoyac
303	San Pedro Cajonos
304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros
305	San Pedro Comitancillo
306	San Pedro el Alto
307	San Pedro Huamelula
308	San Pedro Huilotepec
309	San Pedro Ixcatlán
310	San Pedro Ixtlahuaca
311	San Pedro Jaltepetongo
312	San Pedro Jicayán
313	San Pedro Jocotipac

Clave	Nombre de entidad / municipio
314	San Pedro Juchatengo
315	San Pedro Mártir
316	San Pedro Mártir Quiechapa
317	San Pedro Mártir Yucuxaco
318	San Pedro Mixtepec -Dto. 22 -
319	San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -
320	San Pedro Molinos
321	San Pedro Nopala
322	San Pedro Ocopetatlillo
323	San Pedro Ocotepec
324	San Pedro Pochutla
325	San Pedro Quiatoni
326	San Pedro Sochiápam
327	San Pedro Tapanatepec
328	San Pedro Taviche
329	San Pedro Teozacoalco
330	San Pedro Teutila
331	San Pedro Tidaá
332	San Pedro Topiltepec
333	San Pedro Totolápam
334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
335	San Pedro Yaneri
336	San Pedro Yólox
337	San Pedro y San Pablo Ayutla
338	Villa de Etla
339	San Pedro y San Pablo Teposcolula
340	San Pedro y San Pablo Tequixtepec
341	San Pedro Yucunama
342	San Raymundo Jalpan
343	San Sebastián Abasolo
344	San Sebastián Coatlán
345	San Sebastián Ixcapa
346	San Sebastián Nicananduta
347	San Sebastián Río Hondo
348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca

Clave	Nombre de entidad / municipio
349	San Sebastián Teitipac
350	San Sebastián Tutla
351	San Simón Almolongas
352	San Simón Zahuatlán
353	Santa Ana
354	Santa Ana Ateixtlahuaca
355	Santa Ana Cuauhtémoc
356	Santa Ana del Valle
357	Santa Ana Tavela
358	Santa Ana Tlapacoyan
359	Santa Ana Yareni
360	Santa Ana Zegache
361	Santa Catalina Quierí
362	Santa Catarina Cuixtla
363	Santa Catarina Ixtepeji
364	Santa Catarina Juquila
365	Santa Catarina Lachatao
366	Santa Catarina Loxicha
367	Santa Catarina Mechoacán
368	Santa Catarina Minas
369	Santa Catarina Quiané
370	Santa Catarina Tayata
371	Santa Catarina Ticuá
372	Santa Catarina Yosonotú
373	Santa Catarina Zapoquila
374	Santa Cruz Acatepec
375	Santa Cruz Amilpas
376	Santa Cruz de Bravo
377	Santa Cruz Itundujia
378	Santa Cruz Mixtepec
379	Santa Cruz Nundaco
380	Santa Cruz Papalutla
381	Santa Cruz Tacache de Mina
382	Santa Cruz Tacahua
383	Santa Cruz Tayata
384	Santa Cruz Xitla



Clave	Nombre de entidad / municipio
385	Santa Cruz Xoxocotlán
386	Santa Cruz Zenzontepec
387	Santa Gertrudis
388	Santa Inés del Monte
389	Santa Inés Yatzeche
390	Santa Lucía del Camino
391	Santa Lucía Miahuatlán
392	Santa Lucía Monteverde
393	Santa Lucía Ocotlán
394	Santa María Alotepec
395	Santa María Apazco
396	Santa María la Asunción
397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
398	Ayoquezco de Aldama
399	Santa María Atzompa
400	Santa María Camotlán
401	Santa María Colotepec
402	Santa María Cortijo
403	Santa María Coyotepec
404	Santa María Chachoápam
405	Villa de Chilapa de Díaz
406	Santa María Chilchotla
407	Santa María Chimalapa
408	Santa María del Rosario
409	Santa María del Tule
410	Santa María Ecatepec
411	Santa María Guelacé
412	Santa María Guienagati
413	Santa María Huatulco
414	Santa María Huazolotitlán
415	Santa María Ipalapa
416	Santa María Ixcatlán
417	Santa María Jacatepec
418	Santa María Jalapa del Marqués
419	Santa María Jaltianguis
420	Santa María Lachixío

Clave	Nombre de entidad / municipio
421	Santa María Mixtequilla
422	Santa María Nativitas
423	Santa María Nduayaco
424	Santa María Ozolotepec
425	Santa María Pápalo
426	Santa María Peñoles
427	Santa María Petapa
428	Santa María Quiépolani
429	Santa María Sola
430	Santa María Tataltepec
431	Santa María Tecomavaca
432	Santa María Temaxcalapa
433	Santa María Temaxcaltepec
434	Santa María Teopoxco
435	Santa María Tepantlali
436	Santa María Texcatitlán
437	Santa María Tlahuitoltepec
438	Santa María Tlaxiactac
439	Santa María Tonameca
440	Santa María Totolapilla
441	Santa María Xadani
442	Santa María Yalina
443	Santa María Yavesía
444	Santa María Yolotepec
445	Santa María Yosoyúa
446	Santa María Yucuhiti
447	Santa María Zacatepec
448	Santa María Zaniza
449	Santa María Zoquitlán
450	Santiago Amoltepec
451	Santiago Apoala
452	Santiago Apóstol
453	Santiago Astata
454	Santiago Atitlán
455	Santiago Ayuquillilla
456	Santiago Cacaloxtepec

Clave	Nombre de entidad / municipio
457	Santiago Camotlán
458	Santiago Comaltepec
459	Santiago Chazumba
460	Santiago Choápam
461	Santiago del Río
462	Santiago Huajolotitlán
463	Santiago Huaucilla
464	Santiago Ihuitlán Plumas
465	Santiago Ixcuintepec
466	Santiago Ixtayutla
467	Santiago Jamiltepec
468	Santiago Jocotepec
469	Santiago Juxtlahuaca
470	Santiago Lachiguiri
471	Santiago Lalopa
472	Santiago Laollaga
473	Santiago Laxopa
474	Santiago Llano Grande
475	Santiago Matatlán
476	Santiago Miltepec
477	Santiago Minas
478	Santiago Nacaltepec
479	Santiago Nejapilla
480	Santiago Nundiche
481	Santiago Nuyoó
482	Santiago Pinotepa Nacional
483	Santiago Suchilquitongo
484	Santiago Tamazola
485	Santiago Tapextla
486	Villa Tejúpam de la Unión
487	Santiago Tenango
488	Santiago Tepetlapa
489	Santiago Tetepec
490	Santiago Texcalcingo
491	Santiago Textitlán
492	Santiago Tilantongo

Clave	Nombre de entidad / municipio
493	Santiago Tillo
494	Santiago Tlazoyaltepec
495	Santiago Xanica
496	Santiago Xiacuí
497	Santiago Yaitepec
498	Santiago Yaveo
499	Santiago Yolomécatl
500	Santiago Yosondúa
501	Santiago Yucuyachi
502	Santiago Zacatepec
503	Santiago Zochila
504	Nuevo Zoquiápam
505	Santo Domingo Ingenio
506	Santo Domingo Albarradas
507	Santo Domingo Armenta
508	Santo Domingo Chihuitán
509	Santo Domingo de Morelos
510	Santo Domingo Ixcatlán
511	Santo Domingo Nuxaá
512	Santo Domingo Ozolotepec
513	Santo Domingo Petapa
514	Santo Domingo Roayaga
515	Santo Domingo Tehuantepec
516	Santo Domingo Teojomulco
517	Santo Domingo Tepuxtepec
518	Santo Domingo Tlatayápam
519	Santo Domingo Tomaltepec
520	Santo Domingo Tonalá
521	Santo Domingo Tonaltepec
522	Santo Domingo Xagacía
523	Santo Domingo Yanhuitlán
524	Santo Domingo Yodohino
525	Santo Domingo Zanatepec
526	Santos Reyes Nopala
527	Santos Reyes Pápalo
528	Santos Reyes Tepejillo

Clave	Nombre de entidad / municipio
529	Santos Reyes Yucuná
530	Santo Tomás Jalieza
531	Santo Tomás Mazaltepec
532	Santo Tomás Ocotepec
533	Santo Tomás Tamazulapan
534	San Vicente Coatlán
535	San Vicente Lachixío
536	San Vicente Nuñú
537	Silacayoápam
538	Sitio de Xitlapehua
539	Soledad Etla
540	Villa de Tamazulápam del Progreso
541	Tanetze de Zaragoza
542	Taniche
543	Tataltepec de Valdés
544	Teococuilco de Marcos Pérez
545	Teotitlán de Flores Magón
546	Teotitlán del Valle
547	Teotongo
548	Tepelmeme Villa de Morelos
549	Villa Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Heroica
550	San Jerónimo Tlacoahuaya
551	Tlacolula de Matamoros
552	Tlacotepec Plumas
553	Tlaxiáctac de Cabrera
554	Totontepec Villa de Morelos
555	Trinidad Zaachila
556	La Trinidad Vista Hermosa
557	Unión Hidalgo
558	Valerio Trujano
559	San Juan Bautista Valle Nacional
560	Villa Díaz Ordaz
561	Yaxe

Clave	Nombre de entidad / municipio
562	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz
563	Yogana
564	Yutanduchi de Guerrero
565	Villa de Zaachila
566	San Mateo Yucutindoo
567	Zapotitlán Lagunas
568	Zapotitlán Palmas
569	Santa Inés de Zaragoza
570	Zimatlán de Álvarez
<b>21</b>	<b>Puebla</b>
001	Acajete
002	Acateno
003	Acatlán
004	Acatzingo
005	Acteopan
006	Ahuacatlán
007	Ahuatlán
008	Ahuazotepec
009	Ahuehuetitla
010	Ajalpan
011	Albino Zertuche
012	Aljojuca
013	Altepeixi
014	Amixtlán
015	Amozoc
016	Aquixtla
017	Atempan
018	Atexcal
019	Atlixco
020	Atoyatempan
021	Atzala
022	Atzitzihuacán
23	Atzitzintla
024	Axutla

Clave	Nombre de entidad / municipio
025	Ayotoxco de Guerrero
026	Calpan
027	Caltepec
028	Camocuautla
029	Caxhuacan
030	Coatepec
031	Coatzingo
032	Cohetzala
033	Cohuecan
034	Coronango
035	Coxcatlán
036	Coyomeapan
037	Coyotepec
038	Cuapiaxtla de Madero
039	Cuautempan
040	Cuautinchán
041	Cuautlancingo
042	Cuayuca de Andrade
043	Cuetzalan del Progreso
044	Cuyoaco
045	Chalchicomula de Sesma
046	Chapulco
047	Chiautla
048	Chiautzingo
049	Chiconcuautla
050	Chichiquila
051	Chietla
052	Chigmecatitlán
053	Chignahuapan
054	Chignautla
055	Chila
056	Chila de la Sal
057	Honey
058	Chilchotla
059	Chinantla
060	Domingo Arenas

Clave	Nombre de entidad / municipio
061	Eloxochitlán
062	Epatlán
063	Esperanza
064	Francisco Z. Mena
065	General Felipe Ángeles
066	Guadalupe
067	Guadalupe Victoria
068	Hermenegildo Galeana
069	Huaquechula
070	Huatlatlauca
071	Huauchinango
072	Huehuetla
073	Huehuetlán el Chico
074	Huejotzingo
075	Hueyapan
076	Hueytamalco
077	Hueytlalpan
078	Huitzilan de Serdán
079	Huitziltepec
080	Atlequizayan
081	Ixcamilpa de Guerrero
082	Ixcaquixtla
083	Ixtacamaxtitlán
084	Ixtepec
085	Izúcar de Matamoros
086	Jalpan
087	Jolalpan
088	Jonotla
089	Jopala
090	Juan C. Bonilla
091	Juan Galindo
092	Juan N. Méndez
093	Lafragua
094	Libres
095	La Magdalena Tlatlauquitepec
096	Mazapiltepec de Juárez

Clave	Nombre de entidad / municipio
097	Mixtla
098	Molcaxac
099	Cañada Morelos
100	Naupan
101	Nauzontla
102	Nealtican
103	Nicolás Bravo
104	Nopalucan
105	Ocotepec
106	Ocoyucan
107	Olintla
108	Oriental
109	Pahuatlán
110	Palmar de Bravo
111	Pantepec
112	Petlalcingo
113	Pixtla
114	Puebla
115	Quecholac
116	Quimixtlán
117	Rafael Lara Grajales
118	Los Reyes de Juárez
119	San Andrés Cholula
120	San Antonio Cañada
121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo
122	San Felipe Teotlalcingo
123	San Felipe Tepatlán
124	San Gabriel Chilac
125	San Gregorio Atzompa
126	San Jerónimo Tecuanipan
127	San Jerónimo Xayacatlán
128	San José Chiapa
129	San José Miahuatlán
130	San Juan Atenco
131	San Juan Atzompa
132	San Martín Texmelucan

Clave	Nombre de entidad / municipio
133	San Martín Totoltepec
134	San Matías Tlalancaleca
135	San Miguel Ixitlán
136	San Miguel Xoxtla
137	San Nicolás Buenos Aires
138	San Nicolás de los Ranchos
139	San Pablo Anicano
140	San Pedro Cholula
141	San Pedro Yeloixtlahuaca
142	San Salvador el Seco
143	San Salvador el Verde
144	San Salvador Huixcolotla
145	San Sebastián Tlacotepec
146	Santa Catarina Tlaltempan
147	Santa Inés Ahuatempan
148	Santa Isabel Cholula
149	Santiago Miahuatlán
150	Huehuetlán el Grande
151	Santo Tomás Hueyotlipan
152	Soltepec
153	Tecali de Herrera
154	Tecamachalco
155	Tecomatlán
156	Tehuacán
157	Tehuizingo
158	Tenampulco
159	Teopantlán
160	Teotlalco
161	Tepanco de López
162	Tepango de Rodríguez
163	Tepatlaxco de Hidalgo
164	Tepeaca
165	Tepemaxalco
166	Tepeojuma
167	Tepetzintla
168	Tepexco

Clave	Nombre de entidad / municipio
169	Tepexi de Rodríguez
170	Tepeyahualco
171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc
172	Tetela de Ocampo
173	Teteles de Ávila Castillo
174	Teziutlán
175	Tianguismanalco
176	Tilapa
177	Tlacotepec de Benito Juárez
178	Tlacuilotepec
179	Tlachichuca
180	Tlahuapan
181	Tlaltenango
182	Tlanepantla
183	Tlaola
184	Tlapacoya
185	Tlapanalá
186	Tlatlauquitepec
187	Tlaxco
188	Tochimilco
189	Tochtepec
190	Totoltepec de Guerrero
191	Tulcingo
192	Tuzamapan de Galeana
193	Tzicatlacoyan
194	Venustiano Carranza
195	Vicente Guerrero
196	Xayacatlán de Bravo
197	Xicotepec
198	Xicotlán
199	Xiutetelco
200	Xochiapulco
201	Xochiltepec
202	Xochitlán de Vicente Suárez
203	Xochitlán Todos Santos
204	Yaonáhuac

Clave	Nombre de entidad / municipio
205	Yehualtepec
206	Zacapala
207	Zacapoaxtla
208	Zacatlán
209	Zapotitlán
210	Zapotitlán de Méndez
211	Zaragoza
212	Zautla
213	Zihuateutla
214	Zinacatepec
215	Zongozotla
216	Zoquiapan
217	Zoquitlán
<b>22</b>	<b>Querétaro</b>
001	Amealco de Bonfil
002	Pinal de Amoles
003	Arroyo Seco
004	Cadereyta de Montes
005	Colón
006	Corregidora
007	Ezequiel Montes
008	Huimilpan
009	Jalpan de Serra
010	Landa de Matamoros
011	El Marqués
012	Pedro Escobedo
013	Peñamiller
014	Querétaro
015	San Joaquín
016	San Juan del Río
017	Tequisquiapan
018	Tolimán
<b>23</b>	<b>Quintana Roo</b>
001	Cozumel
002	Felipe Carrillo Puerto
003	Isla Mujeres

Clave	Nombre de entidad / municipio
004	Othón P. Blanco
005	Benito Juárez
006	José María Morelos
007	Lázaro Cárdenas
008	Solidaridad
009	Tulum
010	Bacalar
<b>24</b>	<b>San Luis Potosí</b>
001	Ahualulco
002	Alaquines
003	Aquismón
004	Armadillo de los Infante
005	Cárdenas
006	Catorce
007	Cedral
008	Cerritos
009	Cerro de San Pedro
010	Ciudad del Maíz
011	Ciudad Fernández
012	Tancanhuitz
013	Ciudad Valles
014	Coxcatlán
015	Charcas
016	Ebano
017	Guadalcázar
018	Huehuetlán
019	Lagunillas
020	Matehuala
021	Mexquitic de Carmona
022	Moctezuma
023	Rayón
024	Rioverde
025	Salinas
026	San Antonio
027	San Cirilo de Acosta
028	San Luis Potosí

Clave	Nombre de entidad / municipio
029	San Martín Chalchicuatla
030	San Nicolás Tolentino
031	Santa Catarina
032	Santa María del Río
033	Santo Domingo
034	San Vicente Tancuayalab
035	Soledad de Graciano Sánchez
036	Tamasopo
037	Tamazunchale
038	Tampacán
039	Tampamolón Corona
040	Tamuín
041	Tanlajás
042	Tanquián de Escobedo
043	Tierra Nueva
044	Vanegas
045	Venado
046	Villa de Arriaga
047	Villa de Guadalupe
048	Villa de la Paz
049	Villa de Ramos
050	Villa de Reyes
051	Villa Hidalgo
052	Villa Juárez
053	Axtla de Terrazas
054	Xilitla
055	Zaragoza
056	Villa de Arista
057	Matlapa
058	El Naranjo
<b>25</b>	<b>Sinaloa</b>
001	Ahome
002	Angostura
003	Badiraguato
004	Concordia
005	Cosalá



Clave	Nombre de entidad / municipio
006	Culiacán
007	Choix
008	Elota
009	Escuinapa
010	El Fuerte
011	Guasave
012	Mazatlán
013	Mocorito
014	Rosario
015	Salvador Alvarado
016	San Ignacio
017	Sinaloa
018	Navolato
<b>26</b>	<b>Sonora</b>
001	Aconchi
002	Agua Prieta
003	Alamos
004	Altar
005	Arivechi
006	Arizpe
007	Atil
008	Bacadéhuachi
009	Bacanora
010	Bacerac
011	Bacoachi
012	Bácum
013	Banámichi
014	Baviácora
015	Bavispe
016	Benjamín Hill
017	Caborca
018	Cajeme
019	Cananea
020	Carbó
021	La Colorada
022	Cucurpe

Clave	Nombre de entidad / municipio
023	Cumpas
024	Divisaderos
025	Empalme
026	Etchojoa
027	Fronteras
028	Granados
029	Guaymas
030	Hermosillo
031	Huachinera
032	Huásabas
033	Huatabampo
034	Huépac
035	Imuris
036	Magdalena
037	Mazatlán
038	Moctezuma
039	Naco
040	Nácori Chico
041	Nacozari de García
042	Navojoa
043	Nogales
044	Onavas
045	Opodepe
046	Oquitoa
047	Pitiquito
048	Puerto Peñasco
049	Quiriego
050	Rayón
051	Rosario
052	Sahuaripa
053	San Felipe de Jesús
054	San Javier
055	San Luis Río Colorado
056	San Miguel de Horcasitas
057	San Pedro de la Cueva
058	Santa Ana

Clave	Nombre de entidad / municipio
059	Santa Cruz
060	Sáric
061	Soyopa
062	Suaqui Grande
063	Tepache
064	Trincheras
065	Tubutama
066	Ures
067	Villa Hidalgo
068	Villa Pesqueira
069	Yécora
070	General Plutarco Elías Calles
071	Benito Juárez
072	San Ignacio Río Muerto
<b>27</b>	<b>Tabasco</b>
001	Balancán
002	Cárdenas
003	Centla
004	Centro
005	Comalcalco
006	Cunduacán
007	Emiliano Zapata
008	Huimanguillo
009	Jalapa
010	Jalpa de Méndez
011	Jonuta
012	Macuspana
013	Nacajuca
014	Paraíso
015	Tacotalpa
016	Teapa
017	Tenosique
<b>28</b>	<b>Tamaulipas</b>
001	Abasolo
002	Aldama
003	Altamira

Clave	Nombre de entidad / municipio
004	Antiguo Morelos
005	Burgos
006	Bustamante
007	Camargo
008	Casas
009	Ciudad Madero
010	Cruillas
011	Gómez Farías
012	González
013	Güémez
014	Guerrero
015	Gustavo Díaz Ordaz
016	Hidalgo
017	Jaumave
018	Jiménez
019	Llera
020	Mainero
021	El Mante
022	Matamoros
023	Méndez
024	Mier
025	Miguel Alemán
026	Miquihuana
027	Nuevo Laredo
028	Nuevo Morelos
029	Ocampo
030	Padilla
031	Palmillas
032	Reynosa
033	Río Bravo
034	San Carlos
035	San Fernando
036	San Nicolás
037	Soto la Marina
038	Tampico
039	Tula

Clave	Nombre de entidad / municipio
040	Valle Hermoso
041	Victoria
042	Villagrán
043	Xicoténcatl
<b>29</b>	<b>Tlaxcala</b>
001	Amaxac de Guerrero
002	Apetatitlán de Antonio Carvajal
003	Atlangatepec
004	Alzayanca
005	Apizaco
006	Calpulalpan
007	El Carmen Tequexquitla
008	Cuapixtla
009	Cuaxomulco
010	Chiautempan
011	Muñoz de Domingo Arenas
012	Españita
013	Huamantla
014	Hueyotlipan
015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros
016	Ixtenco
017	Mazatecochco de José María Morelos
018	Contla de Juan Cuamatzi
019	Tepetitla de Lardizábal
020	Sanctórum de Lázaro Cárdenas
021	Nanacamilpa de Mariano Arista
022	Acuamanala de Miguel Hidalgo
023	Nativitas
024	Panotla
025	San Pablo del Monte
026	Santa Cruz Tlaxcala
027	Tenancingo
028	Teolochoico
029	Tepeyanco
030	Terrenate

Clave	Nombre de entidad / municipio
031	Tetla de la Solidaridad
032	Tetlatlahuca
033	Tlaxcala
034	Tlaxco
035	Tocatlán
036	Totolac
037	Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos
038	Tzompantepec
039	Xaloztoc
040	Xaltocan
041	Papalotla de Xicohténcatl
042	Xicohtzinco
043	Yauhquemehcan
044	Zacatelco
045	Benito Juárez
046	Emiliano Zapata
047	Lázaro Cárdenas
048	La Magdalena Tlaltelulco
049	San Damián Texóloc
050	San Francisco Tetlanohcan
051	San Jerónimo Zacualpan
052	San José Teacalco
053	San Juan Huactzinco
054	San Lorenzo Axocomanitla
055	San Lucas Tecopilco
056	Santa Ana Nopalucan
057	Santa Apolonia Teacalco
058	Santa Catarina Ayometla
059	Santa Cruz Quilehtla
060	Santa Isabel Xiloxoxtla
<b>30</b>	<b>Veracruz de Ignacio de la Llave</b>
001	Acajete
002	Acatlán
003	Acayucan
004	Actopan

Clave	Nombre de entidad / municipio
005	Acula
006	Acultzingo
007	Camarón de Tejeda
008	Alpatláhuac
009	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
010	Altotonga
011	Alvarado
012	Amatitlán
013	Naranjos Amatlán
014	Amatlán de los Reyes
015	Angel R. Cabada
016	La Antigua
017	Apazapan
018	Aquila
019	Astacinga
020	Atlahuilco
021	Atoyac
022	Atzacan
023	Atzalan
024	Tlaltetela
025	Ayahualulco
026	Banderilla
027	Benito Juárez
028	Boca del Río
029	Calchahualco
030	Camerino Z. Mendoza
031	Carrillo Puerto
032	Catemaco
033	Cazones de Herrera
034	Cerro Azul
035	Citlaltépetl
036	Coacoatzintla
037	Coahuilán
038	Coatepec
039	Coatzacoalcos

Clave	Nombre de entidad / municipio
040	Coatzintla
041	Coetzala
042	Colipa
043	Comapa
044	Córdoba
045	Cosamaloapan de Carpio
046	Cosautlán de Carvajal
047	Coscomatepec
048	Cosoleacaque
049	Cotaxtla
050	Coxquihui
051	Coyutla
052	Cuichapa
053	Cuitláhuac
054	Chacaltianguis
055	Chalma
056	Chiconamel
057	Chiconquiaco
058	Chicontepec
059	Chinameca
060	Chinampa de Gorostiza
061	Las Choapas
062	Chocamán
063	Chontla
064	Chumatlán
065	Emiliano Zapata
066	Espinal
067	Filomeno Mata
068	Fortín
069	Gutiérrez Zamora
070	Hidalgotitlán
071	Huatusco
072	Huayacocotla
073	Hueyapan de Ocampo
074	Huiloapan de Cuauhtémoc

Clave	Nombre de entidad / municipio
075	Ignacio de la Llave
076	Ilamatlán
077	Isla
078	Ixcatepec
079	Ixhuacán de los Reyes
080	Ixhuatlán del Café
081	Ixhuatlancillo
082	Ixhuatlán del Sureste
083	Ixhuatlán de Madero
084	Ixmatlahuacan
085	Ixtaczoquitlán
086	Jalacingo
087	Xalapa
088	Jalcomulco
089	Jáltipan
090	Jamapa
091	Jesús Carranza
092	Xico
093	Jilotepec
094	Juan Rodríguez Clara
095	Juchique de Ferrer
096	Landero y Coss
097	Lerdo de Tejada
098	Magdalena
099	Maltrata
100	Manlio Fabio Altamirano
101	Mariano Escobedo
102	Martínez de la Torre
103	Mecatlán
104	Mecayapan
105	Medellín
106	Miahuatlán
107	Las Minas
108	Minatitlán
109	Misantla
110	Mixtla de Altamirano

Clave	Nombre de entidad / municipio
111	Moloacán
112	Naolinco
113	Naranjal
114	Nautla
115	Nogales
116	Oluta
117	Omealca
118	Orizaba
119	Otatitlán
120	Oteapan
121	Ozuluama de Mascareñas
122	Pajapan
123	Pánuco
124	Papantla
125	Paso del Macho
126	Paso de Ovejas
127	La Perla
128	Perote
129	Platón Sánchez
130	Playa Vicente
131	Poza Rica de Hidalgo
132	Las Vigas de Ramírez
133	Pueblo Viejo
134	Puente Nacional
135	Rafael Delgado
136	Rafael Lucio
137	Los Reyes
138	Río Blanco
139	Saltabarranca
140	San Andrés Tenejapan
141	San Andrés Tuxtla
142	San Juan Evangelista
143	Santiago Tuxtla
144	Sayula de Alemán
145	Soconusco
146	Sochiapa

Clave	Nombre de entidad / municipio
147	Soledad Atzompa
148	Soledad de Doblado
149	Soteapan
150	Tamalín
151	Tamiahua
152	Tampico Alto
153	Tancoco
154	Tantima
155	Tantoyuca
156	Tatatila
157	Castillo de Teayo
158	Tecolutla
159	Tehuipango
160	Álamo Temapache
161	Tempoal
162	Tenampa
163	Tenochtitlán
164	Teocelo
165	Tepatlixco
166	Tepetlán
167	Tepetzintla
168	Tequila
169	José Azueta
170	Texcatepec
171	Texhuacán
172	Texistepec
173	Tezonapa
174	Tierra Blanca
175	Tihuatlán
176	Tlacojalpan
177	Tlacolulan
178	Tlacotalpan
179	Tlacotepec de Mejía
180	Tlachichilco
181	Tlalixcoyan
182	Tlalnelhuayocan

Clave	Nombre de entidad / municipio
183	Tlapacoyan
184	Tlaquilpa
185	Tlilapan
186	Tomatlán
187	Tonayán
188	Totutla
189	Tuxpan
190	Tuxtilla
191	Ursulo Galván
192	Vega de Alatorre
193	Veracruz
194	Villa Aldama
195	Xoxocotla
196	Yanga
197	Yecuatla
198	Zacualpan
199	Zaragoza
200	Zentla
201	Zongolica
202	Zontecomatlán de López y Fuentes
203	Zozocolco de Hidalgo
204	Agua Dulce
205	El Higo
206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
207	Tres Valles
208	Carlos A. Carrillo
209	Tatahuicapan de Juárez
210	Uxpanapa
211	San Rafael
212	Santiago Sochiapan
<b>31</b>	<b>Yucatán</b>
001	Abalá
002	Acanceh
003	Akil
004	Baca

Clave	Nombre de entidad / municipio
005	Bokobá
006	Buctzotz
007	Cacalchén
008	Calotmul
009	Cansahcab
010	Cantamayec
011	Celestún
012	Cenotillo
013	Conkal
014	Cuncunul
015	Cuzamá
016	Chacsinkín
017	Chankom
018	Chapab
019	Chemax
020	Chicxulub Pueblo
021	Chichimilá
022	Chikindzonot
023	Chocholá
024	Chumayel
025	Dzán
026	Dzemul
027	Dzidzantún
028	Dzilam de Bravo
029	Dzilam González
030	Dzitas
031	Dzoncauich
032	Espita
033	Halachó
034	Hocabá
035	Hoctún
036	Homún
037	Huhí
038	Hunucmá
039	Ixil
040	Izamal

Clave	Nombre de entidad / municipio
041	Kanasín
042	Kantunil
043	Kaua
044	Kinchil
045	Kopomá
046	Mama
047	Maní
048	Maxcanú
049	Mayapán
050	Mérida
051	Mocochá
052	Motul
053	Muna
054	Muxupip
055	Opichén
056	Oxkutzcab
057	Panabá
058	Peto
059	Progreso
060	Quintana Roo
061	Río Lagartos
062	Sacalum
063	Samahil
064	Sanahcat
065	San Felipe
066	Santa Elena
067	Seyé
068	Sinanché
069	Sotuta
070	Sucilá
071	Sudzal
072	Suma
073	Tahdziú
074	Tahmek
075	Teabo



Clave	Nombre de entidad / municipio
076	Tecoh
077	Tekal de Venegas
078	Tekantó
079	Tekax
080	Tekit
081	Tekom
082	Telchac Pueblo
083	Telchac Puerto
084	Temax
085	Temozón
086	Tepakán
087	Tetiz
088	Teya
089	Ticul
090	Timucuy
091	Tinum
092	Tixcacalcupul
093	Tixkokob
094	Tixmehuac
095	Tixpéhual
096	Tizimín
097	Tunkás
098	Tzucacab
099	Uayma
100	Ucú
101	Umán
102	Valladolid
103	Xocchel
104	Yaxcabá
105	Yaxkukul
106	Yobaín
<b>32</b>	<b>Zacatecas</b>
001	Apozol
002	Apulco
003	Atolinga
004	Benito Juárez

Clave	Nombre de entidad / municipio
005	Calera
006	Cañitas de Felipe Pescador
007	Concepción del Oro
008	Cauhtémoc
009	Chalchihuites
010	Fresnillo
011	Trinidad García de la Cadena
012	Genaro Codina
013	General Enrique Estrada
014	General Francisco R. Murguía
015	El Plateado de Joaquín Amaro
016	General Pánfilo Natera
017	Guadalupe
018	Huanusco
019	Jalpa
020	Jerez
021	Jiménez del Teul
022	Juan Aldama
023	Juchipila
024	Loreto
025	Luis Moya
026	Mazapil
027	Melchor Ocampo
028	Mezquital del Oro
029	Miguel Auza
030	Momax
031	Monte Escobedo
032	Morelos
033	Moyahua de Estrada
034	Nochistlán de Mejía
035	Noria de Ángeles
036	Ojocaliente
037	Pánuco
038	Pinos
039	Río Grande
040	Sain Alto

Clave	Nombre de entidad / municipio
041	El Salvador
042	Sombrerete
043	Susticacán
044	Tabasco
045	Tepechitlán
046	Tepetongo
047	Teúl de González Ortega
048	Tlaltenango de Sánchez Román
049	Valparaíso
050	Vetagrande
051	Villa de Cos
052	Villa García
053	Villa González Ortega
054	Villa Hidalgo
055	Villanueva
056	Zacatecas
057	Trancoso
058	Santa María de la Paz
	<b>No especificado de entidad</b>
999	No especificado de municipio

### Clasificación de Países

La Clasificación de Países se organiza por continente, por lo que existen cinco códigos terminados en doble cero (00) para cada uno de los territorios: África, América, Asia, Europa y Oceanía, y al interior los distintos países que lo componen, en total 227.

Así, se tiene un total de 232 claves, que se componen de tres dígitos; el primero hace referencia al continente, y los últimos, en orden consecutivo, al país.

Clave	Nombre de continente \ país
<b>100</b>	<b>África</b>
101	Angola
102	Argelia
104	Benín

Clave	Nombre de continente \ país
105	Botswana
106	Burkina Faso
107	Burundi
108	Cabo Verde
109	Camerún
112	Ruanda
113	República Popular del Congo
114	Costa de Marfil
115	Chad
116	Djibouti
117	Egipto
118	Eritrea
119	Etiopía
120	Gabón
121	Gambia
122	Ghana
123	Guinea
124	Guinea Bissau
125	Guinea Ecuatorial
126	Kenia
127	Lesotho
128	Liberia
129	Libia
130	Madagascar
133	Malawi
134	Malí
135	Marruecos
136	Isla Mauricio
137	Mauritania
138	Islas Anglonormandas
139	Mozambique
140	Namibia
141	Níger
142	Nigeria
143	República Centroafricana
145	Isla San Pedro y Miquelón
147	Isla Santa Helena

Clave	Nombre de continente \ país
148	Santo Tomé y Príncipe
149	Senegal
150	Isla Seychelles
151	Sierra Leona
152	Unión de las Comoras
153	Somalia
154	Sudáfrica
160	Suazilandia
161	Tanzania
162	Togo
164	Túnez
165	Uganda
167	Zambia
168	Zimbabwe
169	Congo
170	República Árabe Saharaui Democrática
171	Sudán
172	Sudán del Sur
<b>200</b>	<b>América</b>
201	Anguila
202	Antigua y Barbuda
204	Argentina
205	Aruba
206	Bahamas
207	Barbados
208	Belice
209	Islas Bermudas
210	Bolivia
211	Brasil
212	Islas Caimán
213	Canadá
214	Colombia
215	Costa Rica
216	Cuba
217	Chile
218	Dominica

Clave	Nombre de continente \ país
219	Ecuador
220	El Salvador
221	Estados Unidos de América
222	Granada
223	Groenlandia
224	Guadalupe
225	Guatemala
226	Guyana
227	Guayana Francesa
228	Haití
229	Honduras
230	Jamaica
231	Islas Malvinas
233	Isla de Montserrat
234	Nicaragua
235	Panamá
236	Paraguay
237	Perú
238	Puerto Rico
239	República Dominicana
240	San Cristóbal y Nieves
241	Islas de Man
242	San Vicente y las Granadinas
243	Santa Lucía
244	Surinam
245	Trinidad y Tobago
246	Islas Turcas y Caicos
247	Uruguay
248	Islas Vírgenes de los Estados Unidos
249	Islas Vírgenes Británicas
250	Venezuela
251	Curazao
252	San Martín
253	San Eustaquio
<b>300</b>	<b>Asia</b>
301	Afganistán

Clave	Nombre de continente \ país
302	Arabia Saudita
303	Armenia
304	Azerbaiyán
305	Bahréin
306	Bangladesh
307	Bhutan
308	Brunei Darussalam
309	Camboya
312	República Popular Democrática de Corea
313	República de Corea
315	China
316	Taiwán
318	Chipre
321	Emiratos Árabes Unidos
322	Filipinas
323	Georgia
325	India
326	Indonesia
327	Irán
328	Iraq
329	Israel
330	Japón
331	Jordania
332	Kazajstán
333	Kirguisa
334	Kuwait
335	Líbano
337	Malasia
338	Maldivas
339	Mongolia
340	Myanmar
341	Nepal
342	Omán
343	Pakistán
344	Qatar
345	Laos

Clave	Nombre de continente \ país
346	Singapur
347	Siria
348	Sri Lanka
349	Tailandia
350	Tayikistán
351	Turkmenistán
352	Turquía
353	Uzbekistán
354	Vietnam
355	Yemen
356	Palaos
357	Timor Oriental
358	Palestina
<b>400</b>	<b>Europa</b>
401	Albania
402	Alemania
403	Andorra
405	Austria
407	Bielorrusia
408	Bélgica
409	Bosnia y Herzegovina
410	Bulgaria
411	Croacia
412	Dinamarca
413	Eslovaquia
414	Eslovenia
415	España
416	Estonia
417	Islas Feroe
418	Finlandia
419	Francia
420	Gibraltar
421	República Helénica
422	Hungría
423	Irlanda
424	Islandia
425	Italia

Clave	Nombre de continente \ país
426	Letonia
427	Liechtenstein
428	Lituania
429	Luxemburgo
430	Macedonia
431	Malta
433	Moldavia
434	Mónaco
435	Noruega
436	Holanda
437	Polonia
438	Portugal
439	Gran Bretaña e Irlanda del Norte
440	República Checa
441	Rumania
442	Rusia
443	San Marino
444	Vaticano
445	Suecia
446	Suiza
447	Ucrania
452	Serbia
453	Montenegro
<b>500</b>	<b>Oceanía</b>
501	Australia
503	Islas Cook
505	Isla Guam
507	Kiribati
512	Islas Marianas del Norte
513	Islas Marshall
514	Micronesia
516	Nauru
517	Niue
520	Nueva Zelanda
522	Isla Wake
523	Papúa Nueva Guinea

Clave	Nombre de continente \ país
524	Islas Pitcairn
526	Islas Salomón
527	Samoa
528	Samoa Americana
530	Tokelau
531	Tonga
532	Tuvalu
533	Vanuatu
534	Islas Wallis y Futuna
535	Islas Fiji
<b>999</b>	<b>País no especificado</b>

### Clasificación de Lenguas Indígenas (INALI)

Para dar cumplimiento a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) elaboró el *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero del 2008.

La Clasificación que aquí se presenta corresponde al nivel de "agrupación lingüística", que equivale, en términos generales, a la categoría de lengua indígena utilizada en el INEGI.

Clave	Nombre de Lengua Indígena
0609	Akateko
0515	Amuzgo
0619	Awakateko
0905	Ayapaneco
0514	Chatino
0506	Chichimeco jonaz
0507	Chinanteco
0511	Chocholteco/Chocho
0604	Ch'ól
1001	Chontal

Clave	Nombre de Lengua Indígena
0605	Chontal de Tabasco
9010	Chontal insuficientemente especificado
0612	Chuj
0209	Cora
0303	Cucapá
0517	Cuicateco
0206	Guarijío
0601	Huasteco
1101	Huave
0210	Huichol
0510	Ixcateco
0620	Ixil
0610	Jakalteco
0615	K'iche'
0616	Kaqchikel
0101	Kickapoo
0305	Kiliwa
0304	Kumiai
0302	Ku'ahl
0603	Lacandón
0618	Mam
0503	Matlatzinca
0602	Maya
0208	Mayo
0502	Mazahua
0509	Mazateco
0901	Mixe
0516	Mixteco
0211	Náhuatl
0903	Oluteco
0501	Otomí
0301	Paipai
0505	Pame
0201	Pápago
0202	Pima
0512	Popoloca

Clave	Nombre de Lengua Indígena
0906	Popoloca de la sierra
9030	Popoloca insuficientemente especificado
0608	Q'anjob'al
0614	Q'eqchi'
0611	Qato'k/Motocintleco
0902	Sayulteco
0401	Seri
0205	Tarahumara
0801	Tarasco/Purépecha
0617	Teko
0702	Tepehua
0203	Tepehuano del norte
0204	Tepehuano del sur
9020	Tepehuano insuficientemente especificado
0904	Texistepequeño
0504	Tlahuica/Ocuilteco
0508	Tlapaneco
0613	Tojolabal
0701	Totonaco
0518	Triqui
0606	Tseltal
0607	Tsotsil
0207	Yaqui
0513	Zapoteco
0907	Zoque
8000	Otras lenguas indígenas de América
9000	No suficientemente especificado de lengua indígena

### Clasificación de Lenguas Indígenas (INEGI)

La Clasificación contiene 95 lenguas nacionales, 18 de ellas con doble descripción: la primera corresponde a la nomenclatura usada por el INEGI en distintos censos, y la segunda, entre paréntesis, es la denominación establecida por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Asimismo, la Clasificación de INEGI considera 128 descripciones clasificadas como Otras lenguas indígenas de México y 102 descripciones identificadas como Otras lenguas indígenas de América, de las cuales pueden no haberse registrado casos.

Clave	Nombre de Lengua Indígena
0943	Aguacateco (Awakateco)
0481	Amuzgo
0482	Amuzgo de Guerrero
0483	Amuzgo de Oaxaca
0824	Ayapaneco
0972	Cakchiquel (Kaqchikel)
0441	Chatino
0321	Chichimeca Jonaz
0200	Chinanteco
0241	Chinanteco de Lalana
0242	Chinanteco de Latani
0211	Chinanteco de Ojitlán
0231	Chinanteco de Palantla
0243	Chinanteco de Petlapa
0221	Chinanteco de Quiotepec
0223	Chinanteco de Sochiapan
0212	Chinanteco de Usila
0232	Chinanteco de Valle Nacional
0222	Chinanteco de Yolox
0492	Chocho (Chocholteco)
0931	Chol (Ch'ol)
1311	Chontal
0131	Chontal de Oaxaca
0932	Chontal de Tabasco
0936	Chuj
0114	Cochimi
1031	Cora
0113	Cucapa
0461	Cuicateco
1024	Guarijío
0911	Huasteco
0511	Huave

Clave	Nombre de Lengua Indígena
1032	Huichol
0493	Ixcateco
0942	Ixil
0962	Jacalteco (Jakalteko)
0961	Kanjobal (Q'anjob'al)
0981	K'ekchi (Q'eqchi')
1211	Kikapú (Kickapoo)
0112	Kiliwa
0115	Kumiai
0921	Lacandón
0941	Mame (Mam)
0341	Matlatzinca
0922	Maya
1022	Mayo
0332	Mazahua
0491	Mazateco
0811	Mixe
0450	Mixteco
0451	Mixteco de la Costa
0452	Mixteco de la Mixteca Alta
0453	Mixteco de la Mixteca Baja
0454	Mixteco de la Zona Mazateca
0455	Mixteco de Puebla
0951	Motocintleco (Qato'k)
1041	Náhuatl
0342	Ocuilteco (Tlahuica)
0331	Otomí
0111	Paipai
0311	Pame
0442	Papabuco
1012	Pápago
1011	Pima
0494	Popoloca
0800	Popoloca
0821	Popoloca de la Sierra
0812	Popoloca de Oluta



Clave	Nombre de Lengua Indígena
0822	Popoluca de Texistepec
1111	Purépecha (Tarasco)
0971	Quiche (K'iche')
0121	Seri
0432	Solteco
0456	Tacuate
1021	Tarahumara
0712	Tepehua
1013	Tepehuano
1014	Tepehuano de Chihuahua (Tepehuano del Norte)
1015	Tepehuano de Durango (Tepehuano del Sur)
0611	Tlapaneco
0935	Tojolabal
0711	Totonaca (Totonaco)
0471	Triqui
0933	Tzeltal (tseltal)
0934	Tzotzil (Tsotsil)
1023	Yaqui
0400	Zapoteco
0431	Zapoteco de Cuixtla
0411	Zapoteco de Ixtlán
0422	Zapoteco del Istmo
0413	Zapoteco del Rincón
0433	Zapoteco Sureño
0421	Zapoteco Vallista
0412	Zapoteco Vijano
0823	Zoque
<b>Otras lenguas indígenas de México extintas</b>	
5001	Acala
5002	Acaxee
5003	Achire
5004	Aguata
5005	Ahome
5006	Alazapa
5008	Baciroa

Clave	Nombre de Lengua Indígena
5009	Bausarigame
5010	Bobol
5011	Bocalo
5012	Borrado
5013	Cabeza
5014	Cacaxte
5015	Cacoma
5016	Caliche
5017	Carrizo
5018	Cataara
5019	Catujano
5020	Cazcan
5021	Cazcano
5022	Chamalteca
5025	Chicomuceltecó
5026	Chinarra
5027	Chinipa
5028	Chizo
5029	Chumbia
5030	Coano
5031	Coca
5032	Cochin
5033	Cocomacaque
5034	Colotlán
5035	Comanito
5036	Comecrudo
5037	Comepescado
5038	Comopori
5039	Concho
5040	Conicare
5041	Contotor
5042	Cotoname
5043	Coxoh
5044	Cuauhcomeca
5045	Cucharete
5047	Cuyumateco
5048	Cuyuteca

Clave	Nombre de Lengua Indígena
5049	Eudeve
5050	Guachichil
5051	Guamare
5052	Guasave
5053	Guaycura
5054	Guaycura Baja California
5055	Guayma
5056	Guazapar
5057	Hine
5058	Hualahuis
5059	Huaynamota
5060	Hueyquetzal
5061	Huite
5062	Hume
5063	Huzco
5065	Icaiche
5066	Icaura
5067	Itzuco
5068	Janambre
5069	Jova
5070	Jumano
5071	Kaibil
5072	Kikima
5073	Lagunero
5074	Macoyahui
5075	Mancheño
5076	Maribichicoa
5077	Mocorito
5078	Negrito
5080	Obayo
5081	Ocoroni
5082	Ópata
5083	Pampuchin
5084	Panteco
5085	Pelon
5086	Pericu
5087	Piato

Clave	Nombre de Lengua Indígena
5088	Pihome
5089	Pison
5090	Sabaibo
5092	Suma
5093	Tahue
5094	Tamaulipeco
5095	Tamazulteco
5096	Tapachulteco
5097	Tebaca
5098	Teco/Teko
5099	Tecopala
5100	Tecoxquin
5101	Tecual
5102	Tecuexe
5103	Tehueco
5104	Temori
5105	Tepahue
5106	Tepetitxteco
5107	Tepoca
5108	Tepocanteco
5110	Tepoxteco
5111	Tepuzteca
5112	Texome
5113	Tezcateco
5114	Tiam
5115	Tlacotepehua
5116	Tlacotepehuateul
5117	Tlaltimpaneca
5118	Tlatzihuizteco
5119	Toboso
5120	Tolimeca
5121	Tomateca
5122	Tortuga
5123	Totorame
5124	Tubar
5125	Tuxteco
5126	Ures

Clave	Nombre de Lengua Indígena
5127	Vacoreque
5128	Vigitega
5129	Xilotlatzinca
5130	Xixime
5131	Xocoteca
5132	Zapotlaneco
5133	Zayahueco
5134	Zoe
5135	Zoyateco
5136	Zuaque
<b>Otras lenguas indígenas de América</b>	
5501	Añu
5502	Achi
5503	Aguaruna
5504	Akatoko/Akateko
5505	Alacalufe
5506	Andino
5507	Apache
5508	Araucano
5509	Arawako
5510	Arhuaco
5511	Ashaninka
5512	Atacameño
5513	Aymara
5514	Ayoreo
5515	Boruca
5516	Bribri
5517	Cabécar
5518	Calchaquí
5519	Cariña
5520	Chayahuitas
5521	Cheroke
5522	Cheyene
5523	Chibcha
5524	Chickasaw
5525	Chippewa
5526	Chiquitano

Clave	Nombre de Lengua Indígena
5527	Chiriguano
5528	Choctaw
5529	Choroti
5530	Chorti
5531	Colla
5532	Comanche
5533	Coyaima
5534	Creek
5535	Dakota
5536	Diaguito
5537	Emberá
5538	Garífuna
5539	Guajibo
5540	Guajiro
5541	Guambiano
5542	Guaraní
5543	Guarayo
5544	Guaymi
5545	Gueremi
5546	Inga
5547	Inuit
5548	Itza
5549	Jíbaro
5550	Kawaskar
5551	Quechua
5552	Lenca
5553	Makuxi
5554	Mapuche
5555	Mataco
5556	Mayu
5557	Metis
5558	Miskito
5559	Mocobi
5560	Mohawk
5561	Monimbó
5562	Mopan
5563	Moxeño

Clave	Nombre de Lengua Indígena
5564	Muisca
5565	Navajo
5567	Paez
5568	Pech
5569	Pemón
5570	Piaroa
5571	Pipil
5572	Poqoman
5573	Poqomchí
5574	Quillasinga
5575	Rapanui
5576	Sakapulteko
5577	Seminole
5578	Shipibo
5579	Shoshone
5580	Shuar
5581	Sikuani
5582	Sioux
5583	Sipakapense
5584	Subtiaba
5585	Sumu
5586	Tariana
5587	Tektiteko
5588	Ticuna
5589	Toba
5590	Tukura
5591	Tupiguarani
5592	Tz utujil
5593	Uspanteko
5594	Warao
5595	Wayúu
5596	Xicaque
5597	Yagán
5598	Yámana
5599	Yanacona
5600	Yanomami
5601	Yuma

Clave	Nombre de Lengua Indígena
5602	Zenu
<b>5603</b>	<b>Otras lenguas indígenas de América</b>
<b>9999</b>	<b>Lengua indígena no especificada</b>

### Clasificación de Parentesco

La Clasificación de Parentesco integra un conjunto de denominaciones alusivas al parentesco, las cuales homogeneizan y sintetizan las descripciones utilizadas por la población, a la vez que están agrupadas y jerarquizadas de acuerdo con la función social al interior del hogar.

Se ordena en siete grupos; para cada uno de ellos se tiene una lista sobre la relación de parentesco de los integrantes de la vivienda con la(el) jefa(e) de la misma. Los subgrupos se conforman por tres dígitos, además de que se considera un octavo grupo para descripciones no especificadas.

Grupo/ Subgrupo	Nombre del Parentesco
<b>1</b>	<b>Jefa o jefe</b>
101	Jefa o jefe
<b>2</b>	<b>Esposa o esposo</b>
201	Esposa o esposo
202	Concubina o concubino
203	Amasia o amasio
204	Querida o querido
<b>3</b>	<b>Hija o hijo</b>
301	Hija o hijo
302	Hija(o) adoptiva(o)
303	Hijastra o hijastro
304	Hija o hijo de crianza
<b>4</b>	<b>Otro parentesco</b>
401	Madre o padre
402	Madrastra o padrastro
403	Hermana o hermano
404	Media hermana o medio hermano
405	Hermanastra o hermanastro

Grupo/ Subgrupo	Nombre del Parentesco
406	Abuela o abuelo
407	Bisabuela o bisabuelo
408	Tatarabuela o tatarabuelo
409	Nieta o nieto
410	Bisnieta o bisnieto
411	Tataranieta o tataranieto
412	Tía o tío
413	Sobrina o sobrino
414	Prima o primo
415	Suegra o suegro
416	Consuegra o consuegro
417	Nuera o yerno
418	Cuñada o cuñado
419	Concuña o concuño
420	Madrina o padrino
421	Ahijada o ahijado
422	Comadre o compadre
423	Otro familiar
<b>5</b>	<b>No tiene parentesco</b>
501	No tiene parentesco
502	Tutora o tutor
503	Tutelada o tutelado

Grupo/ Subgrupo	Nombre del Parentesco
<b>6</b>	<b>Trabajadora o trabajador doméstico</b>
601	Trabajadora o trabajador doméstico
611	Esposa o esposo del(la) trabajador(a) doméstico(a)
612	Hija o hijo del(la) trabajador (a) doméstico(a)
613	Madre o padre del(la) trabajador(a) doméstico(a)
614	Nieta o nieto del(la) trabajador (a) doméstico(a)
615	Otro pariente del (la) trabajador(a) doméstico(a)
<b>7</b>	<b>Huésped</b>
701	Huésped
711	Esposa o esposo del huésped
712	Hija o hijo del huésped
713	Madre o padre del huésped
714	Nieta o nieto del huésped
715	Otro pariente del huésped
<b>9</b>	<b>Parentesco no especificado</b>
999	Parentesco no especificado

## Clasificación de Actividades Económicas

La Clasificación tiene como objetivo establecer un conjunto jerarquizado de actividades económicas por procesos productivos que pueda ser utilizado para clasificar unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Ofrece un conjunto de categorías de actividades para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.

Se compone de dos niveles de desagregación. El primero corresponde íntegramente a los 20 sectores de actividad de la Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); mantiene la misma clave de dos dígitos: denominación y criterio de construcción, por lo que hay total comparabilidad a este nivel de desglose con SCIAN-México.

El segundo nivel obedece a requerimientos específicos de esta clasificación debido a la fuente de información, donde las actividades económicas se captan directamente de informantes en hogares y no de unidades económicas; asimismo, algunas clases se presentan por requerimientos de comparabilidad con clasificaciones anteriores. Este nivel se distingue por una clave de cuatro dígitos: los dos primeros identifican el sector SCIAN y los últimos obedecen a una desagregación diferenciada de actividades según el proceso productivo.

Hay 178 subgrupos y 26 de ellos corresponden a categorías de insuficientemente especificado, más un último grupo y subgrupo que corresponde a los casos en que no se especifica la actividad económica.

Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Actividad Económica
<b>11</b>	<b>Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza</b>
1110	Agricultura
1121	Cría y explotación de animales
1122	Acuicultura
1130	Aprovechamiento forestal
1141	Pesca
1142	Caza y captura
1150	Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales
1199	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza
<b>21</b>	<b>Minería</b>
2110	Extracción de petróleo y gas
2121	Minería de carbón mineral
2122	Extracción de minerales metálicos
2123	Minería de minerales no metálicos
2129	Descripciones insuficientemente especificadas de minerales metálicos y no metálicos
2131	Servicios relacionados con la minería
2132	Perforación de pozos petroleros y de gas
2199	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 21 Minería

Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Actividad Económica
<b>22</b>	<b>Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final</b>
2210	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
2221	Captación, tratamiento y suministro de agua
2222	Suministro de gas por ductos al consumidor final
<b>23</b>	<b>Construcción</b>
2361	Edificación residencial
2362	Autoconstrucción residencial
2363	Edificación no residencial
2370	Construcción de obras de ingeniería civil
2381	Trabajos especializados para la construcción
2382	Trabajos de albañilería de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y de trabajos en exteriores
2399	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 23 Construcción
<b>31-33</b>	<b>Industrias manufactureras</b>
3110	Industria alimentaria
3120	Industria de las bebidas y del tabaco
3130	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles
3140	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir
3150	Fabricación de prendas de vestir
3160	Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos
3210	Industria de la madera
3220	Industria del papel
3230	Impresión e industrias conexas
3240	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón
3250	Industria química
3260	Industria del plástico y del hule
3270	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos
3310	Industrias metálicas básicas
3320	Fabricación de productos metálicos
3330	Fabricación de maquinaria y equipo
3340	Fabricación de equipo de computación, comunicación y medición, componentes y accesorios electrónicos
3350	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica
3360	Fabricación de equipo de transporte y partes de vehículos automotores
3370	Fabricación de muebles, colchones y persianas



Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Actividad Económica
3380	Otras industrias manufactureras
3399	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 31-33 Industrias manufactureras
<b>43</b>	<b>Comercio al por mayor</b>
4310	Comercio al por mayor de artículos de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco
4320	Comercio al por mayor de productos textiles y calzado
4330	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, perfumería y artículos para el esparcimiento, aparatos electrodomésticos y línea blanca
4340	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, forestales, para la industria y materiales de desecho
4350	Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales y de servicios
4360	Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automotores
4370	Intermediación de comercio al por mayor
4399	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 43 Comercio al por mayor
<b>46</b>	<b>Comercio al por menor</b>
4611	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco
4612	Comercio ambulante de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco
4620	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales
4631	Comercio al por menor de textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado
4632	Comercio ambulante de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado
4641	Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud
4642	Comercio ambulante de productos para el cuidado de la salud
4651	Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y de uso personal
4652	Comercio ambulante de artículos de papelería, para el esparcimiento y de uso personal
4661	Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración y artículos usados
4662	Comercio ambulante de muebles, artículos para el hogar y de artículos usados
4671	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios
4672	Comercio ambulante de artículos de ferretería y tlapalería
4681	Comercio al por menor de automóviles, refacciones, combustibles y lubricantes
4682	Comercio ambulante de partes y refacciones para automóviles, camionetas y combustibles
4690	Comercio al por menor sólo a través de Internet y televisión

Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Actividad Económica
4699	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 46 Comercio al por menor
<b>44-48</b>	<b>Transportes, correos y almacenamiento</b>
4810	Transporte aéreo
4820	Transporte por ferrocarril
4830	Transporte por agua
4840	Autotransporte de carga
4850	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril
4860	Transporte por ductos
4870	Transporte turístico
4881	Servicios relacionados con el transporte
4882	Servicios de reparación y limpieza exterior de aviones, barcos y trenes
4899	Descripciones insuficientemente especificadas de transportes
4910	Servicios postales
4920	Servicios de mensajería y paquetería
4930	Servicios de almacenamiento
<b>51</b>	<b>Información en medios masivos</b>
5110	Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales
5120	Industria fílmica y del video, e industria del sonido
5150	Radio y televisión
5170	Otras telecomunicaciones
5180	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados
5190	Otros servicios de información
5199	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector
<b>52</b>	<b>Servicios financieros y de seguros</b>
5210	Banca central (Banco de México)
5221	Banca múltiple, y administración de fondos y fideicomisos del sector privado
5222	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil del sector privado
5223	Banca de desarrollo, y administración de fondos y fideicomisos del sector público
5229	Descripciones insuficientemente especificadas de servicios financieros no bursátiles
5230	Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera
5240	Compañías de fianzas, seguros y pensiones
5299	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 52 Servicios financieros y de seguros

Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Actividad Económica
<b>53</b>	<b>Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles</b>
5310	Servicios inmobiliarios
5321	Servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres
5322	Alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre
5330	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias
5399	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
<b>54</b>	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos</b>
5411	Servicios profesionales y técnicos
5412	Servicios de investigación científica y desarrollo
5413	Servicios veterinarios
5414	Servicios de fotografía
<b>55</b>	<b>Corporativos</b>
5510	Corporativos
<b>56</b>	<b>Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación</b>
5611	Servicios de apoyo a los negocios, de empleo, apoyo secretarial y otros servicios de apoyo a los negocios
5612	Limpieza interior de aviones, barcos y trenes
5613	Servicios de limpieza y de instalación y mantenimiento de áreas verdes
5614	Servicios de investigación, protección y seguridad
5615	Agencias de viajes y servicios de reservaciones
5616	Servicios combinados de apoyo a las instalaciones
5620	Manejo de desechos y servicios de remediación
<b>61</b>	<b>Servicios educativos</b>
6111	Escuela de educación básica, media y especial del sector privado
6112	Escuela de educación básica, media y especial del sector público
6119	Escuela de educación básica, media y especial no especificadas de sector privado o público
6121	Escuelas de educación postbachillerato no universitaria del sector privado
6122	Escuelas de educación postbachillerato no universitaria del sector público
6129	Escuelas de educación postbachillerato no universitaria no especificadas de sector privado o público
6131	Escuelas de educación superior pertenecientes al sector privado
6132	Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público
6139	Escuelas de educación superior no especificadas de sector privado o público
6141	Otros servicios educativos del sector privado
6142	Otros servicios educativos del sector público

Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Actividad Económica
6149	Otros servicios educativos no especificados de sector privado o público
6150	Servicios de apoyo a la educación
6199	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 61 Servicios educativos
<b>62</b>	<b>Servicios de salud y de asistencia social</b>
6211	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado
6212	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector público
6219	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados no especificados de sector privado o público
6221	Hospitales pertenecientes al sector privado
6222	Hospitales pertenecientes al sector público
6229	Hospitales no especificados de sector privado o público
6231	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud del sector privado
6232	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud del sector público
6239	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud no especificadas de sector privado o público
6241	Otros servicios de asistencia social del sector privado
6242	Otros servicios de asistencia social del sector público
6249	Otros servicios de asistencia social no especificados de sector privado o público
6251	Guarderías pertenecientes al sector privado
6252	Guarderías pertenecientes al sector público
6259	Guarderías, no especificado de sector privado o público
6299	Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 62 Servicios de salud y asistencia social
<b>71</b>	<b>Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos</b>
7111	Compañías y grupos de espectáculos artísticos
7112	Deportistas y equipos deportivos profesionales y semiprofesionales
7113	Promotores, agentes y representantes de espectáculos artísticos, deportivos y similares
7114	Artistas, escritores y técnicos independientes
7115	Trabajadores ambulantes en espectáculos
7120	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares
7131	Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos
7132	Venta de billetes de Lotería Nacional
7133	Venta ambulante de billetes de Lotería Nacional

Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Actividad Económica
<b>72</b>	<b>Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas</b>
7210	Servicios de alojamiento temporal
7221	Servicios de preparación de alimentos y bebidas
7222	Preparación de alimentos y bebidas en unidades ambulantes
7223	Centros nocturnos
<b>81</b>	<b>Otros servicios, excepto actividades gubernamentales</b>
8111	Servicios de reparación de automóviles y camiones
8112	Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales
8119	Descripciones insuficientemente especificadas de servicios de reparación y mantenimiento
8121	Servicios personales
8122	Servicios de estacionamiento y pensiones para vehículos automotores
8123	Cuidado y lavado de automóviles en la vía pública
8124	Servicios de revelado e impresión de fotografías
8125	Servicios de administración de cementerios
8130	Asociaciones y organizaciones
8140	Hogares con empleados domésticos
<b>93</b>	<b>Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales</b>
9311	Órganos legislativos
9312	Administración pública federal
9313	Administración pública estatal
9314	Administración pública municipal
9319	Descripciones de administración pública que no especifican el nivel de gobierno
9320	Organismos internacionales y extraterritoriales
<b>99</b>	<b>Descripciones insuficientemente especificadas general del sector de actividad</b>
9999	Actividad económica no especificada

## Clasificación de Ocupaciones

El Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) es un clasificador que conforma los grupos principalmente en los conceptos: empleos, ocupación y competencia.

En el 2008, en el marco de la reunión del Comité Técnico Sectorial de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, se acordó elaborarla con el objetivo de generar información que refleje la estructura ocupacional del país y sea comparable con otros sistemas de clasificación internacional. El SINCO constituye el ordenamiento único de ocupaciones

en México, ya que el 16 de abril de 2012 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información sobre ocupación y empleo.

La estructura del SINCO es jerárquica, que va desde el nivel división, que es el más agregado, hasta el más desagregado, que es el grupo unitario. Para la Encuesta Intercensal 2015 se presenta una codificación a tres dígitos; de esta forma, la estructura se compone de nueve divisiones, 53 grupos principales y 156 subgrupos.

División/Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Ocupación
<b>1</b>	<b>Funcionarios, directores y jefes</b>
<b>11</b>	<b>Funcionarios y altas autoridades de los sectores público, privado y social</b>
111	Funcionarios, legisladores y autoridades gubernamentales
112	Presidentes y directores generales
113	Directores de organizaciones políticas, sindicales y civiles
<b>12</b>	<b>Directores y gerentes en servicios financieros, administrativos y sociales</b>
121	Directores y gerentes en servicios financieros y administrativos
122	Directores y gerentes en servicios de salud, enseñanza y sociales
<b>13</b>	<b>Directores y gerentes en producción, tecnología y transporte</b>
131	Directores y gerentes en producción agropecuaria, industrial, construcción y mantenimiento
132	Directores y gerentes en informática, telecomunicaciones, transporte y en investigación y desarrollo tecnológico
<b>14</b>	<b>Directores y gerentes de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos</b>
141	Directores y gerentes de ventas, restaurantes y hoteles
142	Directores y gerentes de museos, cines y otros establecimientos
<b>15</b>	<b>Coordinadores y jefes de área en servicios financieros, administrativos y sociales</b>
151	Coordinadores y jefes de área en servicios financieros y administrativos
152	Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, enseñanza, sociales y jueces calificadores
<b>16</b>	<b>Coordinadores y jefes de área en producción y tecnología</b>
161	Coordinadores y jefes de área en producción agropecuaria, industrial, construcción y mantenimiento

División/Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Ocupación
162	Coordinadores y jefes de área en informática, telecomunicaciones, transporte y en investigación y desarrollo tecnológico
<b>17</b>	<b>Coordinadores y jefes de área de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos</b>
171	Coordinadores y jefes de área de ventas, restaurantes y hoteles
172	Coordinadores y jefes de área en museos, cines y otros establecimientos
<b>19</b>	<b>Otros directores, funcionarios, gerentes, coordinadores y jefes de área, no clasificados anteriormente</b>
199	Otros directores, funcionarios, gerentes, coordinadores y jefes de área, no clasificados anteriormente
<b>2</b>	<b>Profesionistas y técnicos</b>
<b>21</b>	<b>Especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes</b>
211	Administradores y mercadólogos
212	Contadores, auditores, especialistas en finanzas y en economía
213	Investigadores y especialistas en ciencias sociales
214	Investigadores y especialistas en ciencias humanistas
215	Autores, periodistas y traductores
216	Pintores, diseñadores y dibujantes artísticos, escultores y escenógrafos
217	Artistas interpretativos
<b>22</b>	<b>Investigadores y especialistas en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones</b>
221	Investigadores y especialistas en física, matemáticas, estadística y actuaría
222	Investigadores y especialistas en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente
223	Especialistas en ciencias agronómicas
224	Ingenieros eléctricos y en electrónica
225	Ingenieros químicos, mecánicos, industriales, mineros y metalúrgicos
226	Ingenieros civiles, topógrafos y arquitectos
227	Investigadores y especialistas en sistemas computacionales
228	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones
<b>23</b>	<b>Profesores y especialistas en docencia</b>
231	Supervisores educativos y especialistas en ciencias de la educación
232	Profesores de nivel medio y superior
233	Profesores de nivel básico
234	Profesores en enseñanza especial
239	Otros profesores y especialistas en docencia, no clasificados anteriormente



División/Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Ocupación
<b>24</b>	<b>Médicos, enfermeras y otros especialistas en salud</b>
241	Médicos generales y especialistas
242	Otros especialistas en salud
<b>25</b>	<b>Auxiliares y técnicos en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes</b>
251	Auxiliares en administración, contabilidad y finanzas
252	Inspectores públicos
253	Auxiliares en ciencias sociales y humanistas
254	Diseñadores de modas, industriales, gráficos y decoradores de interiores
255	Locutores, animadores y payasos
256	Deportistas, entrenadores y árbitros
<b>26</b>	<b>Auxiliares y técnicos en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones</b>
261	Auxiliares y técnicos en ciencias físicas, matemáticas, biológicas, químicas, del medio ambiente y agronómicas
262	Auxiliares y técnicos industriales, topógrafos, mineros y dibujantes técnicos
263	Mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipos mecánicos, vehículos de motor, instrumentos industriales y equipo de refrigeración
264	Técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos
265	Auxiliares y técnicos en informática y en equipos de comunicaciones y grabación
266	Controladores de tráfico aéreo y de otros transportes
<b>27</b>	<b>Auxiliares y técnicos en educación, instructores y capacitadores</b>
271	Auxiliares y técnicos en educación, instructores y capacitadores
<b>28</b>	<b>Enfermeras, técnicos en medicina y trabajadores de apoyo en salud</b>
281	Enfermeras y técnicos en medicina
282	Trabajadores de apoyo en salud
<b>29</b>	<b>Otros especialistas y técnicos, no clasificados anteriormente</b>
299	Otros especialistas y técnicos, no clasificados anteriormente
<b>3</b>	<b>Trabajadores auxiliares en actividades administrativas</b>
<b>31</b>	<b>Secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte</b>
310	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte
311	Secretarías, taquígrafos, mecanógrafos, capturistas de datos y operadores de máquinas de oficina
312	Cajeros, cobradores y pagadores
313	Trabajadores en archivo y control de almacén y bodega

División/Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Ocupación
314	Trabajadores en el control de la operación de transporte
<b>32</b>	<b>Trabajadores que brindan y manejan información</b>
320	Supervisores de trabajadores que brindan y manejan información
321	Recepcionistas, trabajadores que brindan información y telefonistas
322	Trabajadores en agencias de viajes e información turística
323	Encuestadores y codificadores
<b>39</b>	<b>Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información, no clasificados anteriormente</b>
399	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información, no clasificados anteriormente
<b>4</b>	<b>Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas</b>
<b>41</b>	<b>Comerciantes en establecimientos</b>
411	Comerciantes en establecimientos
<b>42</b>	<b>Empleados de ventas en establecimientos</b>
420	Encargados y supervisores de ventas de productos y de servicios financieros y de alquiler
421	Empleados de ventas y vendedores por teléfono
422	Agentes, representantes de ventas y vendedores por catálogo
423	Trabajadores en la promoción de ventas y modelos
<b>43</b>	<b>Trabajadores en el alquiler</b>
431	Trabajadores en el alquiler
<b>49</b>	<b>Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimientos, no clasificados anteriormente</b>
499	Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimientos, no clasificados anteriormente
<b>5</b>	<b>Trabajadores en servicios personales y vigilancia</b>
<b>51</b>	<b>Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos</b>
510	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas, así como en servicios de esparcimiento y de hotelería
511	Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos
<b>52</b>	<b>Trabajadores en cuidados personales y del hogar</b>
520	Supervisores y encargados de trabajadores en cuidados personales y del hogar
521	Peluqueros, embellecedores y similares
522	Trabajadores en el cuidado de personas
523	Azafatas y sobrecargos
524	Jardineros
525	Trabajadores en otros servicios personales

División/Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Ocupación
<b>53</b>	<b>Trabajadores en servicios de protección y vigilancia</b>
530	Supervisores en servicios de protección y vigilancia
531	Trabajadores en servicios de protección y vigilancia
<b>54</b>	<b>Trabajadores de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea</b>
540	Supervisores de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea
541	Trabajadores de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea
<b>59</b>	<b>Otras ocupaciones en servicios personales y vigilancia, no clasificadas anteriormente</b>
599	Otras ocupaciones en servicios personales y vigilancia, no clasificadas anteriormente
<b>6</b>	<b>Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca</b>
<b>61</b>	<b>Trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas</b>
610	Supervisores, encargados y capataces agropecuarios
611	Trabajadores en actividades agrícolas
612	Trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de animales
613	Trabajadores que combinan actividades agrícolas con ganaderas
<b>62</b>	<b>Trabajadores en actividades pesqueras, forestales, caza y similares</b>
620	Supervisores, encargados y capataces de trabajadores en actividades pesqueras, acuáticas, forestales, caza y similares
621	Trabajadores en actividades pesqueras y de acuicultura
622	Trabajadores en actividades silvícolas y forestales
623	Trabajadores en actividades de caza, trampería y similares
<b>63</b>	<b>Operadores de maquinaria agropecuaria y forestal</b>
631	Operadores de maquinaria agropecuaria y forestal
<b>69</b>	<b>Otros trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, no clasificados anteriormente</b>
699	Otros trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, no clasificados anteriormente
<b>7</b>	<b>Trabajadores artesanales</b>
<b>71</b>	<b>Trabajadores en la extracción y la edificación de construcciones</b>
710	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción
711	Trabajadores en la extracción
712	Albañiles y otros trabajadores en la edificación de construcciones
713	Yeseros; instaladores de pisos, climas, impermeabilizante, vidrio, etcétera; plomeros y pintores
<b>72</b>	<b>Artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal</b>
720	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal

División/Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Ocupación
721	Moldeadores, soldadores, hojalateros y pintores de metales
722	Herreros, cerrajeros, joyeros y artesanos en la elaboración de productos de metal
<b>73</b>	<b>Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel</b>
730	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles, cuero y piel
731	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera
732	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de papel, cartón y trabajos de impresión
733	Tejedores y trabajadores en la preparación de fibras textiles
734	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos textiles
735	Tapiceros y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de cuero y piel
<b>74</b>	<b>Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de hule, caucho, plásticos y de sustancias químicas</b>
740	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de hule, caucho, plásticos y de sustancias químicas
741	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de hule, caucho, plásticos y de sustancias químicas
<b>75</b>	<b>Trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco</b>
750	Supervisores de trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco
751	Trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco
<b>76</b>	<b>Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares</b>
760	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares
761	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares
<b>79</b>	<b>Otros trabajadores artesanales, no clasificados anteriormente</b>
799	Otros trabajadores artesanales, no clasificados anteriormente
<b>8</b>	<b>Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte</b>
<b>81</b>	<b>Operadores de instalaciones y maquinaria industrial</b>
810	Supervisores de operadores de maquinaria industrial
811	Operadores de máquinas y equipos para la extracción en minas, canteras y pozos

División/Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Ocupación
812	Operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria y productos metálicos
813	Operadores de máquinas y equipos en la elaboración de productos químicos, plásticos, tratamiento de agua y petroquímica
814	Operadores de máquinas para la madera y papel
815	Operadores de máquinas y equipos en la elaboración de productos textiles, de cuero y piel
816	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
817	Operadores de máquinas en la elaboración de cemento y productos de cerámica, vidrio y similares
818	Operadores de máquinas para la generación de energía
819	Otros operadores de instalaciones y maquinaria fija industrial, no clasificados anteriormente
<b>82</b>	<b>Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, productos metálicos y electrónicos</b>
820	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de herramientas, maquinaria, productos metálicos y electrónicos
821	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, productos metálicos y electrónicos
<b>83</b>	<b>Conductores de transporte y de maquinaria móvil</b>
830	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil
831	Conductores de transporte aéreo
832	Conductores de transporte marítimo
833	Conductores de transporte en vías férreas
834	Conductores de transporte terrestre con motor
835	Conductores de maquinaria móvil
<b>89</b>	<b>Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte, no clasificados anteriormente</b>
899	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte, no clasificados anteriormente
<b>9</b>	<b>Trabajadores en actividades elementales y de apoyo</b>
<b>91</b>	<b>Trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza</b>
911	Trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias
912	Trabajadores de apoyo en actividades forestales, pesca y caza
<b>92</b>	<b>Trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria</b>
921	Trabajadores de apoyo en la minería y extracción
922	Trabajadores de apoyo en la construcción y la plomería
923	Trabajadores de apoyo en la industria

División/Grupo/ Subgrupo	Nombre de la Ocupación
<b>93</b>	<b>Ayudantes de conductores de transporte, conductores de transporte de tracción humana y animal y cargadores</b>
931	Ayudantes de conductores de transporte
932	Conductores de transporte en bicicleta y animal
933	Cargadores
<b>94</b>	<b>Ayudantes en la preparación de alimentos</b>
941	Ayudantes en la preparación de alimentos
<b>95</b>	<b>Vendedores ambulantes</b>
951	Vendedores ambulantes (excluyendo los de venta de alimentos)
952	Vendedores ambulantes de alimentos
<b>96</b>	<b>Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza</b>
960	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos
961	Trabajadores domésticos
962	Trabajadores de limpieza, recamaristas, mozos de limpieza y limpiadores de calzado
963	Lavadores y cuidadores de vehículos
964	Lavaderos y planchadores
965	Ayudantes de jardineros
966	Recolectores de desechos, material reciclable y otros materiales
<b>97</b>	<b>Trabajadores de paquetería, de apoyo para espectáculos y repartidores de mercancías</b>
971	Trabajadores de paquetería, empaçado y de apoyo para espectáculos
972	Trabajadores repartidores de mensajería y mercancías (a pie y en bicicleta)
973	Lectoristas de medidores, recolectores de dinero y elevadoristas
<b>98</b>	<b>Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo, no clasificados anteriormente</b>
989	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo, no clasificados anteriormente
<b>99</b>	<b>Ocupaciones no especificadas</b>
999	Ocupaciones no especificadas

## Clasificación de Escolaridad Acumulada

La Clasificación de Escolaridad Acumulada contiene los años aprobados que una persona acumularía a lo largo de su trayectoria por el Sistema Educativo Nacional (SEN) o equivalente.

Resulta útil para el cálculo del promedio de escolaridad para diferentes grupos de edad. Incluye también un valor "No especificado" para aquellos casos que no se definió el último grado aprobado, pero sí el nivel de escolaridad.

Nivel de escolaridad	Grados o años aprobados	Escolaridad acumulada
Sin escolaridad	0	0
Prescolar	1 a 3 y No especificado	0
Primaria	1	1
Primaria	2	2
Primaria	3	3
Primaria	4	4
Primaria	5	5
Primaria	6	6
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	1 a 4 y No especificado	6
Secundaria	1	7
Secundaria	2	8
Secundaria	3	9
Preparatoria o bachillerato general	1	10
Bachillerato tecnológico	1	10
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	1	10
Normal con primaria o secundaria terminada	1	10
Preparatoria o bachillerato general	2	11

Nivel de escolaridad	Grados o años aprobados	Escolaridad acumulada
Bachillerato tecnológico	2	11
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	2	11
Normal con primaria o secundaria terminada	2	11
Preparatoria o bachillerato general	3	12
Preparatoria o bachillerato general	4	12
Bachillerato tecnológico	3	12
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	3	12
Normal con primaria o secundaria terminada	3	12
Bachillerato tecnológico	4	13
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	4	13
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	5	13
Normal con primaria o secundaria terminada	4	13
Normal de licenciatura	1	13
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	1	13
Licenciatura	1	13
Normal de licenciatura	2	14



Nivel de escolaridad	Grados o años aprobados	Escolaridad acumulada
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	2	14
Licenciatura	2	14
Normal de licenciatura	3	15
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	3	15
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	4	15
Licenciatura	3	15
Normal de licenciatura	4	16
Licenciatura	4	16
Licenciatura	5	17
Especialidad	1	17
Maestría	1	17
Licenciatura	6	18
Especialidad	2	18
Maestría	2	18
Licenciatura	7	19
Maestría	3	19
Doctorado	1	19
Licenciatura	8	20
Doctorado	2	20

Nivel de escolaridad	Grados o años aprobados	Escolaridad acumulada
Doctorado	3	21
Doctorado	4	22
Doctorado	5	23
Doctorado	6	24
Primaria	No especificado	99
Secundaria	No especificado	99
Preparatoria o bachillerato general	No especificado	99
Bachillerato tecnológico	No especificado	99
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	No especificado	99
Normal de licenciatura	No especificado	99
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	No especificado	99
Licenciatura	No especificado	99
Especialidad	No especificado	99
Maestría	No especificado	99
Doctorado	No especificado	99
No especificado	No especificado	99

## E. Tabla de Salarios Mínimos Generales

Esta Tabla indica el área geográfica (A o B) a la que pertenece cada entidad o municipio, así como el salario mínimo general que le corresponde, vigente al 31 de marzo de 2015.

La información está dada para las 32 entidades federativas y sus 2 457 municipios o delegaciones que integran la República Mexicana.

Entidad Federativa	Municipio con salario diferente al resto de los municipios de la entidad	Área geográfica		Salario mensual (pesos)
		A	B	
<b>01 Aguascalientes</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>02 Baja California</b>		*		<b>\$2,103.00</b>
<b>03 Baja California Sur</b>		*		<b>\$2,103.00</b>
<b>04 Campeche</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>05 Coahuila de Zaragoza</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>06 Colima</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>07 Chiapas</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>08 Chihuahua</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
	028 Guadalupe	*		\$2,103.00
	037 Juárez	*		\$2,103.00
	053 Praxedis G. Guerrero	*		\$2,103.00
<b>09 Distrito Federal</b>		*		<b>\$2,103.00</b>
<b>10 Durango</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>11 Guanajuato</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>12 Guerrero</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
	001 Acapulco de Juárez	*		\$2,103.00
<b>13 Hidalgo</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>14 Jalisco</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
	039 Guadalajara	*		\$2,103.00
	070 El Salto	*		\$2,103.00
	097 Tlajomulco de Zúñiga	*		\$2,103.00
	098 San Pedro Tlaquepaque	*		\$2,103.00
	101 Tonalá	*		\$2,103.00
	120 Zapopan	*		\$2,103.00
<b>15 México</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
	013 Atizapán de Zaragoza	*		\$2,103.00
	020 Coacalco de Berriozábal	*		\$2,103.00
	024 Cuautitlán	*		\$2,103.00
	033 Ecatepec de Morelos	*		\$2,103.00
	057 Naucalpan de Juárez	*		\$2,103.00

Entidad Federativa	Municipio con salario diferente al resto de los municipios de la entidad	Área geográfica		Salario mensual (pesos)
		A	B	
	104 Tlalnepantla de Baz	*		\$2,103.00
	109 Tultitlán	*		\$2,103.00
	121 Cuautitlán Izcalli	*		\$2,103.00
<b>16 Michoacán de Ocampo</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>17 Morelos</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>18 Nayarit</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>19 Nuevo León</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
	006 Apodaca	*		\$2,103.00
	019 San Pedro Garza García	*		\$2,103.00
	026 Guadalupe	*		\$2,103.00
	039 Monterrey	*		\$2,103.00
	046 San Nicolás de los Garza	*		\$2,103.00
	048 Santa Catarina	*		\$2,103.00
<b>20 Oaxaca</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>21 Puebla</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>22 Querétaro</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>23 Quintana Roo</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>24 San Luis Potosí</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>25 Sinaloa</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>26 Sonora</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
	002 Agua Prieta	*		\$2,103.00
	004 Altar	*		\$2,103.00
	007 Atil	*		\$2,103.00
	012 Bácum	*		\$2,103.00
	016 Benjamín Hill	*		\$2,103.00
	017 Caborca	*		\$2,103.00
	018 Cajeme	*		\$2,103.00
	019 Cananea	*		\$2,103.00
	020 Carbó	*		\$2,103.00
	021 La Colorada	*		\$2,103.00
	022 Cucurpe	*		\$2,103.00
	025 Empalme	*		\$2,103.00
	026 Etchojoa	*		\$2,103.00
	029 Guaymas	*		\$2,103.00
	030 Hermosillo	*		\$2,103.00
	033 Huatabampo	*		\$2,103.00

Entidad Federativa	Municipio con salario diferente al resto de los municipios de la entidad	Área geográfica		Salario mensual (pesos)
		A	B	
	035 Imuris	*		\$2,103.00
	036 Magdalena	*		\$2,103.00
	039 Naco	*		\$2,103.00
	042 Navojoa	*		\$2,103.00
	043 Nogales	*		\$2,103.00
	045 Opodepe	*		\$2,103.00
	046 Oquitoa	*		\$2,103.00
	047 Pitiquito	*		\$2,103.00
	048 Puerto Peñasco	*		\$2,103.00
	055 San Luis Río Colorado	*		\$2,103.00
	056 San Miguel de Horcasitas	*		\$2,103.00
	058 Santa Ana	*		\$2,103.00
	059 Santa Cruz	*		\$2,103.00
	060 Sáríc	*		\$2,103.00
	062 Suaqui Grande	*		\$2,103.00
	064 Trincheras	*		\$2,103.00
	065 Tubutama	*		\$2,103.00
	070 General Plutarco Elías Calles	*		\$2,103.00
	071 Benito Juárez	*		\$2,103.00
	072 San Ignacio Río Muerto	*		\$2,103.00
<b>27 Tabasco</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>28 Tamaulipas</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
	002 Aldama	*		\$2,103.00
	003 Altamira	*		\$2,103.00
	004 Antiguo Morelos	*		\$2,103.00
	007 Camargo	*		\$2,103.00
	009 Ciudad Madero	*		\$2,103.00
	011 Gómez Farías	*		\$2,103.00
	012 González	*		\$2,103.00
	014 Guerrero	*		\$2,103.00
	015 Gustavo Díaz Ordaz	*		\$2,103.00
	021 El Mante	*		\$2,103.00
	022 Matamoros	*		\$2,103.00
	024 Mier	*		\$2,103.00
	025 Miguel Alemán	*		\$2,103.00
	027 Nuevo Laredo	*		\$2,103.00

Entidad Federativa	Municipio con salario diferente al resto de los municipios de la entidad	Área geográfica		Salario mensual (pesos)
		A	B	
	028 Nuevo Morelos	*		\$2,103.00
	029 Ocampo	*		\$2,103.00
	032 Reynosa	*		\$2,103.00
	033 Río Bravo	*		\$2,103.00
	035 San Fernando	*		\$2,103.00
	038 Tampico	*		\$2,103.00
	040 Valle Hermoso	*		\$2,103.00
	043 Xicoténcatl	*		\$2,103.00
<b>29 Tlaxcala</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>30 Veracruz de Ignacio de la Llave</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
	036 Coacoatzintla	*		\$2,103.00
	039 Coatzacoalcos	*		\$2,103.00
	048 Cosoleacaque	*		\$2,103.00
	061 Las Choapas	*		\$2,103.00
	082 Ixhuatlán del Sureste	*		\$2,103.00
	108 Minatitlán	*		\$2,103.00
	111 Moloacán	*		\$2,103.00
	131 Poza Rica de Hidalgo	*		\$2,103.00
	189 Tuxpan	*		\$2,103.00
	204 Agua Dulce	*		\$2,103.00
	206 Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	*		\$2,103.00
<b>31 Yucatán</b>			*	<b>\$1,993.50</b>
<b>32 Zacatecas</b>			*	<b>\$1,993.50</b>

## F. Cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015



### CUESTIONARIO PARA VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y POBLACIÓN



#### 1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

CLAVE DE AGEB..... \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

MANZANA..... \_\_\_\_\_

SEGMENTO..... \_\_\_\_\_

#### 2. CONTROL DE VIVIENDA Y CUESTIONARIOS

CONSECUTIVO DEL INMUEBLE..... \_\_\_\_\_

NÚMERO DE CUESTIONARIO EN LA VIVIENDA..... \_\_\_\_\_

TOTAL DE CUESTIONARIOS EN LA VIVIENDA..... \_\_\_\_\_

#### 3. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

\_\_\_\_\_ CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO \_\_\_\_\_ NÚMERO EXTERIOR \_\_\_\_\_ NÚMERO INTERIOR \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL \_\_\_\_\_

#### 4. NOMBRE Y CLAVE DE LOS RESPONSABLES

ENTREVISTADOR(A): \_\_\_\_\_

SUPERVISOR(A): \_\_\_\_\_

#### 5. FECHA DE LA ENTREVISTA

FECHA..... \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_

#### 6. VALIDACIÓN

RETORNO A CAMPO..... \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_

VALIDADO..... \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_

AUXILIAR DE SUPERVISOR(A) DE ENTREVISTADORES(AS)

\_\_\_\_\_

#### 7. CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR

CIRCULE UN CÓDIGO

CASA ÚNICA EN EL TERRENO ..... 1

CASA QUE COMPARTE TERRENO CON OTRA(S) ... 2

CASA DÚPLEX, TRIPLE O CUÁDRUPLE..... 3

DEPARTAMENTO EN EDIFICIO..... 4

VIVIENDA EN VECINDAD O CUARTERÍA..... 5

CUARTO EN LA AZOTEA DE UN EDIFICIO ..... 6

LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN..... 7

VIVIENDA MÓVIL ..... 8

REFUGIO ..... 9

} PASE A II. LISTA DE PERSONAS

#### 8. CONTROL DE PAQUETE

FOLIO DE PAQUETE..... \_\_\_\_\_

CONSECUTIVO DEL CUESTIONARIO EN EL PAQUETE..... \_\_\_\_\_

**I. Características de la vivienda**

<p><b>1. PAREDES</b></p> <p>¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda?</p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Material de desecho ..... 1</p> <p>Lámina de cartón..... 2</p> <p>Lámina de asbesto o metálica..... 3</p> <p>Carrizo, bambú o palma ..... 4</p> <p>Embarro o bajareque..... 5</p> <p>Madera ..... 6</p> <p>Adobe ..... 7</p> <p>Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto ..... 8</p>	<p><b>2. TECHOS</b></p> <p>¿De qué material es la mayor parte del techo?</p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Material de desecho ..... 1</p> <p>Lámina de cartón..... 2</p> <p>Lámina metálica ..... 3</p> <p>Lámina de asbesto ..... 4</p> <p>Lámina de fibrocemento ..... 5</p> <p>Palma o paja..... 6</p> <p>Madera o tejamanil..... 7</p> <p>Terrado con viguería..... 8</p> <p>Teja ..... 9</p> <p>Losa de concreto o viguetas con bovedilla ..... 10</p>	<p><b>3. PISOS</b></p> <p>¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?</p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Tierra ..... 1</p> <p>Cemento o firme ..... 2</p> <p>Mosaico, madera u otro recubrimiento ..... 3</p>	
<p><b>4. DORMITORIOS</b></p> <p>¿Cuántos cuartos se usan para dormir sin contar pasillos?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p>	<p><b>5. CUARTOS</b></p> <p>¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando la cocina? (No cuente pasillos ni baños)</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p>	<p><b>6. COCINA</b></p> <p>¿Esta vivienda tiene un cuarto para cocinar?</p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 → PASE A 8</p> <p>No ..... 3</p>	<p><b>7. LUGAR DONDE COCINAN</b></p> <p>Entonces, ¿cocinan los alimentos:</p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>en un pasillo o corredor? ..... 1</p> <p>en un tejabán o techito?..... 2</p> <p>al aire libre?..... 3</p> <p>¿No cocinan en esta vivienda?..... 4 → PASE A 10</p>
<p><b>8. COMBUSTIBLE</b></p> <p>¿El combustible que más usan para cocinar es:</p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>leña o carbón? ..... 1</p> <p>gas?..... 2</p> <p>electricidad?..... 3</p> <p>¿Otro combustible? ..... 4</p> <p>¿No cocinan? ..... 5</p> <p>PASE A 10</p>	<p><b>9. ESTUFA O FOGÓN</b></p> <p>¿Tienen estufa o fogón:</p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>con chimenea?..... 1</p> <p>sin chimenea? ..... 3</p>	<p><b>10. ELECTRICIDAD</b></p> <p>¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?</p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 5</p> <p>No ..... 7 → PASE A 12</p>	<p><b>11. FOCOS</b></p> <p>¿Cuántos focos tiene esta vivienda?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p> <p>¿Cuántos focos son ahorradores?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p>



<p>12. AGUA ENTUBADA</p> <p><b>¿El agua la obtienen de llaves o mangueras que están:</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>dentro de la vivienda? ..... 1</p> <p>sólo en el patio o terreno? ..... 2</p> <p>¿No tienen agua entubada? ... 3 → PASE A 14</p>	<p>13. ABASTECIMIENTO DE AGUA</p> <p><b>¿El agua entubada que llega a su vivienda viene:</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>del servicio público de agua? ..... 1</p> <p>de un pozo comunitario? ..... 2</p> <p>de un pozo particular? ..... 3</p> <p>de una pipa? ..... 4</p> <p>de otra vivienda? ..... 5</p> <p>de otro lugar? ..... 6</p> <p>PASE A 15</p>	<p>14. AGUA NO ENTUBADA</p> <p><b>Entonces, ¿acarrean el agua de:</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>un pozo? ..... 1</p> <p>una llave comunitaria? ... 2</p> <p>otra vivienda? ..... 3</p> <p>un río, arroyo o lago? ..... 4</p> <p>¿La trae una pipa? ..... 5</p> <p>¿La captan de la lluvia? .... 6</p>	<p>15. EQUIPAMIENTO</p> <p><b>¿En esta vivienda tienen:</b></p> <p>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>tinaco? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>cisterna o aljibe? .....</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>bomba de agua? .....</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>regadera? .....</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>boiler o calentador de agua? (Gas, eléctrico, leña) .....</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>calentador solar de agua? ...</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>aire acondicionado? .....</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>panel solar para tener electricidad? .....</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>		SÍ	NO	tinaco? .....	1	2	cisterna o aljibe? .....	3	4	bomba de agua? .....	5	6	regadera? .....	7	8	boiler o calentador de agua? (Gas, eléctrico, leña) .....	1	2	calentador solar de agua? ...	3	4	aire acondicionado? .....	5	6	panel solar para tener electricidad? .....	7	8																								
	SÍ	NO																																																				
tinaco? .....	1	2																																																				
cisterna o aljibe? .....	3	4																																																				
bomba de agua? .....	5	6																																																				
regadera? .....	7	8																																																				
boiler o calentador de agua? (Gas, eléctrico, leña) .....	1	2																																																				
calentador solar de agua? ...	3	4																																																				
aire acondicionado? .....	5	6																																																				
panel solar para tener electricidad? .....	7	8																																																				
<p>16. SANITARIO</p> <p><b>¿Tienen:</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>taza de baño (excusado o sanitario)? ..... 1</p> <p>letrina (pozo u hoyo)? ..... 2</p> <p>¿No tienen taza de baño ni letrina? ..... 3 → PASE A 19</p>	<p>17. ADMISIÓN DE AGUA</p> <p><b>¿La taza de baño (letrina):</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>tiene descarga directa de agua? .... 1</p> <p>le echan agua con cubeta? ..... 2</p> <p>¿No se le puede echar agua? ..... 3</p>	<p>18. USO DEL SANITARIO</p> <p><b>¿La taza de baño (letrina) es compartida con otra vivienda?</b></p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 3</p>	<p>19. DRENAJE</p> <p><b>¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a:</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>la red pública? ..... 1</p> <p>una fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)? ..... 2</p> <p>una tubería que va a dar a una barranca o grieta? ..... 3</p> <p>una tubería que va a dar a un río, lago o mar? ..... 4</p> <p>¿No tiene drenaje? ..... 5</p>																																																			
<p>20. DESTINO DE LA BASURA</p> <p><b>¿La basura de esta vivienda:</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>se la dan a un camión o carrito de basura? ..... 1</p> <p>la dejan en un contenedor o depósito? ..... 2</p> <p>la queman? ..... 3</p> <p>la entierran? ..... 4</p> <p>la llevan al basurero público? ..... 5</p> <p>la tiran en otro lugar? (Calle, baldío, río) ... 6</p> <p>PASE A 22</p>	<p>21. SEPARACIÓN</p> <p><b>¿Acostumbran separar la basura en orgánica e inorgánica antes de entregarla al camión o dejarla en el contenedor?</b></p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 3</p>	<p>22. SEPARACIÓN Y REUTILIZACIÓN</p> <p><b>Además, ¿acostumbran:</b></p> <p>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>separar desperdicios para alimentar animales? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>separar desperdicios para echarlos a las plantas? .....</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>separar cartón, latas o plástico para vender o regalar? .....</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>		SÍ	NO	separar desperdicios para alimentar animales? .....	1	2	separar desperdicios para echarlos a las plantas? .....	3	4	separar cartón, latas o plástico para vender o regalar? .....	5	6	<p>23. BIENES Y TIC</p> <p><b>¿En esta vivienda tienen:</b></p> <p>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>refrigerador? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>lavadora? .....</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>horno de microondas? .....</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>automóvil o camioneta? .....</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>algún aparato para oír radio? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>televisor? .....</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>televisor de pantalla plana? .....</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>computadora? .....</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>línea telefónica fija? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>teléfono celular? .....</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Internet? .....</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>servicio de televisión de paga? .....</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>		SÍ	NO	refrigerador? .....	1	2	lavadora? .....	3	4	horno de microondas? .....	5	6	automóvil o camioneta? .....	7	8	algún aparato para oír radio? .....	1	2	televisor? .....	3	4	televisor de pantalla plana? .....	5	6	computadora? .....	7	8	línea telefónica fija? .....	1	2	teléfono celular? .....	3	4	Internet? .....	5	6	servicio de televisión de paga? .....	7	8
	SÍ	NO																																																				
separar desperdicios para alimentar animales? .....	1	2																																																				
separar desperdicios para echarlos a las plantas? .....	3	4																																																				
separar cartón, latas o plástico para vender o regalar? .....	5	6																																																				
	SÍ	NO																																																				
refrigerador? .....	1	2																																																				
lavadora? .....	3	4																																																				
horno de microondas? .....	5	6																																																				
automóvil o camioneta? .....	7	8																																																				
algún aparato para oír radio? .....	1	2																																																				
televisor? .....	3	4																																																				
televisor de pantalla plana? .....	5	6																																																				
computadora? .....	7	8																																																				
línea telefónica fija? .....	1	2																																																				
teléfono celular? .....	3	4																																																				
Internet? .....	5	6																																																				
servicio de televisión de paga? .....	7	8																																																				



24. TENENCIA

**¿En esta vivienda:**

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO

vive la dueña o dueño? ..... 1

se paga renta?..... 2

¿Es de un familiar o les prestan la vivienda?..... 3

¿La ocupan en otra situación?..... 4

PASE A II. LISTA DE PERSONAS

25. NOMBRE DE LA DUEÑA(O)

**De las personas que viven aquí, ¿quién es la dueña o dueño de esta vivienda?**

ANOTE EL NOMBRE Y COPIE DE LA LISTA EL NÚMERO DE PERSONA

NOMBRE DE LA DUEÑA(O) NÚMERO DE PERSONA

NOMBRE DE LA DUEÑA(O) NÚMERO DE PERSONA

26. ESCRITURA O TÍTULO

**¿Las escrituras (título de propiedad) de esta vivienda están a nombre de (NOMBRE)?**

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí ..... 1

No ..... 2

No hay escrituras..... 3

No sabe ..... 8

27. ADQUISICIÓN

**¿La (el) dueña(o) de esta vivienda:**

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO

la compró hecha? ..... 1

la mandó construir? ..... 2

la construyó ella (él) misma(o) o familiares?..... 3

la heredó?..... 4

la recibió como apoyo del gobierno? ..... 5

¿La obtuvo de otra manera?..... 6

PASE A II. LISTA DE PERSONAS

28. FINANCIAMIENTO

**Para pagar o construir esta vivienda, ¿le dio crédito:**

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO

INFONAVIT, FOVISSSTE o PEMEX?..... 1

FONHAPO?..... 2

un banco?..... 3

otra institución?..... 4

¿Le prestó un familiar, amigo(o) o prestamista? ..... 5

¿Usó sus propios recursos? ..... 6

PASE A II. LISTA DE PERSONAS

29. DEUDA

**¿Esta vivienda:**

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO

está totalmente pagada?..... 1

la están pagando? ..... 2

la dejaron de pagar?..... 3

No sabe ..... 8

**II. Lista de personas**

1. LISTA DE PERSONAS

**Por favor, dígame el nombre de todas las personas que viven normalmente en esta vivienda, incluya a las niñas y niños chiquitos y a las personas ancianas. También al personal doméstico que duerme aquí. Empiece con la jefa o jefe.**

ANOTE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS EN CADA RENGLÓN

PERSONA 1	1
JEFA O JEFE	
PERSONA 2	2
PERSONA 3	3
PERSONA 4	4
PERSONA 5	5
PERSONA 6	6

2. INFORMANTE

CIRCULE EL NÚMERO DEL INFORMANTE

3. VERIFICACIÓN

**Entonces, ¿son las personas que viven aquí?**

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí ..... 1

No ..... 3

CORRIJA LA LISTA DE PERSONAS

SI EN LA VIVIENDA HAY MÁS DE 6 PERSONAS, UTILICE OTRO CUESTIONARIO Y EN LA LISTA DE PERSONAS DEL SEGUNDO CAMBIE EL NÚMERO A 7, 8, 9, ETCÉTERA, CONFORME VAYA REGISTRANDO LOS NOMBRES

REGRESE A LA PREGUNTA 25. NOMBRE DE LA DUEÑA(O) Y ANOTE EL NÚMERO DE PERSONA

EN LA SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS, ANOTE EL NOMBRE DE CADA RESIDENTE DE LA VIVIENDA SEGÚN EL ORDEN EN QUE LO REGISTRÓ EN LA LISTA Y SOLICITE SU INFORMACIÓN



III. Características de las personas

Ahora le voy a preguntar por (NOMBRE): ➔

**PERSONA 1**

COPIE DE LA LISTA EL NOMBRE DE LA PERSONA

1. SEXO

(NOMBRE) es:

CIRCULE UN CÓDIGO

hombre ..... 1

mujer ..... 3

2. EDAD

¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?

SI ES MENOR DE UN AÑO, ANOTE "000"

ANOTE LOS AÑOS

3. PARENTESCO

¿Qué es (NOMBRE) de la (del) jefa(e)?

CIRCULE UN CÓDIGO

Jefa(e) ..... 1

Esposa(o) o pareja ..... 2

Hija(o) ..... 3

Nieta(o) ..... 4

Nuera o yerno ..... 5

Madre o padre ..... 6

Suegra(o) ..... 7

Otro

ANOTE TEXTUAL

4. IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE

¿Dónde vive la madre de (NOMBRE)?

COPIE DE LA LISTA EL NÚMERO DE LA MADRE O CIRCULE UN CÓDIGO

En esta vivienda .... ¿Quién es?

NÚMERO DE PERSONA

En otra vivienda ..... 96

Falleció ..... 97

No sabe ..... 98

5. IDENTIFICACIÓN DEL PADRE

¿Dónde vive el padre de (NOMBRE)?

COPIE DE LA LISTA EL NÚMERO DEL PADRE O CIRCULE UN CÓDIGO

En esta vivienda .... ¿Quién es?

NÚMERO DE PERSONA

En otra vivienda ..... 96

Falleció ..... 97

No sabe ..... 98

6. USO DE SERVICIOS DE SALUD

Cuando (NOMBRE) tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?

CIRCULE UN CÓDIGO

IMSS (Seguro Social) ..... 1

ISSSTE ..... 2

ISSSTE estatal ..... 3

Pemex, Defensa o Marina ..... 4

Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) ..... 5

Consultorio, clínica u hospital privado ..... 6

Consultorio de farmacia ..... 7

Otro lugar ..... 8

No se atiende ..... 9

7. AFRODESCENDIENTES

De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, ¿(NOMBRE) se considera negra(o), es decir, afromexicana(o) o afrodescendiente?

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí ..... 1

Sí, en parte ..... 2

No ..... 3

No sabe ..... 8

8. ACTA DE NACIMIENTO

¿(NOMBRE) tiene acta de nacimiento o está inscrita(o) en el registro civil de este país?

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí ..... 1

No ..... 2

Está registrada(o) en otro país ..... 3

9. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

¿(NOMBRE) está afiliada(o) o tiene derecho a los servicios médicos en:

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE HASTA DOS CÓDIGOS

el Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI)? ..... 1

el IMSS (Seguro Social)? ..... 2

el ISSSTE? ..... 3

el ISSSTE estatal? ..... 4

Pemex, Defensa o Marina? ..... 5

un seguro privado? ..... 6

otra institución? ..... 7

Entonces, ¿no está afiliada(o) a servicios médicos? ..... 8

10. PERTENENCIA INDÍGENA

De acuerdo con su cultura, ¿(NOMBRE) se considera indígena?

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí ..... 1

Sí, en parte ..... 2

No ..... 3

No sabe ..... 8

11. ENTIDAD O PAÍS DE NACIMIENTO

¿En qué estado de la República Mexicana o en qué país nació (NOMBRE)?

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE

Aquí, en este estado ..... 1

En otro estado

ANOTE EL ESTADO

En los Estados Unidos de América ..... 3

En otro país

ANOTE EL PAÍS

PASE A 13

12. NACIONALIDAD

¿(NOMBRE) tiene nacionalidad mexicana?

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí ..... 5

No ..... 7

**PERSONA 1**

**CONTINÚE SI LA PERSONA TIENE 3 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS**

<p>13. HABLA LENGUA INDÍGENA</p> <p>¿(NOMBRE) <b>habla algún dialecto o lengua indígena?</b></p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Sí..... 1</p> <p>No..... 3 → PASE A 16</p>	<p>14. NOMBRE DE LA LENGUA INDÍGENA</p> <p>¿<b>Qué dialecto o lengua indígena habla</b> (NOMBRE)?</p> <p>ANOTE TEXTUAL</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>15. HABLA ESPAÑOL</p> <p>¿(NOMBRE) <b>habla también español?</b></p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Sí..... 5</p> <p>No..... 7 } PASE A 17</p>	<p>16. ENTIENDE LENGUA INDÍGENA</p> <p>¿(NOMBRE) <b>entiende algún dialecto o lengua indígena?</b></p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Sí..... 1</p> <p>No..... 3</p>
---	---	--	---

<p>17. ASISTENCIA ESCOLAR</p> <p>¿(NOMBRE) <b>asiste actualmente a la escuela?</b></p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Sí..... 5</p> <p>No..... 7 → PASE A 22</p>	<p>18. MUNICIPIO DE ASISTENCIA ESCOLAR</p> <p>¿<b>En qué municipio o delegación está la escuela donde estudia</b> (NOMBRE)?</p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE</p> <p>Aquí, en este municipio o delegación..... 1 → PASE A 20</p> <p>En otro municipio o delegación de este país</p> <p>_____ ANOTE EL MUNICIPIO O DELEGACIÓN</p> <p>En otro país ..... 3</p>	<p>19. ENTIDAD O PAÍS DE ASISTENCIA ESCOLAR</p> <p>¿<b>En qué estado o país?</b></p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE</p> <p>Aquí, en este estado..... 1</p> <p>En otro estado</p> <p>_____ ANOTE EL ESTADO</p> <p>En los Estados Unidos de América ..... 3</p> <p>En otro país</p> <p>_____ ANOTE EL PAÍS</p>
---	---	--

<p>20. TIEMPO DE TRASLADO A LA ESCUELA</p> <p>¿<b>Cuánto tiempo hace</b> (NOMBRE) <b>de aquí a su escuela?</b></p> <p>CIRCULE UN CÓDIGO</p> <p>Hasta 15 minutos..... 1</p> <p>16 a 30 minutos ..... 2</p> <p>31 minutos a 1 hora... 3</p> <p>Más de 1 hora y hasta 2 ..... 4</p> <p>Más de 2 horas..... 5</p> <p>No se traslada..... 6 → PASE A 22</p>	<p>21. MEDIO DE TRASLADO A LA ESCUELA</p> <p>¿<b>Cómo acostumbra</b> (NOMBRE) <b>ir de aquí a su escuela?</b></p> <p>CIRCULE HASTA TRES CÓDIGOS</p> <p>Camión, taxi, combi o colectivo..... 1</p> <p>Metro, metrobús o tren ligero ... 2</p> <p>Vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) ..... 3</p> <p>Transporte escolar..... 4</p> <p>Bicicleta ..... 5</p> <p>Caminando ..... 6</p> <p>Otro..... 7</p>	<p>22. ESCOLARIDAD</p> <p>¿<b>Cuál fue el último año o grado aprobado por</b> (NOMBRE) <b>en la escuela?</b></p> <p>ANOTE EL GRADO Y CIRCULE EL CÓDIGO DEL NIVEL</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th>GRADO</th> <th>NIVEL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno (ANOTE "0").....</td> <td>_____</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Preescolar o kínder .....</td> <td>_____</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Primaria .....</td> <td>_____</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Secundaria .....</td> <td>_____</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Preparatoria o bachillerato general .....</td> <td>_____</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato tecnológico.....</td> <td>_____</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....</td> <td>_____</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada .....</td> <td>_____</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada .....</td> <td>_____</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Normal con primaria o secundaria terminada.....</td> <td>_____</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Normal de licenciatura.....</td> <td>_____</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura .....</td> <td>_____</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Especialidad .....</td> <td>_____</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Maestría.....</td> <td>_____</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Doctorado.....</td> <td>_____</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">} PASE A 24</p>		GRADO	NIVEL	Ninguno (ANOTE "0").....	_____	0	Preescolar o kínder .....	_____	1	Primaria .....	_____	2	Secundaria .....	_____	3	Preparatoria o bachillerato general .....	_____	4	Bachillerato tecnológico.....	_____	5	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....	_____	6	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada .....	_____	7	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada .....	_____	8	Normal con primaria o secundaria terminada.....	_____	9	Normal de licenciatura.....	_____	10	Licenciatura .....	_____	11	Especialidad .....	_____	12	Maestría.....	_____	13	Doctorado.....	_____	14
	GRADO	NIVEL																																																
Ninguno (ANOTE "0").....	_____	0																																																
Preescolar o kínder .....	_____	1																																																
Primaria .....	_____	2																																																
Secundaria .....	_____	3																																																
Preparatoria o bachillerato general .....	_____	4																																																
Bachillerato tecnológico.....	_____	5																																																
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....	_____	6																																																
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada .....	_____	7																																																
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada .....	_____	8																																																
Normal con primaria o secundaria terminada.....	_____	9																																																
Normal de licenciatura.....	_____	10																																																
Licenciatura .....	_____	11																																																
Especialidad .....	_____	12																																																
Maestría.....	_____	13																																																
Doctorado.....	_____	14																																																

**CONTINÚE SI LA PERSONA TIENE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS**

**PERSONA 1**

23. ALFABETISMO

¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí ..... 5

No ..... 7

24. MUNICIPIO DE RESIDENCIA EN 2010

Hace 5 años, en marzo de 2010, ¿en qué municipio o delegación vivía (NOMBRE)?

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE

Aquí, en este municipio o delegación..... 1 → PASE A 26

En otro municipio o delegación de este país

ANOTE EL MUNICIPIO O DELEGACIÓN

En otro país ..... 3

25. ENTIDAD O PAÍS DE RESIDENCIA EN 2010

¿En qué estado de la República Mexicana o en qué país vivía (NOMBRE) en marzo de 2010?

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE

Aquí, en este estado..... 1

En otro estado

ANOTE EL ESTADO

En los Estados Unidos de América ..... 3

En otro país

ANOTE EL PAÍS

**CONTINÚE SI LA PERSONA TIENE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS**

26. SITUACIÓN CONYUGAL

¿Actualmente (NOMBRE):

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO

vive con su pareja en unión libre? ..... 1

está separada(o)? ..... 2

está divorciada(o)? ..... 3

es viuda(o)? ..... 4

está casada(o)? ..... 5

está soltera(o)? ..... 6 → PASE A 28

27. IDENTIFICACIÓN DE LA PAREJA

¿Dónde vive la pareja de (NOMBRE)?

COPIE DE LA LISTA EL NÚMERO DE LA PAREJA O CIRCULE UN CÓDIGO

En esta vivienda ..... ¿Quién es? NÚMERO DE PERSONA

En otra vivienda ..... 96

No sabe ..... 98

28. TRABAJO

¿(NOMBRE) trabajó la semana pasada?

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí ..... 1 → PASE A 30

No ..... 3

29. OTRAS ACTIVIDADES

Entonces, ¿(NOMBRE) la semana pasada:

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO

hizo o vendió algún producto? ..... 1

ayudó en algún negocio? (Familiar o de otra persona) ..... 2

crió animales o cultivó algo? (En el terreno o en casa, para autoconsumo o venta) ..... 3

ofreció algún servicio por un pago? (Cargó bolsas, lavó autos, cuidó niñas(os), etcétera) ..... 4

atendió su propio negocio? ..... 5

tenía trabajo, pero no trabajó? (Por licencia, incapacidad o vacaciones) ..... 6

buscó trabajo? ..... 7

¿Es estudiante? ..... 8

¿Es jubilada(o) o pensionada(o)? ..... 9

¿Se dedica a los quehaceres de su hogar? ..... 10

¿Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar? ..... 11

¿No trabajó? ..... 12

PASE A 41

30. NOMBRE DE LA OCUPACIÓN

¿Cuál fue la ocupación de (NOMBRE) la semana pasada?

(Técnico electricista, maestra de primaria, vendedora de frutas, albañil, mecánico de autos, etcétera)

ANOTE TEXTUAL

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**PERSONA 1**

CONTINÚE SI LA PERSONA TIENE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS

31. TAREAS

**¿Qué hizo (NOMBRE) en su trabajo de la semana pasada?**  
(Atendió pacientes, lavó ropa ajena, arregló televisores, compró y vendió zapatos, etcétera)

ANOTE TEXTUAL

---



---



---



---



---

32. POSICIÓN EN EL TRABAJO

**¿En ese trabajo (NOMBRE) fue:**

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO

empleado(a) u obrero(a)?..... 1

jornalero(a) o peón(a)?..... 2

ayudante con pago?..... 3

patrón(a) o empleador(a)?  
(Tiene trabajadores por un sueldo)..... 4

trabajador(a) por cuenta propia?  
(No tiene trabajadores por un sueldo)..... 5

trabajador(a) sin pago?..... 6

PASE A 34

PASE A 35

33. PRESTACIONES LABORALES

**¿(NOMBRE) tiene por su trabajo:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	NO
aguinaldo?..... 1	1	2
vacaciones con goce de sueldo?..... 3	3	4
servicio médico?..... 5	5	6
reparto de utilidades?..... 7	7	8
licencia o incapacidad con goce de sueldo?..... 1	1	2
SAR o AFORE (ahorro para el retiro)?..... 3	3	4
crédito para la vivienda?..... 5	5	6

34. INGRESOS POR TRABAJO

**¿Cuánto gana (NOMBRE) por ese trabajo?**  
(Por la venta de la cosecha, animales, derivados, comisiones, etcétera)

ANOTE LA CANTIDAD Y CIRCULE UN CÓDIGO EN PERIODO

\$ \_\_\_\_\_

ANOTE EN PESOS

**¿Cada cuándo?** PERIODO

A la semana..... 1

A la quincena..... 2

Al mes..... 3

Al año..... 4

No recibe ingresos en dinero..... 5

35. NEGOCIO, EMPRESA O LUGAR DE TRABAJO

**¿En dónde trabajó (NOMBRE) la semana pasada?**

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE TEXTUAL

Campo agrícola o rancho..... 1

Kínder, primaria o secundaria..... 2

La obra o construcción..... 3

Restaurante, lonchería o fonda..... 4

Tienda de abarrotes..... 5

En la calle o vía pública..... 6

En su propia vivienda..... 7

En la vivienda de otra persona..... 8

Otro.....

ANOTE TEXTUAL

36. ACTIVIDAD DEL NEGOCIO, EMPRESA O LUGAR

**¿A qué se dedica el negocio, empresa o lugar donde trabajó (NOMBRE)?**  
(Hacer muebles de madera, hacer escobas, reparar autos, vender ropa, armar televisores, etcétera)

ANOTE TEXTUAL

---



---



---



---



---

37. MUNICIPIO DE TRABAJO

**¿En qué municipio o delegación está el negocio, empresa o lugar donde trabajó (NOMBRE) la semana pasada?**

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE

Aquí, en este municipio o delegación..... 1

En otro municipio o delegación de este país.....

ANOTE EL MUNICIPIO O DELEGACIÓN

En otro país..... 3

PASE A 39

38. ENTIDAD O PAÍS DE TRABAJO

**¿En qué estado o país?**

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE

Aquí, en este estado..... 1

En otro estado.....

ANOTE EL ESTADO

En los Estados Unidos de América..... 3

En otro país.....

ANOTE EL PAÍS

39. TIEMPO DE TRASLADO AL TRABAJO

**¿Cuánto tiempo hace (NOMBRE) de aquí a su trabajo?**

CIRCULE UN CÓDIGO

Hasta 15 minutos..... 1

16 a 30 minutos..... 2

31 minutos a 1 hora..... 3

Más de 1 hora y hasta 2..... 4

Más de 2 horas..... 5

No es posible determinarlo..... 6

No se traslada..... 7

PASE A 41







#### IV. Otros ingresos y terrenos

##### Hablando de otro tema...

1. OTROS INGRESOS	
<b>¿Alguna persona que vive en esta vivienda recibe dinero:</b>	
LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA	
	SÍ NO
de alguien que vive en otro país? .....	1 2
de alguien que vive en otra vivienda dentro del país? .....	3 4
de programas de gobierno? (Prospera, Oportunidades, Adultos mayores, PROCAMPO, etcétera) .....	5 6
por jubilación o pensión? .....	7 8

2. TERRENOS DE USO AGROPECUARIO	
<b>¿Alguna persona que vive en esta vivienda tiene terrenos:</b>	
LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA	
	SÍ NO
donde se siembra, se cultiva la tierra, se crían animales o se cortan árboles para madera? .....	1 2
con vivero o invernadero? .....	3 4

**ENTREVISTADOR:**

**EN LA PREGUNTA 2. TERRENOS DE USO AGROPECUARIO, ¿ALGUNA RESPUESTA FUE SÍ?**

Sí: ➔ CONTINÚE CON 3. DUEÑA(O) DE LOS TERRENOS

No: ➔ PASE A V. ALIMENTACIÓN

3. DUEÑA(O) DE LOS TERRENOS DE USO AGROPECUARIO		
<b>De las personas que viven aquí, ¿quién es la dueña o dueño de ese terreno?</b>		
ANOTE EL NOMBRE COMPLETO Y COPIE DE LA LISTA EL NÚMERO DE PERSONA		
_____		
NOMBRE(S)		
_____	_____	_____
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NÚMERO DE PERSONA

#### V. Alimentación

##### Ahora le voy a preguntar sobre la alimentación de las personas.

1. ALIMENTACIÓN DE LOS ADULTOS	
<b>De diciembre a la fecha, ¿alguna vez, algún adulto que vive en esta vivienda:</b>	
LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA	
	SÍ NO
dejó de desayunar, comer o cenar por falta de dinero? .....	1 2
comió menos de lo que debería comer por falta de dinero? .....	3 4
tuvo poca variedad en sus alimentos por falta de dinero? .....	5 6

2. INGESTIÓN DE ALIMENTOS DE LOS ADULTOS	
<b>De diciembre a la fecha, ¿alguna vez, algún adulto de esta vivienda:</b>	
LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA	
	SÍ NO
comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día por falta de dinero? .....	1 2
sintió hambre, pero por falta de dinero no comió? .....	3 4
se quedó sin comida por falta de dinero? .....	5 6

**CONTINÚE SI EN LA VIVIENDA RESIDEN PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS**

##### Ahora le voy a preguntar lo mismo para los menores de 18 años que viven en esta vivienda.

3. ALIMENTACIÓN DE LOS MENORES DE 18 AÑOS	
<b>De diciembre a la fecha, ¿alguna vez, algún menor que vive en esta vivienda:</b>	
LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA	
	SÍ NO
tuvo poca variedad en sus alimentos por falta de dinero? .....	1 2
comió menos de lo que debería comer por falta de dinero? .....	3 4
se le tuvo que servir menos comida por falta de dinero? .....	5 6

4. INGESTIÓN DE ALIMENTOS DE LOS MENORES DE 18 AÑOS	
<b>De diciembre a la fecha, ¿alguna vez, algún menor de esta vivienda:</b>	
LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA	
	SÍ NO
sintió hambre, pero por falta de dinero no comió? .....	1 2
comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día por falta de dinero? .....	3 4
se le tuvo que acostar con hambre por falta de dinero? .....	5 6

**DÉ LAS GRACIAS Y TERMINE LA ENTREVISTA**

OBSERVACIONES

Muestra

**CONFIDENCIALIDAD**

Conforme a las disposiciones en vigor del **Artículo 37, párrafo primero**, de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

**OBLIGATORIEDAD**

Conforme a las disposiciones en vigor del **Artículo 45, párrafo primero**, de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."